



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento
de Canarias**

Número 114

martes / 14 de abril

DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excma. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 63

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

0. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

0.1. 11L/DI-15 Día Mundial del Parkinson

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. 11L/PO/P-2639 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración de las medidas adoptadas por el Gobierno de España para afrontar los efectos de la guerra en Oriente Medio, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. 11L/PO/P-2686 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas complementarias a las propuestas por el Gobierno de España que se podrían adoptar para evitar el impacto económico de la guerra de Irán, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. 11L/PO/P-2691 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si cree que las medidas adoptadas en el Decreto Ley 3/2026, de 6 de abril, por el que se adoptan medidas como consecuencia de la crisis en Oriente Medio, están a la altura de lo que necesita la ciudadanía canaria y sus sectores productivos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. 11L/PO/P-2692 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del Gobierno de la Comisión Bilateral Canarias-Estado celebrada el pasado viernes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. 11L/PO/P-2694 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre cuánto gasta anualmente el Gobierno de Canarias en la atención sanitaria a inmigrantes ilegales, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. 11L/PO/P-2698 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si considera el Gobierno de Canarias que las medidas fiscales y las ayudas directas aprobadas mediante decreto ley la pasada semana son realmente suficientes para proteger a las familias y empresas canarias del impacto económico que la guerra con Irán está provocando en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-2699** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo valora que se estén cuestionando o ignorando los artículos 161.3 y 161.4 del Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-2685** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre manera en la que están impactando en el tejido empresarial y productivo de las islas las medidas del decreto ley aprobado por el Gobierno de Canarias para paliar el impacto de la guerra en Oriente Medio, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-2693** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si cree que las medidas del Gobierno para afrontar el encarecimiento de la cesta de compra como consecuencia de la guerra de Irán ayudarán a las familias canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.10. **11L/PO/P-2697** De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre su postura como vicepresidente en relación con el reparto de menores extranjeros no acompañados, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno

1.11. **11L/PO/P-2696** Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre si de las actuaciones practicadas hasta este momento prevé recuperar los cuatro millones pagados a la mercantil RR7 United, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

1.12. **11L/PO/P-2637** De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre la situación actual en la Administración pública de Canarias, después de la declaración de emergencia tecnológica declarada por el Gobierno autónomo el pasado junio de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.13. **11L/PO/P-2661** De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si comparte la opinión del presidente del Gobierno de Canarias, expresada en el debate de la nacionalidad, de que invertir el 5% del PIB en educación canaria deprime la economía, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.14. **11L/PO/P-2397** De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han producido con respecto a la delimitación del espacio natural protegido del volcán Tajogaite, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.15. **11L/PO/P-2677** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre si se reforzaron los recursos humanos del 112 durante la borrasca Therese, en especial el martes 24 de marzo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.16. **11L/PO/P-2681** De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre avances respecto al trabajo conjunto de las consejerías de Política Territorial y Turismo para mejorar la seguridad en el litoral de quienes nos visitan, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.17. **11L/PO/P-2477** De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre explicación que da la consejería al retroceso de la inversión en I+D+i en Canarias durante esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.18. **11L/PO/P-2568** Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre gestiones realizadas para agilizar y priorizar la concesión del grado de discapacidad del 33% (revisable) a las personas diagnosticadas con cáncer de mama que lo soliciten, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.19. **11L/PO/P-2549** Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la posición del Gobierno respecto a la creación del grado universitario en imagen médica y radioterapia para la formación especializada en el ámbito de la diagnosis por imagen y la terapéutica radiológica, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.20. **11L/PO/P-2553** Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han llevado a cabo en el Hospital del Sur de Tenerife y previsión que hay para la mejora de las instalaciones y de la cartera de servicios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.21. **11L/PO/P-2635** De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre los principales avances del Plan de Salud de Canarias 2026-2031, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.22. **11L/PO/P-2642** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la posición en relación con las protestas y reivindicaciones del personal médico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (*aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente*)

1.23. **11L/PO/P-2689** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración del retraso en la adopción de medidas por parte del Gobierno de Canarias para atajar el permanente aumento del número de pacientes sociales en los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.24. **11L/PO/P-2604** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre solución para resolver el perjuicio que la Resolución provisional de 27 de febrero, referida a las ayudas destinadas a compromisos agroambientales, ha generado a los agricultores y ganaderos de Lanzarote, puesto que deja fuera a la mayoría de los solicitantes, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

1.25. **11L/PO/P-2638** Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre previsión de alguna estrategia para evitar el probable aumento de los costes de producción en todo el sector primario, especialmente en el cultivo del plátano, derivado de la guerra en Irán, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

1.26. **11L/SD-3064** De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre ejecución presupuestaria, grado de cumplimiento y objetivos previstos de los Fondos MRR en 2025

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

2. COMPARECENCIAS EN PLENO

2.1. **11L/C/P-0494** De la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, sobre los retos y reivindicaciones de Canarias para el próximo presupuesto europeo, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)

2.2. **11L/C/P-0636** De la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, sobre las nuevas deducciones en el tramo autonómico del IRPF que permitirán un alivio fiscal a los canarios, a petición del GP Popular

2.3. **11L/C/P-1012** De la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, sobre si el Gobierno canario ya reconoce que tampoco cumplirá con la regla de gasto en el año 2025, si también incumplirá en el presente ejercicio presupuestario de 2026, como desvela la AIREF en su informe, y si piensa seguir la recomendación de incluir medidas adicionales en el plan de ajuste, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

2.4. **11L/C/P-0913** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre el despliegue de 0-3 años por islas y coordinación con ayuntamientos para infraestructuras y sombraje, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.5. **11L/C/P-1010** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre las decisiones preventivas dispares de suspensión de la actividad docente tomadas frente al paso de la borrasca Therese, a petición del GP Socialista Canario

2.6. **11L/C/P-1011** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre las medidas adoptadas en los centros educativos por la borrasca Therese, a petición del GP Popular

2.7. **11L/C/P-0973** Del Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, sobre las acciones que se están realizando para avanzar en materia de emergencias en Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.8. **11L/C/P-0983** Del Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre calidad del aire y alertas por calima: sistema de seguimiento, coordinación sanitaria y proyectos específicos en 2026, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa) (*aplazada a solicitud de GP proponente*)

3. INTERPELACIONES

3.1. **11L/I-0120** De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre conocer los motivos por los que aún no se ha creado el Consejo Regional de Canarias del Pueblo Gitano y saber cuáles son los propósitos de la consejería para solventar dicha situación, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

3.2. **11L/I-0125** Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos y objetivos del actual modelo de gestión del servicio público de donación de sangre en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

3.3. **11L/I-0132** Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos de la acción del Gobierno en la lucha contra la pobreza y la desigualdad en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y tres minutos.

- 11L/DI-15 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DEL PÁRKINSON Página ... 12

La Presidencia da lectura a la declaración institucional relativa al Día Mundial del Parkinson.

- 11L/PO/P-2639 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA AFRONTAR LOS EFECTOS DE LA GUERRA EN ORIENTE MEDIO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 13

Para exponer la pregunta interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Le responde seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2686 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS MEDIDAS COMPLEMENTARIAS A LAS PROPUESTAS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA QUE SE PODRÍAN ADOPTAR PARA EVITAR EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA GUERRA DE IRÁN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 14

Tras explicar la pregunta el señor García Casañas (GP Popular), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) con el fin de contestarle.

- 11L/PO/P-2691 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-bc), SOBRE SI CREE QUE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN EL *DECRETO LEY 3/2026, DE 6 DE ABRIL, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS EN ORIENTE MEDIO*, ESTÁN A LA ALTURA DE LO QUE NECESITA LA CIUDADANÍA CANARIA Y SUS SECTORES PRODUCTIVOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 15

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) fundamenta la pregunta, que es contestada a continuación por el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2692 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LA COMISIÓN BILATERAL CANARIAS-ESTADO CELEBRADA EL PASADO VIERNES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 17

El señor Acosta Armas (GP Mixto) fundamenta la pregunta, y para darle respuesta interviene seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2694 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE CUÁNTO GASTA ANUALMENTE EL GOBIERNO DE CANARIAS EN LA ATENCIÓN SANITARIA A INMIGRANTES ILEGALES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 18

El señor Galván Sasia (GP VOX) plantea la pregunta, y para contestarle toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

· 11L/PO/P-2698 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CONSIDERA EL GOBIERNO DE CANARIAS QUE LAS MEDIDAS FISCALES Y LAS AYUDAS DIRECTAS APROBADAS MEDIANTE DECRETO LEY LA PASADA SEMANA SON REALMENTE SUFICIENTES PARA PROTEGER A LAS FAMILIAS Y EMPRESAS CANARIAS DEL IMPACTO ECONÓMICO QUE LA GUERRA CON IRÁN ESTÁ PROVOCANDO EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 19

La pregunta, que explica el señor Franquis Vera (GP Socialista Canario), la contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

· 11L/PO/P-2699 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE CÓMO VALORA QUE SE ESTÉN CUESTIONANDO O IGNORANDO LOS ARTÍCULOS 161.3 Y 161.4 DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 21

El señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCA) da lectura a la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

· 11L/PO/P-2685 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA MANERA EN LA QUE ESTÁN IMPACTANDO EN EL TEJIDO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO DE LAS ISLAS LAS MEDIDAS DEL DECRETO LEY APROBADO POR EL GOBIERNO DE CANARIAS PARA PALIAR EL IMPACTO DE LA GUERRA EN ORIENTE MEDIO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 22

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) formula la pregunta y le contesta seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González).

· 11L/PO/P-2693 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CREE QUE LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO PARA AFRONTAR EL ENCARECIMIENTO DE LA CESTA DE COMPRA COMO CONSECUENCIA DE LA GUERRA DE IRÁN AYUDARÁN A LAS FAMILIAS CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 23

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) plantea la pregunta, que es contestada por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). A continuación, la señora diputada y el señor vicepresidente del Gobierno y consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 11L/PO/P-2697 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SU POSTURA COMO VICEPRESIDENTE EN RELACIÓN CON EL REPARTO DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 25

Tras exponer la pregunta la señora Jover Linares (GP VOX), toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González) con el fin de responderle. La señora diputada vuelve a intervenir, lo que suscita la réplica del señor vicepresidente del Gobierno y consejero.

- 11L/PO/P-2696 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI DE LAS ACTUACIONES PRACTICADAS HASTA ESTE MOMENTO PREVÉ RECUPERAR LOS CUATRO MILLONES PAGADOS A LA MERCANTIL RR7 UNITED, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

Página ... 26

El señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario) formula la pregunta, y para responderle toma la palabra la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González). El señor diputado hace uso del turno de réplica, y de nuevo le contesta la señora consejera.

- 11L/PO/P-2637 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, DESPUÉS DE LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA TECNOLÓGICA DECLARADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO EL PASADO JUNIO DE 2025, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 28

Para fundamentar la pregunta interviene la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario). A continuación, toma la palabra la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández) con el fin de responderle.

- 11L/PO/P-2661 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE SI COMPARTE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS, EXPRESADA EN EL DEBATE DE LA NACIONALIDAD, DE QUE INVERTIR EL 5 % DEL PIB EN LA EDUCACIÓN CANARIA DEPRIME LA ECONOMÍA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 29

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) formula la pregunta, que responde el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez). Tanto la señora diputada como el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-2397 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DIANA LORENZO BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS AVANCES QUE SE HAN PRODUCIDO CON RESPECTO A LA DELIMITACIÓN DEL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO DEL VOLCÁN TAJOGAITE, EN LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Página ... 30

Fundamenta la pregunta la señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa), que contesta seguidamente el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina).

- 11L/PO/P-2677 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI SE REFORZARON LOS RECURSOS HUMANOS DEL 1-1-2 DURANTE LA BORRASCA THERESE, EN ESPECIAL EL MARTES 24 DE MARZO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Página ... 32

La señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) explica la pregunta, que responde el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina). A continuación, se suceden sendos turnos de réplica.

· 11L/PO/P-2681 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL SAAVEDRA HIERRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS AVANCES RESPECTO AL TRABAJO CONJUNTO DE LAS CONSEJERÍAS DE POLÍTICA TERRITORIAL Y TURISMO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN EL LITORAL DE QUIENES NOS VISITAN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Página ... 33

Tras exponer la pregunta la señora Saavedra Hierro (GP Popular), interviene el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina).

· 11L/PO/P-2477 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA EXPLICACIÓN QUE DA LA CONSEJERÍA AL RETROCESO DE LA INVERSIÓN EN I+D+I EN CANARIAS DURANTE ESTA LEGISLATURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

Página ... 34

La señora Pérez Hernández (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta, y para responderle toma la palabra la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío). Ambas oradoras hacen uso de un turno de réplica.

· 11L/PO/P-2568 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA AGILIZAR Y PRIORIZAR LA CONCESIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD DEL 33 % (REVISABLE) A LAS PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON CÁNCER DE MAMA QUE LO SOLICITEN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 36

El señor Bermúdez Esparza (GP Nacionalista Canario-CCa) argumenta la pregunta, y le contesta seguidamente la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

· 11L/PO/P-2549 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO A LA CREACIÓN DEL GRADO UNIVERSITARIO EN IMAGEN MÉDICA Y RADIOTERAPIA PARA LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EL ÁMBITO DE LA DIAGNOSIS POR IMAGEN Y LA TERAPÉUTICA RADIOLÓGICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 37

El señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa) explica la pregunta. Para contestarle toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

· 11L/PO/P-2553 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL YONATHAN MARTÍN FUMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS AVANCES QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL HOSPITAL DEL SUR DE TENERIFE Y LA PREVISIÓN QUE HAY PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES Y DE LA CARTERA DE SERVICIOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 39

El señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa) plantea la pregunta, que contesta la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

· 11L/PO/P-2635 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA RAQUEL NOEMÍ DÍAZ Y DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS PRINCIPALES AVANCES DEL PLAN DE SALUD DE CANARIAS 2026-2031, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 40

La señora Díaz y Díaz (GP Popular) formula la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

- 11L/PO/P-2689 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA VALORACIÓN DEL RETRASO EN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS POR PARTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS PARA ATAJAR EL PERMANENTE AUMENTO DEL NÚMERO DE PACIENTES SOCIALES EN LOS HOSPITALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 41

Para exponer la pregunta, interviene el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario). Toma la palabra para responder la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que alude en su siguiente intervención la señora consejera.

- 11L/PO/P-2604 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA SOLUCIÓN PARA RESOLVER EL PERJUICIO QUE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 27 DE FEBRERO, REFERIDA A LAS AYUDAS DESTINADAS A COMPROMISOS AGROAMBIENTALES, HA GENERADO A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE LANZAROTE, PUESTO QUE DEJA FUERA A LA MAYORÍA DE LOS SOLICITANTES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 43

El señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CCA) fundamenta la pregunta, que responde a continuación el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

- 11L/PO/P-2638 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA PREVISIÓN DE ALGUNA ESTRATEGIA PARA EVITAR EL PROBABLE AUMENTO DE LOS COSTES DE PRODUCCIÓN EN TODO EL SECTOR PRIMARIO, ESPECIALMENTE EN EL CULTIVO DEL PLÁTANO, DERIVADO DE LA GUERRA EN IRÁN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 44

Tras fundamentar la pregunta el señor Qadri Hijazo (GP Popular), interviene el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda), con el fin de responderle.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Página ... 45

La Presidencia comunica a la Cámara que durante la mañana tendrán lugar las comparecencias correspondientes a los puntos 2.1 y 2.2 y que, tras suspenderse la sesión plenaria, se abordarán los puntos 2.3, 3.1, 2.4, 2.5, 2.6 y 3.3 del orden del día.

- 11L/C/P-0494 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE LOS RETOS Y REIVINDICACIONES DE CANARIAS PARA EL PRÓXIMO PRESUPUESTO EUROPEO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)

Página ... 46

Para explicar la iniciativa interviene el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera).

La señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Manifiestan el parecer de sus grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Curbelo Trujillo (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCA), el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario) y el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera).

Vuelve a tomar la palabra la señora consejera para referirse a las observaciones señaladas por sus señorías.

· 11L/C/P-0636 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE LAS NUEVAS DEDUCCIONES EN EL TRAMO AUTONÓMICO DEL IRPF QUE PERMITIRÁN UN ALIVIO FISCAL A LOS CANARIOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 54

Para su presentación interviene el señor Enseñat Bueno (GP Popular).

La señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González) informa acerca de la materia que se plantea.

Señalan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario) y el señor Enseñat Bueno (GP Popular).

Toma la palabra la señora consejera para aludir a los planteamientos que se han realizado.

Se suspende la sesión a las catorce horas y veintiocho minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y siete minutos.

· 11L/C/P-1012 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE SI EL GOBIERNO CANARIO YA RECONOCE QUE TAMPOCO CUMPLIRÁ CON LA REGLA DE GASTO EN EL AÑO 2025, SI TAMBIÉN INCUMPLIRÁ EN EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE 2026, COMO DESVELA LA AIREF EN SU INFORME, Y SI PIENSA SEGUIR LA RECOMENDACIÓN DE INCLUIR MEDIDAS ADICIONALES EN EL PLAN DE AJUSTE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)

Página ... 63

Expone la iniciativa la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González) proporciona la información que se demanda.

Muestran el parecer de los grupos el señor Nieto Fernández (GP VOX), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La señora consejera contesta los planteamientos realizados.

· 11L/I-0120 INTERPELACIÓN DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE CONOCER LOS MOTIVOS POR LOS QUE AÚN NO SE HA CREADO EL CONSEJO REGIONAL DE CANARIAS DEL PUEBLO GITANO Y SABER CUÁLES SON LOS PROPÓSITOS DE LA CONSEJERÍA PARA SOLVENTAR DICHA SITUACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 71

La señora Gómez Gómez (diputada no adscrita) argumenta la iniciativa, y seguidamente le contesta la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 11L/C/P-0913 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE EL DESPLIEGUE DE 0-3 AÑOS POR ISLAS Y LA COORDINACIÓN CON AYUNTAMIENTOS PARA INFRAESTRUCTURAS Y SOMBRAJE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 75

Para fundamentar la iniciativa interviene el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa).

El señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez) aporta la información que se solicita.

Expresan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Martín Jiménez (GP Popular), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa).

El señor consejero vuelve a intervenir para referirse a los planteamientos efectuados.

· 11L/C/P-1010 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LAS DECISIONES PREVENTIVAS DISPARES DE SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE TOMADAS FRENTE AL PASO DE LA BORRASCA THERESE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

Página ... 82

11L/C/P-1011 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS POR LA BORRASCA THERESE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 82

Para explicar las iniciativas de sus correspondientes grupos intervienen el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y la señora Martín Jiménez (GP Popular).

El señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez) toma la palabra para informar de los temas planteados.

Expresan el parecer de sus grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa).

El señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y la señora Martín Jiménez (GP Popular) toman nuevamente la palabra. La Presidencia llama a la cuestión tanto al señor diputado como a la señora diputada durante sus respectivas intervenciones.

Finalmente, el señor consejero hace referencia a las manifestaciones vertidas por sus señorías.

· 11L/I-0132 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 94

La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) argumenta la iniciativa, y seguidamente le contesta la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 11L/C/P-0973 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS, SOBRE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA AVANZAR EN MATERIA DE EMERGENCIAS EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 99

La señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa) expone el contenido de la iniciativa.

El señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina) aporta la información que se le solicita.

El criterio de sus correspondientes grupos lo expresan el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Muñoz Peña (GP Popular), la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) y la señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para aludir a las observaciones efectuadas.

Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y siete minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y tres minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Iniciamos la sesión plenaria. Buenos días a todos, señorías.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la Asociación Párkinson Tenerife. Quiero decirles que es un honor tenerlos aquí. Y también agradecerles la colaboración que han hecho con este Parlamento y la aportación de una declaración institucional, que creo que va a ser muy importante para el colectivo. Por tanto, un honor tenerles aquí. Bienvenidos a la casa de todos.

• 11L/DI-0015 DÍA MUNDIAL DEL PÁRKINSON

La señora PRESIDENTA: E iniciamos esta sesión plenaria con la declaración institucional planteada por la Asociación Párkinson Tenerife y aprobada por la Mesa del Parlamento y con acuerdo unánime de todos los portavoces de los grupos parlamentarios:

“El 11 de abril se conmemora el Día Mundial del Párkinson, una fecha que nos invita a visibilizar una enfermedad neurodegenerativa crónica y progresiva que afecta a miles de personas en Canarias y a sus familias.

El párkinson es la segunda enfermedad neurodegenerativa más frecuente después del alzhéimer. En España se estima que más de ciento sesenta mil personas conviven con esta enfermedad, y en Canarias los datos oficiales más recientes sitúan la cifra en torno a las catorce mil personas afectadas, correspondientes al año 2023. La falta de actualización de estos datos nos lleva a considerar que la cifra actual podría ser considerablemente o significativamente mayor, especialmente en un contexto de envejecimiento progresivo de la población canaria.

Se trata, además, de una prevalencia que previsiblemente continuará aumentando en los próximos años. Algunos análisis estiman que la cifra real podría multiplicarse si se tienen en cuenta los casos no diagnosticados, los diagnósticos erróneos o los retrasos en la detección. Esta realidad pone de manifiesto la necesidad de reforzar la identificación precoz, la formación especializada y el acceso equitativo a los recursos sanitarios y rehabilitadores en todas las islas.

El párkinson no es únicamente una enfermedad que cursa con síntomas motores como el temblor, la rigidez o las alteraciones en el movimiento, es una patología compleja que incorpora síntomas no motores, como la depresión, la ansiedad, los trastornos del sueño y el deterioro cognitivo o los problemas digestivos, que impactan de forma directa en la autonomía, la vida laboral, la participación social y el bienestar emocional de quienes la padecen.

Desde un enfoque de derechos, las personas con párkinson deben tener acceso a un diagnóstico precoz y temprano y certero, a una atención sanitaria especializada y continuada, a las terapias rehabilitadoras accesibles, a una adecuada protección social y a vivir libres de estigma y discriminación. Tienen derecho a mantener su proyecto vital, a participar plenamente en la sociedad y a tomar decisiones informadas sobre su propia vida. En un territorio como el nuestro, marcado por la ultraperiferia, la insularidad y la doble insularidad, las desigualdades en el acceso a recursos especializados pueden identificarse. Por ello, resulta imprescindible avanzar hacia una atención integral coordinada y multidisciplinar que garantice la equidad territorial y la continuidad asistencial en todas las islas.

Este contexto exige que la estrategia en materia de enfermedades neurodegenerativas trascienda y se consolide como una auténtica herramienta de planificación, dotada de recursos suficientes, indicadores de seguimiento, evaluación periódica y actualización constante de datos. Solo desde una planificación estructural y sostenida en el tiempo podremos dar una respuesta adecuada a la dimensión real del párkinson en Canarias.

El Parlamento de Canarias reconoce el esfuerzo diario de las personas con párkinson y de sus familias, así como el trabajo de los y las profesionales que las acompañan. Reconoce también la labor esencial del movimiento asociativo canario, que complementa la atención pública, impulsa la innovación social, promueve la sensibilización y defiende activamente los derechos del colectivo.

En este año 2026, además, Párkinson Tenerife cumple 25 años de trayectoria, acompañando a las personas con párkinson y a sus familias en nuestra comunidad. Durante un cuarto de siglo esta entidad ha contribuido de manera decisiva a mejorar la calidad de vida del colectivo, desarrollando servicios especializados, programas de rehabilitación integral y espacios de participación en primera persona. Su recorrido es el reflejo del compromiso social que ha sabido construir Canarias desde la sociedad civil organizada.

Por todo ello, el Parlamento de Canarias manifiesta su apoyo y solidaridad con todas las personas que conviven con la enfermedad de Parkinson y con sus familias; reafirma su compromiso con el desarrollo de políticas públicas que garanticen la equidad en el acceso a la atención sanitaria, rehabilitadora y social; insta a reforzar la coordinación sociosanitaria y la investigación en enfermedades neurodegenerativas y, finalmente, se compromete a promover medidas que favorezcan la autonomía personal, la inclusión social y la protección efectiva de los derechos de las personas con párkinson en todas las etapas de la enfermedad”.

Concluyo: “En el mes de abril, mes del párkinson, renovamos nuestra responsabilidad institucional para avanzar hacia una Canarias más inclusiva, más justa, más comprometida con quienes conviven con esta enfermedad cada día del año”.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

· **11L/PO/P-2639 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA AFRONTAR LOS EFECTOS DE LA GUERRA EN ORIENTE MEDIO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Ahora iniciamos el pleno con las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno, del señor diputado don Casimiro Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre la valoración de las medidas adoptadas por el Gobierno de España para afrontar los efectos de la guerra en Oriente Medio.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señor presidente del Gobierno, miembros del Gobierno, señorías. Bienvenidos a esta Cámara... a la Asociación de Párkinson de Tenerife.

La pregunta que le formulo, señor presidente del Gobierno, es recurrente en este orden del día del pleno. A mí me tocó hacerla el primero, y la hago por una sencilla razón, a sabiendas de que el contenido del real decreto ley que aprobó el Gobierno de España es bueno para la península, pero no es tan bueno para Canarias. Por eso, acordó usted por la vía del diálogo con el señor Torres un nuevo decreto para Canarias, que después formularé al señor vicepresidente la pregunta, porque a mí me parece insuficiente y tenemos que trabajar más en él.

Pero le formulo la pregunta, a sabiendas de que queda un año de legislatura, porque ahora se necesita diálogo más que nunca con el Gobierno de España, por las siguientes razones. Primero, para que flexibilice la regla de gasto o para que permita el endeudamiento de una comunidad autónoma que es de las menos endeudadas del país. ¿Por qué? Porque lo necesitamos ahora más que nunca. Esta comunidad autónoma vive del turismo y puede ocurrir que con la crisis del conflicto bélico y el incremento de los costes de los combustibles no tengamos queroseno para volar los aviones a Canarias, eso puede ocurrir. Por tanto, yo le pido, señor presidente del Gobierno, que haya mucho diálogo, entre otras razones, no solo por estas, sino porque quedan grandes retos y desafíos que Canarias tiene que afrontar.

Ya preguntaba el último día, y el nuevo sistema de financiación autonómica no va a salir, pero el contenido del real decreto ley para la Agenda Canaria, que la necesitamos en todas las islas, claro que hace falta. Pero si pensamos en la recta final de la legislatura en el enfrentamiento, no hay posibilidad de llegar a acuerdos. Y usted siempre ha hecho honor al diálogo. Siga haciéndolo, que es el único camino que nos queda. Y, a partir de ahí, mejorar el contenido del decreto canario, mejorar el contenido del real decreto ley y la negociación para la Agenda Canaria y mejorar tantas cosas que tenemos que mejorar, porque pueden venir, en función de cómo lo hagamos, mejores tiempos o peores tiempos. Yo espero que sea para bien, mejores tiempos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas, señorías. Buenos días a la Asociación de Párkinson de Tenerife, y felicidades.

Efectivamente, señor Curbelo, creo que tiene usted toda la razón: la ausencia de diálogo es el bloqueo, si no hay diálogo, si no hay entendimiento; por otro lado, obligatorio entre las instituciones. Otra cosa puede ser el debate político, el discurso político y lo que los partidos políticos –obviamente, la legítima aspiración

de llegar a las elecciones en la mejor posición posible para conectar más con la ciudadanía— puedan tener. Pero es obligatorio que las instituciones nos entendamos, es obligatorio que el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias se entiendan y abran las vías de diálogo. Solo así pudimos corregir la injusticia en que se había convertido..., no del todo suficiente, nos hubiese gustado, pero negociar es ceder. Y los acuerdos siempre son más positivos que la ausencia de ellos.

Así hemos podido mejorar en más de 15 millones de euros los recursos que van a venir para Canarias y que se cristalizarán en el próximo... antes de que acabe el mes de abril —si no, a primeros de mayo—, porque con el cambio del relevo en la cartera de Hacienda, evidentemente, la reunión con el nuevo ministro de Hacienda va a quedar un poco retrasada en la agenda, pero el Gobierno de Canarias contará con esos recursos para poder implementar las medidas que se han hecho por parte del propio Gobierno de Canarias con la consejería que dirige el vicepresidente del Gobierno.

A partir de ahí, como usted bien ha dicho, vemos las noticias, vemos la ausencia de acuerdos con la apertura del estrecho de Ormuz, estamos empezando a temer ya incluso el posible desabastecimiento que puede poner en peligro nuestra principal actividad económica. Veíamos el Consejo de Gobierno ayer y les dirigíamos cartas tanto al ministro de Turismo como al de Transportes. Por lo tanto, yo, miren que soy un optimista, pero veo que el próximo año va a ser muy complicado para el mundo y especialmente para Canarias, y ahí es donde la gestión rigurosa de los recursos económicos, el esfuerzo y el sacrificio de la sociedad canaria, que nos han llevado a ser la comunidad autónoma menos endeudada de todo el Estado, es donde todo ese esfuerzo que hemos hecho, como la hormiguita, en el pasado, como usted bien dice, tiene que tener su reflejo ahora, en la posibilidad de flexibilizar las reglas fiscales, en la posibilidad de acudir al endeudamiento para que estos tres ejercicios económicos consecutivos que llevamos de crecimiento, que se han trasladado al empleo y a los indicadores sociales, puedan continuar en los próximos años. Totalmente de acuerdo con usted.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2686 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS MEDIDAS COMPLEMENTARIAS A LAS PROPUESTAS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA QUE SE PODRÍAN ADOPTAR PARA EVITAR EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA GUERRA DE IRÁN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las medidas complementarias a las propuestas por el Gobierno de España que se podrían adoptar para evitar el impacto económico de la guerra de Irán, dirigida al señor presidente del Gobierno.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días. Buenos días, señor presidente del Gobierno, también a los consejeros y al resto del equipo que los acompañan.

Bueno, el motivo de la pregunta es conocer esas medidas complementarias que ha puesto y que tiene que poner el Gobierno de Canarias sobre la mesa para poder afrontar esta situación que ha evolucionado con motivo del conflicto de Irán. Hablamos de una evolución con mayor incertidumbre en los mercados y hablamos también de una evolución que supone para Canarias, para los canarios y las canarias un mayor sobrecoste. Hablamos de que Canarias es un territorio aislado con ocho realidades diferentes, que tiene una dependencia muy importante del exterior y, sobre todo, que este conflicto está suponiendo un incremento de esos sobrecostes estructurales.

El Gobierno de Canarias, y somos conscientes de ello, ha adoptado medidas para reforzar nuestra economía, pero, sobre todo, para mejorar esa resistencia del sector económico del archipiélago. Hablamos de un diálogo permanente con los agentes sociales; hablamos de un diálogo permanente con los sectores económicos, pero también, señor presidente, tenemos que exigir al Gobierno de España, porque esa también es nuestra labor y es necesario exigir al Gobierno de España medidas como la flexibilización de la regla de gasto; hablamos también de exigir al Gobierno de España, como así ha hecho su Gobierno, que las medidas que han adoptado para el territorio peninsular sean también adoptadas, y gracias a ello se han logrado avances en este sentido.

Mire, hablamos también de esa petición, por ejemplo, que se ha hecho desde este Gobierno al Gobierno de España para que permita al Gobierno de Canarias ejecutar esos fondos, por ejemplo, para poder llevar a cabo el 100% de ejecución de los fondos en materia energética, tal y como ellos sí han permitido dentro del Gobierno de España. Mire, hablamos de que para Canarias son efectos muy importantes, porque Canarias tiene islas no capitalinas y, por tanto, los efectos son diferentes.

Como diputado por la isla de El Hierro, tengo que decirle que para las islas no capitalinas como El Hierro estos problemas que están surgiendo ahora mismo de sobrecostes están incidiendo directamente en muchos sectores. Hablamos del sector primario, hablamos del sector de los transportes, hablamos también del sector del comercio y el sector económico de estas islas, donde necesitamos reforzar también la colaboración y necesitamos no solo diálogo, sino también esa exigencia para que el Gobierno de España se acuerde de la realidad de Canarias y, sobre todo, que podamos disfrutar de una igualdad de condiciones y poder afrontar esta situación en mi isla, en la isla de El Hierro, igual que en el resto de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García.
Señor presidente del Gobierno, cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta. Señor portavoz.

El Gobierno de Canarias, en primer lugar –y esto sí quiero dejarlo claro–, cuando nos reunimos con el consejo asesor del presidente y el vicepresidente hizo la presentación de las medidas, le solicitamos también a las fuerzas sindicales y a las patronales que nos aportasen alguna sugerencia. Éramos perfectamente conscientes todos del impacto que iba a tener el encarecimiento del petróleo en las economías y en el comercio mundial, no solo del petróleo, estamos viendo de los fertilizantes, del sulfato, estamos hablando de mucho tráfico empresarial y económico que va por el estrecho de Ormuz. Y siempre lo dijimos claro: nuestras medidas lo que van a intentar es amortiguar el golpe, porque no hay ningún tipo de medida pública de ninguna índole que pueda reabsorber todo el impacto, que, por otro lado, cada vez va creciendo en función de la incertidumbre, de la ausencia de acuerdos para parar esa guerra.

Por lo tanto, trabajamos donde podíamos intervenir y hemos establecido en el decreto medidas para contener la subida de precios, la inflación; hemos puesto medidas para ayudar a los autónomos, a los pequeños autónomos, aquellos que facturan menos de 50000 euros al año; hemos puesto medidas concretas evaluadas desde el punto de vista industrial y del sector primario en las dos consejerías que dirigen mi compañero Narvay y el vicepresidente, precisamente para compensar las previsibles pérdidas, y hemos establecido medidas para devolver el 99,9% del impuesto especial sobre el combustible a los transportistas.

¿Son medidas suficientes para parar el golpe? No, no lo son. Igual que no lo están siendo las del Gobierno de España, igual que no lo están siendo las de ningún Gobierno de la Unión Europea. Ahora, vienen a ayudar, vienen a mitigar y, obviamente, lo que tenemos es que reflexionar. Porque tras esto, como bien preguntaba antes el portavoz de Agrupación Socialista Gomera, tras esto vamos a tener los sectores públicos que meterle mucho más combustible a la economía con inversión pública, y para eso es imprescindible que se flexibilicen las reglas de gasto, y para eso es imprescindible que se le permita a esta comunidad autónoma alcanzar el 13% de endeudamiento, que es el que fija la Unión Europea y que nos permitiría tener un plan de inversiones potente, que podríamos hacerlo junto con los ayuntamientos, los cabildos y el Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2691 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE SI CREE QUE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN EL DECRETO LEY 3/2026, DE 6 DE ABRIL, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS EN ORIENTE MEDIO, ESTÁN A LA ALTURA DE LO QUE NECESITA LA CIUDADANÍA CANARIA Y SUS SECTORES PRODUCTIVOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre si cree que las medidas adoptadas en el Decreto Ley 3/2026, de 6 de abril, por el que se adoptan medidas como consecuencia de la crisis en Oriente Medio, están a la altura de lo que necesita la ciudadanía canaria y sus sectores productivos. Va dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Y quiero darles la bienvenida a las personas que nos acompañan.

Llega tarde, llega mal, llega poco; además, llega trucado y en algunos casos no llega nada. Así podríamos resumir el decreto que el Gobierno de Canarias ha puesto en marcha un mes y medio después de iniciada la guerra de Irán y, por tanto, las consecuencias de la misma, algunas de ellas notándose desde el día uno, por ejemplo, en las gasolineras. Estas son las medidas que el Gobierno de Canarias ha puesto en marcha, como usted dice, ante uno de los escenarios de mayor incertidumbre y de mayor impacto para todo el mundo, pero de manera especial para Canarias. Como siempre, los últimos, tarde.

Pero es que, además, llega mal, un decreto con solo 29,8 millones de euros, no para resolver y absorber todo el impacto. Señor Clavijo, ¿29,8 millones de euros, de verdad, a la comunidad que usted ha dicho que más impacto va a tener, precisamente, por el alcance de las consecuencias de la guerra de Irán? Pero es que, además, de esos 29,8 millones de euros, 15 corresponden al Estado, por cierto, cantidad absolutamente insuficiente, lo decimos con claridad. Por eso, nos sorprende también la escenificación de usted junto a Ángel Víctor Torres, casi como una conquista que le hemos arrancado al Gobierno de España, por solo 15 millones de euros. Absolutamente insuficiente.

Pero es que, además, llega poco, sobre todo lo que ponen ustedes, porque si insuficientes son los 15 millones del Gobierno de España, ¿cuánto es menos de 15 millones por parte de quienes ejercen el autogobierno en esta tierra, de un Gobierno que tiene un presupuesto de más de 12500 millones y que ahora toca priorizar para realmente combatir los efectos de esta crisis?

Pero es que, además, llega trucado, porque es que, de esos menos de 15 millones del Gobierno de Canarias, muchas son medidas que fueron anunciadas antes o fuera del contexto de la guerra, y han aprovechado para incluirlas en este decreto; por ejemplo, las bajadas del IGIC o esas ayudas a los autónomos. O no llega nada, señor Clavijo. Y ahora me refiero fundamentalmente a las familias y a las personas más vulnerables. Ni una sola medida. Porque no me diga que bajar el IGIC del 3% al 0% al azar es algo que las familias canarias estaban pidiendo a gritos para poder combatir esto.

Estaremos a su lado —se lo dijimos en la reunión— para exigirle a España la flexibilización de las reglas fiscales. Pero sin reglas fiscales ¿sabe qué pasa? Cataluña, 400 millones de euros; Canarias, 29. Euskadi, 1000 millones; Canarias, 29. Castilla y León, 150 millones; Canarias, 29...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Señor presidente del Gobierno, cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Muchas gracias.

Señor Campos, yo no sé si son 450 millones lo que dice Cataluña a 30 de junio, yo sí le digo que estas medidas son a 30 de junio. Si luego se prolongan y duran un año, serán 120 millones las medidas, señor Campos, serán 120 millones. Es una regla de tres, es fácil de entender, o sea, hasta 30 millones hasta 30 de junio, pero si se prolonga el conflicto —ojalá no sea así—, tendríamos que tener 120 millones de medidas a lo largo del año.

Miren, bajar del cero es complicado, bajar del cero es muy difícil. Yo no sé si usted en sus matemáticas tiene otro concepto, pero bajar del cero es muy difícil. Y es que Canarias, en este caso, y le voy a dar un dato de la inflación del mes de marzo, ha subido un 3% en la anual y un 3,4; con lo cual, las medidas en Canarias al menos están teniendo más efecto que las que se están haciendo en España.

En segundo lugar, señor Campos, devolver algo más del 99,9% a los transportistas del impuesto especial del combustible, no hay ninguna posible cantidad más, es decir, no podemos devolver más allá de ese 99,9%.

Y para las familias vulnerables, que es el trabajo que está haciendo mi compañera Candelaria, es un trabajo que tenemos que hacer con los ayuntamientos y con los cabildos, porque, evidentemente, en esas medidas selectivas, precisamente para los que están pasándolo mal, no para aquellos que este impacto lo pueden absorber perfectamente en sus economías familiares, tiene que ver con los bonos de pobreza energética, tanto para la luz como para el agua, tiene que ver con las ayudas y lo que estamos haciendo a los alimentos, o tiene que ver con la gratuidad de los comedores escolares o tiene que ver, incluso —que lo tendremos más adelante en los presupuestos—, con la política de becas.

Luego, yo puedo entender que no le guste y lo tenga que criticar, pero ya le digo que el esfuerzo, el esfuerzo, las medidas que viene haciendo históricamente Canarias y que ha hecho con este decreto son las que podíamos hacer... más, porque no podemos ir más allá de bajar algo el IGIC del 0% ni podemos devolverlo a los transportistas, que es donde impacta. Y lo que sí hemos hecho: medidas concretas para suplementar las carencias que el sector ganadero, el sector pesquero o el sector agrícola van a tener, o el propio sector industrial.

A partir de ahí, también le quiero decir, porque dice que llegamos tarde: llegamos después de que el Gobierno de España aprobase su decreto. Y este que está aquí les pidió, junto con el lendakari, una reunión y una Conferencia de Presidentes para abordar como país de manera conjunta estas medidas, y no lo hicieron. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-2692 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LA COMISIÓN BILATERAL CANARIAS-ESTADO CELEBRADA EL PASADO VIERNES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la valoración del Gobierno de la Comisión Bilateral Canarias-Estado celebrada el pasado viernes, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor presidente, de lo publicado en los medios de comunicación tras la reunión de la Comisión Bilateral Canarias-Estado del pasado viernes se puede deducir que algo ha cambiado en torno a la discusión sobre la oportunidad de Canarias para que pueda participar en las decisiones que tengan que ver con la gestión de sus aeropuertos, y me gustaría detenerme, aunque sea un momento, en esta apreciación. ¿Cuánto tiempo lleva Canarias reclamando esta participación? En el año 2014, antes de que se formalizara la privatización parcial de Aena, ya se venía hablando desde el Gobierno de Canarias de los prejuicios que podía provocar aquella decisión. Se hablaba entonces, sobre todo, del incremento de las tasas aéreas y se volvía a reclamar el traspaso de las competencias, gracias a la puerta que abrió nuestro Estatuto en su reforma en el año 1996.

Ha llovido mucho en treinta años, pero lo que se ve, no tanto para que el Estado –da igual el color del Gobierno de turno– se permita empaparse de nuestras singularidades, de nuestras especificidades y haya entendido lo que significa la conectividad para un archipiélago tan alejado como el nuestro o para que asuma las previsiones estatutarias, que podrán ser negociadas, pero nunca nunca cuestionadas, y que nuestro Estatuto de Autonomía es igual de legal, de legítimo, como puede ser el vasco, el catalán o cualquier otro... Parece, no obstante, que algo ya ha empezado a moverse por la parte estatal y que ha dejado de un lado esas posiciones maximalistas o jacobinas, no ha habido líneas rojas y, encima, se ha establecido una suerte de cronograma para poder avanzar en la negociación, con un intercambio previo de documentos entre ambos Gobiernos para poder iniciar el diálogo.

Me gustaría confirmar con usted si, efectivamente, eso es así, y me gustaría que me diera su opinión, señor presidente, sobre esa reunión del pasado viernes, sobre las expectativas que se abren a partir de ese momento, particularmente, con relación a la vía que se puede articular, porque, viendo que hay mucha, quizás demasiada, ambigüedad semántica, algo que tampoco se entiende muy bien porque el artículo 161 de nuestro Estatuto es bastante claro, habla de que Canarias participará de la planificación, de la programación y de la gestión de los aeropuertos, y esos términos dejan poca o ninguna duda sobre su interpretación...

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Estimado portavoz, efectivamente, yo creo... Y voy a responderle por el final de su intervención. Resulta asombroso cómo algunos grupos políticos que se sientan en esta Cámara tienen un absoluto desconocimiento del Estatuto de Autonomía, y en el caso concreto en lo que se refiere a la gestión y cogestión de nuestros aeropuertos.

Es evidente que se están empezando a dar síntomas, sería difícilmente explicable que se les dé una respuesta o una atención a Euskadi o a Cataluña, formando parte del mismo país, con un estatuto de última generación. El último estatuto de autonomía aprobado en este país es el canario, por lo tanto, es mucho más avanzado, mucho más avanzado jurídicamente que el de Cataluña o que el de Euskadi, mucho más claro. Por otro lado, si vamos al Estatuto de Autonomía de Euskadi vemos que en la cogestión de los aeropuertos no es tan específico y tan concreto como el nuestro, y, sin embargo, a ellos sí se les da una especial atención. Quizás, obviamente, quizás no, tiene mucho que ver con el peso específico en la gobernabilidad de España y los diputados que tiene el PNV y, en este caso, Cataluña.

Nosotros estamos viendo con buenos ojos... Al menos ya están en disposición de sentarse y hablar, que antes era una negativa concreta y cerrada. El pasado viernes hubo una reunión, efectivamente, hemos empezado a hablar y a acoger, obviamente, el acuerdo que se ha ido alcanzando con Euskadi. Comparto con usted que hay bastante ambigüedad, porque al Estado las competencias hay que arrancárselas con uñas y dientes. No las cede, hay una tendencia centralista absoluta por parte de los ministerios, independientemente del color político que gobierne, pero sí estamos empezando a ver cómo hay ya al menos la posibilidad de hablar.

Por otro lado, nosotros en esa reunión también pusimos sobre la mesa el decreto canario. Nos parece importante, nos parece necesario que podamos empezar ya a tener reuniones técnicas respecto al decreto canario, independientemente de que se quiera dividir con las partes del Estatuto, la parte de la Agenda y la parte de los presupuestos y que se formalicen algunos convenios. Y también, por otro lado, empezamos a hablar, que yo creo que es importante que podamos hablar de cómo vamos a abordar y cuáles van a ser las medidas compensatorias en cuanto a las reglas fiscales y a la posibilidad de endeudamiento de Canarias para abordar estos próximos años. Estamos dialogando, pero no podemos bajar la guardia, y yo creo que la colaboración de este Parlamento va a ser fundamental en el éxito de esas negociaciones.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Acosta. *(El señor diputado indica que no interviene)*. Renuncia a su réplica.

· **11L/PO/P-2694 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE CUÁNTO GASTA ANUALMENTE EL GOBIERNO DE CANARIAS EN LA ATENCIÓN SANITARIA A INMIGRANTES ILEGALES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Nicasio Jesús Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, sobre cuánto gasta anualmente el Gobierno de Canarias en la atención sanitaria a inmigrantes ilegales, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA *(desde su escaño)*: Buenos días, señor Clavijo.

Pues la pregunta es muy clara, muy concreta: ¿cuántos recursos destina el Gobierno de Canarias en la atención sanitaria a los inmigrantes ilegales?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS *(Clavijo Batlle)* *(desde su escaño)*: En el año 2024, 21,7 millones de euros. En el año 2025, 16,5.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA *(desde su escaño)*: Muchas gracias por su respuesta, señor Clavijo.

Ya la sabíamos, nos la había trasladado la Consejería de Sanidad, pero queríamos saber si usted era consciente del dinero que estamos destinando a inmigración ilegal. Estamos hablando de que, en los últimos dos años y medio, cerca de cincuenta millones de euros, señor Clavijo, y la pregunta concreta es si nos lo podemos permitir, si nos podemos permitir destinar esos recursos a personas que llegan aquí de manera ilegal. Y no estamos refiriéndonos a la atención sanitaria urgente que necesitan cuando estas personas llegan de la manera que llegan a nuestras costas, estamos diciendo, refiriéndonos, al resto de la atención sanitaria.

La pregunta es muy concreta: ¿cómo está la situación de la sanidad canaria?, ¿cómo está la situación? Hablamos de 50 millones de euros, cuando no queremos pagar la paga adicional que se le debe al personal sanitario desde hace quince años, que son 27 millones de euros; cuando leemos hoy una declaración institucional a favor del párkinson, pero no tiene ni la más mínima dotación, si lo calculamos con respecto a esos 50 millones de euros. Entonces, ¿de qué estamos hablando?

También me gustaría preguntarle si usted podría decir hoy aquí que no hay ningún canario al que se le haya negado un tratamiento oncológico por motivos económicos. También sería interesante que nos lo dijera. Yo sé la respuesta, señor Clavijo.

Cuando hablamos de 50 millones de euros, puede parecer que es poco o mucho. Si tenemos en cuenta lo que dejan ustedes de ejecutar en el presupuesto o los fondos europeos que vamos a devolver –en el escenario positivo esos 150 millones de euros– creemos que, para nosotros, es un problema de gestión, y sí, ya le adelanto que es mucho dinero.

¿Y qué tenemos del otro lado, del Gobierno de la mafia de España? Aparte de la regulación de inmigrantes ilegales, ahora ha asumido y nos quiere hacer asumir la sanidad universal. La pregunta es muy concreta. Con la atención que tenemos del Servicio Canario de la Salud, ¿está Canarias preparada para asumir esa sanidad universal que se le quiere dar a todo el mundo?

Pero, señor Clavijo, le digo una cosa: eso sí que va a ser el ayatolá de las políticas de efecto llamada, porque ¿sabe lo que necesita un inmigrante ilegal para acceder a esa sanidad universal? Una declaración responsable. Una vez que la presente, le dan un documento acreditativo, aunque falte el documento, ya tiene acceso a la sanidad universal. Luego hay un silencio administrativo de tres meses, que siempre será positivo, y luego una tarjeta sanitaria sin caducidad. ¿Usted se imagina que estos criterios los tuviéramos para nuestro sector económico, para empresas y familias? Pues, sin duda, estaríamos hablando de otra cosa. Me gustaría saber su opinión al respecto, señor Clavijo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Pues, mire, mi reflexión es que Dios no quiera que ustedes gobiernen nunca (*palmoteos*), porque la sociedad que usted ha dibujado hoy aquí con su intervención es: personas que huyen del hambre y de la muerte son ilegales, ya los califica de ilegales –no hay personas ilegales, señor Nicasio– (*palmoteos*), hay que dejarlos morir y no prestarles la sanidad. Usted no ha estado en el puerto, yo sí he estado, los he visto bajar exhaustos, he visto las amputaciones de “pie de patera”, he visto a niños y niñas y he escuchado los gritos y los llantos de madres por niños desaparecidos que perecieron ahogados en el fondo de un cayuco. A esas personas... ustedes, hay que dejarlas porque no nos podemos permitir el gasto; entonces, los tenemos que dejar morir y los dejamos abandonar ahí. Cuando no, obviamente, hundo el Open Arms para que tampoco preste labores humanitarias.

Pero es que, además, de manera insistente, irresponsable y mezquina, está intentando echar a pelear a los canarios con los migrantes, diciendo que no hay dinero para esto porque se lo quitan los migrantes, no hay dinero para lo otro. ¿De verdad, de verdad usted se cree eso? ¿De verdad se lo cree? Porque me llevaría una gran decepción respecto a su persona, señor Galván.

Esto no es Canarias, y no lo va a conseguir, porque este pueblo emigró en el siglo pasado... más de medio millón de personas, huyendo también del hambre y de la muerte, y en esta tierra mucha gente pudo estudiar gracias a las remesas de los emigrantes que fueron a Venezuela, que fueron a Cuba y que trajeron... (*Aplausos y palmoteos*). Y nosotros, y por eso, aunque ya no me extraña nada, pero por eso, entre otras cosas, el pueblo canario ha dado un ejemplo al mundo entero de cómo atender con dignidad a esas personas. (*Palmoteos*). Eso es Canarias. Y ustedes, señores de VOX, lo que son, desde luego, es... No quiero decir el calificativo porque no quiero darle el titular, pero, desde luego, no son buenas personas. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente del Gobierno.

· **11L/PO/P-2698 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CONSIDERA EL GOBIERNO DE CANARIAS QUE LAS MEDIDAS FISCALES Y LAS AYUDAS DIRECTAS APROBADAS MEDIANTE DECRETO LEY LA PASADA SEMANA SON REALMENTE SUFICIENTES PARA PROTEGER A LAS FAMILIAS Y EMPRESAS CANARIAS DEL IMPACTO ECONÓMICO QUE LA GUERRA CON IRÁN ESTÁ PROVOCANDO EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si considera el Gobierno de Canarias que las medidas fiscales y las ayudas directas aprobadas mediante decreto ley la pasada semana son realmente suficientes para proteger a las familias y empresas canarias del impacto económico que la guerra con Irán está provocando en Canarias.

Tiene la palabra, señor Franquis.

El señor FRANQUIS VERA (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señor presidente, el decreto que aprobaron recientemente llega tarde, muy tarde, es claramente insuficiente y, además, demuestra una falta enorme de sensibilidad social por parte de su Gobierno.

Mire, lo que le pedíamos desde el Grupo Socialista no era que usted influyera en el tablero geopolítico mundial. No, no, para nada, le pedíamos simplemente que fuera rápido, que asumiera sus responsabilidades y que tomara medidas para proteger a las familias y a nuestra economía, señor presidente. Eso es lo que le pedíamos. ¿Y qué han hecho ustedes en este tiempo? Más de lo mismo. Utilizan siempre el mismo patrón de actuación de la forma de gobernar, esa forma del señor Clavijo: mucho postureo mediático, confrontación con el Gobierno de España y poca eficacia en la gestión pública, como han ido demostrando en todo este tiempo.

Mire, lo que le hemos pedido nosotros –señor presidente, si me atiende...– es que ejerza de una vez el autogobierno, que lo ejerza de verdad, que tome medidas, que asuma responsabilidades, que tome medidas propias en nuestra comunidad autónoma para afrontar las consecuencias de esta crisis. Es lo que le hemos pedido, que proteja a la sociedad canaria, especialmente a los más vulnerables. Eso. Y hacen exactamente lo contrario, porque demuestran claramente la insensibilidad que tiene este Gobierno.

Han pasado cuarenta días... en tomar una decisión, cuarenta días en que han dejado solas a las familias ante el crecimiento del combustible, el crecimiento de la luz y el crecimiento de la cesta de la compra, solo cuarenta días para saber cuál es la medida real del Gobierno: 29,8 millones de euros. ¿Usted cree de verdad, señor presidente, que esas son las medidas para proteger a la sociedad canaria? ¿Cree que eso es, efectivamente, lo que tiene que movilizar el Gobierno de Canarias? Porque, si lo comparamos con un Gobierno que usted pone de ejemplo de forma continua, como es el Gobierno vasco, ha movilizado más de 1000 millones de euros, en una comunidad similar a la población de Canarias, pero con el nivel de pobreza y de paro de la mitad de la que tiene nuestra Comunidad Autónoma de Canarias. Y, ante esa situación, el Gobierno vasco moviliza 1000 millones de euros, y usted solo 29,8 millones de euros, señor presidente. Ahí se demuestra enormemente la claridad de esas medidas y la responsabilidad. ¿Y qué medidas? Bueno, las que ha presentado el vicepresidente del Gobierno, esos 45 millones, ese “protegemos a las familias solo bajando el IGIC de la mantequilla”, señor presidente, de la mantequilla.

Nos parecen absolutamente graves las propuestas que ha hecho su Gobierno, y espero que a partir de ahora... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Lo que es evidente es que el Gobierno que hizo una absoluta ignorancia de la realidad canaria fue el de ustedes en Madrid (*palmoteos*) y es al que hemos tenido que corregir. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*). No venga aquí a hablar de un decreto que no protege a los canarios cuando su propio Gobierno, con un ministro canario, aprueba un decreto que no tiene en cuenta la realidad canaria.

Mire, nosotros desde el minuto cero le pedimos al presidente de España que hiciese una Conferencia de Presidentes para poder coordinar las medidas y actuar de manera conjunta, nosotros y el lendakari, cosa que no hizo. En segundo lugar, esperamos a que el decreto del Gobierno de España saliese, que salió tarde y no teniendo en cuenta a los canarios; después, tuvimos que sentarnos a negociar y corregir con ustedes y con el consejo asesor del presidente la injusticia que se cometía con Canarias, negociar; después, vinieron o van a venir los 15,3 millones de euros de compensaciones, y con eso hicimos el decreto.

El minuto uno, el minuto cero, cuando se va a poner el IGIC a cero o cuando la devolución va a ser con carácter retroactivo no es una cuestión de tiempo. Yo a lo mejor entiendo que usted no lo sepa, pero, mire, cuando se hacen las liquidaciones trimestrales se puede hacer la compensación. Luego, daba igual aprobarlo una semana antes o una semana después, lo que había era que hacerlo bien, cosa que ustedes no hicieron en España, lo hicieron mal y tuvimos que desde Canarias corregírselo. Por lo tanto, las devoluciones del 99,9% van a ser con carácter retroactivo desde el día en que empezó la guerra. Y son 30 millones porque no hemos querido jugar, como sí hacen ustedes, con las trampas, es decir, son 30 millones hasta el 30 de junio. Vuelvo a repetir: si continúan –Dios no lo quiera– el conflicto bélico y el impacto, tendrá que ser de 120 millones.

Pero, mire, es que si, además, tenemos que introducir otras medidas adicionales, lo haremos, lo haremos. Por eso le estamos diciendo al Gobierno de España que suprima las reglas fiscales, como tuvieron ustedes en la pandemia, por eso le estamos diciendo: “Canarias ha sido responsable, tiene un 10,8% de

endeudamiento, puede llegar al 13%. Suspéndanos las reglas fiscales, la regla de gasto y permítanos un plan de inversiones de 1650 millones de euros para los próximos años”, precisamente para que la actividad económica no se vea deprimida, como se va a ver deprimida en el próximo año, porque de este impacto en la competitividad y en el encarecimiento de los... (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2699 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE CÓMO VALORA QUE SE ESTÉN CUESTIONANDO O IGNORANDO LOS ARTÍCULOS 161.3 Y 161.4 DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pregunta del señor diputado don David Jesús Toledo Niz, del Grupo Nacionalista Canario, sobre cómo valora que se estén cuestionando o ignorando los artículos 161.3 y 161.4 del Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor TOLEDO NIZ (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Presidente, esta semana he visto algo que me ha preocupado mucho: he visto al Partido Socialista de Canarias que ha tenido un comportamiento godo; he visto a un Partido Socialista de Canarias que ha salido a actuar como medianero de Madrid para decirnos a los canarios y las canarias hasta dónde podemos llegar, a fijarnos nuestros límites; he visto un Partido Socialista de Canarias que ha abandonado a los canarios, que se ha plegado a una empresa, se ha plegado a Aena, a esa misma empresa que decide subirnos las tasas y, por ende, los precios de los billetes de avión, que tiene las botellas de agua prácticamente imposibles en los aeropuertos, porque los precios son desorbitados, que tiene los jardines en nuestros aeropuertos hechos un cristo. Y, miren, yo todo eso puedo entenderlo, puedo llegar a entender que el Partido Socialista no quiera que Canarias progrese, no defienda el Estatuto, quiera discutirlo, le ponga trabas. Lo que nunca voy a entender y tampoco voy a tolerar es que traten a los canarios como idiotas, y eso es lo que ustedes han hecho, porque decir que en el Estatuto no se habla de planificación, de gestión, de capacidad de decidir en materia aeroportuaria, solo puede obedecer a dos motivos: o que están tratando a los canarios como idiotas o que tienen un problema de comprensión lectora.

En cualquier caso, señor Franquis, yo he traído el Estatuto de Autonomía (*mostrando un libro*), se lo he subrayado, se lo he marcado con póliz para que usted pueda leerlo, para que usted pueda entenderlo (*palmoteos*), porque, claro, evidentemente, aquí no se habla de que Canarias tenga que ser ciega, sorda y muda, aquí no dice que Canarias tenga que estar arrinconada en la esquina de la habitación como un jarrón chino de decoración, aquí se habla de derechos, de espacios y libertades conquistados, del futuro de los canarios y de las canarias. Y si ustedes lo que quieren es una Canarias amordazada, que no abra la boca, que se calle, ya se lo dije una vez y se lo vuelvo a decir: esta tierra no se va a arrodillar ni ante el PSOE ni ante el Estado ni ante el ministro de turno ni mucho menos ante Aena, sino que va a desarrollar su Estatuto en plenas condiciones y competencias, y cuando se agote iremos a por más, porque la única forma de tener una tierra en equidad de condiciones con el resto de las comunidades es con más autogobierno, le guste al Partido Socialista o no. (*Risas y aplausos del GP Socialista Canario*).

Por tanto, presidente, yo le pregunto qué le parece a usted que el Partido Socialista ignore las competencias recogidas en el Estatuto de Autonomía que tienen que ver con las competencias en aeropuertos y puertos. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Estimado presidente del grupo, ha estado usted tan bien que lo ha aplaudido el Partido Socialista. (*Risas*). Esto había que verlo en este salón de plenos. Bueno, a mí me parece esa típica actitud soberbia, esa típica actitud arrogante que, al final, desde el punto de vista centralista y en una obediencia absoluta al líder supremo de turno, se arrodillan y, desde luego, les niegan a los ciudadanos, a los que han prometido y jurado defender y representar, les niegan sus derechos, que vienen reflejados en ese estatuto. (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*). Más grave aún, cuando ese estatuto lo votaron, porque

ese estatuto el Partido Socialista lo votó, y votó a favor. Y ahí hay una legítima aspiración, y es una infraestructura que es determinante y estratégica en un archipiélago, como son nuestros aeropuertos, donde tenemos ejemplos como los puertos de congestión, que son ejemplos de éxito, pues se les niega. ¿Y por qué se les niega? Bueno, pues, evidentemente, porque hay un sometimiento absoluto del Gobierno de España y de Aena a los intereses privados de unos accionistas. Esa es la realidad.

El Gobierno de España mantiene la mayoría en la empresa pública Aena, una empresa pública que en los últimos tiempos se ha dedicado a ordeñar los aeropuertos canarios con la actividad para llevarse el dinero e invertirlo en Brasil o en Argentina. Entonces, están poniendo en peligro –y en un momento como el que nos está tocando vivir, con la subida de tasas– la conectividad, nuestra principal fuente de riqueza, pero también, porque lo explicamos y lo decimos: ¿cómo nos tenemos que mover los canarios? Porque nos movemos, en esta Cámara viene gente de otras islas y viene en avión, y viene en avión para poder asistir a este pleno, pero así como autónomos, trabajadores de pequeñas y medianas empresas, que en un mercado fragmentado, como es el del archipiélago, tienen que moverse de unas islas a otras para sacar adelante sus trabajos y sus empresas. Y todo eso, todo eso, lo penaliza Aena.

¿Qué es a lo que aspiramos? Poder tomar esa decisión, y nos parece bien, porque somos solidarios, que con los beneficios se nutra la red de otros aeropuertos que no son rentables en el país. Lo que no nos parece bien es que se especule y se invierta con el dinero de los canarios en otros países para que unos pocos se lleven el dinero tranquilo y calentito para casa. Eso es lo que está haciendo el Partido Socialista. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Toledo. (*El señor diputado indica que no interviene*). Renuncia a su réplica.

· 11L/PO/P-2685 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA MANERA EN LA QUE ESTÁN IMPACTANDO EN EL TEJIDO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO DE LAS ISLAS LAS MEDIDAS DEL DECRETO LEY APROBADO POR EL GOBIERNO DE CANARIAS PARA PALIAR EL IMPACTO DE LA GUERRA EN ORIENTE MEDIO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

La señora PRESIDENTA: Hemos finalizado las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno e iniciamos las preguntas dirigidas al vicepresidente del Gobierno. Del señor don Casimiro Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre la manera en la que están impactando en el tejido empresarial y productivo de las islas las medidas del decreto ley aprobado por el Gobierno de Canarias para paliar el impacto de la guerra en Oriente Medio.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señor presidente.

Señor vicepresidente del Gobierno, antes preguntaba al señor presidente cuál era la valoración respecto del real decreto ley que aprobó el Gobierno de España en el Consejo de Ministros, y ahora la pregunta es, precisamente, cuál es la valoración que hace respecto del decreto que convalidará este Parlamento respecto de las medidas que se acordaron entre el Estado y el Gobierno de Canarias por aquella omisión del primer real decreto ley.

Y vuelvo a repetir lo mismo, vuelvo a repetir lo mismo, yo sé que a veces la oposición no tiene nada claro cuando toma una medida este Gobierno, eso lo sabemos de antemano, pero vuelvo a repetir lo mismo: hace falta diálogo, mucho diálogo, porque la oposición también tiene que saber que los 12491 millones de euros de este presupuesto, lo que consume la sanidad, la educación o las políticas de bienestar, y lo sabe muy bien la señora consejera de Hacienda, son casi el 70% del presupuesto. Por tanto, vuelvo a apelar a la necesidad de la toma de decisiones compartidas para flexibilizar la regla de gasto y para permitir el endeudamiento a esta comunidad autónoma.

No nos engañemos, hay por el camino otra medida que los canarios tendrán que plantear al Gobierno y a la oposición, lógicamente, que es qué va a ocurrir con el 50% de la recuperación de las infraestructuras que se produjeron en la última tormenta, y habrá que buscar recursos. Y, claro, si finalmente todo el mundo critica al Gobierno, pero no hace un esfuerzo para que se permita flexibilizar la regla de gasto o endeudar, la realidad es la que es. Por tanto, yo creo que hay cosas que se pueden mejorar, qué duda cabe, pero, indudablemente, el camino está ahí, y nosotros creemos que desde el Gobierno se ha hecho una tarea compartida razonable.

Por eso, quería compartirlo, señor vicepresidente, con usted también, a ver qué opina respecto de los contenidos. Hay uno muy importante que no se ha mencionado aquí, y es la deducción que pueden tener aquellos pequeños empresarios para la deducción de un gasto de hasta 50000 euros, que me parece relevante también. Pero, en fin, espero.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señor Curbelo. Señorías, muy buenos días.

Mire, todavía es cierto que es muy pronto para hacer un análisis de cuál puede ser el impacto que tiene la aprobación de este decreto ley en la economía canaria, pero sí es cierto que lo que pretendemos es que pueda contener la situación de incremento de los precios al consumo, porque, como he dicho en otras ocasiones, hablamos de una inflación importada, hablamos de una situación en la que, por mucho que se haga desde la comunidad autónoma, si el brent sigue en ese crecimiento en el que se produce o en el que se encuentra en estos momentos, nosotros nos vamos a ver afectados.

¿Y cuáles son las medidas, que algunos se las han tomado a tono de broma? Y yo comparto al cien por cien con usted que hace falta diálogo. Y el otro día le contestaba a la portavoz del Partido Socialista: “no voy a ir al ‘tú más’ con este asunto porque creo que es vital, es fundamental”. Y nosotros habíamos hablado de una medida cero, medida que condiciona al resto para que tenga un mayor importe económico, para que tenga un mayor tiempo, para que sea retroactivo y para que afecte al mayor número de la población posible, y es flexibilizar las reglas del gasto.

Decía el presidente antes que teníamos que llegar al 13% de endeudamiento. Eso nos da la posibilidad de quizás determinados recursos propios que estamos utilizando para la inversión destinarlos a otros fines y cubrir con el endeudamiento. Pero, bien, nosotros lo que pretendemos es ayudar a quienes trasladan la mercancía, transportistas, es decir, a quien lleva el camión al puerto, al muelle, traslada la mercancía hasta el punto de venta le hemos bonificado el 99% del combustible durante 100 días con carácter retroactivo. ¿Eso ayuda a la cesta de la compra? Sí. Hemos ayudado al autónomo, como usted decía, para que quien factura hasta 50000 euros no haga la declaración trimestral del IGIC. ¿Eso tiene ahorro económico? Sí. Hemos reducido el combustible al 0%; no podemos reducirlo más, el IGIC, 0%. ¿Para quién? Para la población en general. Hemos invertido en la industria. ¿Para qué? Para que quienes producen nuestros alimentos ahorren en costes y no lo carguen al precio.

Y le voy a poner un dato solo, eso de lo que muchos se han reído: en solo una cadena alimenticia en nuestra tierra supone un millón de euros de ahorro a los canarios y... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Tiene cuatro segundos, señor Curbelo. Imagino que renuncia, ¿verdad? (*El señor diputado indica que no interviene*). Muy bien.

• **11L/PO/P-2693 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CREE QUE LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO PARA AFRONTAR EL ENCARECIMIENTO DE LA CESTA DE COMPRA COMO CONSECUENCIA DE LA GUERRA DE IRÁN AYUDARÁN A LAS FAMILIAS CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente y última pregunta, dirigida al vicepresidente del Gobierno, de la señora doña... No, es la segunda. Hay tres dirigidas al señor vicepresidente. Y esta vez es de la señora doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si cree que las medidas del Gobierno para afrontar el encarecimiento de la cesta de la compra como consecuencia de la guerra de Irán ayudarán a las familias canarias.

Tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Señor Domínguez, dijo usted públicamente que llevaba un año junto a su equipo pensando qué medidas tomar para aliviar una de las principales preocupaciones que tienen los canarios cada día, que es llenar la nevera, la cesta de la compra, que no ha parado de subir en los últimos años en Canarias. Un año pensando y, por fin, el 24 de febrero, cuatro días antes de que estallara la guerra de Irán,

usted anuncia una lista de cesta de compra básica, 45 productos, a los cuales usted dice que pretende rebajarles los impuestos para que a la gente cuando vaya a comprar le cuesten menos esos productos. Usted llega a decir que lo ha acordado con las grandes distribuidoras y, en palabras suyas, señor Domínguez, dice que han hecho un análisis quirúrgico, producto a producto, donde hay proteínas, donde hay pescado, donde hay lácteos y verduras.

Después de todo el bombo y platillo suyo, después del bombo y platillo del Partido Popular, con lo cual puedo empatizar –después de un año trabajando sobre algo, uno quiere que salga bien y que la gente lo conozca–, después de todo ese año, cuando vemos la letra chica, la letra menuda de su propuesta, nos damos cuenta, señor Domínguez, de que de esos 45 productos 40 ya tienen tipo cero, por lo tanto, usted no va a poder hacer absolutamente nada. Sobre dos hay dudas por el asunto de los azúcares y, efectivamente, usted solo va a poder actuar sobre tres productos. Una auténtica estafa, señor Domínguez. ¿Y qué productos? Productos básicos en la alimentación de cualquier persona en el día a día: café, sal y mantequilla. Señor Domínguez, ¿sabe usted cuánto cuesta un kilo de sal en el Mercadona? 0,39 céntimos. ¿Usted me quiere decir a mí que ustedes van a aliviar el bolsillo de los canarios y canarias quitándole impuestos a un producto que cuesta 0,39 céntimos, señor Domínguez? ¿De verdad esa es su gran medida por la que lleva trabajando todo un año, que llevamos esperando todos los canarios su medida? Tres años de gobierno, un año pensando y ahora lo trae esto como la medida estrella, señor Domínguez. Es usted una estafa, es el peor alumno de la clase.

Decía el señor Toledo: “No vamos a tolerar que nos traten por tontos”. Efectivamente, nos están tratando a todos por tontos. Señor Domínguez, se le acaba el tiempo, y menos mal que se le acaba el tiempo. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.

Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señora Fierro, no es verdad que llevásemos un año pensando en una lista de la cesta de la compra, un año trabajando. Y fíjese que ustedes hicieron cuatro años, voy a decir que también trabajando, y no fueron capaces de hacerla. Imagínese quién es el alumno en peor ventaja. Es decir, cuatro años (*palmoteos*) ¿y sabe cuál es la cesta de la compra? Ninguna. Un año y estamos en esta situación.

Usted dice que solo le hemos bajado a tres productos el IGIC y que 40 ya están en cero y son 45. Oiga, no le van bien las matemáticas, porque 40 más tres son 43, no 45. (*Risas*). Y los otros dos dice que están en duda. ¿Pero usted conoce la cesta de la compra? Si no la hemos hecho pública, ¿cómo va a saber cuál es la cesta de la compra? Mire, usted me está recordando hoy al ministro de la oposición, que este fin de semana nos dijo que teníamos que deflactar el IRPF en Canarias. ¡Ojo, eh! (*Palmoteos*). Yo entiendo que solo venga cuando le citamos a este Parlamento para declarar, entiendo que solo venga a eso, pero, oiga, que no conozca lo que hacemos en esta tierra... Quien no deflacta el IRPF es el Estado.

Mire, hoy el IPC está en un 3% en Canarias –por cierto, por debajo de la media nacional– y, cuando a un trabajador le suben el sueldo en ese mismo nivel, lo que hacemos en Canarias es no meterle un sablazo, quitarle parte de esa subida, porque lo que entendemos es que ese salario se tiene que quedar en el bolsillo del trabajador y no en el bolsillo de la Administración, que es lo que está haciendo el Gobierno de Pedro Sánchez. Por lo tanto, ¿qué hace usted diciéndome de la cesta de la compra que no conoce o el ministro que deflactemos el IRPF, si ya lo llevamos haciendo dos años, señora Fierro? Mire, a mí no me gustan las cartas, pero, como usted lo ve constantemente, explíqueme cuál es esta situación en Canarias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Señora Fierro, su tiempo de réplica.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Mire, tengo la santa paciencia de escuchar todas sus intervenciones y, si yo traigo algo aquí, es porque lo he escuchado de su boquita. Si usted quiere jugar a los boliches, jugamos, pero esto es política. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.

Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Yo entiendo que usted se tome esto a broma y a jugar. Yo no vengo a jugar ni con usted al boliche ni con los canarios a nada, vengo a defenderlos, vengo a trabajar por ellos (*palmoteos*), vengo a hacerlo lo mejor que lo sé, vengo a tomar medidas que ustedes

no han adoptado y vengo a evitar que les sigan metiendo la mano en el bolsillo a los canarios, como está haciendo el Gobierno de España. Para eso nos hemos convertido en el escudo de defensa de todos los que viven en esta tierra. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· **11L/PO/P-2697 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SU POSTURA COMO VICEPRESIDENTE EN RELACIÓN CON EL REPARTO DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Ahora sí que formulamos la última pregunta dirigida al señor vicepresidente del Gobierno, esta vez de la señora doña Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, sobre su postura como vicepresidente en relación con el reparto de menores extranjeros no acompañados.

Tiene la palabra, señora Jover.

La señora JOVER LINARES (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señor vicepresidente.

Su firma consta en el Pacto Canario por la Inmigración, que fue el que dio el pistoletazo de salida al reparto de menores extranjeros no acompañados por todo el territorio nacional. Ese pacto, que rechaza cumplir el espíritu de la ley orgánica de extranjería, que no es otro que que la inmigración que llega a España llegue de manera legal y ordenada, ese pacto que rechaza el cumplimiento de los tratados internacionales que hay firmados para la repatriación de menores extranjeros no acompañados, y ese pacto que rechaza también que se puedan firmar nuevos convenios que, en definitiva, sirvan al interés superior del menor, que es estar en el entorno de sus familias.

Ha transcurrido ya un año desde que ese mecanismo que se introdujo en el artículo 35 de la ley orgánica de extranjería está en vigor, y nos gustaría conocer su valoración, porque nuestra valoración es lo que vaticinábamos: que ha sido un grave error, que profundiza en el efecto llamada. Y ahí le quiero recordar cómo en Canarias se han cerrado centros de menores extranjeros por graves irregularidades, cómo el caso Tritón o la operación Timanfaya han golpeado fuertemente en estos centros, destapando redes de prostitución, de pederastia, de abusos sexuales, a través incluso de personas que estaban introducidas en esos centros, haciéndose pasar adultos por menores extranjeros. Y también le quiero recordar los casos de los menas Erasmus –ya en toda España, investigaciones policiales que los han detectado–, y que suponen un fraude de ley a la situación de los menores desamparados.

Señor vicepresidente, me gustaría conocer su opinión, porque esta grave situación puede empeorar si se llega a confirmar que se amplían en más de 1000 plazas más las destinadas a menores en todo el territorio nacional.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Señor vicepresidente, cuando quiera.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias nuevamente, presidenta.

Señora portavoz, mire, es verdad que ese documento tiene mi firma en representación del Partido Popular de Canarias y en representación de la Vicepresidencia del Gobierno de Canarias, y lo hice porque la clave de todo esto es qué vamos a hacer con Canarias.

Mire, yo estoy aquí y me he presentado a unas elecciones y he asumido con absoluta responsabilidad la Vicepresidencia del Gobierno para defender por encima de todo y de todos a los canarios y a las canarias. Yo estoy aquí con un único objetivo, y es ayudar a mi gente. Por lo tanto, en ese momento había dos opciones: o firmábamos ese acuerdo para que se pudiesen derivar, que no repartir, menores no acompañados hacia otros puntos del país o nos los quedábamos todos. Y yo a eso sí que no estoy dispuesto. No voy a colaborar ni con ustedes ni con nadie que crea que Canarias es una cárcel. (*Palmoteos*). No voy a colaborar en eso con nadie. El objetivo tiene que ser cerrar las fronteras. ¿Para qué? Para que podamos ayudar a esa gente en origen, para que se formen, para que tengan un futuro, para que les podamos traer a colaborar, a trabajar, a participar, a integrarse, no para que se jueguen la vida en el mar. ¿Y sabe cuál es para mí la mejor de las opciones? Que la tutela recaiga en el Estado. Pero, por desgracia, esa decisión no es mía, porque, si fuese mía, esa sería la decisión, que la tutela recaiga en el Estado. Y, cuando el peso esté en sus hombros, buscarían una solución definitiva. Pero esta era la menos mala, y eso es lo que hemos planteado. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.
Señora Jover, su tiempo de réplica.

La señora JOVER LINARES (*desde su escaño*): Señor vicepresidente, lamentamos que sea usted quien quiere convertir Canarias en una cárcel. Después de un año, ¿sabe de esos más de 5000 menores extranjeros cuántos tenemos en Canarias? Llegan casi a cuatro mil, señor vicepresidente, llegan casi a cuatro mil, y el efecto llamada sigue en vigor. Y usted lo que está consiguiendo es que Canarias se convierta en un centro de gestión de inmigrantes ilegales.

Nosotros lamentamos que el Partido Popular sea un partido ambiguo, pero yo me alegro de que usted haya sido tan transparente, porque nosotros, que hablamos con muchos afiliados y votantes del Partido Popular, hoy les podemos confirmar a esas personas del Partido Popular que usted lo que quiere es convertir Canarias en un centro de gestión de inmigrantes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.
Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (*desde su escaño*): Oiga, no hable solo con el votante del Partido Popular, hable con todos los canarios. (*Palmoteos*). Dígales que yo no estoy de acuerdo con que siga muriendo gente en el mar, que yo no quiero que las fronteras sigan abiertas, y dígales de mi parte que, cuando podamos gobernar en este país, volveremos a las cifras de cuando gobernaba el Partido Popular. Dígaselo de mi parte. (*Palmoteos*). Dígales qué es lo que hay que hacer, ayudar allí para que no vengan aquí de manera ilegal. Ahora bien, no vamos a sacrificar Canarias porque a ustedes les manden desde donde les mandan. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· **11L/PO/P-2696 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI DE LAS ACTUACIONES PRATICADAS HASTA ESTE MOMENTO PREVE RECUPERAR LOS CUATRO MILLONES PAGADOS A LA MERCANTIL RR7 UNITED, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

La señora PRESIDENTA: Muy bien, ahora iniciamos las preguntas dirigidas al resto de los consejeros del Gobierno. En primer lugar, al señor don Manuel Hernández Cerezo, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si de las actuaciones practicadas hasta este momento prevé recuperar los cuatro millones pagados a la mercantil RR7 United, dirigida a la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

Tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO (*desde su escaño*): La doy por reproducida, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.
Señora consejera de Hacienda, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (*desde su escaño*): Presidenta.

Señor diputado, la respuesta es la misma que se le dio en la comisión de investigación sobre las responsabilidades fiscales del Servicio Canario de la Salud en la investigación por la operación con la empresa, a la que se le abonaron anticipadamente 4 millones, y la que se ha reiterado posteriormente en la petición de la entrega de una copia completa del expediente tributario.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Hernández, su tiempo.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le formulo esta pregunta porque, frente al ruido interesado y a la mentira que algunos han querido instalar en el debate público, conviene recordar los hechos. Durante la pasada legislatura el Gobierno presidido por Ángel Víctor Torres no miró hacia otro lado, actuó con rapidez y con un objetivo inequívoco, que era recuperar hasta el último euro del dinero público. Se iniciaron procedimientos de apremio, se impulsaron embargos y se activaron todos los procedimientos administrativos disponibles. Ante quienes se intentaron aprovechar sin escrúpulos de la pandemia no hubo dejación, sino una actuación expeditiva, y esa gestión es la que ha puesto de manifiesto una vez más también el Tribunal de Cuentas, que recientemente ha archivado de forma definitiva el procedimiento que venía instruyendo, al constatar la ausencia de indicios de responsabilidad contable, precisamente porque la Administración actuó con diligencia desde el primer minuto para recuperar los fondos a las arcas públicas.

Por eso, también le pregunto: ¿comparte usted la resolución de archivo del Tribunal de Cuentas? Porque resulta especialmente llamativa la actitud de Coalición Canaria y el Partido Popular: mucho empeño en sembrar dudas, en reescribir la historia y en desacreditar una actuación que tenía como prioridad salvar vidas en lo peor de la pandemia. Por eso, le preguntamos, porque estas formaciones no paran de mantener la cifra de los 4 millones adeudados a la Administración. O se les ha facilitado una información de la cual no disponemos el resto o simplemente están mintiendo a la ciudadanía. Y me inclino por pensar que es la segunda de las opciones. Pero entenderá que, frente a este relato, que no solamente cuestiona al Gobierno anterior, sino también a los técnicos de la Agencia Tributaria Canaria, no ha quedado claro cuál es la actuación de su Gobierno en aras de recuperar los fondos de forma efectiva. Porque, claro, criticar una gestión que tenía como objetivo prioritario salvar vidas no recupera ni un euro, lo que recupera el dinero es la gestión.

Así que la pregunta sigue en pie y es hoy más pertinente que nunca: ¿se ha recuperado parte de los fondos?, ¿le consta a usted que a través de la Agencia Tributaria o de otros órganos o instancias se hayan incautado o se hayan embargado bienes? Porque al final, señora consejera, por mucho que ustedes se empeñen con este relato maniqueo en retorcer el pasado, a quienes les exigen ahora respuestas son a ustedes.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.
Señora consejera de Hacienda, su tiempo.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (*desde su escaño*): Bueno, pues sí, me alegra que usted no insista en que le proporcione datos reservados, porque, como usted bien sabe, el artículo 34 de la Ley General Tributaria mantiene el carácter reservado de los datos obtenidos por la Administración Tributaria en el ejercicio de sus funciones, y que solamente pueden ser utilizados para la gestión de sus propios recursos o para aquellos supuestos en que lo prevé asimismo el artículo 95 de la Ley General Tributaria, entre los cuales no se encuentra, evidentemente, la pregunta que usted me formula, pero sí ha abierto usted otra línea de investigación muy interesante.

Como usted bien sabe, la Administración Tributaria... Y yo creo que ya le ha debido de quedar claro que no podemos dar los datos obtenidos por la propia Administración Tributaria por prohibírnoslo la legislación, la cual prevé también el ejercicio de acciones civiles y penales contra las autoridades y funcionarios que demos estos datos, pero sí existe una posibilidad que usted puede investigar profundamente, que es el tiempo que transcurre desde que se efectúan esos pagos, agosto de 2020, noviembre del 2020, hasta que se dicta la providencia de apremio, porque la providencia de apremio y la emisión de los títulos ejecutivos las hace el Servicio Canario de la Salud, de acuerdo con el Ejecutivo. Ahí hay un año y ahí hay tiempo para investigar a ver qué se hizo para recuperar esos cuatro millones, estando resuelto el propio contrato.

Y, además, hay una ventaja enorme: no hay posibilidad alguna de que se le alegue que no se le pueden aportar esos datos, puesto que esos datos no están protegidos por la Ley General Tributaria, no son datos obtenidos por la Administración Tributaria. Así que datos obtenidos por la Administración Tributaria no se los puede ofrecer, pero sí puede usted investigar lo que se hizo en el transcurso de ese año, desde que se dio el dinero anticipadamente a esta entidad y se dictó la providencia de apremio, exactamente un año. Cuando transcurre un año desde que se paga hasta que se dicta la providencia de apremio, es muy difícil que cualquier actuación posterior pueda tener el resultado que se esperaba de esos pagos anticipados. De todas maneras, le puedo decir, con carácter general, que, evidentemente, la Administración Tributaria ha cumplido con todas sus obligaciones y todas aquellas herramientas que le proporciona el ordenamiento jurídico, embargos de cuentas... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-2637 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, DESPUÉS DE LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA TECNOLÓGICA DECLARADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO EL PASADO JUNIO DE 2025, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Rosa Bella Cabrera Noda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la situación actual en la Administración pública de Canarias, después de la declaración de emergencia tecnológica declarada por el Gobierno autónomo el pasado junio de 2025, y va dirigida a la señora consejera de Presidencia.

Tiene la palabra.

La señora CABRERA NODA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días.

Señora consejera, empiezo por el final: ¿qué ha pasado exactamente con la emergencia tecnológica que se declaró en junio de 2025? Porque, cuando hablamos de emergencia tecnológica, no hablamos de un tema menor, como todos sabemos. Cuando fallan los sistemas tecnológicos de la Administración, no falla solo una herramienta, sino todos los servicios públicos, acarreando retrasos y creando una verdadera incertidumbre que afecta directamente a la vida cotidiana de la gente. Cuando esto pasa, normalmente solemos esperar actuaciones excepcionales, soluciones concretas y resultados visibles; sin embargo, a día de hoy seguimos teniendo falta de respuestas claras respecto a esa declaración de emergencia.

Por eso, nos gustaría saber, y le hago una batería de preguntas: ¿en qué se ha materializado exactamente esa emergencia?, ¿qué problemas estructurales han resuelto?, ¿qué indicadores objetivos pueden presentar hoy aquí?, ¿cuáles son los proyectos estratégicos puestos en marcha?, ¿qué grado de ejecución se ha alcanzado?, ¿cuántas infraestructuras digitales se han modernizado realmente? Todos estos interrogantes que le planteo cobran más sentido si miramos el contexto general de esta legislatura, y es que no estamos ante una emergencia aislada. Si no me fallan las cuentas—estoy segura de que no me fallan—, a la emergencia tecnológica hay que sumar la migratoria, la habitacional, la energética, la hídrica y la climática. Eso de momento, porque todavía no ha acabado la legislatura.

Cuando seis emergencias se acumulan y se convierten en una categoría permanente de la acción del Gobierno, quizá el problema ya no está en la realidad que se afronta, sino en cómo se decide afrontarla. Los problemas no parecen anticiparse, sino que se abordan cuando son inevitables. Sabemos de los retos que enfrenta Canarias y de la importancia de avanzar en la digitalización y en la modernización tecnológica de la Administración pública, sería irresponsable no hacerlo, pero, precisamente por eso, lo que esperamos del Gobierno es anticipación, estrategia y capacidad de gestión, no una sucesión de respuestas extraordinarias que, con el tiempo, insisto, dejan de serlo.

Parecen haber encontrado en la declaración de emergencia, más que una herramienta seccional, un estilo de gestión. A día de hoy tenemos la impresión de que este Gobierno ha convertido lo excepcional en una forma ordinaria de gobernar. Por eso, insisto, y termino como empecé: ¿en qué situación se encuentra actualmente la Administración canaria después de la declaración de emergencia tecnológica declarada el pasado junio de 2025?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Señora consejera de Presidencia, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Que el Gobierno declare emergencias para poder afrontar determinados problemas que surgen, que no surgen de hoy para mañana, que vienen dados, en el caso concreto del que hablamos, por un deterioro progresivo de los sistemas, sin que se abordara, es, precisamente, para poder abordar el problema. Es decir, lo que hacemos es enfrentar los problemas, no ocultarlos y no dejar de solucionarlos. En este caso concreto, fíjese usted si daba para una emergencia, que cayeron solo en unas horas 1523 sistemas. De esto ya pudimos hablar en una comparecencia, yo le daba cuenta de la información que nos trasladaba la Dirección General de Transformación Digital del Gobierno de Canarias.

¿Qué hemos hecho hasta la fecha? Como usted bien sabe, declarar la emergencia el 30 de junio del 2025, renovarla el 23 de diciembre del 2025 hasta el 30 de junio de este año, para poder concluir no solo la vigencia de los contratos, sino mantener el refuerzo del personal.

Hasta la fecha hay 14 contratos que se han hecho por emergencia, que garantizan la capacidad y la solvencia de las empresas, para poder dar servicio y continuidad, precisamente, a las necesidades que tenía Transformación Digital, contratos a los que todos, todos ellos, a pesar de ser por emergencia, se les ha puesto un paraguas de salvaguarda, acudiendo a varias ofertas, analizándolas y adjudicándolas.

Además, se ha reforzado el personal, se hace una encomienda con la empresa pública Asista, para personal técnico, jurídico y económico, y también personal propio de la Dirección General de Transformación Digital. Y, a partir de ahí, con la renovación de esa prórroga de la declaración de emergencia, lo que se ha planteado es seguir contratando, haciendo aquellos contratos que sean necesarios por el procedimiento de urgencia, ya no de emergencia, para seguir dando continuidad y servicio de estabilidad a todos los servicios digitales. Esto es lo que se ha planteado.

Nos enfrentamos a una avería que, como le dije, no fue un ataque, fue una avería de los sistemas, es decir, los sistemas fallan, y fallan porque ni estaban renovados los contratos ni se habían puesto las cantidades económicas necesarias para los mismos y tampoco había personal suficiente en esa dirección general cuando se llega al Gobierno. Y, como le decía, en tan solo unas horas cayeron 1523 servidores, además de los sistemas de aire acondicionado. Todo eso ha llevado a tener los contratos que hoy tenemos en vigor, además de los procedimientos administrativos ordinarios.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Cabrera, su tiempo de réplica. *(La señora diputada indica que no interviene).* Renuncia.

· **11L/PO/P-2661 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE SI COMPARTE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS, EXPRESADA EN EL DEBATE DE LA NACIONALIDAD, DE QUE INVERTIR EL 5 % DEL PIB EN LA EDUCACIÓN CANARIA DEPRIME LA ECONOMÍA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta, de la señora diputada doña Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre si comparte la opinión del presidente del Gobierno de Canarias, expresada en el debate de la nacionalidad, de que invertir el 5 % del PIB en la educación canaria deprime la economía. Va dirigida al señor consejero de Educación.

Tiene la palabra, señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora Hernández, el presidente lo que ha dicho yo también lo comparto: no deprime, invertir el 5 % no deprime la economía, depende de la economía.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Hernández, cuando quiera.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): (Haciendo uso de medios audiovisuales). Bueno, está claro, ha dicho “deprime” y, además, incluso ha dicho que afecta al empleo.

Miren, yo no sé en qué manual de economía estudió el señor Clavijo, pero eso no es lo que dicen las autoridades internacionales, ni siquiera la experiencia. Si vamos a los datos de Europa, en un último estudio, *Invertir en educación 2025*, dice todo lo contrario, los beneficios sociales, beneficios económicos, llega a decir incluso que aumenta la riqueza de un país hasta en un 7%. Si nos vamos a estudios del ministerio, dice lo contrario, pero, bueno, ahí gobierna Pedro Sánchez, y no le va a interesar.

Nos vamos a las entidades financieras. ¿Qué dice la banca? Eso sí le va a costar al señor Clavijo. Banco Santander: “Invertir más y mejor en educación es esencial para la economía del futuro”. BBV: “La tasa de rentabilidad real de la educación en España se sitúa por encima del 5 y puede alcanzar hasta el 7”.

¿Qué les pasa a los países, a los territorios que invierten más del 5% en educación? Que les va bien. País Vasco, puntero en economía, competitivo, buenos salarios, buena industria. ¿Qué pasa en Europa cuando se invierte más de un 5? Finlandia, Alemania invierten más de un 6. No se deprimen. ¿Saben lo que deprime la economía de esta tierra? Un Gobierno que deja en los cajones más de 3400 millones durante tres años consecutivos. Eso sí es deprimente. Y también deprime la economía que en el año 2025 no hayan gastado más de 1000 millones.

Miren, ustedes le niegan a la escuela canaria más recursos, por ejemplo, para renovar las infraestructuras educativas, más recursos para atender con apoyo al alumnado NEAE, al alumnado con discapacidad, más recursos para apostar por una FP Dual. Le niegan a la escuela canaria más recursos para apoyar al profesorado de verdad. Eso sí que es realmente deprimente. Pero, bueno, queda poco para el 2027, eso nos reilusiona mucho.

Y quiero acabar con una frase que el señor Clavijo debería enmarcar, es una frase de Bernardo Quintero, el director de ciberseguridad de Google. Decía o dice que la apuesta por la educación pública es el mayor acto que una sociedad puede hacer por su futuro. Miren, hagan un cuadro grande con letra mayúscula, con fosforito, lo enmarcan, y recuerden: invertir en educación estimula la economía, es un incentivo, revierte en la mejora de nuestra sociedad, genera presente y genera futuro y es lo mejor que podemos hacer. Pero, insisto, ya nos estamos reilusionando porque el 2027 está cerca.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Señor consejero de Educación, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señora Hernández, tenga cuidado con reilusionarse mucho, que se puede llevar un estampazo. (*Palmoteos*). Pero, mire, yo le voy a decir lo que deprime. Lo que deprime es escuchar ciertas afirmaciones. Cuando usted habla, lógicamente, de... No, la estoy mirando a usted (*dirigiéndose a la señora Hernández Jorge*). Cuando usted habla de que no apoyamos la escuela pública... el mayor presupuesto de la historia, es que están los datos ahí, 2315 millones, el mayor presupuesto de la historia de la democracia en educación, un 7,4% más. (*Palmoteos*). Pero, mire, usted sigue erre que erre con llegar al 5% del PIB, y yo lo que le digo es que no siga deprimiendo a la gente, escuchándole con medias verdades. ¿Por qué? Mire, esta es la tabla, datos oficiales (*mostrando un documento*). Los mismos datos los preparan, ¿sabe quiénes? Los mismos técnicos que se los preparaban a ustedes, también los de Hacienda. Mire, ustedes en el año 2020, que es cuando dicen, se llenan la boca para decir: “Es que nosotros rozamos llegar al 5%”, con un PIB de 37000 millones de euros. ¿Sabe la diferencia? 8000 millones de euros menos con respecto a 2019. Pero, a medida que se fue recuperando el PIB, su porcentaje fue bajando de un 4,92 a un 4,7, a un 4,33 y a un 4,2 en el año 2023, que es cuando ustedes se fueron. (*Manifestaciones de la señora Hernández Jorge desde su escaño*). Sí, sí, son datos oficiales. Si lo de usted es verdad y lo mío no, yo le estoy diciendo que lo mío es verdad y lo suyo no.

Pero le voy a decir: si nosotros ahora tuviésemos 8000 millones de euros menos en el PIB, ¿saben en cuánto estaríamos? En el 5,11. ¿Podríamos utilizar esa cifra? Sería una falta de respeto por mi parte. Pero la falta de respeto también es la suya, que utiliza los datos según le convenga (*palmoteos*), porque no habla de esos 8000 millones de euros menos debido a la pandemia. Mientras se fue recuperando la economía, el porcentaje fue disminuyendo.

Hoy en Canarias estamos en el 4,40%. ¿Suficiente? No. En el 4,40, sí. ¿Suficiente? No. ¿Necesitamos más recursos? Sí. ¿Para qué? Para seguir bajando la ratio, cosa que ustedes no hicieron, para seguir atendiendo NEAE, cosa que ustedes no hicieron, para seguir abriendo aulas infantiles, cosa que ustedes no hicieron. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-2397 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DIANA LORENZO BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS AVANCES QUE SE HAN PRODUCIDO CON RESPECTO A LA DELIMITACIÓN DEL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO DEL VOLCÁN TAJOGAITE, EN LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Diana Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre los avances que se han producido con respecto a la delimitación del espacio natural protegido del volcán Tajogaite, en La Palma, y va dirigida al señor consejero de Política Territorial.

Cuando quiera.

La señora LORENZO BRITO (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Consejero, a mí me gustaría, en primer lugar, empezar reconociendo la labor que continúa desarrollando este Gobierno para con la isla de La Palma, y especialmente con esa zona del Valle de Aridane. Siempre han mostrado un comportamiento serio, comprometido y claro en cada paso que se ha dado en la reconstrucción, siempre con el fin último de dar certezas y seguridad jurídica, algo que echábamos en falta.

Señorías, hoy vamos a hacer un ejercicio de memoria a todos, por favor, los invito. Recordemos que en menos de un año este Gobierno aprobó las tres leyes fundamentales para iniciar la reconstrucción en la isla de La Palma, frente a la inacción que se venía dando anteriormente por otro grupo de personas –no voy a mencionar a nadie–, que lo que hacían era generar incertidumbre y desgaste entre la población damnificada. A ello se le suma la tramitación de esa Ley de Volcanes, una iniciativa nacida desde el pueblo, para el pueblo, en la que hay que reconocer la implicación no solo de la ciudadanía de La Palma, sino también de toda la ciudadanía de Canarias, algo que ha marcado un antes y un después en nuestra historia.

Bien, señor consejero, en nuestro Estatuto de Autonomía, en concreto en el artículo 154, se atribuye a la comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de espacios naturales, y es en ese marco donde se sitúa la delimitación del espacio natural del volcán Tajogaite, un entorno que debemos proteger como parte de nuestro patrimonio y de nuestra identidad y que, a pesar de haber sido la mayor catástrofe natural del último siglo, nos sigue recordando a los canarios de lo que estamos hechos y a dónde pertenecemos.

Por todo ello, señor consejero, para los palmeros y las palmeras nos resulta fundamental encontrar ese equilibrio entre la protección ambiental y natural y la realidad socioeconómica de las personas afectadas. No podemos permitir que nadie se quede atrás, todos debemos partir de igualdad de condiciones, y tenga claro que así velaremos por ello.

Reconociendo los avances que, por supuesto, se han dado hasta ahora, pero también siendo conocedores de todo el camino que nos queda aún por recorrer, consejero, nos gustaría preguntarle en qué estado se encuentra actualmente la delimitación del espacio natural del volcán Tajogaite y cómo se quedan las diferentes zonas incluidas en su ámbito.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lorenzo.
Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, pues muy bien, yo creo que –empiezo por lo último– tenemos que buscar el equilibrio entre la protección del territorio, la protección medioambiental y que la gente de La Palma pueda seguir habitando aquellas zonas que existieron previas al volcán Tajogaite. Como usted bien sabe, la delimitación de la zona volcánica del volcán Tajogaite viene recogida en la Ley 2/2024, de medidas en materia territorial y urbanística para la recuperación económica y social de La Palma. El objetivo, como no puede ser otro, es proteger esa superficie insular de paisaje que quedó completamente transformado tras la erupción del volcán. ¿Qué es lo que se pretende? Por un lado, se amplía el parque natural de Cumbre Vieja, ampliamos esa zona, que ya estaba protegida, con el nuevo volcán, con el nuevo cono volcánico, y también se crean dos nuevos espacios, que son la reserva natural del delta lávico del norte para la costa del Perdido y la reserva natural integral del delta lávico del sur costa del Guirre.

Bien, usted me pregunta en cuanto a la tramitación. Recuerden que el 25 de diciembre de 2025 tuvimos el informe de oportunidad por parte del Gobierno de Canarias. En febrero hubo un compromiso en esta Cámara con la señora Vanoostende de tener terminado el documento, el anteproyecto; así se hizo, se publicó el 11 de marzo. Después de veinte días hábiles ya ha terminado esa exposición pública; a partir de ahí, en el mes de abril estaremos incorporando las alegaciones fruto de esa exposición, haremos los informes jurídicos y también lo llevaremos previamente, como no puede ser de otra manera, al consejo consultivo, y esperamos que a final de verano podamos tenerlo ya en sede parlamentaria. Por lo tanto, vamos trabajando, estamos en la línea.

Y solamente quiero decir que esta ley delimita, pero después también habrá que ordenar, que será a través de un PORN y de un PRUG. Esa es un poco, digamos, la fórmula en que vamos a llevar la delimitación de este espacio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Lorenzo, tiene usted siete segundos de réplica. (*La señora diputada indica que no interviene*).
Renuncia.

· **11L/PO/P-2677 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI SE REFORZARON LOS RECURSOS HUMANOS DEL 1-1-2 DURANTE LA BORRASCA THERESE, EN ESPECIAL EL MARTES 24 DE MARZO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta, de la señora diputada, doña Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si se reforzaron los recursos humanos del 1-1-2 durante la borrasca Therese, en especial el martes 24 de marzo, y va dirigida también al señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

Tiene la palabra.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero.

Usted sabe que el personal del 1-1-2 lleva tiempo demandando la necesidad de incrementar la plantilla, tanto en la sala de Gran Canaria como en la sala de Tenerife, una situación que volvió –ya no sé cuántas veces van ya– a ser evidente en la borrasca Therese, concretamente y de más influencia en Gran Canaria el 24 de marzo y en el resto de las islas el 25 de marzo.

Yo ya le he trasladado en varias ocasiones, en comisión, en pleno, incluso en privado esta necesidad de dimensionar la plantilla del 1-1-2. Creemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que no se están adaptando las medidas necesarias y también creemos que, a pesar de estas advertencias reiteradas que le hemos hecho, el Gobierno transmite una falta de sensibilidad para con este servicio, hacia quienes sostienen un servicio esencial, señor consejero, y, sobre todo, en momentos críticos. Y aprovecho para saludar al presidente del Comité de Empresa y de Huelga del GSC, el señor Galindo, y desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos trasladarle el agradecimiento a los servicios que ustedes prestan.

Señor consejero, no le voy a contar nada que usted no sepa, porque supongo que de emergencias quien más sabe aquí es usted, pero los fenómenos adversos en Canarias ya no solamente son cada vez más frecuentes, sino que, además, son más sostenidos en el tiempo, lo que incrementa, además, la presión sobre un servicio ya tensionado y las personas que lo conforman.

En este contexto, señor consejero, y más allá del futuro traspaso a Gesplan, ¿qué medidas urgentes y concretas piensa adoptar para reforzar la plantilla del 1-1-2?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Alemán.

Señor consejero de Política Territorial, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Bien, ha puesto usted un ejemplo bastante dramático, que son los acontecimientos que tuvimos que sufrir por la borrasca Therese, sobre todo, el 24 de marzo. Es verdad, señoría, que hubo que incrementar la plantilla, y hay que decir, y son los datos que usted me pregunta, en cuántas personas. Pues ya le digo que el 24 de marzo se incrementó la plantilla en veinticuatro personas, diez en horario diurno, ocho en horario de tarde y seis en horario de noche, en distintas categorías: operadores, gestión de recursos, operativa, coordinación, etcétera. También la unidad de planificación, ese mismo día 24, también se reforzó con seis profesionales de tarde y un profesional de noche.

Yo quiero resaltar el trabajo comprometido de los trabajadores del 1-1-2 Cecoes. Demostraron en esos momentos difíciles –y usted sabe que son momentos complicados, de toma de decisiones muy complicadas–, demostraron su solidaridad. Muchos de ellos, la mayoría, se presentaron en las salas del 1-1-2 voluntariamente, no hizo falta hacer un requerimiento para que se presentaran. Es verdad que hubo que reforzar esos servicios, y de esa manera lo hicimos. También hay que dejar claro que esos trabajadores mantienen sus derechos en cuanto a días libres o remunerados en función de los días que han aportado a esa emergencia.

Nosotros estamos trabajando, y usted bien lo sabe, señora diputada, en cuanto a mejorar la situación del 1-1-2, las salas del 1-1-2 y de emergencias. Hemos tenido reuniones donde hemos dejado claro que es la intención del Gobierno mejorar esa situación. ¿Y cómo lo haremos? Usted bien lo ha dicho: el primer paso que hemos dado es un proceso de segregación, de absorción por parte de la empresa Gesplan de la sala del 1-1-2 y del Cecoes. Ahí, y ese es el compromiso, es donde estaremos en una mesa de negociación y hablaremos de cuáles son las circunstancias para solucionar los problemas que históricamente ha tenido el personal de Emergencias del Gobierno de Canarias.

Pero eso, hay que decir que, en esta situación que nos encontramos el día 24, el personal actuó de manera profesional, de una forma correcta, y, desde luego, solucionó los problemas de la ciudadanía canaria a través de la atención que prestó.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Alemán, su tiempo de réplica.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Sí, gracias, presidenta.

Discrepo en que fue dramática la situación; sin ninguna duda, pudo ser más dramática. Gracias al personal con el que contamos en el GSC y la profesionalidad y, sobre todo, su compromiso, podemos decir casi que quedó en una borrasca más de lo que pudo haber pasado. Porque, además, quiero dejar claro que, cuando hay una borrasca, el resto de Canarias no se para, es decir, sigue habiendo emergencias, sigue habiendo accidentes con un coche, sigue habiendo una torcedura de tobillo. Por lo tanto, no solamente son las emergencias que atendieron en la borrasca, sino, además, las de diario.

Simplemente quería saber si hay una partida prevista para ampliar la plantilla del 1-1-2 o tenemos que esperar a su...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Alemán.
Señor consejero, cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Señoría, la plantilla se ha ampliado con la empresa Gesplan, donde entrarán veinticuatro personas a reforzar el servicio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-2681 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL SAAVEDRA HIERRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS AVANCES RESPECTO AL TRABAJO CONJUNTO DE LAS CONSEJERÍAS DE POLÍTICA TERRITORIAL Y TURISMO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN EL LITORAL DE QUIENES NOS VISITAN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña María Isabel Saavedra Hierro, del Grupo Parlamentario Popular, sobre los avances respecto al trabajo conjunto de las consejerías de Política Territorial y Turismo para mejorar la seguridad en el litoral de quienes nos visitan, y va dirigida al señor consejero de Política Territorial.

Tiene la palabra, señora Saavedra.

La señora SAAVEDRA HIERRO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, consejero.

Hablar hoy de los accidentes en nuestras costas es hablar de prevención, de información y, sobre todo, de vida. En Canarias el mar forma parte de nuestra identidad, pero también de nuestro modelo económico, y en islas como Fuerteventura, donde convivimos cada día con el océano y donde miles de visitantes llegan atraídos por nuestras maravillosas playas, esta realidad es aún más evidente.

El informe reciente de la asociación Canarias 1500 km de Costa refleja que 19 personas han fallecido por ahogamiento en el primer trimestre de este año, lo que supone un incremento con respecto al año anterior. Pero, más allá de las cifras, lo relevante es entender que muchos de estos accidentes no se producen únicamente durante el baño, sino por caídas, golpes de mar o imprudencias en el litoral, es decir, existe una percepción del riesgo que no siempre es adecuada. Y, cuando una parte importante de las víctimas son personas que nos visitan, debemos asumir que este también es un reto vinculado a nuestro modelo turístico. Por eso, es importante poner en valor el trabajo que se está desarrollando desde el Gobierno de Canarias, desde una necesaria coordinación entre Política Territorial y Turismo, que, además, se da, que son dos consejeros de Fuerteventura.

No hablamos de teoría, sino de actuaciones concretas. En Fuerteventura el Plan de Sostenibilidad Turística Fuerte por Naturaleza está impulsando mejoras en nuestras playas, en su gestión ambiental y en su sostenibilidad. A ello se suman herramientas como la medición de la calidad del agua o el control de

aforos y accesos en playas dentro del programa Canary Green. Son actuaciones que no solo mejoran la experiencia turística, sino que también ayudan a prevenir riesgos y a ordenar el uso del litoral. Porque la realidad es que muchas tragedias se producen por falta de información, visitantes que desconocen nuestras corrientes, que no interpretan las alertas o que acceden a zonas no seguras. Y ahí es donde la coordinación cobra todo su sentido. Turismo tiene la capacidad de llegar al visitante y Política Territorial la posibilidad sobre el litoral y la responsabilidad sobre el litoral. Juntos son más eficaces. Señorías, cada ahogamiento es una llamada a mejorar, a anticiparnos y a seguir coordinando esfuerzos.

Por todo esto, señor consejero, yo le formulo la siguiente pregunta: ¿qué avances se han producido en el trabajo conjunto entre las consejerías de Política Territorial y Turismo para mejorar la seguridad en el litoral, especialmente en relación con la población turística que nos visita?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor consejero de Política Territorial, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, como bien sabe, desde el primer momento este Gobierno... la Dirección General de Emergencias ha estado muy preocupada por la situación de los ahogamientos en Canarias. Lo detectamos desde el primer día, hemos empezado a tomar medidas desde el primer día, y hay que decir que las cifras no nos gustan y son desalentadoras.

El que haya 19 fallecidos antes de Semana Santa, cinco más que el año anterior, eso, desde luego, nos hace pensar que las medidas hay que incrementarlas, hay que ser mucho más drásticos en cuanto a las medidas que hay que tomar. Y una de ellas que hemos detectado es que el 50% de las personas que están en riesgo de ahogamiento son visitantes y que el 90% siempre ocurre en prealertas y alertas. Por lo tanto, tenemos que intensificar lo que son las campañas, la información también al sector que nos visita, al sector turístico.

Y en ese aspecto, una vez detectado, una vez vistas las conclusiones que se han dado, nos hemos reunido a lo largo de este año con la Consejería de Turismo en una mesa para ver qué medidas podemos implementar. Y, por lo pronto, ya se han tomado dos medidas. Una de ellas es que todas aquellas alertas y prealertas puedan ser entendidas por visitantes que hablen distintas lenguas, y las hemos traducido y, en este momento, cuando se hace esa comunicación, sale en las lenguas originarias de la mayoría, digamos la mayoría de los turistas que nos visitan.

Pero también hemos ampliado nuestra base de datos, una base de datos que desde la sala del 1-1-2 envía toda esa información de alertas y prealertas a todo el sector turístico. Tenemos en este momento, digamos, un repositorio de 800 receptores de esa información, que van desde los alojamientos, los guías turísticos, instituciones privadas, transportes, en fin, todo el sector turístico, y van aumentando esos 800 receptores, van a seguir recibiendo esa información. Por lo tanto, seguiremos profundizando en más medidas, pero ya por lo pronto hemos coordinado con la Consejería de Turismo que 800 receptores del sector sepan exactamente cuándo estamos en situación de prealerta, alerta, emergencia, etcétera.

Vamos avanzando, tenemos que seguir profundizando en las campañas de sensibilización a través de campañas que se harán a partir de este año también con más dramatismo, y lo pongo por delante, y esa, señorías, es la situación en que nos encontramos. No estamos satisfechos, pero...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Saavedra. *(La señora diputada indica que no interviene).* Renuncia.

· **11L/PO/P-2477 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA EXPLICACIÓN QUE DA LA CONSEJERÍA AL RETROCESO DE LA INVERSIÓN EN I+D+i EN CANARIAS DURANTE ESTA LEGISLATURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta, de la señora diputada doña Alicia Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la explicación que da la consejería al retroceso de la inversión en I+D+i en Canarias durante esta legislatura, y va dirigida a la señora consejera de Universidades.

Tiene la palabra, señora Pérez.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ (desde su escaño): Presidenta. Buenos días, consejera.

Hay algo que define perfectamente la política de su Gobierno en materia de I+D+i: mucho discurso, pero muy poca realidad, porque ustedes no dejan de hablar de ciencia, de innovación, de diversificación económica, pero, cuando uno va a los datos, lo que se encuentra es justo lo contrario, menos recursos, menos prioridad y ninguna apuesta estructural.

Canarias venía de una senda de crecimiento clara, con más de 114 millones de euros en 2023 en inversión autonómica en I+D+i. Sin embargo, con su Gobierno esa tendencia se rompe, y hoy estamos en torno a 89,2 millones en 2026, es decir, un recorte consolidado. Pero el problema no es solo cuánto se invierte, sino qué papel ocupa la ciencia en su modelo de comunidad. Y ahí también retrocedemos, seguimos a la cola del Estado en inversión en relación con el PIB, alejándonos de los objetivos de transformación económica e incumpliendo incluso lo que ustedes anuncian en la futura ley de ciencia. Mientras tanto, fuera de Canarias la dirección es otra: el Gobierno de España está reforzando el sistema científico con más financiación, más contratación investigadora y más programas para atraer y retener talento, es decir, más recursos, más estabilidad y más oportunidades.

Aquí, en cambio, vemos lo contrario: desaparición de programas claves, convocatorias insuficientes y una política que depende en gran medida de los fondos estatales y europeos captados anteriormente. De hecho, si el sistema científico canario sigue funcionando es por una inercia de lo ya construido, no por una nueva apuesta de su Gobierno. Y a esto se suma una gestión basada en el anuncio constante, pero con poco impacto real, junto a un problema estructural que siguen sin abordar: la infrafinanciación de nuestras universidades públicas, donde Canarias está entre las comunidades con menor esfuerzo inversor. Y esto no es una cuestión técnica, es una decisión política.

Por tanto, consejera, la pregunta es sencilla: ¿cómo justifica su Gobierno que, mientras presume de la ciencia en los discursos, Canarias pierda peso en inversión, talento y capacidad investigadora?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Señora consejera de Universidades, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, cuando se hace una lectura parcial de los datos, puede parecer que lo que dice tiene razón, pero cuando se hace una lectura completa y se ordena, la conclusión es totalmente diferente, porque en todo lo que usted ha contado se le ha olvidado un..., o vamos a pensar que ha omitido un dato importante, que es que, claro, en el año 2023 hubo un aumento en la inversión I+D+i en Canarias gracias a los fondos europeos, los famosos MRR, pero, como ustedes saben, esos fondos son extraordinarios, temporales y también con un calendario de inicio y finalización. Y esta comunidad autónoma los ha ido, en este caso, ejecutando, y estamos finalizándolos.

Pero ¿qué ha hecho el Gobierno de Canarias para responder a esta situación? Ha actuado de manera contundente, porque tenemos la inversión más alta de la historia de fondos propios de esta comunidad autónoma en inversión I+D+i, porque hemos pasado, en este caso, desde que llegamos a la consejería, aumentando, pero, si hacemos una comparativa con el presupuesto anterior, estamos hablando de que en 2025 teníamos 51 millones de fondos propios y ahora mismo tenemos 65 millones de fondos propios.

Pero no se trata de hablar solo de inversión, sino también de gestión, y, en este caso, en la gestión nosotros tenemos claro que nuestro esfuerzo va a reforzar, digamos, el sistema científico-tecnológico de Canarias, y en esa línea seguimos trabajando. ¿Y cómo lo hacemos? Con una línea de trabajo establecida, con más recursos, con más planificación y con una estructura que esté firme en el tiempo. Usted lo nombró, la ley de la ciencia está aquí en este Parlamento, necesitamos un marco jurídico, y esa es nuestra apuesta clave para seguir avanzando.

Por eso, es inaceptable que usted haga una lectura parcial de los datos, queriendo construir un relato que no se ajusta a la realidad, porque lo que sí se ajusta a la realidad es que tenemos más recursos propios, no hay un retroceso en I+D+i, tenemos un sistema más sólido, que no solo está preparado para afrontar el presente, sino también para el futuro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Pérez, su tiempo de réplica.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ (desde su escaño): Presidenta.

Señora consejera, esto no va de discursos, va de prioridades, y hoy Canarias está perdiendo posición porque su Gobierno ha decidido no apostar de verdad por la ciencia. Sí, la nueva ley de ciencia, por supuesto, empujaremos para ella, pero esa no es la única gestión que debe hacer su consejería. Así que

tienen dos opciones: o cambian el rumbo, aumentan la inversión y se toman en serio de una vez la I+D+i o siguen condenando a Canarias a quedarse atrás, muy atrás de otras comunidades autónomas que sí ponen ese esfuerzo en I+D, porque en ciencia, tristemente, no hay término medio, o se apuesta o se retrocede.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.
Su tiempo de dúplica, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) (*desde su escaño*): Diputada, insisto, usted puede hacer una lectura parcial, ya lo he dicho, lo he explicado en mi anterior comparecencia. Vuelvo a decirlo: los fondos europeos eran fondos extraordinarios, ustedes lo sabían, gobernaba el Partido Socialista y los hemos ido ejecutando. Lo que está claro es que esta consejera siempre que viene a este Parlamento lo hace con rigor y se ajusta a los datos, y los datos son que hemos aumentado.

Canarias ahora mismo está en una situación donde nos avala la gestión de los indicadores, también nos marcan esa línea, y esa es la realidad que se vive en el sistema científico-tecnológico de Canarias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-2568 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA AGILIZAR Y PRIORIZAR LA CONCESIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD DEL 33 % (REVISABLE) A LAS PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON CÁNCER DE MAMA QUE LO SOLICITEN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado José Manuel Bermúdez Esparza, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las gestiones realizadas para agilizar y priorizar la concesión del grado de discapacidad del 33 % (revisable) a las personas diagnosticadas con cáncer de mama que lo soliciten, y va dirigida la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra, señor Bermúdez.

El señor BERMÚDEZ ESPARZA (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, hoy planteamos una iniciativa que nace del esfuerzo y de la reivindicación constante de una asociación, Ámate, que lleva veinte años trabajando en esta provincia y que da voz a miles de mujeres que sufren esta enfermedad. Vaya por delante nuestro agradecimiento y nuestro apoyo constante a Ámate, a la Asociación Española contra el Cáncer y a todas las asociaciones que de una o de otra manera complementan y llegan donde no podría llegar nunca la Administración pública.

Cuando una mujer recibe un diagnóstico de cáncer de mama, su vida cambia de manera radical. No hablamos solamente de salud, que es lo más evidente, sino de estabilidad económica, de equilibrio emocional, de vida familiar. Hablamos, en definitiva, de una situación de vulnerabilidad real que tenemos el deber de reconocer y de atender. Y hablamos también de una realidad ante la que no podemos cerrar los ojos. Según la Sociedad Española de Oncología Médica, en 2026 se diagnosticarán unos 38318 nuevos cánceres de mama en España, siendo el tumor más frecuente entre las mujeres, y también en menor medida lo sufren los hombres. A ello se suma el impacto económico directo de la enfermedad, que agrava aún más la situación, y una realidad física y emocional que a veces permanece invisible, con secuelas como la fatiga crónica, el linfedema, la pérdida de movilidad, la ansiedad o la depresión, que afecta a un tercio de las pacientes.

Gracias a este Gobierno, Canarias cuenta con un marco normativo actualizado, el Decreto Ley 4/2025, que regula los procedimientos de valoración del grado de discapacidad. Pero no podemos olvidar que detrás de cada expediente hay una historia personal, hay una familia, hay una lucha diaria, hay unas guerreras que luchan contra la enfermedad y que precisan de apoyo institucional.

Por eso, me gustaría saber qué gestiones se están haciendo para agilizar y priorizar la concesión del grado de discapacidad de, al menos, el 33% revisable a las personas diagnosticadas de cáncer de mama que lo soliciten durante su proceso oncológico, garantizando así que reciban el apoyo que necesitan cuando más lo necesitan.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bermúdez.
Señora consejera de Bienestar Social, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta. Señor diputado.

En primer lugar, como usted también ha dicho, quiero trasladar ese mensaje de respeto y sensibilidad hacia todas las mujeres y a sus familias afectadas por un cáncer de mama. Dicho esto, tenemos que remitirnos a ese marco estatal, porque estamos hablando siempre de una norma estatal, la que establece el reconocimiento del grado de discapacidad, que se ajusta a un procedimiento y una afectación funcional que existe en el momento de la valoración.

Nosotros, en la determinación del grado de discapacidad... depende, como bien se establece tanto en el real decreto estatal como en el Decreto Ley 4/2025, de la situación clínica y funcional de cada solicitante, y nosotros hemos establecido, precisamente, en ese decreto ley medidas concretas para agilizar y priorizar, entre otros casos, a las personas, a las mujeres con cáncer de mama. Prioridad en eso, en la tramitación y la valoración, preferentemente no presencial, donde la situación de gravedad biopsicosocial... más que suficientemente acreditada en estos casos, favoreciendo esas valoraciones prioritarias que atienden preferentemente de manera no presencial para ganar rapidez y evitar cargas innecesarias a estas mujeres.

Segundo, una coordinación directa con los servicios sanitarios, donde mantenemos un canal de comunicación activa con los servicios de oncología de los centros hospitalarios y con recursos especializados para detectar de forma temprana estos casos, que requieren, como usted bien ha dicho, esa atención prioritaria y facilitar la tramitación del grado de discapacidad.

Y, por último, una cuestión que hemos... a raíz de esa reunión que mantuvimos tanto usted como alcalde de Santa Cruz como yo como consejera con la asociación Ámate, trasladar a la comisión estatal para adoptar criterios homogéneos. Hemos elevado... a la Comisión Estatal de Coordinación y Seguimiento de la Valoración del Grado de Discapacidad, con el fin de que analicemos los criterios de aplicación y propuestas que favorezcan esa atención prioritaria de este colectivo dentro del marco legal vigente y proceder a esa regulación normativa desde el Estado, que es quien tiene que cambiar la normativa para garantizar que cada mujer reciba una respuesta rápida, justa y ajustada a su situación real, con independencia de que sigamos trabajando con los ayuntamientos y con los cabildos para mejorar...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-2549 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO A LA CREACIÓN DEL GRADO UNIVERSITARIO EN IMAGEN MÉDICA Y RADIOTERAPIA PARA LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EL ÁMBITO DE LA DIAGNOSIS POR IMAGEN Y LA TERAPÉUTICA RADIOLÓGICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Muy bien, siguiente pregunta, del señor diputado José Alberto Díaz-Estébanez León, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la posición del Gobierno respecto a la creación del Grado universitario en Imagen Médica y Radioterapia para la formación especializada en el ámbito de la diagnosis por imagen y la terapéutica radiológica. Va dirigida la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra, señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la evolución científica y tecnológica de la imagen médica y radioterapia en el ámbito clínico, asistencial y docente requiere de una formación universitaria específica, actualizada y alineada con los estándares europeos e internacionales, y los profesionales técnicos que ejercen este ámbito merecen una cualificación académica de nivel de grado, con una estructura formativa que integre sus avances tecnológicos, las competencias clínicas, la seguridad del paciente y el trabajo interdisciplinar. Sin embargo, en el actual sistema universitario español no existe un grado universitario específico en imagen y radioterapia, lo que genera una laguna formativa y una falta de reconocimiento académico y profesional en relación con otras titulaciones sanitarias.

Desde el Grupo Nacionalista de Coalición Canaria se pretende respaldar e impulsar la tramitación que actualmente se acomete desde las instancias académicas y sanitarias españolas para la implantación de este reconocimiento, entendiendo que contribuirá de manera significativa a perfeccionar su formación esencial

en el proceso del diagnóstico médico, mejorar la calidad en la imagen diagnóstica, potenciar los estándares de seguridad radiológica, evaluar la calidad asistencial a los pacientes y mejorar sus conocimientos para la adaptación e integración a tecnologías cada vez más complejas, con un impacto directo en la calidad de los informes.

De igual manera, sin duda, conllevará una mejor integración de todos los profesionales sanitarios implicados en ese complejo proceso, además de su plena equiparación con sus homólogos de la Unión Europea, facilitando la movilidad profesional y, de una manera esencial, el acceso a los estudios de posgrado, máster y doctorado para impulsar la investigación y la innovación en el ámbito de la imagen diagnóstica.

Más allá de nuestro posicionamiento como grupo político y en este momento trascendental en su tramitación, tanto en el ámbito estrictamente sanitario como en el académico universitario que se está jugando en estos momentos en el Estado, queremos aprovechar esta oportunidad para que el Gobierno de Canarias de manera institucional exprese de forma pública, formal y nítida su posición y criterio respecto a la creación del Grado universitario en Imagen Médica y Radioterapia para la formación especializada en el ámbito de la diagnosis por imagen y terapéutica radiológica. Esa es justicia para estos profesionales y es, además, de justicia para los pacientes que lo solicitan.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz-Estébanez.

Señora consejera de Sanidad, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, desde luego, le adelanto que la posición del Gobierno de Canarias respecto a la creación del Grado universitario en Imagen Médica diagnóstica y radioterápica es absolutamente favorable. Se trata de una reivindicación de alcance nacional, como usted sabe, promovida en su origen por una asociación canaria, la Asociación de Radiología de Técnicos de Canarias, que empezó a plantear abiertamente esta necesidad.

Contamos aquí en Canarias con 286 profesionales en este sentido, y lo que queremos y necesitamos y necesitan es crear un grado de 240 créditos en nuestro país. Cuenta con el respaldo de numerosas entidades científicas, como sabe, profesionales, académicos y pacientes y con el apoyo de comunidades autónomas, como es el caso de la Comunidad de Madrid.

La petición se fundamenta, por un lado, en los extraordinarios avances científico-técnicos producidos en las últimas décadas en radiología, radioterapia y medicina nuclear y también en la complejidad de las tareas asumidas por estos profesionales. Y, por otro lado, en que la práctica totalidad en todos los Estados miembros de la Unión Europea también han adaptado los programas de formación al Plan Bolonia y ofertan grados universitarios, mientras aquí en España la formación se realiza a través de dos titulaciones de Formación Profesional de grado superior a modo de excepción anómala. Debido a esta falta de estudios universitarios, los técnicos españoles no cuentan con una homologación internacional y tienen, por tanto, más dificultades para manejar tecnologías emergentes.

Por tanto, el debate que se plantea persigue una evolución de la formación alineada con los avances tecnológicos y científicos y con una alineación de Europa que, desde luego, para la salud sabemos que es fundamental que todos estemos en coordinación, si bien existe un grupo de trabajo constituido en el seno de la Comisión de Recursos Humanos en el Sistema Nacional de la Salud, en el que se está analizando la creación y la regulación del grado universitario. En la Universidad, por ejemplo, Complutense de Madrid han tomado ya la delantera y ha anunciado que creará el primer título, y es lo que nosotros también queremos hacer.

Desde el Gobierno de Canarias consideramos muy positivo que se analice esta propuesta con rigor técnico, consenso institucional y, por supuesto, con diálogo con los profesionales, que es lo que estamos manteniendo, desde luego, con el objetivo siempre de seguir fortaleciendo la formación sanitaria y mejorar la calidad de vida, la seguridad y la innovación dentro de nuestro sistema sanitario público, que es lo que realmente afecta a las personas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-2553 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL YONATHAN MARTÍN FUMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS AVANCES QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL HOSPITAL DEL SUR DE TENERIFE Y LA PREVISIÓN QUE HAY PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES Y DE LA CARTERA DE SERVICIOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Miguel Yonathan Martín Fumero, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre los avances que se han llevado a cabo en el Hospital del Sur de Tenerife y la previsión que hay para la mejora de las instalaciones y de la cartera de servicios, dirigida también a la señora consejera de Sanidad.

Cuando quiera.

El señor MARTÍN FUMERO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señora consejera, la primera pregunta que planteé en este Parlamento hace tres años fue sobre el Hospital del Sur porque, como diputado de esta isla, y más concretamente de Santiago del Teide, conozco de la importancia de esta infraestructura para los habitantes del sur de la isla.

Desde hace tres décadas el sur de Tenerife lleva demandando contar con un centro hospitalario de referencia. Fruto de esa demanda se creó una plataforma ciudadana que ha realizado un trabajo encomiable durante las tres décadas. Después de una larga espera, en 2015 se puso en funcionamiento el Hospital del Sur como centro dependiente del Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, gracias a un acuerdo entre el Cabildo de Tenerife y el Gobierno de Canarias, acuerdo que permitió a la población del sur pasar de ser atendida en barracones a ser atendida en unas instalaciones dignas.

A partir de entonces se ha ido ampliando la cartera de servicios gradualmente, y en 2016 se licitó la construcción de la fase 3, que contenía plantas de hospitalización y quirófano. Pese a la finalización de las obras, que debía estar en 2018, luego llegó la COVID, y no fue hasta 2021 cuando se puso en funcionamiento parte de esa fase 3.

Hace un mes se produjo una reunión entre el presidente del Gobierno, usted, el director del Servicio Canario de la Salud, la presidenta del Cabildo de Tenerife y miembros de la Plataforma Pro-Hospital, también con los alcaldes y alcaldesas de la comarca, para exponer la futura ampliación del centro sanitario. *(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia).*

El Hospital del Sur es una demanda irrenunciable para la sociedad del sur de la isla porque supone acercar los servicios a la ciudadanía, supone que un paciente oncológico no tenga que trasladarse 100 kilómetros para acudir a un tratamiento a un hospital de día, supone que no haya que desplazarse 100 kilómetros para realizarse un TAC o una cirugía menor ambulatoria, supone, en definitiva, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía del sur de Tenerife.

El compromiso, por tanto, con el sur de Tenerife debe ser acabar ese hospital. Y, por ello, quiero preguntarle sobre qué avances se han producido en la cartera de servicios durante la presente legislatura y cuáles son las previsiones de futuro para el desarrollo de esta infraestructura tan necesaria para la sociedad del sur de Tenerife.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, desde luego, durante esta legislatura, como usted bien ha dicho, hemos dado un importante impulso al Hospital del Sur de Tenerife, cumpliendo así con el compromiso adquirido por este Gobierno de ampliar y de reforzar una infraestructura hospitalaria vital para mejorar la asistencia sanitaria pública en toda la comarca de la isla. Ese fue, desde luego, el compromiso que adquirimos en julio del año 2023, y desde entonces no hemos parado de trabajar para poder cumplirlo.

Y, desde luego, empiezo por el avance más reciente: la licitación de la redacción del proyecto de ampliación de la reforma del Hospital del Sur, con un presupuesto de más de un millón de euros para ejecutar la primera de las cuatro fases de ampliación previstas, que en su totalidad supondrá una inversión de más de 40 millones de euros para la isla y para el sur de Tenerife. Solo esta primera fase permitirá incrementar la superficie asistencial en 25600 metros cuadrados. Contempla la finalización de dos módulos que se encuentran actualmente en estructura, y la reforma y la ampliación de un tercero para poder incorporar nuevas áreas asistenciales que ampliarán sustancialmente la cartera de servicios, como el nuevo centro

de urgencias, por ejemplo, el área de diagnóstico de imagen, pruebas funcionales, consultas externas, nuevas plantas de hospitalización, sala de extracción, banco de sangre, una unidad de medicina intensiva, hemodinámica y el bloque también quirúrgico, entre otras, que, por falta de tiempo, desde luego, no voy a poder enumerar.

Por tanto, estamos impulsando el plan funcional de ampliación del hospital, al tiempo que, por supuesto, seguimos mejorando sus prestaciones con la incorporación de unidades técnicas que hasta ahora solo se ofrecían en el Hospital de la Candelaria, como, por ejemplo, el Hospital de Día de Oncología, una demanda histórica del área del sur de Tenerife, con más de 300 pacientes oncológicos, atendidos ya sin necesidad de desplazarse para recibir la quimioterapia. También hemos abierto la Unidad de Cuidados Paliativos, que atiende, ha atendido ya a 187 pacientes, o, por ejemplo, la nueva Unidad de Atención Temprana, con más de un centenar de niños y niñas en seguimiento.

Esto también se ha creado en otros servicios centrales indispensables, como, por ejemplo, pueden ser el laboratorio y la farmacia hospitalaria, y reforzando así la capacidad diagnóstica con un nuevo escáner, pruebas funcionales y consultas, como oncología radioterápica o neurocirugía, una importante ampliación de la cartera de servicios que ha requerido un incremento de la plantilla del hospital...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora...

Señor diputado. *(El señor diputado indica que no interviene)*. Muy bien.

· **11L/PO/P-2635 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA RAQUEL NOEMÍ DÍAZ Y DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS PRINCIPALES AVANCES DEL PLAN DE SALUD DE CANARIAS 2026-2031, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Raquel Noemi Díaz y Díaz, del Grupo Popular, sobre los principales avances del Plan de Salud de Canarias 2026-2031, dirigida la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra la señora...

La señora DÍAZ Y DÍAZ (desde su escaño): Presidenta.

Los canarios envejecemos, consejera, y lo hacemos a un ritmo acelerado. Con el paso de los años muchos canarios, muchos, se van convirtiendo en pacientes crónicos con varias enfermedades, que necesitan atención integral, especializada, domiciliaria o apoyo a las familias que cuidan.

Y, sí, es necesario prevenir, es necesario humanizar la sanidad, es necesario llevar las políticas de salud mucho más allá de las consultas y de los hospitales, pero también es necesario mejorar, mejorar el abordaje de enfermedades como la obesidad, como la diabetes, como las enfermedades de salud mental, el alzhéimer o, por supuesto, el cáncer. También tenemos que reforzar de una vez por todas la atención primaria a esos profesionales sanitarios que sostienen nuestros centros de salud. Y además, consejera, mejorar y avanzar en lo que es la evaluación de lo que funciona y de lo que no, porque es la única manera de corregir los errores y de poder resolver los problemas estructurales que tiene nuestra sanidad.

Sabemos que no hay varitas mágicas, pero, cuando un canario enferma, lo que quiere es que la consulta del especialista le llegue pronto, que las pruebas de las que depende su diagnóstico no se eternicen en el tiempo, que esa espera para la llamada de su operación no se convierta en un calvario o que las urgencias cumplan con su función y no sean la vía rápida de un sistema colapsado.

Si hablamos de islas capitalinas, esa es la realidad, y, si hablamos de las islas no capitalinas, ¿sabe lo que queremos los palmeros cuando enfermamos? Exactamente lo mismo, consejera, que la sanidad esté a la altura y que tengamos las mismas oportunidades que el resto de los canarios, porque día sí y día también los primeros vuelos de los canarios vienen llenos de enfermos palmeros que hacen un esfuerzo añadido y se desplazan para poder ser atendidos y que regresan a mediodía por la tarde doloridos, cansados, vendados, con su movilidad comprometida y muchas veces en condiciones precarias. Y esa es la realidad que tenemos que cambiar, porque estoy convencida de que con planificación, con gestión y con inversión se puede... *(Palmoteos)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) *(desde su escaño)*: La pregunta que me plantea, desde luego, tiene mucho que ver con el plan de salud que estamos desarrollando; bueno, ya no solamente que estamos desarrollando, que hemos desarrollado. Yo no comparto con usted esto que está diciendo, justamente lo que estamos haciendo es acercar y seguir acercando las políticas, y hemos mejorado muchísimo en todo lo que tiene que ver el acercamiento de las islas menores a las islas no capitalinas, y hemos incrementado muchos servicios, justamente para que esos palmeros y esas personas de las islas no capitalinas puedan tener su asistencia allí. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia)*. Pero, aun así, le explico que tenemos un plan de salud en Canarias, que hemos desarrollado el plan 2026-2031 y que, desde luego, hablamos de un documento que es estratégico y que marca, igual que estaba marcando el antiguo plan, el rumbo de la política sanitaria en nuestra comunidad autónoma para los próximos años.

Desde luego, fue un borrador que fue sometido a información pública en el mes de noviembre y fue aprobado por el Consejo de Dirección canario de la Salud en diciembre y, además, también, al Consejo Canario de la Salud, que fue informado por el mismo el 18 de diciembre. Cuenta con aportaciones de otras Administraciones, de entidades profesionales, sociales y de la propia ciudadanía, que nos permiten afirmar que estamos ante un plan construido entre todos y para todos.

El plan se estructura en cinco grandes hospitales y bloques temáticos... perdón, en bloques temáticos que se desarrollan a través de 49 líneas prioritarias, 147 objetivos específicos y 280 indicadores de evaluación. La promoción y la protección de la salud, la mejora de los servicios, el envejecimiento saludable y la intersectorialidad y una perspectiva transversal y, desde luego, le recuerdo que este plan viene del anterior. Entonces, yo creo que usted también tiene que pensar en que la mejora no se ve a lo mejor en todos los sitios, pero se está haciendo absolutamente todo con respecto al plan de salud anterior y este.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-2689 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA VALORACIÓN DEL RETRASO EN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS POR PARTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS PARA ATAJAR EL PERMANENTE AUMENTO DEL NÚMERO DE PACIENTES SOCIALES EN LOS HOSPITALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Miguel Ángel Pérez del Pino, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la valoración del retraso en la adopción de medidas por parte del Gobierno de Canarias para atajar el permanente aumento del número de pacientes sociales en los hospitales.

Tiene la palabra.

El señor PÉREZ DEL PINO *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, desde luego, no se está produciendo ningún retraso en la adopción de medidas por parte del Gobierno de Canarias ni hay un aumento permanente en el número de personas con alta médica que permanecen en nuestros hospitales. Todo lo contrario, hemos mantenido la tendencia.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera. Señor Pérez del Pino, cuando quiera.

El señor PÉREZ DEL PINO *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿es usted consciente de que estamos hablando de pacientes dependientes, vulnerables, en muchos casos de avanzada edad, algunos con lesión medular o patologías, que no deberían estar en una cama de agudos porque ya no requieren de asistencia hospitalaria, pero que siguen allí ocupando esa cama por la incapacidad de su Gobierno? Bueno, en realidad, siguen allí por la incapacidad de gestión y

también por la debilidad política de su Gobierno, que, en vez de defender a los canarios y a las canarias, como dice en esta Cámara, lo que hace es agacharse al caciquismo de algunos; van a ser algunas en este caso, como la alcaldesa de Mogán, que ha hecho las declaraciones que ha hecho.

Miren, ustedes son muy valientes con los débiles, pero actúan cobardemente con quienes realmente lo pasan mal. Su Gobierno ha sido incapaz de dar una respuesta sanitaria y sociosanitaria digna y eficiente a estos casos, una situación que era conocida, anunciada y, además, previsible. Y, mientras usted viene aquí a hablar de humanización constantemente, la realidad es otra: tenemos urgencias saturadas, tenemos ingresos bloqueados y tenemos cirugías anuladas.

Quizás usted desconoce los datos... (*ininteligible*) lo que acaba de decir, pero cada día son más alarmantes, señora consejera. En 2025, por falta de hospitalización, según sus servicios de admisión... ha provocado 387 cirugías canceladas en los hospitales públicos de Canarias, esos que el señor Clavijo gestiona desde la Presidencia del Gobierno. Ya usted sabe a lo que me refiero, ¿no?

Mire, 156 canceladas en la Candelaria, 106 en el Chuimi, 27 en Lanzarote, 55 en La Palma y 43 en el reino del doctor Miguel Ángel Ponce. Y, vistos los datos, me pregunto dónde está ese famoso plan de rescate que el señor Domínguez y el señor Ponce vendían en la anterior legislatura cuando hablaban de emergencia, de colapso y de soluciones inmediatas. Hoy gobiernan y la realidad es que hay un 262% más de pacientes que cuando ustedes llegaron al Gobierno. Anunciaron en diciembre del 2023, el 27 de diciembre, una estrategia y se dieron seis meses la señora Candelaria Delgado y usted junto al presidente del Gobierno para arreglarlo, y la cosa es que hoy todo va mucho peor.

Dígale a la gente, señora consejera, lo que significa todo esto, dígame que es dolor añadido, que es más gente en los pasillos, que son más esperas interminables, que es más deterioro clínico y, por supuesto, más desesperación para las familias. Ustedes están dejando la sanidad hundida, al contrario de lo que venden en esta Cámara. Y lo peor es que no pueden decir que no lo sabían, porque, en este caso, están actuando con conocimiento de causa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.
Señora consejera de Sanidad, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Desde luego, si hay un asunto en el que este Gobierno ha demostrado su capacidad para coordinarse y sacar adelante un conjunto de medidas con resultados a corto, medio y largo plazo es, precisamente, el de las personas con alta médica que ocupan una cama en nuestros hospitales, personas que son atendidas con total dignidad, con el cuidado y con el respeto que se merecen, no se olviden, pese a que no están en el entorno más adecuado a sus necesidades. Lo fácil, desde luego, como siempre, es venir aquí y cuestionar todo lo que estamos haciendo, con discursos gratuitos y sin tener en cuenta la nula gestión realizada durante la legislatura pasada, en la que, como, desde luego, no se construyó ni una sola cama sociosanitaria en Canarias, se dejó que aumentara constantemente el número de personas con alta médica en los hospitales.

Este Gobierno, desde luego, sí ha tomado las riendas del asunto. Desde el primer momento está coordinando el III Plan de Infraestructuras Sociosanitarias con los cabildos, y que ha aprobado también esta estrategia que usted tanto ha criticado. Desde luego, gracias al plan de choque activado entre las consejerías de Sanidad y de Bienestar Social, se ha evaluado ya el 80% de estas personas y el 20% restante se corresponde a nuevas solicitudes.

También se ha instaurado en toda la comunidad autónoma un protocolo único de comunicación para la notificación de los pacientes que deban ser derivados a un recurso sociosanitario por imposibilidad de retornar a su domicilio. Y también se han abierto nuevas camas y recursos de tránsito destinados específicamente a estas personas, y también hemos puesto en marcha una comisión de seguimiento de la Fundación FUCAS para la supervisión de todos los casos con medidas de apoyo judicial. Hemos reforzado las áreas de trabajo social sanitario, hemos impulsado la hospitalización, la atención a domicilio y puesto en marcha también un plan específico para pacientes crónicos de alta complejidad. En fin, un conjunto de medidas y de acciones que debe haberse previsto en la legislatura pasada. Esto, desde luego, hubiera mejorado muchísimo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-2604 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA SOLUCIÓN PARA RESOLVER EL PERJUICIO QUE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 27 DE FEBRERO, REFERIDA A LAS AYUDAS DESTINADAS A COMPROMISOS AGROAMBIENTALES, HA GENERADO A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE LANZAROTE, PUESTO QUE DEJA FUERA A LA MAYORÍA DE LOS SOLICITANTES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la solución para resolver el perjuicio que la resolución provisional de 27 de febrero, referida a las ayudas destinadas a compromisos agroambientales, ha generado a los agricultores y ganaderos de Lanzarote, puesto que deja fuera a la mayoría de los solicitantes. Va dirigida al señor consejero de Agricultura y Ganadería.

Tiene la palabra, señor Betancort.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días. Señor consejero, buenos días.

Señor consejero, como usted sabe, en Lanzarote salimos de la celebración de tres días donde queríamos reconocer al campesinado de Lanzarote y la denominamos “el día del campo”. En esas jornadas escuchamos atentamente las reivindicaciones del sector agrícola y el sector ganadero de la isla de Lanzarote y también el de Fuerteventura, que se acercaba a la isla de Lanzarote, y me trasladaron la preocupación y el nerviosismo con respecto a la línea agroambiental de las ayudas al sector ganadero y al sector agrícola. Estamos a las puertas de una de las principales ferias a nivel nacional, Feaga, y me gustaría que, antes de la celebración de esta feria, el sector ganadero de Lanzarote y de Fuerteventura y el sector agrícola de Lanzarote y Fuerteventura escucharan su respuesta.

Hablamos de una línea agroambiental, la más demandada es de Lanzarote y de Fuerteventura porque tenemos un cultivo diferenciado en una tierra diferenciada, y el ejemplo está que, dentro de la Pepac, en la línea de modernización, nosotros solo pedimos un 3% o un 4% en el año 2025, porque el Cabildo de Fuerteventura y el Cabildo de Lanzarote hacemos un esfuerzo exquisito en modernizar nuestras explotaciones. Pero, señor consejero, la línea agroambiental ya salió con debilidad, solo dieron dos meses. Allí por febrero del año 2025 lo reivindicamos, que era un tiempo muy corto para el sector agrícola y el sector ganadero y la línea de crédito era insuficiente. Dentro de esa insuficiencia, el 75% solo se dedicaba a productos como el plátano o la piña. Con todo nuestro respeto, pero son productos que están muy lejos de la agricultura tradicional de Lanzarote y de Fuerteventura. Nosotros necesitamos dinero para arreglar nuestras gavias, para arreglar nuestros muros de piedra, para las líneas de subvenciones del pastoreo de la cabaña caprina en Lanzarote y en Fuerteventura o para atender los cultivos leñosos o también las razas autóctonas.

Por eso, señor consejero, yo creo que hay que hacer una reflexión de la diferenciación de Lanzarote y de Fuerteventura. Necesitamos que estas líneas agroambientales se habiliten a ese 50% de solicitudes que quedaron fuera, porque, si no, el sector ya no solo va a soportar esta inflación, sino que va a terminar quitando el ganado y abandonando nuestras tierras.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Betancort.

Señor consejero de Agricultura y Ganadería, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Betancort, como usted ha dicho, iniciamos esta legislatura en el 2023 con mucha premura, y es que estábamos elaborando, bueno, yo no digo elaborando, ya estaba elaborado, el Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, lo que denominamos Pepac, hasta 2027, que sustituía al PDR, para que todo el mundo lo entienda, el Plan de Desarrollo Rural que teníamos antes. Del PDR a la Pepac lo que pasó, aparte de reglamentariamente, que cambiaron algunas cosas... algo fundamental, la financiación, la cofinanciación de estas medidas se redujo en un 31%. Es decir, al igual que el Posei se mantuvo del anterior periodo hasta ahora, la Pepac, es decir, la política para modernizar, para jóvenes, incluso para agroambientales, lo que usted me pregunta hoy, se redujo en un 31%.

Pero, paradójicamente, en un plan elaborado que ya teníamos, y lo explicaré más detalladamente esta tarde, se ampliaron las primas tanto por hectáreas, evidentemente, por hectárea, como por prima por ganado, hectáreas, digamos, a los leñosos, a los cultivos leñosos, hectáreas al pastoreo, en hectáreas

también a la conservación de sistemas específicos, como es La Geria en Lanzarote, a esas paredes, y se amplió también a las cabezas de ganado en un tanto por ciento que explicaré más tarde en la comparecencia más detallada.

Pero, claro, pasamos de 5 200 000 a 3 400 000 anuales. Este Gobierno, antes de sacar la convocatoria, y por eso tardamos bastante, hizo dos cosas. Primero, de un mes que teníamos normalmente, de un mes para solicitar que teníamos, pusimos tres meses, de un mes que estaba en el anterior periodo, pusimos tres meses para solicitar. Usted dijo dos, fueron tres meses, tres meses para las solicitudes. Pero, evidentemente, ya ampliamos de 3 400 000 a 5 600 000 de fondos propios.

Pero, aun así, ¿qué pasó? Bueno, que, evidentemente, los agricultores y los ganaderos vieron mucho más interesante esta línea porque aumentaba la prima por ganado y aumentaba el dinero por hectárea. Entonces, se presentaron muchos más, y eso hizo que la previsión que teníamos nosotros, que este Gobierno aumentó, pasara de 5 400 000 a 7 900 000. Tuvimos que dejar fuera a muchísimos de esos, como usted dice, muchos de Lanzarote y Fuerteventura, por falta de crédito.

Pero le anuncio hoy que lo hemos revertido; ya salió publicada la resolución provisional y hemos puesto el dinero hasta los 7 900 000, con lo cual, el 100% de Lanzarote, de Fuerteventura y de todas las islas van a cobrar lo que se publicó de... (*ininteligible*). Ningún agricultor ni ganadero se va a quedar fuera de cobrarlo... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Betancort, su tiempo de réplica. (*El señor diputado indica que no interviene*). Renuncia.

· **11L/PO/P-2638 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA PREVISIÓN DE ALGUNA ESTRATEGIA PARA EVITAR EL PROBABLE AUMENTO DE LOS COSTES DE PRODUCCIÓN EN TODO EL SECTOR PRIMARIO, ESPECIALMENTE EN EL CULTIVO DEL PLÁTANO, DERIVADO DE LA GUERRA EN IRÁN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

La señora PRESIDENTA: Última pregunta del día de hoy, del señor diputado don Jacob Qadri Hijazo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la previsión de alguna estrategia para evitar el probable aumento de los costes de producción en todo el sector primario, especialmente en el cultivo del plátano, derivado de la guerra en Irán. Va dirigida también al señor consejero de Agricultura.

Tiene la palabra.

El señor QADRI HIJAZO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Consejero, la guerra de Irán está atacando nuestra economía, lo vemos día a día. El mejor ejemplo es el precio del combustible, que se ha disparado por encima del 20%, y eso en un territorio ultraperiférico como el nuestro significa aumento de los gastos de producción, transporte, fletes, energía, un golpe más para nuestro sector primario, que no termina de recuperarse de uno cuando llega al siguiente. El mejor ejemplo es la isla de La Palma: no nos hemos recuperado del volcán, cuando ahora nos llega esta nueva crisis. Cada día está claro que producir en Canarias es más caro, y el mejor ejemplo lo podemos poner en el cultivo del plátano, que, aparte de los problemas estructurales, como competencia desleal de terceros países, falta de relevo generacional o exceso de burocracia y normativa, ahora hay que añadirles estos conflictos internacionales, Ucrania, Irán, que golpean directamente su rentabilidad. Exigimos mucho y protegemos poco, y debe ser justo lo contrario: exigir menos y proteger más a los nuestros.

Consejero, veo que se habla mucho de ese escudo social, de proteger a los vulnerables, y me parece perfecto, pero yo me pregunto: ¿cuándo vamos a proteger al que trabaja, al que produce, cuándo vamos a proteger al que se levanta para ir al campo sin saber si va a tener pérdidas o beneficios? Nunca jamás se ha valorado tan poco en este país el trabajo y el sacrificio. No sé qué ejemplo les estamos dando a nuestros jóvenes, si es mejor quedarse en casa de papá y mamá y pedir una ayuda que esforzarse para salir adelante. Antes el esfuerzo tenía recompensa; ahora, desgraciadamente, cada vez menos.

Se está negociando, consejero, esa nueva ficha financiera del Posei. Lleva más de veinte años congelada, cuando los costes no han dejado de subir. Algo importantísimo, el propio vicepresidente del Gobierno de Canarias, Manuel Domínguez, ha estado en Bruselas hace unos días y ha logrado un importante compromiso del Parlamento Europeo para aumentar esa ficha financiera del Posei y así garantizar la subsistencia del sector primario en Canarias. Vemos que en un asunto tan importante, en lugar de tener unidad, hay discrepancias. El ministro Torres se ha cogido una tremenda perrera de celos y ha atacado

este acuerdo en lugar de felicitar al Gobierno de Canarias por este logro. No es culpa ni del Gobierno de Canarias ni del Partido Popular que el ministro Torres, en vez de estar en Bruselas ayudando en estas negociaciones, se la pase corriendo de juzgado en juzgado para intentar tapar los casos de corrupción que afectan a su partido. (*Palmoteos*).

Quiero preguntarle, consejero, para finalizar, qué medidas tiene previstas para frenar este aumento de costes que, nuevamente, están afectando al sector primario en Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Jacob Qadri.
Señor consejero de Agricultura, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Qadri, yo creo que... Muchas gracias por la pregunta, y comparto la reflexión inicial que hacía usted, que tenemos que proteger más al sector primario, y no solo estamos hablando de la parte económica de ayudas, no, protegerlo más, dejarlo trabajar. Una de las cosas que nos dicen en el sector primario, y estoy completamente de acuerdo con usted... “hay veces que no pedimos tanta ayuda, déjenos trabajar, déjenos trabajar en el campo, no somos los que están incumpliendo o los que están haciendo que el cambio climático sea una realidad, no estamos matando el campo”; todo lo contrario, lo protegen. Y yo creo que en eso –y perdone que le haga esta reflexión, porque la comparto con usted–, yo creo que teníamos que mirar más para dejarlos trabajar, y menos burocracia, que eso es algo fundamental.

Sin duda, la crisis de Oriente Medio está afectando a todos los sectores, pero, sin duda, al sector primario lo está afectando de manera más virulenta y, si hablamos de Canarias, mucho más. Por eso, el lunes pasado aprobamos en el Gobierno un paquete de medidas, unas son fiscales y otras de ayudas directas, donde en las dos está representado el sector primario. En las ayudas fiscales, evidentemente, porque vamos a tener esa compensación de esos autónomos, de esas pequeñas empresas que cobren menos de 50000 euros, de presión fiscal mucho menor, donde el sector agrícola y ganadero, aunque pone en el decreto “agrícola”, pero entendamos que “agrícola” es “agrícola y ganadero” en la normativa europea, le vamos a devolver ese impuesto sobre el combustible al 99%, esa devolución, que están ahora en el 67% de devolución, vamos a devolverles hasta el 99%.

Pero, aparte, después, las ayudas directas que también va a tener el sector primario para los agricultores. Fíjense, el Gobierno de España da 22 euros por secano y 55 euros por regadío; nosotros damos desde 50 euros hasta 220 euros para las hectáreas y, con lo cual, vamos a dar más ayudas, y con una diferencia clara: un 16% más a las islas no capitalinas, al ganado. ¿Por qué? Porque la alimentación animal ha subido muchísimo por la guerra, evidentemente, los costes de transporte están aumentando, y la alimentación animal viene directamente a Gran Canaria y Tenerife, con lo cual, trasladarla a las islas tiene un sobre coste también de transporte y un sobre coste de combustible, con lo cual, es un 16% más.

Y a la flota pesquera también vamos a darle unas ayudas directas sobre, durante estos tres meses, los días que salgan a la mar, porque, evidentemente, no vamos a dar la misma ayuda a un barco que sale diez días que a un barco que sale cuarenta días; entonces, también vamos a dar ayuda al combustible a la flota pesquera.

Con lo cual, un paquete de medidas que está tripulado exclusivamente para tres meses. Si la guerra sigue, lo ampliaremos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

• PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA: Muy bien, hemos finalizado las preguntas y ahora pasamos a las comparecencias. Para tenerlos informados, en la mañana de hoy veremos las dos primeras comparecencias dirigidas a la señora consejera de Hacienda, en la tarde veremos la última comparecencia de la consejera de Hacienda, las tres comparecencias del consejero de Educación, dos de ellas acumuladas, y las dos interpelaciones dirigidas a la consejera de Bienestar Social, y con eso acabamos la sesión de la tarde.

(*El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa un escaño en la sala*).

· **11L/C/P-0494 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE LOS RETOS Y REIVINDICACIONES DE CANARIAS PARA EL PRÓXIMO PRESUPUESTO EUROPEO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)**

La señora PRESIDENTA: Por tanto, iniciamos la comparecencia de la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, sobre los retos y reivindicaciones de Canarias para el próximo presupuesto europeo, a petición de la Agrupación Socialista Gomera. Intervendrá el señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, señora consejera.

Bueno, mi grupo registró esta comparecencia en el año 2024 por la incertidumbre ante un nuevo escenario financiero presupuestario en Europa, y estamos en el año 2026 y seguimos todavía con esa incertidumbre de cómo va a afectar a Canarias, porque estamos hablando de un debate crucial, hablamos del presupuesto europeo, que es fundamental para Canarias, es fundamental para nuestra economía, es fundamental para nuestros sectores productivos y, al fin y al cabo, es fundamental para los canarios y las canarias. Hablamos de una preocupación de que pueda cambiar ese escenario financiero, que Europa opte por una opción mucho más conservadora, donde se ponga en riesgo, sobre todo, nuestra condición como región ultraperiférica. Y, si esto ocurre, las consecuencias para nosotros pueden ser nefastas, sobre todo, si tenemos en cuenta la dependencia que tenemos de un sector, como es el sector turístico, que representa el 35% de nuestro PIB, el 40% del empleo, y las consecuencias que puede acarrear ese cambio de políticas hacia unas políticas más conservadoras en Europa pueden ser catastróficas para nosotros. Hablamos de que podemos ir hacia un sistema más centralizado y, con ello, podemos perder muchos de esos instrumentos que tenemos específicos para las regiones ultraperiféricas y que tan necesarios son para Canarias, y, además, podemos perder esa interlocución directa con Europa.

De ahí que sea importante saber cuáles son las reivindicaciones que tiene Canarias y cómo piensa hacerlas llegar a Europa. Esa falsa simplificación, ir hacia un modelo más nacionalizado y con menos peso de las regiones, hace que pasemos de 242 regiones, más 27 Estados que se reparten esa financiación, a que los fondos vayan directamente a esos 27 Estados miembros, lo cual, como ya he dicho, puede ser grave para Canarias. Se pierde esa interacción directa, como ya dije, también, al depender de la decisión de los diferentes Estados miembros, quizás las decisiones o las necesidades del Estado no sean las mismas que tienen esas regiones ultraperiféricas, ya que tenemos reconocida esa condición, precisamente, por las singularidades que nos diferencian.

También la adaptación de los programas. Si tenemos que adaptar esos programas, que ya los maneja el Estado, a las regiones ultraperiféricas, lo que puede hacer es que pierdan efectividad esos programas para lo que han sido concebidos, para compensar nuestra lejanía, la doble insularidad, etcétera, y esa aplicación no solo puede ser más negativa, sino que creemos que la proximidad en la gestión de esos fondos hace que sea todo mucho más fácil y mucho más simple. Todos hemos vivido ya cuando se trata de reivindicar en el Estado las necesidades de Canarias lo que ha sucedido o sucede, por ejemplo, con nuestro REF, y lo que sucede o ha sucedido también hasta ahora con la ficha adicional del Posei, con lo cual, las noticias no son muy halagüeñas.

Luego, también se pone en riesgo nuestra condición RUP, que es la que cubre nuestros sobrecostes por esa lejanía, porque estamos fragmentados en islas, y recaerían todos esos gastos en nuestro sistema o en nuestro tejido económico, lo que hace que perdamos competitividad y, a la vez, también sea un lastre para el crecimiento socioeconómico de nuestras islas y del archipiélago en general.

Luego, otro aspecto negativo puede ser el Posei, el Posei que hasta ahora compensa los sobrecostes que tiene nuestro sector primario, por esas condiciones que ya he dicho anteriormente, donde la producción tiene unos sobrecostes añadidos; la comercialización, obviamente, es más complicada también, porque estamos alejados del continente, y sin fichas como estas o estos instrumentos sería nefasto para nuestro archipiélago. Y lo mismo ocurre también en el ámbito pesquero, señora consejera.

Ya hablaré de estos instrumentos en mi segunda intervención, pero me gustaría saber qué enfoque está haciendo el Gobierno de Canarias y cómo piensa reivindicar...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Es tiempo de intervención para la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor diputado.

Efectivamente, usted en su exposición inicial ha planteado a grandes rasgos cuáles son las preocupaciones que tenemos desde Canarias como consecuencia de la decisión de la Comisión el pasado 16 de julio, consistente básicamente en agrupar los fondos actuales en grandes rúbricas y, por tanto, incluir en una de ellas los fondos de cohesión, la política agraria común, incluso la migración y otro fondo de competitividad. Además, a esto se une que sabemos que el papel de las regiones se va a ver disminuido en favor de los Estados.

Toda centralización a Canarias le viene mal. ¿Por qué? Porque la centralización puede serle indiferente o incluso venirle bien a cualquier territorio que está dentro de la media: yo centralizo, adopto una serie de decisiones, estoy en la media. Pero, cuando se está tan alejado de la media, y una región tan especial como la nuestra, con un reconocimiento en Europa específico como región ultraperiférica, claro, el reconocimiento de nuestras especialidades se hace más difícil.

También sabemos que va a haber una pérdida neta, en términos reales, claro, no nominales, del presupuesto de la Unión Europea. ¿Por qué? Bueno, pues porque en el presupuesto de la Unión Europea para el próximo periodo va a ser necesario invertir más en defensa, en seguridad, por las tensiones geopolíticas que teníamos en la actualidad y que, desgraciadamente, parece que van en aumento.

Y, por otro lado, también otro motivo de preocupación es que la programación que se va a imponer es la de hitos y objetivos, igual que en los Next Generation. Esto sí que es preocupante para Canarias en torno a que nosotros no nos adaptamos perfectamente a las condiciones que nos vienen determinadas de forma centralizada por los diferentes ministerios, donde muchas de nuestras convocatorias quedan sin que nadie pueda cubrirlas, precisamente porque no nos adaptamos a esas convocatorias que ya vienen predefinidas con carácter general.

Entonces, ¿qué es lo que nosotros pretendemos desde Canarias? En grandes líneas, es mantener, nosotros debemos concebir que mantengamos nuestro estatuto como región ultraperiférica, o sea, que tengamos un tratamiento diferenciado y atento a nuestras especiales condiciones que nos permitan compensar los sobrecostes que producimos. Nosotros, yo creo que el primer paso, y dado que ya aquí se trajo una resolución del Gobierno de Canarias, se aprobó mediante resolución del Parlamento, creo que no voy a volver de nuevo a explicar qué es lo que..., porque sus señorías conocen perfectamente cuál es la postura del Gobierno de Canarias, y ha sido expresada por el propio presidente y el vicepresidente en numerosas ocasiones, Conferencia de Presidentes, visitas reiteradas a Bruselas, visita del presidente acompañado del Ministerio de Agricultura, por considerarse también que la agricultura es uno de los elementos más sensibles, aunque no el único, y ya hablaremos de ello. Pero me gustaría en mi intervención, si ahora no me da tiempo, sí en la siguiente, establecer qué es lo que se está haciendo por parte de la Consejería de Hacienda, y para ello tengo que definir fundamentalmente que el marco financiero plurianual no es otra cosa que un presupuesto donde se definen los gastos de acuerdo con los recursos disponibles, que serán a siete años, puede ser de cinco a siete y tradicionalmente siempre hasta ahora ha sido de siete años.

¿Y cómo se realiza este marco, cómo se aprueba definitivamente? También sabemos que esto es un proceso largo. El anterior periodo –actualmente estamos aplicando 2021/2027– empezó su tramitación en el 2018, y ya incluso en el 2021 siguieron estableciéndose conversaciones entre las distintas instituciones europeas. Pues ahora estamos igual, estamos en ese periodo en que tenemos que preparar la aprobación definitiva. ¿Por quién? ¿Quién aprueba definitivamente el marco financiero plurianual, tanto por lo que supone para el plan de gasto como para los recursos propios? Bueno, pues, en cuanto a los gastos, un reglamento, y este reglamento tiene que ser aprobado por unanimidad por el Consejo, es decir, el único legislador es el Consejo. Aquí no hay colegislación, como ocurre en el procedimiento ordinario, entre el Consejo y el Parlamento.

Este plan de gasto, que es por unanimidad, tiene que luego ser objeto de convalidación por el Parlamento Europeo. ¿Puede el Parlamento Europeo introducir modificaciones importantes? No. ¿Tiene derecho a veto? Sí. Puede aprobar o rechazar. También es verdad que en estas conversaciones el Parlamento Europeo permite una negociación: “Mira, que es que si este elemento que yo considero no lo incluye, pues yo no te voy a aprobar luego y te voy a vetar”. Y puede introducir modificaciones, pero estas modificaciones pueden ser en determinadas partidas, pero no en cuestiones en cambios de fondo, una vez ese reglamento del Consejo para los gastos... Luego hay una decisión para los recursos, la fuente de ingresos de la que vamos a disponer, y esto luego, también, del Consejo, esa decisión del Consejo se lleva para dictamen al Parlamento Europeo.

Y luego, una vez que está aprobado este marco por el Consejo, como digo, como un procedimiento especial, en el que el único legislador es el propio Consejo, vienen los reglamentos sectoriales. Estos reglamentos sectoriales sí siguen el procedimiento ordinario, y hay dos colegisladores, el Consejo y el Parlamento, y se tramita con la legislación ordinaria.

He hecho esta distinción un poco ahora para decir los distintos órganos en los cuales estamos realizando... En toda esta tramitación se inicia por la Comisión... Existen órganos consultivos, como son el Consejo Político y Social Europeo y el Comité Europeo de las Regiones. Son consultivos, pero sus dictámenes tienen mucha importancia e influyen en las decisiones que posteriormente se adopten en el Consejo. Nosotros hemos realizado gestiones tanto a nivel del Comité de las Regiones, a nivel del Parlamento y a nivel de la Comisión, que luego, si podemos entrar en detalle, para conseguir profundizar en las cuestiones que estamos realizando...

Esto lo está haciendo la Consejería de Hacienda, y yo me estoy limitando solamente a contestar a la pregunta en los aspectos técnicos de la actuación, puesto que los aspectos políticos yo creo que están sobradamente claros y en Canarias existe una práctica unanimidad en esta Cámara, y yo creo que en el sentir general, de la defensa de nuestro acervo como región ultraperiférica... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*... actuaciones que ha llevado a cabo la Dirección General de Asuntos Europeos, porque ustedes saben que tenemos unos buenos expertos en Canarias desde siempre, y a través de la delegación en Bruselas se realizan estas gestiones, pero también, como les comentaré en mi próxima intervención, también la Dirección General de Presupuestos ha tenido que realizar, ha enviado una carta a la Secretaría General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda, porque tampoco en Presupuestos tienen ninguna información sobre la tramitación que se está desarrollando.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Es tiempo de intervención ahora para la Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto. Señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías. Señora consejera.

Hoy volvemos a debatir un asunto que es vital para nuestra tierra, porque estamos hablando del marco financiero que va a condicionar buena parte de las políticas públicas en los próximos años; estamos hablando de desarrollo económico, de cohesión social, del sector primario, de empleo, en definitiva, del futuro de las islas. Pero también estamos hablando de algo más, estamos hablando de la posición dentro del proyecto europeo de esta tierra, porque el nuevo marco financiero plurianual no es solo un reparto de recursos, es también una definición de prioridades políticas, y –usted hablaba de eso– ahora las prioridades son otras, ahora hay unas prioridades que son la defensa, hay unas prioridades que son geoestratégicas desde la posición que tiene Europa con respecto a potencias emergentes, y, por lo tanto, esas necesidades que había al principio de los tiempos de la Unión de hacer una convergencia de todas las regiones han pasado a un segundo plano. Y ahí es donde surgen, precisamente, las preocupaciones.

Y usted lo ha comentado muy bien, señora consejera, porque ha hablado de dos claves, hitos y objetivos. El nuevo reparto va a venir condicionado por este parámetro de reparto que ya viene con los fondos Next Generation, y a los que a Canarias no le han traído buenos resultados, y buenos resultados porque medir con la misma vara a territorios dispares y tan diferentes y pedirles lo mismo a los que tienen unas singularidades tan grandes, sin duda, es una cuestión que va a generar desigualdad.

Y sabemos que también en ese cambio de enfoque que plantea la Unión hay un cambio también de redistribución de los recursos, donde, claramente, si hay muchos menos recursos, porque se destinan, entre otras cosas, a defensa, obviamente, va a venir en detrimento de políticas tradicionales, entre ellas las que afectan directamente a regiones como la nuestra, una RUP que tiene su reconocimiento en el derecho primario de la Unión Europea. Y esta creo que también es principalmente nuestra base, porque implica que nuestras singularidades deben ser tenidas en cuenta en el diseño de todas esas políticas comunitarias, no como una concesión graciosa, sino como un derecho.

Por eso, creemos que en este debate debe haber una línea roja muy clara: no puede haber ni un paso atrás en todo aquello que no venga en el reconocimiento y la financiación de políticas específicas para nuestra tierra, ni en el Posei ni en los fondos de cohesión ni en ningún otro instrumento que contribuya, precisamente, a compensar esas desventajas estructurales. Para ello, vamos a necesitar unidad dentro de Canarias para mantener una posición única y firme frente al Estado y ante las instituciones europeas.

Y, por cierto, me gustaría saber, si usted lo sabe, consejera, si España ya firmó la declaración aprobada hace unas semanas en el encuentro Horizonte RUP celebrado en la sede de la Presidencia del Gobierno de Canarias, porque Canarias necesita a un Estado que esté de su lado, que defienda con claridad sus intereses, y por eso también tenemos que tener un nivel de exigencia alto, porque lo que está en juego es mucho. Estamos hablando de recursos, pero también estamos hablando de las oportunidades y de la capacidad de Canarias para poder seguir convergiendo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señor Nieto Fernández, Grupo Parlamentario VOX, su tiempo.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, me gustaría esta intervención enfocarla desde dos puntos distintos. El primero sería qué es Canarias respecto a Europa, qué piensan en Europa de Canarias, y después, una segunda parte, hablar de acciones concretas.

Entonces, me gustaría traer a colación una expresión que dijo un diputado en esta Cámara hace ya bastantes meses, que me parece que es muy muy importante, y yo no estoy seguro de que en Europa tengan esa idea; la expresión que dijo ese diputado, el compañero de El Hierro, dijo: “Europa comienza en El Hierro”. No sé yo si en Europa tienen constancia de que somos Europa. Y somos Europa y, además, con unas condiciones que complican un poquitín la vida, y por eso no se piden desde Canarias privilegios excepcionales, lo que se pide es una atención a las especialidades de Canarias, como ya empezaron hace muchos años, los primeros que hicieron..., las primeras excepciones fueron los Reyes Católicos.

Y usted ha dicho durante su intervención la palabra “creo” respecto al comportamiento o la actitud de los grupos parlamentarios en esta Cámara. Yo ese “creo” se lo despejo. En la Comisión del REF quedó absolutamente claro que en todos los partidos políticos de esta Cámara hay unanimidad, y hay unidad respecto a lo que significa defender esta situación especial que no es el privilegio de Canarias. Claro, la duda, insisto, es que yo no sé si en Europa tienen esa percepción, por lo cual, la animaría a que una de las acciones que se podrían hacer en Europa, antes de concretar si es más dinero, menos dinero, regular dinero, es si son conscientes, y para eso hay que empezar con los eurogrupos parlamentarios que están allá, porque son los primeros que van a influir en el Consejo.

Respecto ya a las acciones concretas, me ha parecido entender en su comparecencia que, si bien es cierto que el sector primario tiene un peso específico, pero que hay otros que hablarán más adelante, yo le quería recordar que el sector primario recibe una atención específica del presupuesto europeo desde hace mucho tiempo por su especial necesidad. Desde luego, el 1% o el uno coma algo por ciento del PIB de Canarias que produce el sector primario no parece que se merezca mucha más atención, pero es fundamental, porque nos jugamos no solamente ese sector, nos jugamos muchísimo más, aparte del sector industrial, etcétera.

Y, como bien ha dicho, vamos a tener un problema, y es que el Consejo no va a pedir la opinión del Parlamento. Entonces, la animaría yo a usted en las acciones a ver qué puede hacer respecto a ese Consejo, que está comandado, especialmente el consejero de Agricultura, por el Partido Popular Europeo, a ver qué se puede hacer.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Intervendrá la señora González González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Señorías. Consejera.

No podemos olvidar que este nuevo marco financiero europeo se está perfilando en un contexto internacional que es profundamente cambiante, convulso, cada vez más bélico, y no solo están en riesgo los recursos de ese presupuesto, sino, lo que es peor, están en riesgo los valores democráticos y la estabilidad global. Aun así, tenemos que hacer lo que haga falta para evitar que Canarias se quede relegada o nos traten como un territorio secundario. Nuestras singularidades, nuestra región ultraperiférica exigen una atención específica y un compromiso claro de todas las instituciones implicadas.

Y, como ya hemos dicho en varias ocasiones, nos preocupa especialmente la orientación que plantea o que se plantea desde la Comisión Europea, porque es que las reducciones de la política de cohesión y de la política agraria afectan directamente al desarrollo de la calidad de vida de nuestra ciudadanía y a la sostenibilidad de sectores estratégicos, por ejemplo, el primario. Nos preocupa mucho también el enfoque descentralizador que se propone al diluir casos como la PAC o los planes estatales, o sea, planes estatales únicos, porque, indudablemente, nos va a limitar a tierras como la nuestra la capacidad de adaptar los fondos europeos a la realidad, en este caso, de nuestras islas.

Desde Nueva Canarias hemos defendido con rotundidad el mantenimiento de la gestión descentralizada, el refuerzo del papel de las regiones, la actualización del Posei y el incremento de los fondos RUP, y, además, una cofinanciación adecuada, porque una política eficaz es la que se diseña cerca de la ciudadanía, atendiendo a las necesidades concretas del territorio y asegurando flexibilidad en la programación de los fondos. Pero eso no es todo, consejera, también es imprescindible concretar algunos asuntos. El Parlamento en el mes de enero ratificó el comunicado del Gobierno.

Y yo lo que le pregunto es qué gestiones ha hecho el Gobierno de Canarias tras ese mandato, qué interlocución mantiene con el Estado y con las instituciones europeas, qué alianzas estratégicas han activado con otras regiones ultraperiféricas. Y yo se lo digo porque no basta con diagnósticos. Hace falta acción, estrategia y capacidad de influencia, y solo así puede haber defensa firme de los intereses de esta tierra. Con hablar solo, con decir solo, con acordar solo no es válido. Usted ha dicho que en la segunda intervención lo diría. Espero que, efectivamente, diga hilo por pabilo lo que ha hecho. Sé que tenemos algo de tiempo, pero el tiempo se come enseguida, y esto no es un tema menor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Ahora es tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario Popular. Lo hará la señora Curbelo Trujillo.

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Coincidimos en la preocupación manifestada sobre este asunto, y este Parlamento, ciertamente, ha tenido la oportunidad de hablar en numerosas ocasiones de la importancia, diría que de la suma importancia que tiene este nuevo marco financiero plurianual 2028-2034 de la Unión Europea, porque, señorías, nos estamos jugando más de 2500 millones de euros en una financiación vinculada a nuestra condición de RUP.

Pero les diré más: siendo cierto que hablamos de una cifra muy alta de dinero, lo que nos estamos jugando es algo más que dinero, nos estamos jugando el desarrollo económico y social de las islas, la cohesión, la supervivencia de nuestra agricultura, ganadería y pesca, todo ello en un contexto en el que *a priori* parecen reformularse las prioridades de la Unión Europea y, además, a través de una forma distinta de ejecutarlas y de financiarlas. Les podríamos destacar especialmente la situación del Posei, que se ve amenazado, lo que pondría, sin duda, en jaque mate al sector primario y a los miles y miles de canarios que viven de nuestro campo y de nuestro mar.

Pues bien, ante esta preocupante situación, el vicepresidente del Gobierno de Canarias, Manuel Domínguez, tomó la iniciativa, viajó a Bruselas, se ha reunido con el comisario europeo de Agricultura y también con los ponentes del informe sobre este marco financiero, en aras de arrancar el compromiso de incorporar una enmienda defendida por el Partido Popular, aunque a algunos les moleste, por el Partido Popular de Canarias, en la que se pone negro sobre blanco la importancia de mantener el Posei su carácter no centralizado y también la necesidad de actualizar de una vez por todas el importe de estos fondos.

Estos son el trabajo y la lucha por defender nuestro sector primario, también nuestro estatus como región ultraperiférica, trabajo que algunos han calificado y critican aludiendo al término de que es ridículo, porque, claro, será que le llama la atención al señor Ángel Víctor Torres que un vicepresidente del Gobierno de Canarias esté ocupado en resolver los problemas y las amenazas a las que se enfrenta Canarias (*palmoteos*). Será que, como él no ha estado acostumbrado a hacerlo, ahora le sorprende.

Miren, afortunadamente, a pesar de tener a un presidente del Gobierno como Pedro Sánchez, también a ministros como el señor Torres, preocupados por los pagos a sus amigos metidos en tramas de corrupción, hoy en Canarias tenemos un Gobierno serio y centrado en lo importante. Al Partido Socialista yo le pediría que se sume a esta postura, que haga menos críticas y que se esfuerce y que trabaje para tener una posición conjunta, para defender el estatus de Canarias como región ultraperiférica, además, para comprobar que sí, efectivamente, no se ponen las peticiones de Canarias, pues que le avisen a su jefe, el señor Pedro Sánchez, y accione el derecho a veto que tienen. Miren, nosotros, mientras... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Curbelo.

Señora Beato Castellano. Lo hará en nombre del Grupo Nacionalista Canario.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías. Señora consejera.

Estamos en un momento crítico en cuanto a la financiación europea, tratando el marco financiero plurianual para 2028-2034, que decidirá las políticas que se van a priorizar, cómo se reparten los fondos, qué territorios avanzan y qué territorios se pueden quedar detrás. Y en este contexto Canarias parte de una realidad muy clara: somos una región ultraperiférica con desventajas estructurales que deben seguir siendo compensadas por Europa. Y el presidente Clavijo fue muy claro en la comunicación, en el debate de la comunicación en enero, en la comunicación del Gobierno: venimos de un marco financiero 2021-2027 que ha sido en líneas generales positivo para Canarias, pero ahora se cambian las reglas del juego.

La propuesta de la Comisión establece otras prioridades en cuatro rúbricas muy diferenciadas, reorganiza los instrumentos y centraliza las decisiones, y eso es un cambio de muchísimo calado, en el

que Canarias está en un riesgo claro, en una amenaza clara para Canarias, porque no hay garantías de la salvaguarda de nuestro acervo RUP, tampoco hay garantía de la salvaguarda de las medidas específicas. El riesgo es claro y evidente para nuestro sector primario, para la pesca, para la ganadería. Y esto no va de derechos ni de privilegios, va de garantizar que Canarias siga teniendo un trato específico con una financiación diferenciada de acuerdo a nuestra realidad *archipielágica*.

Por eso, apoyamos la estrategia que está llevando a cabo el Gobierno de Canarias, que sí la detallaba claramente la comunicación al Gobierno. Es una agenda muy intensa que está desplegando, una agenda institucional no solo a nivel particular, sino, además, en coordinación con el resto de las regiones ultraperiféricas. En esa comunicación al Gobierno, y lo explicaba el presidente Clavijo en enero, se está desarrollando un despliegue de actividad institucional intenso, con la Conferencia de Presidentes de las RUP, trasladando la propuesta, la posición de Canarias, y necesitamos la implicación del Gobierno de España. Es cierto que el 5 de marzo el presidente Sánchez remitió una carta a la presidenta de la Unión Europea, una carta que, si bien celebramos, llegó tarde, semanas después de que el presidente Clavijo la estuviera reclamando. Necesitamos, como digo, la implicación de todos. Ya este Parlamento se pronunció con las propuestas de resolución a esa comunicación del Gobierno.

La negociación, como usted decía, señora consejera, será larga, intensa, y en ese proceso tenemos que estar unidos y mantener la posición de Canarias, porque esto no es un debate de apoyar a un Gobierno, es un debate de apoyar la defensa...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Socorro.

Ahora es tiempo de intervención para el Grupo Socialista Canario, y lo hará el señor Matos Expósito.

El señor MATOS EXPÓSITO: Sí, señora presidenta, muchas gracias.

La verdad es que yo agradezco al diputado de la Agrupación Socialista Gomera que haya mantenido la comparecencia, pero en realidad pensé que la iban a retirar, porque yo pensaba que todo estaba ya resuelto. Porque el Gobierno de Canarias emitió una nota hace muy pocos días –se lo digo también a la bancada del Partido Popular–, donde dice: “Manuel Domínguez obtiene en Bruselas el compromiso de reforzar y mantener el Posei en el nuevo marco financiero”. ¡Si ya lo ha arreglado el señor Domínguez! Pero es que no entiendo por qué seguimos debatiendo esto y dónde está la preocupación del Grupo Popular. (*Palmoteos*). El señor Domínguez ha ido a Bruselas y ha resuelto el problema financiero de la Comunidad Autónoma de Canarias. Ahora, como lo haga como lo del IGIC nos va a salir la cosa un poco rara, ya se lo digo yo. Espero que haya estudiado un poquito más antes de irse a Bruselas.

Vamos a ver, señora consejera, esto es un tema clave. Esto ya ha sido objeto de una negociación y de un acuerdo institucional por parte de todas las fuerzas políticas que están sentadas en este salón de plenos. Hace muy poco ha venido a este Parlamento una comunicación del Gobierno de Canarias, donde todos los grupos parlamentarios nos hemos puesto de acuerdo, la hemos negociado y hemos hecho de este asunto un asunto de Estado. A partir de aquí, dejemos que las cosas vayan por los derroteros por los que tienen que ir, pero no exijamos compromisos. Ya los hemos demostrado, señora consejera.

Pero sí me preocupa una cosa: es difícil que nos crean en Europa, señora consejera, cuando les exigimos que mantengan nuestras especificidades, cuando les exigimos que mantengan nuestra financiación, cuando usted no es capaz de gastarse 150 millones de los fondos Next Generation y está viendo a ver cómo los va a salvar. Dice el Grupo de Nueva Canarias que pueden ser hasta 500 millones. Dígame usted a mí cómo la van a recibir a usted en la Unión Europea cuando usted vaya a decirles que quiere mantener el marco financiero, cuando usted no es capaz de gastarse los fondos europeos que vienen a esta tierra. Me lo tiene usted que explicar. Es una falta de credibilidad absoluta. Pueden ir todos los acuerdos de este Parlamento que usted quiera llevar, podrá tener la mano tendida del Grupo Parlamentario Socialista en todos los asuntos que tienen que ver con la Unión Europea, pero así es muy difícil, señora consejera, muy difícil que en Bruselas nos tomen en serio si son ustedes tan poco eficaces a la hora de gestionar los fondos europeos.

Y, mire, se acabó la herencia, la herencia ya se la gastaron, llevan tres años ustedes legislando. No me diga usted a mí que esto ahora es culpa del Ángel Víctor Torres y del pacto de las flores, que llevan ustedes tres años, que están en el final del telediario, van por los deportes, se acaba el telediario, señora consejera, se le acaba el telediario. (*Palmoteos*).

Mire, termino, apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, del Partido Socialista, lo tiene, y del Gobierno de España también, señora Beato. Yo no sé cuándo quiere usted que mandemos la carta, si antes o después, pero el presidente del Gobierno de España se ha comprometido por escrito ante la Comisión Europea en defender las especificidades de Canarias, y esto es así, con cuatro puntos, que usted los conoce igual que yo.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matos.

Iniciamos el tiempo de réplica. Lo hace la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, aunque con matices, yo creo que más o menos estamos todos de acuerdo. Yo creo que es importante seguir manteniendo esa condición RUP para Canarias, es fundamental. Decía el señor Nieto que Europa comenzaba en El Hierro. Sí, comenzaba en El Hierro, pero acaba en el Índico, acaba en la isla de Reunión, lo que significa la importancia que tienen las regiones ultraperiféricas. Territorios tan alejados y con particularidades específicas requieren, obviamente, de un trato diferenciado, y, si la nueva política en Europa no mantiene ese trato diferenciado, la perjudicada no solo será Canarias, sino cualquiera de las regiones ultraperiféricas.

Estamos de acuerdo también en que la descentralización de los fondos es lo mejor para Canarias, porque es la única forma también de mantener esos instrumentos que son esenciales para nuestra tierra y a los que me voy a referir a continuación, porque creemos que el mantenimiento de esos fondos y de esos instrumentos específicos son fundamentales. Y para ello necesitamos la unidad. Es verdad que se ha conseguido en este Parlamento, como bien dijo el señor Matos, pero esa unidad tiene que ser efectiva y real e ir acompañada de todas las instituciones y, obviamente, también de una unidad entre las regiones ultraperiféricas para llevar una misma línea de peticiones.

Hablábamos de esas herramientas o de esos instrumentos, por ejemplo, los fondos Feder, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Para Canarias suponen o están suponiendo desde el periodo 2021 al 2027 1097 millones, y a eso hay que incluir una ficha específica también para las regiones ultraperiféricas, que es de 507 millones adicionales. Y estos fondos son fundamentales para infraestructuras, para la innovación, para la transición energética y, obviamente, para la digitalización, es decir, para la modernización de nuestro territorio.

Están los fondos también Social Europeo Plus, que suponen 446 millones de euros en total para los programas en Canarias y, de ellos, 165 millones como asignación adicional por ser región ultraperiférica. Y estos fondos nos ayudan muchísimo para temas de empleo, para la formación e, incluso, también para la inclusión social. Si por algo se creó la Unión Europea, precisamente, era para la cohesión territorial, pero con este cambio de políticas o de ideas, lo que hacen es todo lo contrario.

Hablamos de que las fichas específicas para las regiones ultraperiféricas también llegan a suponer una cofinanciación en la que la Unión Europea aporta hasta el 85% de esos fondos, lo cual para nuestra tierra es muy necesario.

Hablamos de los fondos del Posei. Yo recuerdo al principio de la legislatura, y aquí está el consejero, que hablábamos de la necesidad de actualizar esa ficha, porque habían pasado muchos años sin que se actualizara, cuando habíamos tenido sobrecostes para la producción, estábamos teniendo una inflación que subía año tras año, y ahora nos vemos en la situación de que a lo mejor puede desaparecer esa figura esencial para mantener nuestro sector primario, no decimos para mejorarlo, es que decimos para que sobreviva nuestro sector primario. De ahí la necesidad de mantener algo tan esencial como es el Posei para nuestro sector primario. Hablamos de que con ellos conseguimos mantener esa producción agrícola local, la ayuda del abastecimiento, el REA, y que ronda alrededor de los 250 millones cada año para Canarias. Si esos fondos también van a depender del Estado, ya vemos lo que nos pasa con ese Posei adicional. También a principios de legislatura sabe tuvo que mover fondos propios también para poder compensar esa falta de ingresos de esos fondos adicionales. Sin estos fondos no vamos a competir en igualdad de condiciones con otras regiones, y más cuando Europa firma también convenios como Mercosur, donde lastra la economía del sector primario en Canarias.

Hablamos también de los fondos Fempa, específicamente para el sector pesquero, un sector pesquero que... tengamos en cuenta que el más sostenible es, precisamente, el de nuestra tierra. Apuesta por una pesca tradicional, y necesitamos diversificar y, sobre todo, también asegurar ese relevo generacional. Sin estos fondos no vamos a tener un relevo generacional ni en la pesca ni en la agricultura ni en la ganadería.

Señora consejera, y, si no disponemos de estos fondos, al final vamos a tener que asumirlos con fondos propios, y eso va a ser un lastre para el desarrollo socioeconómico de nuestra tierra. Si no se tiene en cuenta nuestra condición RUP, los desajustes que van a provocar esas políticas europeas para nosotros serán nefastos. Si no se aplica ese artículo 349, por un lado, Europa está destinando fondos para compensar las desigualdades que tenemos, pero, por otro lado, pone cortapisas porque se aprueban medidas que agravan que se puedan llevar a cabo esos fondos.

En fin, señora consejera, y compartimos con usted que esa apuesta por tener hitos y objetivos muy similares a lo que ocurre con los MRR, que ya han demostrado que para nuestra tierra no son lo más

acordes, porque nos está costando ejecutar esos fondos por las características que tenemos, y, si las políticas en Europa no se adecúan a las singularidades que tenemos en Canarias, obviamente, no vamos a poder desarrollar ni llevar a buen término esos fondos. Necesitamos, también, actualizar adecuadamente esa ficha financiera. Ya nos cuesta también sentar al Estado para que actualice las partidas del REF, pues imagínese si tenemos que interactuar directamente con ellos.

Y otro problema grave también es –a la hora de verificar o de ver cómo es el control de esa asignación de los fondos europeos– que se dupliquen, esa necesidad de tener que justificarlos, porque acaba siendo también una traba para Canarias.

Por lo tanto, debemos garantizar nuestro estatus de región ultraperiférica, obviamente, debemos ir de la mano del resto de las regiones ultraperiféricas, debemos evitar la centralización y debemos garantizar una financiación suficiente para nuestra tierra, porque muchos de esos fondos van a ser cruciales para el desarrollo socioeconómico de nuestra tierra.

Y muchísimas gracias por el trabajo realizado...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Señora consejera de Hacienda, su tiempo.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): Gracias, señora presidenta. Señores diputados.

Bueno, en la exposición anterior se me olvidó comentar, o no fue oportuno introducirlo en ese momento, que en el nuevo periodo de programación 2028-2034 hay también un problema bastante importante, no resuelto definitivamente, que es la devolución de la deuda. Ustedes saben que por primera vez las instituciones europeas acordaron endeudarse de forma mutualizada, o sea, todos son responsables del pago de la deuda que se contrajo por el Banco Central Europeo para la lucha contra el COVID. Esa es una cuestión que está ahí y que también planea sobre todos los temas que estamos aquí comentando. Tanto es así que algunos países europeos, entre ellos nuestro Gobierno, el Gobierno de España, ha propuesto la creación de un nuevo impuesto europeo. Esto vendría un poco a contrarrestar la escasez de recursos, y no sabemos este nuevo impuesto europeo que ha sido solicitado por el Gobierno de España qué trayectoria tendrá.

Yo me alegro de que en Canarias ahora mismo tengamos el nivel de aceptación de las resoluciones, de respeto hacia todas las instituciones, que participamos yo creo que con un grado bastante grande de acuerdo, respecto a la necesidad de que Canarias establezca negociaciones, hagamos ver nuestra realidad y nuestro estatuto de región ultraperiférica, que es derecho primario europeo. Pero no puedo dejar de tener que hacer una aclaración, porque en este ambiente de concordia se ha introducido una expresión que no me parece que sea el momento adecuado para hacerlo, cuando todos estamos de acuerdo, introducir algo, y se dice que en el Gobierno de Canarias somos..., es difícil que nos crean, porque... Bueno, nosotros, el Gobierno de Canarias, tenemos poca interlocución, porque, como usted sabe, eso es el Gobierno de España. Pero se ha dicho textualmente, y es un hecho que se reitera muchas veces, que ha dejado de gastar 1051 millones en 2025. Como usted bien sabe, estos 1051 millones incluyen todas las cantidades que se han ido no ejecutando en los ejercicios anteriores y que se ejecutarán en el siguiente, de manera tal que –solo una pincelada, a lo mejor tenemos más tiempo de hablar sobre ello–, que, de acuerdo con ese cálculo, los MRR no ejecutados desde el periodo 2023 a 2025 suman 2500 millones, cuando los MRR en total son 1700. Yo creo que una sencilla operación aritmética nos hace comprender que, si en el primer año tengo 500 millones, no ejecuto 400 y los vuelvo a poner en el siguiente año, y yo computo 500 del primero y 400 del segundo, estoy duplicando la cifra de inejecución. Yo creo que tenemos que ser muy rigurosos y, cuando se habla de inejecución, no llegar a decir que la inejecución en los MRR es de 2500, repitiendo, repitiendo la misma inejecución de un año para otro, cuando en total son 1700. Esto es que no se resiste.

Pero, bueno, volviendo a lo que aquí estamos hablando, que es de las actuaciones que está desarrollando el Gobierno de Canarias, lamentablemente, yo después voy a hacer un relato de todas las actuaciones que hemos hecho en las instituciones. Yo quise establecer en mi primera intervención con claridad la responsabilidad desde cada órgano europeo, porque a veces se hace un *totum revolutum* y no distinguimos cuando se hace una legislación conjunta entre el Parlamento y el Consejo, cuando solamente hay un único legislador, en este caso, en el Consejo. Y ahí es donde tengo una impresión que puedo decir desafortunada, porque no hemos logrado en la relación con el Gobierno de España tener reuniones constructivas para hacer, porque el Gobierno de España es nuestro interlocutor, nosotros las regiones tenemos cierto diálogo, cierta capacidad, hacemos gestiones, pero el interlocutor es el Gobierno de España, y todavía no tenemos

ninguna respuesta a las cartas que le hemos enviado desde la Consejería de Hacienda, concretamente la Dirección General de Asuntos Europeos, indicándole la resolución de este Parlamento, solicitándole tener reuniones específicas o generales o información de cómo marchan las actuaciones. No hemos tenido respuesta.

También, y esto es muy importante, se han mandado desde todas las consejerías de Hacienda, y digo todas, no solamente las que gobiernan partidos que no apoyan al Gobierno central, sino también Cataluña, Castilla-La Mancha, Asturias, todas, diciéndole al Gobierno central, en concreto a la Secretaría General de Fondos Europeos, que, o bien nos dé información de cómo van las negociaciones, o haga una reunión técnica para ver, porque a efectos políticos las ideas están muy claras, a efectos técnicos la tramitación también, pero, claro, piense usted en la Dirección General de Presupuestos, que lleva los fondos europeos de Canarias, y la Dirección General de Presupuestos de las demás comunidades, que todavía no saben nada y lo tienen que poner en marcha ya mismo a partir de 2028.

Le paso a relatar todas las actuaciones que hemos hecho. Ya hablábamos de que el reglamento lo aprueba el Consejo, tiene que ser por unanimidad. Luego, eso está muy fácil: si el Gobierno de España no lo acepta, pues no será aprobado este nuevo marco, porque es por unanimidad. Pero nosotros estamos haciendo otras actuaciones, dado que con el Gobierno de España no tenemos la interlocución que nos gustaría. Esperamos, por supuesto, porque, como se dice hasta la saciedad, el diálogo y la comunicación son las mejores herramientas para solucionar cualquier tipo de pregunta, pero nosotros hemos hecho después en la parte de legislación... porque, una vez que está definido ya por el Consejo el marco, hay una legislación sectorial, y en esa legislación sectorial nosotros hemos hecho, a través de la Delegación del Gobierno de Canarias, diversas actuaciones que, como se me ha solicitado que las diga hilo por pabilo, las paso a decir.

Hemos tenido reuniones con la Comisión de Presupuestos, en que los componentes son el representante rumano –no le digo el nombre porque es muy difícil de pronunciar– y la portuguesa, del Partido Socialista, Carla Tavares. En estas reuniones también hemos tenido con otras comisiones, no solo con la Comisión Budget, la de Presupuestos, sino también con la Comisión REGI, de cohesión, porque queremos mantener el 85% de cohesión y también queremos mantener de cofinanciación..., perdón, los 40 euros por habitante que hemos alcanzado en el periodo anterior, y que también está amenazado; con la Comisión AGRI, la de Agricultura; con la PECH, de Pesca, y también con los... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional).*

Es un poco... En todas estas reuniones que hemos mantenido, tanto el 13 de enero, con el coordinador político de PECH, el 27 de enero con el Partido Socialista de REGI, el 27 de enero con Dario Nardella, coordinador político de AGRI, el 28 de enero con los representantes de Azores y miembros de AGRI, el 28 de enero con el ponente de PECH, el 5 de febrero Andrés Rodríguez, coordinador político de PECH, y el 25 de febrero con Stefano Bonaccini, ponente de AGRI. Es decir, tengo aquí muchas más reuniones, pero esto es un poco pesado.

Yo creo que lo importante es quedarnos con la idea fundamental. Este es un proceso muy largo, es un proceso donde van a intervenir la Comisión, el Parlamento, y también van a intervenir los comités técnicos que emiten dictámenes, pero que no son vinculantes. Tenemos que estar muy atentos a todas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

• **11L/C/P-0636 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE LAS NUEVAS DEDUCCIONES EN EL TRAMO AUTONÓMICO DEL IRPF QUE PERMITIRÁN UN ALIVIO FISCAL A LOS CANARIOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo comparecencia, también de la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, sobre las nuevas deducciones en el tramo autonómico del IRPF que permitan un alivio fiscal a los canarios. Y es una iniciativa a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Inicia su intervención el señor Enseñat Bueno.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

Señora Asián, la pasada semana se inició la campaña de la renta para el año 2025, una campaña a la que se enfrentan un millón de contribuyentes canarios y unos veinticinco millones en toda España. Y una campaña que, frente a un Gobierno de España del Partido Socialista que anuncia sin ponerse rojo un incremento en la recaudación de 18,4% y un descenso en las devoluciones de un 3,2%, también

aquí en Canarias motivado en buena parte por las subidas fiscales y también por ese impuesto injusto y silencioso que es la inflación, que a cada canario le cuesta una media de 320 euros más de IRPF y que se niegan a corregir... Frente a ellos, frente a esto, el Gobierno de Canarias, sí, usted, como consejera, sí, está promoviendo desde el inicio de la legislatura una rebaja de impuestos a los canarios y a las canarias, especialmente en la renta, en el IRPF, que ya ha beneficiado a miles de familias canarias, y lo ha hecho allá donde nos permite la capacidad normativa, incrementando el mínimo personal y familiar autonómico, deflactando los tramos y los tipos autonómicos para corregir el efecto de la inflación, creando nuevas deducciones autonómicas, por ejemplo, la de los 1000 euros, para que todos aquellos que tengan una vivienda vacía y la pongan en alquiler se puedan deducir 1000 euros, y aumentando la cuantía y los límites de las deducciones autonómicas existentes; entre otras, mejorando las deducciones por el nacimiento de hijos, mejorando la deducción de guardería, los gastos de estudio y material escolar, las deducciones por alquiler de vivienda, por compra de vivienda, por gastos de enfermedad o las deducciones por tener más de 65 años.

Por cierto, todas estas mejoras el Partido Socialista las ha querido eliminar en cada uno de los presupuestos y todas ellas fueron votadas en contra por ellos. (*Palmoteos*). Mejoras fiscales, señora Asián, con el objetivo no solo de que los canarios paguemos menos impuestos, sino que la rebaja llegue a la mayor cantidad posible de contribuyentes. ¿A las clases vulnerables? Sí, pero también a esas clases medias y trabajadoras, esas clases que siempre pagan y que nunca se benefician, esas a las que la izquierda deja fuera de las ayudas porque las considera o las llama ricas, y esas que se empobrecieron durante el pacto de las flores. Un plan de alivio fiscal, señora consejera, a familias y autónomos que se complementan con otras medidas, como las bajadas selectivas del IGIC, las bajadas en los impuestos de la compra de vivienda, el ITP y el IGIC, la bonificación del 99% del impuesto injusto de sucesiones y donaciones, la cuota cero a emprendedores o la actualización a 50000 euros de la franquicia del IGIC a autónomos, entre otras. Más de 300 millones de rebajas de impuestos a lo largo de la legislatura. Y un plan de alivio fiscal que siempre ha estado bajo la prohibición y el castigo del Gobierno de España y de las reglas fiscales, porque, sí, hay que recordar que las reglas fiscales de Pedro Sánchez no solo prohíben bajar impuestos, sino que, además, nos castigan si lo hacemos. Y, a pesar de ello, este Gobierno ha introducido importantes rebajas en el IRPF. Como he dicho, se han corregido los efectos de la inflación y, además, se han mejorado las deducciones autonómicas. Y volverán, sí, volverán miles de familias canarias a beneficiarse de la declaración de la renta del 2025. Por eso, hoy, le planteamos esta comparecencia.

Y termino, por cierto, con un consejo, aunque intentaremos dar más consejos a los contribuyentes, y usted lo dijo el otro día de manera muy acertada: salga la renta a pagar, salga la renta a devolver o, incluso, aunque no se tenga obligación de presentar la declaración, siempre siempre hay que mirar las deducciones autonómicas, porque nunca vienen, o muy pocas veces vienen en el borrador que remite la Agencia Tributaria, y siempre benefician y te pueden permitir que te devuelvan más en la declaración de la renta.

Así que, señora consejera, le preguntamos por todas esas bonificaciones, por todas esas bajadas de impuestos que ha hecho usted como consejera de Hacienda y este Gobierno de Canarias en la declaración de la renta a la que nos vamos a enfrentar o a la que nos estamos enfrentando durante estos meses.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Tiene la palabra la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): Gracias, señora presidenta. Señores diputados.

Efectivamente, estamos en plena campaña de la renta. El plazo empezó para presentar la declaración de renta por internet, exclusivamente por internet, el 8 de abril. Para hacerlo con atención telefónica habrá que esperar al 6 de mayo, es decir, aquellos contribuyentes que quieran hacer su declaración, pero precisen de asistencia telefónica, lo podrán hacer a partir del 6 de mayo, y para ello lo tienen que solicitar antes del 29 de abril. Y, si lo quieren hacer con atención personalizada, el plazo empieza el 1 de junio, pero lo tienen que solicitar con anterioridad al 29 de abril también. Lo que sí estamos en pleno periodo es de solicitar el borrador o los datos fiscales para la presentación del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Ese plazo sí es desde 8 de abril a 30 de junio. Los otros de presentación no.

Permítanme que haga esta introducción porque con algunas personas con las que he hablado hay bastante confusión entre las fechas, o a mí así me ha parecido, entre las fechas en las cuales se puede presentar la declaración de la renta. Y permítanme también presumir de que en Canarias, en particular

la Consejería de Hacienda, y más en particular aún la ATC, somos la región en que más declarantes ayudamos a confeccionar y cumplir con sus obligaciones tributarias. Concretamente, la campaña del ejercicio anterior han sido 41 558. La región que nos sigue en esta materia es Cataluña, con 38 000. Claro, comparemos el peso: en Cataluña... ayudamos más la Administración autonómica que en Cataluña, independientemente del peso en habitantes, en población y riqueza que tiene cada una de estas regiones.

Y una de las novedades de las que también me siento más orgullosa –voy a anunciar, pero espero que sea posible– es que en esta campaña de la renta la atención telefónica y personalizada la vamos a hacer, en el caso de Las Palmas, en el nuevo edificio de la Agencia Tributaria en Las Palmas de Gran Canaria, situado en la calle León y Castillo, el antiguo edificio Royal.

Como se ha comentado, las deducciones en Canarias son 27 y, por tanto, lo primero que hay que hacer es leer el borrador. Casi todas las deducciones que tenemos en el IRPF son autonómicas y, por tanto, en el borrador no pueden atender a todas las deducciones que hay en las diferentes autonomías. Nosotros tenemos 27; luego, si usted no encuentra 27, es que le falta alguna.

Nosotros en esta campaña de la renta seguimos con la línea que hicimos desde el primer presupuesto que elaboramos para 2025, en diciembre del 2024, en el cual introdujimos la cuestión de deflactar la tarifa del impuesto. Nosotros deflactamos por primera vez la tarifa entera del impuesto con los presupuestos de 2025 en diciembre del 2024, y que sirvió para todo el ejercicio desde 1 de enero del 2024. Hago énfasis en estas cifras porque a veces es confuso y se dice: “Bueno, ¿desde cuándo...?”. Me lo preguntan con... “¿Desde cuándo se está deflactando la tarifa?”. Pues, mire, se está deflactando desde el ejercicio 2024. Y hay quien me pregunta: “¿Y cómo usted ya lo hizo desde el 2024, si usted no hizo el presupuesto del 2023?”. No, no, porque estas cuestiones se hacen en diciembre del año en curso y, como no ha terminado el ejercicio a 31 de diciembre, es aplicable para todo el ejercicio. Igualmente, en el presupuesto del 2026 incluimos deflactar de nuevo la tarifa por importe del 2,1 desde 1 de enero del 2025.

Como ustedes saben, el efecto de ese impuesto silencioso, que grava más al que menos tiene que al que más tiene, puesto que en su componente de gasto en su renta total las personas que tienen menos capacidad de renta gastan más en consumo por alimentos y energía en proporción a su renta que las que la tienen más alta, es un impuesto silencioso que permite incrementar indefinidamente la recaudación sin el coste político que supone tener que introducir medidas de subidas de impuestos o medidas de reducción de deducciones. Por eso, nosotros desde 2024, pero ahora en 2025, insistimos más que nada en este valor, contrarrestar los efectos de la inflación, y por eso hemos deflactado la tarifa de nuevo y también hemos vuelto a incrementar los límites de la renta para las deducciones autonómicas. Ahora, en este ejercicio de 2025 son 46 500 y 61 770, respectivamente, individual o conjunta. Este límite también incluye las deducciones por alquiler o adquisición de vivienda, que fijen que anteriormente estaban en 33 000 y 22 000. Es decir, que la lucha contra la inflación no solo es en la tarifa, sino que también hay que ir incrementando las bases de la deducción, porque, si no, quedan obsoletas.

Con estas medidas nosotros pretendemos, igual que el año anterior, llegar con las deducciones al 92% de los declarantes. Hemos metido también una nueva deducción, esta vez para impulsar la actividad económica y el apoyo a todas las sociedades emprendedoras que comienzan o son de reciente creación, una deducción por la adquisición de acciones o participaciones hasta el 20%, con un límite de 4 000, y del 30%, con el límite de 6 000 si se trata de entidades que están participadas por centros de investigación o por universidades.

No quiero dejar de insistir en la necesidad y el esfuerzo que hacemos en no gravar plusvalías meramente nominales, porque ustedes saben que en el impuesto sobre la renta, que es el impuesto principal de nuestro sistema tributario, existe... es progresivo. Luego, si yo no deflacto la tarifa, tienes que tributar más; si te han aumentado el sueldo, tú tributas un porcentaje mayor. Pero es que, además, puede subir de escalón, con lo cual, ya esto no solamente me hace que tenga que pagar más en proporción por la mera inflación, por ganancias meramente nominales, sino que a lo mejor tenga que gravar más y me vea con menos líquido que el que tenía anteriormente.

Hay diversos estudios donde se ha examinado qué significa la inflación. ¿Cuánto se ha estimado? Pues, mire, estos estudios, hechos por Funcas, una entidad de reconocido prestigio, estiman que la mitad del aumento recaudatorio del IRPF del periodo 2019 a 2023 ha sido debido a la inflación. Es decir, de los 16 700 millones de... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*... incremento recaudatorio en el IRPF, el 58% ha sido efecto de las consecuencias de la corrección de los diferentes beneficios fiscales. Es decir, no he modificado, la base de la deducción es la misma de antes. Y luego, 7 000 millones han sido por no deflactar la tarifa.

Asimismo, la AIREF considera que la no corrección de la inflación aportará 12 600 millones en el próximo periodo 2025-2031. Por eso, y una vez más, repito que lo más importante para mí en la declaración

de la renta para adaptarnos a la capacidad económica real de los obligados tributarios es la lucha contra la inflación, ese impuesto silencioso que sin coste político permite incrementar la recaudación.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Inician su intervención los grupos parlamentarios. Agrupación Herreña Independiente, señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Señora consejera, gracias por esta comparecencia, que coincide justamente con el inicio de la campaña de la renta y que conecta directamente con una de las principales preocupaciones de los ciudadanos, que es el coste de la vida. Y porque, más allá de los datos macroeconómicos, la realidad es que las familias han visto reducida su capacidad adquisitiva en los últimos años, especialmente de bienes básicos, la vivienda o la energía, y, además, en estos momentos esta presión vuelve a incrementarse, por desgracia, por el impacto que ya estamos empezando a notar en los precios como consecuencia de la situación internacional, y en particular de la guerra en Irán, y, por fortuna, porque Canarias está en disposición también de adoptar medidas como estas para amortiguar precisamente ese impacto.

Y en este contexto creemos que las nuevas deducciones en el tramo autonómico, en el IRPF, van en la buena dirección, no solo por su propio objeto, sino también porque se flexibilizan los criterios de renta para acceder a las mismas, y, además, se incorporan novedades que son importantes de destacar. Por un lado, se amplían y refuerzan las deducciones ya existentes, especialmente como la de vivienda, la familia o los gastos vinculados al cuidado, pero, además, se introducen o se potencian deducciones que tienen un impacto muy directo en la vida cotidiana de las familias, como las relacionadas con los gastos de guardería, los gastos médicos de determinadas situaciones personales que requieren un mayor apoyo público. Y eso, señora consejera, es relevante, porque no estamos hablando de medidas abstractas, sino de unos instrumentos que deben considerarse concretos y que suponen un ahorro real en la declaración.

Ahora bien, junto a esas novedades también creemos que hay un aspecto que no debemos pasar por alto, y es que muchas de estas deducciones no se aplican automáticamente, y sabemos que en muchos casos eso ocurre y que hay ciudadanos que pierden beneficios fiscales simplemente por el desconocimiento que tiene a veces su aplicación.

Y también quiero traer a colación algo de lo que no se habla, que es el mínimo personal y familiar, un mínimo personal y familiar que no se toca desde el 2016, si no me equivoco, que está situado en 5500 euros, que tiene el aumento por edad y no se ha aumentado desde esa época; por lo tanto, sigue anclado en esos 5500 euros. Este mínimo personal y familiar también deberíamos valorar... no compete a Canarias, pero si se valorara su revisión y se aumentara, sin duda, también sería una de las buenas noticias directamente para los contribuyentes, porque sería una cantidad que directamente ya estaría exenta.

Además, señora consejera, todas estas medidas se insertan en una línea que ya apoyamos en el debate presupuestario, que es adaptar la fiscalidad a la realidad económica y aliviar la carga sobre los ciudadanos cuando la situación lo requiera. Y creemos precisamente en ese camino, especialmente en territorios como el nuestro. Por eso, desde la AHI vamos a valorar positivamente estas deducciones. Yo entiendo que no solo suponen un alivio fiscal, sino que también son una respuesta más que necesaria al actual contexto de crisis económica.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señor Nieto Fernández, tiene su tiempo de intervención, Grupo Parlamentario VOX.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Señora consejera, otra vez buenos días.

Desde VOX y yo mismo a usted llevamos tres años hablándole una y otra vez de bajada de impuestos, por lo cual, esto que nos anuncia de una bajada de impuestos nos complace y nos satisface y la felicitamos.

Está absolutamente demostrado que más movimiento económico en la sociedad, más renta disponible produce más recaudación de impuestos, eso está absolutamente demostrado, y la animamos a que siga en esta dirección. Ahora bien, me gustaría darle tres datos.

El primero: el IPC oficial del año 2023 fue del 5,7%; se disparó del IPC del 2024 2,8, y del 2025, 2,9; total 11%, 11% de pérdida de poder adquisitivo de las familias. De acuerdo que eso no cae todo en el Gobierno de Canarias, también está en la parte estatal que dirige el señor Pedro Sánchez, en el cual hemos perdido absolutamente toda esperanza. Por lo cual, me estoy dirigiendo a usted por la otra mitad. ¿De

verdad cree que se está deflactando la renta como para recuperar la mitad, ese 6% de renta no disponible que han perdido las familias en los últimos años? Creo que todavía hay bastante margen de mejora, aunque hay que reconocerle que vamos en la buena dirección.

Segundo dato del que le quería hablar: año 2025, han fallecido 18000 personas en Canarias y ha habido nacimientos de 11000, en números muy redondos. Señora consejera, hasta que no se actualicen las deducciones de maternidad por nacimiento, se incentive la natalidad, estamos pidiendo una ocasión necesaria para Canarias, muy necesaria, apoyar a las familias para que se decidan a crear un proyecto para el futuro, un proyecto grande, que no estén acobardadas en un costado.

Tercer dato del que le quería hablar: de los 308 entes autónomos que tiene Canarias, entre ayuntamientos, cabildos, consorcios, etcétera, tienen en la cuenta corriente casi 2600 millones de euros. Por renta su consejería va a recaudar 2500 millones, eso dijo en el presupuesto de este año. Hay margen, hay margen para bajar los impuestos, para bajar el tramo.

El vicepresidente del Gobierno hoy durante las preguntas orales se ha puesto quisquilloso, no quiere llamar... bajada en renta. Bueno, pues a mí por eso no me gusta cómo se ha enunciado esta comparecencia: “deducciones del tramo autonómico”. Yo le diría esa palabrota, muy técnica y un poco cursi, que es “deflación”.

La animamos a que vaya en esta dirección y sea magnánima, sea valiente. Se puede hacer más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Ahora interviene Nueva Canarias-Bloque Canarista, la señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Consejera.

Hoy el Partido Popular –o el Grupo– presenta o ha presentado una iniciativa en alusión a su compromiso con los votantes de bajar los impuestos, diciendo que estas nuevas deducciones representan un alivio fiscal para los canarios. Lo que sí se le olvidó, señor Enseñat, es decir que su mayor compromiso, el primer compromiso era bajar el IGIC, y ese no lo ha hecho, no sé qué... debe ser que se les ha olvidado. Pero, en cualquier caso, bien saben que lo que están diciendo es una verdad a medias.

Dicen que bonifican el IRPF, pero se olvidan de aclarar quiénes van a ser los beneficiados reales. La regla es muy sencilla: a los que más tienen, más benefician; a los que menos tienen, pues a esos más los aprietan, y eso no es justicia fiscal, eso se llama “privilegios a medida”. Nos hablan de nuevas deducciones en el tramo autonómico del IRPF como si fuera la solución para todo y para todos, y la realidad es que solo favorece a quienes tienen margen para deducir, pero dejan de lado a aquellos que llegan justitos a fin de mes o que ni siquiera llegan. Y, ojo, porque eso no es una cuestión de falta de dinero, porque dinero hay, lo que falla son las prioridades del Gobierno y, por supuesto, la gestión. Un dinero, señora Asián, que han sido incapaces de gastar bien, incumpliendo la regla de gasto e hipotecando el presupuesto del año 2026 en 445 millones de euros, una minucia. Eso es lo que se esconde detrás de los titulares de alivio fiscal.

Y para, además, entender el modelo de este Gobierno no hace falta más que recordar cómo comenzó su andadura. Lo primero que hicieron nada más aterrizar fue aprobar un decreto ley, porque, claro, el asunto era de extraordinaria y urgente necesidad, para bonificar al 99,9% el impuesto de sucesiones y donaciones. ¿A quién beneficia esta bonificación? Pues, mire, a aquellos que personalmente per cápita heredan más de 340000 euros, porque es que hasta esa cantidad ya estaba bonificado al 99,9%. ¿Y cuántos canarios son susceptibles de heredar más de 340000 euros por cabeza? Unos seis mil canarios de los 2300000 canarios que somos, y ese es el modelo Clavijo: grandes regalos para uno, mala gestión del dinero público, y después decirnos que alivian a la gente. Y, mire, eso no es aliviar a Canarias, eso es gobernar para unos pocos y pedirle al resto que mire para otro lado.

Nosotros desde Nueva Canarias lo tenemos claro: un sistema fiscal justo tiene que ser progresivo; quien más tiene, más aporta. Así se sostienen los servicios públicos que garantizan la igualdad. Lo demás, pura propaganda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Grupo Socialista Canario. Lo hará el señor Hernández. Perdón, Nacionalista Canario. Doña Jana, la iba a dejar fuera. Señora González Alonso.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta. Muy buenos días, señorías, y muy buenos días, consejera.

Desde el Grupo Nacionalista Canario entendemos que es importante contextualizar las medidas, de manera que tengan un sentido y una finalidad, de manera que redunden en el beneficio de las personas que vivimos en Canarias para afrontar el coste de la vida en ella.

El impuesto sobre la renta de las personas físicas, el IRPF, tiene una nueva escala autonómica, una nueva escala autonómica donde se mantienen tramos específicos para la clase media, el 4; y para las rentas más bajas se reduce el tipo autonómico en un punto respecto al estatal, los tramos 1, 2 y 3, pero se incrementan en los tramos 5, 6 y 7 de las personas que más renta tienen, llegando hasta tres puntos por encima del estatal, cuando se superan los 100 000 euros. Es decir, es un impuesto progresivo en Canarias, los que tienen más pagan más y los que tienen menos pagan menos. Y se hace de manera para paliar el IX Informe Foessa, que establece en su capítulo primero, en la estructura social, una evasión significativa de la clase media, y es necesario protegerla. Pero para protegerla, medidas específicas en el IRPF, como, por ejemplo, la actualización de los umbrales de renta en las deducciones autonómicas, condicionando la mayoría de las deducciones, especial referencia a las causas que empobrecen también determinadas en el Informe Foessa, como la enfermedad, una discapacidad o familias que están conformadas por una persona dependiente.

Y no es una declaración de intenciones porque, después de las medidas adoptadas a cabo para simplificar la normativa para el reconocimiento de la discapacidad y dependencia en Canarias, estamos hablando de que tienen muchas personas reconocido el derecho y que van a poder beneficiarse de esta deducción para la conformación de familias, para nacimientos y adopción, pero también medidas que compensan las realidades territoriales, como es la necesidad de las islas no capitalinas de que para formarnos tenemos que salir fuera, y ahora a los progenitores se les amplía el umbral para que puedan deducirse. O para adquirir una vivienda habitual, y es importante el impuesto de transmisiones patrimoniales onerosas, donde no solamente se aumenta la edad a 40 años, sino que se reconoce el tipo reducido para estas personas, para los colectivos como familias numerosas, como personas con discapacidad y familias –permítanme el término– *monomarentales*, porque así no se llevan sorpresas cuando terminen de comprar... la adquisición de vivienda.

Y, consejera, por el escaso tiempo, es importante hablar del decreto ley de las medidas para la crisis de Oriente Próximo, y, en ese sentido, desde el Grupo Nacionalista Canario queremos resaltar las medidas para compensar al sector primario, porque se trata de proteger la cesta de la compra de los productos más básicos, de la carne, de la verdura y del pescado, pero protegiendo también a la industria que los crea.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Señor Hernández Cerezo, Grupo Socialista Canario, su tiempo.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta. Señorías. Señora consejera.

Mire, cada vez que el Partido Popular habla de alivio fiscal en Canarias ya sabemos lo que viene después: alivio, pero solamente para unos pocos, y normalmente para los mismos de siempre, para las rentas altas. Porque, claro, conviene desmontar el título de esta comparecencia; ustedes no apuestan por un alivio fiscal generalizado, sino ante un conjunto de deducciones que en algunos casos están mal diseñadas y que en otros casos tienen un impacto claramente regresivo.

Y esta estrategia, esta forma de hacer política responde a un patrón que tiene el Partido Popular, que repite una y otra vez: presentan casi como una política social lo que en realidad es una transferencia de recursos hacia las rentas altas, mientras que a las clases medias les dejan las migajas.

Miren, Canarias tiene un problema estructural de desigualdad, más de medio millón de personas en situación de exclusión, salarios bajos y dificultades crecientes para llegar a final de mes, y en ese contexto la política fiscal debería servir para redistribuir, para corregir desequilibrios, pero ustedes han hecho todo lo contrario. Bueno, han deflactado los tramos altos del IRPF, beneficiando más en términos absolutos a las grandes rentas, han establecido deducciones sin límite de renta, que permiten que quienes más tienen se beneficien en mayor medida de estas deducciones y, por tanto, de los recursos públicos. Un “suma y sigue”. Eso no es progresividad, eso es, claramente, regresividad fiscal. Y, mientras tanto, eliminan o rechazan propuestas, como las del Grupo Socialista, que contribuirían a tener un mayor impacto en la mayoría social de Canarias.

Por poner un ejemplo, desde el Grupo Socialista hemos propuesto una deducción para corregir la desigualdad en la riqueza, ahora más relevante que nunca, que afectaría, beneficiaría a las rentas medias y bajas prácticamente en torno al 80% de los contribuyentes, que, por supuesto, han descartado. También hemos defendido –se ha puesto aquí sobre la mesa– la fiscalidad en materia de vivienda. Bueno, hemos propuesto propuestas en materia de vivienda para ir a una fiscalidad mucho más justa, donde pague menos quien compra para vivir y que pague más quien compra para especular. Y ahí ustedes también han mirado hacia otro lado.

Y, por si quedaban dudas –y aquí ha salido en el debate, claro– sobre la prioridad del Gobierno, tenemos la última prueba, que es el decreto ley que incluye las medidas para atender la crisis en Oriente Medio, un contexto de inflación, de encarecimiento energético. ¿Y qué han hecho ustedes? Ni una sola medida específica dirigida a la clase media, a los trabajadores y a los colectivos vulnerables. Y frente a eso en el Grupo Socialista propusimos ayudas directas y nuevas deducciones.

Por tanto, la política fiscal no va ni de titulares ni va de propaganda, va de decidir quién contribuye más y quién recibe más apoyo, y ustedes han decidido, claramente, bajar impuestos y ampliar beneficios a quienes más tienen. Así no, señorías.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Iniciamos el tiempo de réplica.

Señor Enseñat, su tiempo.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta, otra vez. Buenos días.

Vamos a ver, vamos a aclarar algunas cosas antes de empezar. A la compañera, a la señora González, de Nueva Canarias, quiero decirle que vuelven a confundir otra vez lo que es base imponible con lo que es valor de la herencia en el impuesto de sucesiones y donaciones. Pero, miren, se lo volvemos a decir clarito: sí, sí, estamos orgullosos de haber recuperado la bonificación del 99,9% del impuesto de sucesiones y donaciones (*palmoteos*) porque era un impuesto injusto, que pagaban los hijos por heredar de sus padres, por bienes que ya habían pagado toda la vida sus padres y que van a seguir pagando toda la vida sus hijos. Y, salvo que en Canarias tuviéramos demasiados ricos, salvo que su esperanza de vida fuera muy pequeña, salvo que con ustedes solo se murieran los ricos y con nosotros no, la realidad es que, si cae la recaudación, será porque la pagábamos todos, todas las clases medias y las clases trabajadoras.

Miren, en el año 2025, 1362 donaciones de viviendas, esas son familias, clases medias trabajadoras ayudando a sus hijos a poder tener una vivienda y sin tener que pagar impuestos por ello, como quiere la izquierda. Por eso se bonificó el impuesto el 99,9%, el impuesto de sucesiones y donaciones, para permitir también que los padres, que las madres puedan ayudar a sus hijos a tener una vivienda, o bien donándosela en vida, o bien prestándoles dinero sin tener que pagar el impuesto de la izquierda.

Señor Hernández Cerezo, mire, yo se lo dije: con calificar a las clases medias y trabajadoras de ricas ya se limpian de un plumazo todas las ayudas que necesitan. Y, al final, siempre lo sabemos, pasa lo mismo: siempre somos los que pagamos impuestos y siempre somos los que no recibimos ayudas, siempre somos lo que la izquierda nos dice que somos, ricos, y por eso nos dejan fuera de todo. Y este Gobierno de Canarias, precisamente, ha hecho todo lo contrario, también beneficiar a las clases vulnerables, pero también a las clases medias y trabajadoras para que se puedan aplicar esas deducciones en la renta, para que se puedan bajar esos impuestos. Es un impuesto que, entre otras cosas, también ha permitido que el producto interior bruto de Canarias crezca un 6,6% desde que ustedes salieron del Gobierno, que ha permitido bajar el paro en 30 000 personas desde que ustedes salieron del Gobierno, que tenemos casi un millón de afiliados a la sociedad social desde que ustedes salieron del Gobierno, que tenemos récord de autónomos, más de 145 000 autónomos desde que ustedes salieron del Gobierno.

Y sí, seguimos teniendo problemas claves de pobreza. ¡Ah! ¿Pero es que empezó cuando ustedes salieron del Gobierno? No. Ha mejorado desde que ustedes salen del Gobierno 2,1 puntos. Pero todavía siguen siendo unos datos que nos tienen que hacer preocupar y nos tienen que hacer tomar medidas, señor Hernández Cerezo. Pero la realidad... ¡Ah!, por cierto, esa deducción de la que ustedes siempre hablan la mantuvo este Gobierno el primer año. ¿Y saben qué pasó? Porque se aplicó cuando el IPC estaba en el 10,6%, y este Gobierno la mantuvo su primer año de gobierno en el 2024 y luego se quitó porque la deducción se ponía... el IPC se ponía en un 2,1. ¿Y saben qué? Que con lo que se quitó más todo lo que se puso los canarios y las familias canarias se beneficiaron en 17 millones de euros de ahorro en el IRPF.

Porque la realidad es que nos enfrentamos a una campaña de la renta donde, por un lado, los canarios, los contribuyentes canarios tienen a un Gobierno de España que ha subido desde que entró en el año 2018 más de 100 impuestos y cotizaciones sociales, que recauda más de 180 000 millones extra, que, además, sube la recaudación del IRPF desde el 2018 un 70%, que la última subida de impuestos es cobrarles a los autónomos societarios y familiares, volver a darle un hachazo a la economía familiar, a las empresas familiares subirles la cuota de autónomos 135 euros más todos los meses, poniendo al autónomo societario y el familiar, que son esas mujeres, esos maridos, esos hijos que ayudan a sus parejas en los negocios, en una cuota por encima de 400 euros, o bien regularizarlos en el 2027 y meterles el hachazo de una sola vez. Y de eso todavía no he oído ni una sola palabra al Partido Socialista Canario, de quejarse porque ahí están autónomos familiares y societarios canarios que lo van a sufrir.

Y frente a eso, como he dicho, tenemos un Gobierno de Canarias que sí, que sí está tomando medidas para bajar los impuestos, para bajarlos ya, que sí está tomando medidas para bajar el IRPF –lo dije– por primera vez en la historia, aumentando el mínimo familiar y personal, para todos, para todos, también deflactando los tipos autonómicos y los tramos autonómicos para corregir el efecto de la inflación durante dos años consecutivos; también introduciendo nuevas deducciones, aumentando los límites y la cuantía de las deducciones autonómicas existentes para todos. Y así, Canarias tiene 27 deducciones autonómicas, una de las comunidades autónomas con mayor número de deducciones, que generan un ahorro fiscal a las familias, a los trabajadores, a las clases medias de 186 millones de euros; previsión, 186 millones de euros, deducciones dirigidas básicamente a las familias, a los hijos, a los estudios, a los gastos médicos, a la vivienda, a compensar sobrecostes. Muchas –ADN del Partido Popular–, muchas impuestas en el pasado por el Partido Popular, como los gastos médicos, la deducción por estudios no universitarios, las mejoras a las familias numerosas, los gastos de guardería, las mejoras, también las franquicias; cuando se tomaron la primera vez, en los años 2018 y 2019, lo hicimos desde la oposición, y ahora se están tomando medidas desde el Gobierno.

Por cierto, en el pasado y ahora, siempre la izquierda en contra de bajarles los impuestos a las familias, siempre votando que no. Y no nos conformamos, claro que no nos conformamos, hay que seguir bajando, pero también somos conscientes de las reglas fiscales que nos impiden, que nos atan de pies y manos. Y claro que nos gustaría bajar el IGIC del 7 al 5, pero, miren, lo que les estamos pidiendo es que nos ayuden, que flexibilicen las reglas fiscales, que permitan a este Gobierno endeudarse para ayudar a los canarios, para ayudar a los canarios a poder usar nuestro propio dinero en sanidad, en educación y en servicios sociales y en bajar impuestos, si fuera necesario.

Y termino rápidamente, en 37 segundos. ¿Por qué estamos exigiendo al Gobierno de España que deflacte los tramos del IRPF? Pues lo explicaba hace muy poco nuestro portavoz en Economía en el Congreso, el señor Juan Bravo. Miren, un canario, un español que en el 2018 ganaba 14000 euros, que no era rico, tenía un poder adquisitivo de 14000 euros, no pagaba la renta. Ese mismo canario necesita ahora, en el 2026, más de 17600 euros para comprar lo mismo, para tener el mismo poder adquisitivo. Pero ahora, gracias al Gobierno de Pedro Sánchez, que se niega a deflactar los tramos, paga 700 euros al mes. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Finaliza el debate de la comparecencia la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, voy a tratar de contestar a todos y cada uno de los que han intervenido, en algunos casos para aclarar alguna duda y otras veces para contrarrestar algunas afirmaciones que, desde mi punto de vista y los datos que manejo, no son correctas.

Efectivamente, ¿cómo se combate el efecto de la inflación en el impuesto de la renta de las personas físicas, que es un impuesto progresivo, con tres elementos? Hay que deflactar la tarifa, hay que elevar los mínimos personales y familiares y hay que aumentar la base de las deducciones. Nosotros hemos actuado en estas tres cuestiones: hemos elevado los mínimos personal y familiar –lo primero que hicimos–, hemos deflactado la tarifa y hemos ensanchado la base a la que se pueden acoger las deducciones, tanto en el presupuesto anterior –y, por tanto, para el ejercicio 2024– como para el ejercicio 2025.

Dice el representante de VOX que hay margen para bajar. Bueno, bien, no sé si habrá hecho algún estudio y puede decirnos que hay margen. Me ha sonado un poco como una cosa genérica. Y es verdad que hay margen, porque para bajar los impuestos lo primero que hay que hacer es que la curva de Laffer empiece a aumentar, es decir, no siempre cuando bajan los impuestos recaudas más, para ello hace falta que sea un punto determinado del crecimiento económico. ¿Y en el Gobierno de Canarias hemos logrado ese punto económico? Lo hemos logrado. ¿Por qué no bajamos más los impuestos, cuando queremos bajar más los impuestos? Bueno, porque tenemos una disciplina fiscal que nos lo impide, recaudamos más de lo que podemos gastar. Lo estamos diciendo desde el primer día, y nuestro propio presidente y vicepresidente están solicitándolo continuamente, que la regla de gasto a una comunidad como la nuestra, en que tenemos cuentas equilibradas, equilibrio estructural y deuda por debajo de la media, que se nos permitiera gastar más en beneficio de todos los canarios, y, sobre todo, también endeudarnos hasta el límite exigido, hasta el 13%, que serían 1600 millones más.

A Nueva Canarias..., bueno, dice que solamente favorecemos con estas medidas a los más ricos. Pero, oiga, si llegamos al 92% de los contribuyentes, el 92% de los contribuyentes canarios se ven favorecidos por las bases de deducción establecidas en la Ley de Presupuestos, hasta 46000 euros de renta declarada... de base imponible declarada, mejor, es el 92%. ¿Qué quiere usted? Nos queda un 8%. A ver si podemos llegar a ellos, pero serán en las rentas más altas, claro.

Luego dice Nueva Canarias que el IRPF tiene que ser progresivo. También la tranquilizo: eso lo dice la Constitución de 1978, un sistema tributario moderno que empieza con nuestra Constitución. Establece que el IRPF, el sistema tributario en su conjunto, tiene que ser progresivo y ajustado a la capacidad económica.

También ha hablado de sucesiones. Ya le ha contestado el diputado del Partido Popular que estamos orgullosos de haberlo rebajado porque es un impuesto injusto, pero por una razón fundamental. Mire, es que, si no lo hubiéramos hecho, estaríamos favoreciendo algo que para mí es también otro impuesto silencioso, es decir, estamos con lo de la inflación: yo subo los impuestos, pero no le digo a usted que se los he subido para que no se me moleste. Ustedes subieron en 2021 el valor de referencia, le pusieron a cada inmueble una referencia, y usted sabe que lo que eso significaba es que el valor del inmueble subía muy por encima del que tenía, del de adquisición y del valor catastral. Entonces, en el impuesto sobre sucesiones pusieron el valor de referencia; entonces, todo el mundo tenía que tributar por un valor de referencia calculado, valiese lo que valiese el inmueble. Lo que había comprado por 100 ahora tenía que tributar en sucesiones por 300000. Y yo creo que ese incremento silencioso a través de los valores de referencia había que contrarrestarlo de muchas maneras, y una de ellas es el impuesto de sucesiones y donaciones.

En cuanto al representante del Partido Socialista, la verdad, me ha dejado un poco... porque dice que las deducciones están mal diseñadas. Bueno, son las mismas que había, más las que hemos añadido. Estarían mal diseñadas ¿desde cuándo? Nosotros hemos añadido alguna deducción más por la compra o el alquiler de la vivienda, la rehabilitación, la adquisición, pero las deducciones son las que se venían arrastrando. Entonces, el mal diseño yo no comparto que pueda haberlo, máxime cuando su propio Gobierno... también las mismas deducciones y son similares a las deducciones que se establecen en toda la legislación a lo largo del territorio nacional.

Pero lo que más sorprendida me ha dejado es que dice que no hemos introducido ninguna medida en el reciente decreto canario para contrarrestar la crisis. Vamos a ver, en el Decreto Ley 7/2026, de 20 de marzo, del Gobierno de España, la verdad, yo creí, personalmente, que iban a subir los mínimos personales y familiares, deflactar la tarifa y ampliar la base de la deducción. ¿Y por qué lo creía? Hombre, porque venía sin deflactarla. Eso ya lo sabemos, el Gobierno de España está gravando plusvalías. Eso se ha dicho hasta la saciedad. Pero hay una cosa muy importante, y es que, si nosotros introducimos esas medidas, eso no afecta a las retenciones, pero si lo hace el Gobierno de España, sí. Es decir, el Gobierno autonómico con sus modificaciones de tarifa del mínimo personal y familiar no afecta a las retenciones, las retenciones son las mismas. Esa ventaja se vería al ejercicio siguiente, en 2027, ya muy tarde. Es decir, yo creo que ese decreto ley era el instrumento adecuado para haber contrarrestado con medidas de la inflación, sobre todo porque eso iba a repercutir en las retenciones y con ello las disponibilidades de todos los trabajadores.

Pero también me ha preocupado mucho porque dice que protege a los más vulnerables. Pero, vamos, si es la primera vez que el salario mínimo interprofesional tiene que presentar la declaración de la renta. Hasta ahora no, hasta ahora la declaración de la renta se acompañaba al importe del salario mínimo interprofesional, de manera tal que si se dice: "Mire, hasta 22000 euros de un solo pagador no tiene usted que presentar, y 15876 cuando usted tiene dos o más pagadores"... El límite de la retención para empezar a retener era el mismo que el salario mínimo interprofesional, 16576. Hasta la saciedad se le solicitó al Gobierno de España: "Hombre, eleve..., como lo ha hecho siempre". Pues no, no lo ha elevado, y estas personas tuvieron retenciones a lo largo de todo el ejercicio y, si quieren cobrar sus retenciones, tendrán que presentar su declaración de la renta.

Por no hablarle de que menos mal que... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*. Bueno, por supuesto, el mínimo vital hay que declararlo también. Eso también es otra cuestión que, si se está protegiendo, suprimanla, la obligación de declarar ese mínimo ingreso vital. "No, no, hay que presentar la declaración de la renta para ver si usted cobró el mínimo vital, si tenía otras fuentes, si... control y tal".

Pero para mí, también—ahí lo felicito, por fin—, la ley... Ustedes recuerdan que la Ley de la Seguridad Social en 2024 dijo que todos los parados tenían que presentar la declaración de la renta. Se montó un follón tremendo porque, mire, ¿todos los parados? "¿No me puedo beneficiar como cualquier otro, rentas del trabajo?". "No, no, no". Claro, eso al final tuvo que arreglarse mediante un decreto ley y se ha prorrogado

para el 2025. Es decir, que yo la protección a esos colectivos más vulnerables en la tributación del mínimo vital, en la tributación del salario mínimo interprofesional y de las percepciones de parado no las veo por ninguna parte. Y también aprovecho la ocasión para decir... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señorías, suspendemos la sesión y reanudamos a las cuatro y media con la última comparecencia que queda, dirigida a la señora consejera de Hacienda.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintiocho minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y siete minutos).

· **11L/C/P-1012 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE SI EL GOBIERNO CANARIO YA RECONOCE QUE TAMPOCO CUMPLIRÁ CON LA REGLA DE GASTO EN EL AÑO 2025, SI TAMBIÉN INCUMPLIRÁ EN EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE 2026, COMO DESVELA LA AIREF EN SU INFORME, Y SI PIENSA SEGUIR LA RECOMENDACIÓN DE INCLUIR MEDIDAS ADICIONALES EN EL PLAN DE AJUSTE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías.

Reanudamos la sesión plenaria y, como habíamos comentado, lo hacemos con la comparecencia de la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, sobre si el Gobierno canario ya reconoce que tampoco cumplirá con la regla de gasto en el año 2025, si también incumplirá en el presente ejercicio presupuestario de 2026, como desvela la AIREF en su informe, y si piensa seguir la recomendación de incluir medidas adicionales en el plan de ajuste.

Es una comparecencia a petición de Nueva Canarias-Bloque Canarista. Intervendrá la señora González González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Consejera.

Hoy abordamos un asunto que, aunque técnico, tiene un profundo calado político porque afecta directamente a la vida de las personas, de las canarias y de los canarios, cómo gestiona el Gobierno de Canarias el dinero público y qué ocurre cuando la gestión falla. Y es que, cuando un Gobierno no ejecuta correctamente su presupuesto e incumple la regla de gasto, la ley le obliga a presentar un plan económico financiero, es decir, un plan de ajuste en el que debe explicar con detalle cómo va a corregir los desequilibrios que ha generado para no trasladar los problemas a los años futuros.

Pues bien, ¿qué ha ocurrido? Que el Gobierno de Canarias incumplió la regla de gasto en el año 2024 y se ha visto obligado a presentar ese plan. ¿Y por qué incumplió? Pues básicamente porque en determinadas partidas gastó más de lo permitido. ¿Cuánto es lo que más gastó? Pues nada más y nada menos que 445 millones de euros, que han generado un desajuste que pone en riesgo los recursos del presupuesto de este año 2026, que es cuando los tiene que ajustar.

Pero el problema no es solo que ha incumplido, es que, además, el Gobierno ha sido incapaz de presentar un plan de ajuste mínimamente creíble. Según la AIREF, el documento no detalla qué medidas se van a aplicar, cuál será su impacto ni el calendario de ejecución. Una falta de rigor, consejera, que genera desconfianza en quienes deben avalar ese plan, y que, además, esa desconfianza puede tener consecuencias muy negativas para nuestra comunidad.

Y, como todo esto era poco, la situación no queda ahí. El propio Gobierno ya ha reconocido que volverá a incumplir la regla de gasto en el año 2025, y, según la AIREF, todo apunta a que también se incumplirá en el 2026.

Por tanto, no hablamos de un error puntual, sino de un patrón de gestión que se repite y que pone en riesgo los recursos que deberían estar al servicio de la ciudadanía. Y, mientras tanto, el Gobierno lo que hace es anunciar cada año presupuestos con incrementos históricos en sanidad, en educación, en servicios sociales, o ayudas a pymes y autónomos, por poner un ejemplo. Pero la realidad es que es otra. Entre el 2023 y el 2025 el Gobierno dejó sin ejecutar 3430 millones de euros, principalmente en inversiones. Entre esas inversiones –también le voy a poner un ejemplo, esas que no se han materializado–, están las carreteras, y no hay carreteras y, mientras tanto, los canarios y canarias seguimos sufriendo cada día horas y horas de atascos, llámense TF-5, GC-1. Pero, a pesar de ello, usted, consejera, insiste en desviar responsabilidades y culpar al Gobierno de España por no flexibilizar la regla de gasto. Y yo quiero decirle dos cositas.

La primera, que la regla de gasto no la modifica el Gobierno, sino el Congreso de los Diputados, y que, además, me resulta difícil entender que el Partido Popular, en lugar de presentar una iniciativa o una proposición de ley en el Congreso para cambiarla, que lo puede hacer, además, prefiera limitarse a la queja constante. Y a mí eso me da que pensar y pienso eso: ¿no será que el objetivo de su partido no es resolver el problema, sino alimentar la confrontación?

Y, segundo, algo muy básico, las leyes están para cumplirse, para que las cumplamos todos, y no es de recibo que el Gobierno, precisamente, exija a los ciudadanos cumplir las normas y, si no lo hacen, multa que te pego. Pero el propio Gobierno es el que incumple reiteradamente sobre las que tiene, o sea, sobre las que le competen, o, perdón, las que le son de aplicación, porque, mal que le pese, nadie está por encima de ley. O les pregunto si ustedes sí lo están, para aclararme.

Yo quiero decirle que desde Nueva Canarias siempre hemos defendido la flexibilización de la regla de gasto, y con “siempre” me refiero a ahora y también en el 2012, con lo que a mí me cuesta entender que quien antes defendía con uñas y dientes la rigidez ahora utilice como excusa para todo la no flexibilización de la regla de gasto.

Y, por cierto, también le quiero decir, que nunca lo menciona, que la verdadera razón de que impusiera el Partido Popular –y usted la defendiera– la regla de gasto en el 2012 es una razón que ya le diré que es a todas luces... (*ininteligible*) social, que la prioridad del Gobierno del Partido Popular, del señor Rajoy, no era otra que rescatar a la banca, y por eso sí que se batió el cobre. Y yo le digo: ¿cómo lo consiguió? Pues metiéndoles la mano en los bolsillos, como dicen ustedes, a todos los ciudadanos. Esa es la historia y, desde luego, lo que no es razonable es reescribirla.

Y con base a esto le pregunto, consejera, cuáles son las partidas del 2026 que va a reajustar, a cuánto asciende el incumplimiento del 2025 y qué piensa hacer para que no se incumpla en el 2026.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Señora consejera de Hacienda, su tiempo de intervención.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):

Señora presidenta. Señores diputados.

Señora diputada, otra vez no me queda claro cuál es el reproche que le hace usted al Gobierno de Canarias, si es gastar mucho o gastar poco. A veces habla de que gastamos poco y a veces habla de que gastamos mucho.

Efectivamente, su pregunta es si ya el Gobierno de Canarias reconoce que va a incumplir la regla del gasto en el año 2025, como desvela la AIREF en su informe sobre el Plan Económico-Financiero de 2025-2026 para Canarias. Mire, el Plan Económico-Financiero que examina la AIREF, como es su obligación, es el plan que nosotros mismos hemos enviado, y en él reconocemos claramente, en ese plan, que la regla de gasto, de acuerdo con nuestros datos, va a ser incumplida en 2025 también, igual que se incumplió en 2024. En 2024 incumplieron todas las comunidades autónomas; por supuesto, el Gobierno de España incumplió ampliísimamente con la regla de gasto, no solamente con la regla de gasto, sino con la norma que regula el límite de deuda, el límite... y no ha presentado PEF alguno, que sepamos, ningún plan fiscal. Nosotros sí lo hemos presentado porque entendemos claramente que tenemos que cumplir con la normativa vigente.

Lo presentamos y ahí hemos reconocido que, posiblemente, el incremento de gasto sobre la regla del gasto nacional va a ser de 346 millones, y ahí hemos dicho cuáles son las razones. Pues, mire, las primeras razones que exponemos son que hay medidas extraordinarias, tanto en el 2024 como en el 2025: atención al volcán de La Palma, atención a menores inmigrantes.

Después que se presenta el Plan Fiscal y Estructural, ese no es un documento cerrado, con eso no termina, sino que empieza un proceso de diálogo con el Ministerio de Hacienda. Claro, usted me habla de ese informe que hizo la AIREF en ese momento. Posteriormente ese documento ha cambiado, y en la actualidad se han introducido nuevas medidas y justificaciones en el siguiente sentido; tanto la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal como el Ministerio de Hacienda dicen: “Bueno, usted ha tenido unos gastos que son puntuales, como son la atención a los inmigrantes y el volcán de La Palma, pero no me justifica la totalidad de lo que usted..., porque esto lo hace recurrentemente”. Es una cuestión de criterio. Y nos dice: “No, no, yo le admito a usted las cantidades que han superado las del ejercicio anterior”. Entonces, nosotros ahora hemos reformulado el PEF, y en el cual podemos poner el exceso que hay del 2024 sobre el 2025 en esas dos medidas.

Nosotros no estamos conformes, y no estamos conformes, precisamente, por lo que usted acaba de comentar, porque entendemos que la normativa está para cumplirla. Y hay una normativa europea, una directiva de 24 de abril..., que el Gobierno de España tuvo de plazo para modificar la normativa nacional hasta 31 de diciembre del 2025, no lo ha hecho. El vehículo jurídico que lo tenga que hacer dice usted que será el Congreso de los Diputados. Efectivamente, puede adoptar un decreto ley que luego tenga que ser... o cualquier otro vehículo jurídico que pueda adoptar para que esa normativa se cumpla.

¿Y por qué no estamos conformes? Bueno, porque la normativa europea usted ya sabe que no tiene nada que ver con la que hubo en 2012, porque las circunstancias han cambiado. Cuando el Gobierno del señor Zapatero se vio obligado a impulsar un cambio de la Constitución, porque lo hizo el Gobierno socialista, creo recordar que con el apoyo de Nueva Canarias, tuvo que modificar el artículo 135 de la Constitución española porque a España nadie le prestaba, la prima de riesgo estaba por las nubes y hubo que introducir una disciplina fiscal. Y en nuestra Constitución se introdujo el deber de que las cuentas públicas respetaran el equilibrio estructural y un nivel de deuda determinado. Bueno, como consecuencia de ese mandato constitucional, se desarrolla la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de 2012, en 2012, en una situación que era la que todos conocemos: de impagos, hubo que crear un fondo de proveedores, España tenía un déficit importantísimo, etcétera, etcétera. Las circunstancias actuales son otras, y Europa ha cambiado de opinión.

¿Por qué se modifica el ordenamiento nacional? Hombre, se modifica porque hay una exigencia europea, la hubo en aquel momento y ahora hay otra totalmente distinta. ¿Y en qué consiste esa nueva normativa europea? Bueno, la normativa europea, como las circunstancias han cambiado, es distinta y la regla de gasto europea ahora se denomina “los límites del gasto neto primario” y es totalmente distinta a la que tenemos en la legislación nacional por muchas cuestiones. Primero, porque es una senda de consolidación, se crea una cuenta y en esa cuenta los países un año van compensando con otro. Pero lo más importante de todo es que a la base, la base a la que se le aplica, las medidas *one-off* no se le aplican, es decir, si hubo, como hubo en España, que atender a los damnificados por la dana, en la regla de gasto europea actual se excluyeron los gastos, y por eso se cumplió, porque era un gasto extraordinario.

En el caso de España, la legislación nacional no ha cambiado, y entonces resulta que esas medidas *one-off* atemporales, que a Canarias nos afectan extraordinariamente, como son la atención a las consecuencias del volcán de La Palma o la atención a menores migrantes; por supuesto, las cantidades que pone el Gobierno de Canarias, excluidas las que nos pague el Gobierno de España, esas no se excluyen. Entonces, nosotros no podemos estar conformes. ¿Por qué? Porque se nos está midiendo con una vara diferente a la que está exigiendo Europa.

Otras cuestiones que también se han producido, que se han producido... Evidentemente, si a nosotros nos aplicaran la normativa europea, hubiéramos cumplido en el 2024, año en el que incumplieron todas las comunidades autónomas y el Gobierno de España. Quizás hay cierta, cuando usted me pregunta, hay cierta confusión porque, lamentablemente, durante el año 2024 hubo mucho tiempo, y usted aquí, todos los grupos políticos llegaron a confundirse, porque es lógico, porque el Ministerio de Hacienda sacó que nosotros en 2024 íbamos a tener un superávit de más de 500 millones y que cumplíamos la regla de gasto y, finalmente, no fue así, sino que alcanzamos un superávit solo de 144 millones e incumplíamos la regla de gasto. Por eso, el Plan Fiscal y Estructural del 2024 se hace en noviembre del 2025, que engloba al 2025 y al 2026. El futuro plan estructural que tengamos que presentar, esperemos que no haya que esperar hasta final de año, que se haga antes, y podremos hacer un plan estructural en tiempo y forma, que fue excepcional en el 2024, como digo, porque el ministerio... (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*)... fueron otras.

Pero mi pregunta es... Vamos a ver, en el 2024 incumplimos la regla de gasto, ya le digo, como el resto de las comunidades autónomas salvo Andalucía, como el Gobierno de España, como muchísimos ayuntamientos. ¿Qué superávit hubiéramos tenido que tener en dos mil...? ¿Nosotros teníamos superávit en 2024? Sí. O sea, nuestra situación era con superávit, con superávit, con deuda baja. ¿Y no nos podíamos gastar..., cuando en Europa la normativa era otra? ¿Qué cantidad hubiéramos tenido, como bien pone también en el informe, la Autoridad Independiente? 1000 millones. O sea, para nosotros haber cumplido, tuvimos 144 millones de superávit, pero no, teníamos que haber tenido 1000 millones de ingreso sin gastar para cumplir con la regla de gasto. Pues, mire, entre esa decisión y la otra, como hicieron todas las comunidades autónomas y el Gobierno de España, decidimos atender a las necesidades de todos los canarios.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Ahora es tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX, y lo va a hacer el señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidente. Señora consejera, buenas tardes.

Le tengo que reconocer que estoy desconcertado porque el título de la comparecencia versaba sobre el informe de la AIReF y las recomendaciones. La señora compareciente, la que ha solicitado..., la compareciente... no ha aparecido el informe para nada, y en sus explicaciones prácticamente para nada. A mí me interesaría saber exactamente, después, en su segunda intervención, si nos puede decir qué le parece el informe, si se ha leído las recomendaciones, si son las recomendaciones para ver cómo podemos no incumplir la regla de gasto en el presente ejercicio. Quisiéramos saber desde VOX si ha leído el informe, insisto, si esas recomendaciones le parecen bien o mal, si va a hacer caso de esas recomendaciones, si va a hacer caso parcial o no parcialmente.

Ahora, aclarado este tema, que es el informe de la AIReF, sí me gustaría decirle lo mismo que le he dicho en la comparecencia esta mañana: señora consejera, hay margen de mejora, por supuesto que hay margen de mejora. Y usted me ha preguntado que si tengo algún informe yo, que si en VOX tenemos algún informe que avale este margen de mejora. Mire, usted ha dicho esta mañana: “Recaudamos más de lo que podemos gastar”. Mire, ahí se está generando el problema, ahí se está generando el problema. Si en la anterior comparecencia hablábamos de la bajada de ingresos, que se puede hacer un ahorro fiscal, sobre todo en IRPF, para el ahorro de las familias, le dije: “Hay margen de mejora”, y usted lo ratifica. Este Ejecutivo de Canarias está recaudando más de lo que gasta. No se generaría un problema de incumplimiento de gasto si se recaudara lo que se tiene que recaudar, de acuerdo con las posibilidades y con las necesidades.

No obstante esto, yo le diría, si fuera posible, que no compare que si el Gobierno de Pedro Sánchez está haciendo mal las cosas para decir: “Por eso también nosotros estamos haciendo mal las cosas”, porque eso no es una explicación para decir por qué este Ejecutivo está incumpliendo la ley.

Por cierto, usted ha dudado. El artículo 135 de la Constitución, que se cambió con el Gobierno de Mariano Rajoy, efectivamente, Nueva Canarias, a través del diputado Pedro Quevedo... Bueno, lo acabo de mirar, ese artículo 135 lo modificó el Gobierno del PP. Es una ley, se puede modificar, es modificable, lo único que hace falta es voluntad política. Desde luego, atrincherarse y ampararse en que incumplieron la regla de gasto otros muchos Ejecutivos, y más el de Pedro Sánchez, no nos parece absolutamente convincente.

Cíñase a la ley y, sobre todo, díganos qué va a hacer, si va a tomar alguna medida para cumplir este año.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fernández.

Grupo Parlamentario Popular. Interviene el señor Enseñat Bueno.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta, otra vez. Buenas tardes, buenas tardes a todos, buenas tardes, señora consejera.

La verdad, señores y señoras de Nueva Canarias y del Partido Socialista, es que reconozco que a veces me cuesta seguirlos, y no se ofendan, pero tienen un cacao tan grande con sus planteamientos económicos, fiscales y financieros que la verdad es que a veces me cuesta seguirlos. Miren, un día se levantan, se vienen a este atril, bueno, un día no, hoy, hoy se vienen a este atril y ponen el grito en el cielo y acusan al Gobierno y a esta consejera de irresponsables porque gastan poco, porque han dejado de ejecutar no sé cuántos millones. Ustedes sacan una cuenta de la vieja, suman, restan, multiplican y dividen y llegan a la conclusión de que este Gobierno dejó de gastar 1000 millones en el 2024 y 2025. Y yo, que estoy ahí atrás, sentado, pues apunto: “Partido Socialista y Nueva Canarias acusan al Gobierno de que gasta poco”.

Otro día se levantan, hoy mismo, se suben aquí y acusan a este Gobierno y a esta consejera de irresponsables porque no cumplen la regla del gasto en el 2024 y en el 2025, es decir, hablando en plata, que han gastado demasiado, en torno a cuatrocientos millones más de la cuenta, según ustedes. Y yo ahí atrás apunto: “PSOE y Nueva Canarias dicen que el Gobierno gasta mucho”.

Otro día, hoy, esta mañana, ustedes vienen aquí y acusan al Gobierno de que es un irresponsable porque no recupera deducciones fiscales, ayudas fiscales, más aún en un momento de crisis como este. Y eso en la práctica significa que nos saltemos y que rompamos todas las reglas fiscales si no tenemos autorización del Gobierno de España para hacerlo, que no la tenemos; por lo tanto, que rompamos todas las reglas fiscales. Y yo, que estoy ahí atrás, apunto: “PSOE y Nueva Canarias dicen que a la ¡piiii! las reglas fiscales”. Y ahora mismo vienen aquí a exigirle y a reprocharle al Gobierno de Canarias, a la consejera, que no aplica un informe, un plan económico-financiero, que no cumple a rajatabla las reglas fiscales y le advierte lo irresponsable que es porque en el 2026 tampoco lo va a cumplir. Y yo estoy ahí atrás y apunto. Pues, miren, la verdad es que esta vez ya no sé qué tengo que apuntar: blanco, negro, alto, bajo, gastan mucho, gastan poco, cumplen o no cumplen. (*Palmoteos*).

Señora consejera, no pasa nada, porque, mire, como a la izquierda la tenemos en la oposición y calculo que va a seguir mucho tiempo en la oposición, van a tener tiempo suficiente para aclarar sus planteamientos económicos, financieros y fiscales, porque de lo que debería preocuparse esta oposición es de lo que se ocupa este Gobierno, y es por qué el Gobierno de España a una comunidad autónoma saneada no nos deja flexibilizar la regla del gasto, no nos deja endeudarnos para algo tan importante como es ayudar a los canarios en un momento de crisis, para algo tan importante como es que el Gobierno de España haga un real decreto de 5000 millones y deje a Canarias fuera. Y nosotros decimos: “Oye, pues déjanos usar nuestro dinero para ayudar a nuestra gente”, y nos dicen que no. ¿Y saben por qué no nos dejan? Porque quieren el superávit de Canarias para cubrir el déficit que tiene el Estado, y ahí está el meollo... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ensenat.

Grupo Nacionalista Canario. Intervendrá el señor Barragán Cabrera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, presidenta. Señorías.

Dos más dos siguen siendo cuatro, tres más uno siguen siendo cuatro, uno más uno más uno más uno siguen siendo cuatro. La aritmética es terca, no cambia según quién ocupe el escaño. Entonces, ¿por qué cada vez que Nueva Canarias habla de cuentas al final nunca le da cuatro? Muy sencillo, porque, cuando el dato no les sirve, lo encogen hasta que parezca tres, y, cuando el titular le conviene, lo estiran para que les parezca cinco.

Señorías, hoy hemos visto que el Gobierno no miente, porque, cuando se incumple la regla de gasto en el año 2024, lo reconoce, presenta un plan económico y financiero. Lo ha reconocido en el Plan Económico-Financiero 2025-2026 para el año 2025, y ustedes ya están previendo que en el año 2026 también se haga. Y una de las preguntas que nos hacemos, que también se la ha hecho el portavoz del Partido Popular, es ¿o tenemos un superávit y no nos estamos gastando el dinero o tenemos un problema porque nos estamos gastando el dinero? ¿Cuál es la verdad? Seguramente ahora habrá gente más experta que yo y nos aclarará que, efectivamente, podemos dejar de gastar 1000 millones y, además, gastarnos el dinero que, supuestamente, no nos estamos gastando. Ya veremos que dentro de un rato verá cómo existe la cuadratura del círculo.

Señorías, la pregunta que se está haciendo y por qué se está planteando el Gobierno permanentemente el que se flexibilice la regla de gasto es precisamente por esto. ¿Qué preferimos? La consejera lo ha dejado muy claro: ¿ustedes prefieren tener 1000 millones de superávit para decir que cumplimos la regla de gasto o gastarnos el dinero que está en el presupuesto todos los años? Y, vuelvo a insistir: ¿nos hemos gastado el dinero o cumplimos la regla de gasto? ¿Qué es lo que ha ocurrido? Las dos cosas es imposible que hayan ocurrido (*ante las manifestaciones de la señora González González desde su escaño*). Las dos cosas es imposible que hayan ocurrido. Es imposible.

Y, señorías, en este asunto, y viendo cómo está Canarias y viendo cómo está la situación, yo soy muy fan de cumplir la regla de gasto, pero me apunto también a lo que decía Román Rodríguez: primero los canarios y, para eso, si hace falta, se incumple la regla de gasto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Grupo Socialista Canario. Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como ya se ha explicado, usted hoy no comparece para explicar un incumplimiento; todo lo contrario, usted comparece hoy aquí para explicar una cadena de incumplimientos que casi parecen hasta flagrantes, los que se han producido y los que se van a producir.

Decía el portavoz de Coalición Canaria: “El problema de Canarias es que ni lo uno ni lo otro, ni gastan ni cumplen, o sea, el problema es incluso hasta mayor”. Claro, escuchando al diputado del Grupo Popular es que, además, parece que hasta legitiman el incumplimiento de la ley.

Consejera, las reglas de juego eran y son claras, se lo dijimos, se lo advertimos en reiteradas ocasiones, no solo nosotros, también la propia AIREF lo puso de manifiesto desde el mismo momento de la aprobación del proyecto de Ley de Presupuestos del año 2024. Como digo, no fuimos los únicos, también Nueva Canarias lo hizo. Usted desde el primer momento también negó la evidencia, echó balones fuera, y hoy, claro, hoy la evidencia y los informes de la AIREF la desmienten.

El incumplimiento de Canarias en el año 2024 en cinco puntos, claro, no es una anécdota, tiene consecuencias, lo ha expuesto Nueva Canarias. Obliga, de acuerdo con la ley, a elaborar un plan económico-financiero que obliga a hacer ajustes presupuestarios, una ley que, ya se ha dicho en reiteradas

ocasiones, usted defendió con ahínco y que también aprobó en el Congreso de los Diputados. Claro, lo curioso es que usted tenía toda la información, tenía las advertencias, tenía los instrumentos y, bueno, tomó la decisión de ignorarlos. Bueno, usted ha explicado por qué. Pero, claro, lo verdaderamente preocupante es el futuro que dibuja la AIREF, porque afirma que Canarias incumplirá en el 2025 –usted lo acaba de confirmar– y que, previsiblemente, también lo va a hacer en el año 2026. Por tanto, no hablamos de un tropiezo puntual, sino de una deriva estructural de descontrol del gasto público, una decisión política que va a tener consecuencias, aunque usted lo niegue, en la educación, en la sanidad, en la dependencia; en definitiva, en la calidad de vida de los canarios y las canarias.

Claro, ante ese escenario, ¿qué han hecho ustedes? Ustedes han presentado un plan económico-financiero que es calificado por la AIREF, no por el Grupo Socialista, como insuficiente, y que recomienda incorporar medidas adicionales concretas y cuantificadas. Traducido: ese plan que ustedes han presentado no corrige el problema.

Por tanto, aquí hay dos preguntas. Después de reconocer que no va a cumplir en el 2025, la AIREF apunta que también en el 2026. ¿Usted puede confirmar que vamos a cumplir o a incumplir en el año 2026? Porque hasta ahora su estrategia ha sido negar la mayor... hasta que la realidad prácticamente le ha estallado en la cara.

Y la segunda es si piensa hacer caso a la AIREF o va a seguir instalándose en las excusas y en la búsqueda de culpables ajenos, porque, ya se lo hemos dicho, incumplir la regla del gasto puede ser incluso la antesala peor, que es incurrir en déficit. Y, como decía, estamos ante las consecuencias de la improvisación presupuestaria que venimos sufriendo en estos tres años.

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono)*... señor Hernández Cerezo.

Muy bien, ahora iniciamos el tiempo de réplica. Nueva Canarias-Bloque Canarista. Señora González González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Señora consejera, yo la verdad es que, después de escucharla y escuchar al resto de los portavoces del Gobierno, tengo la sensación de que aquí no ha pasado nada, que todo se ha hecho bien y que el problema del fondo es de otro. Pero ya le digo que no, que aquí sí que ha pasado algo, y algo muy serio.

Y hago un paréntesis antes de seguir. Lo primero que quiero decirle es que usted ha dicho que, bueno, que fue el Partido Popular..., perdón, fue el Partido Socialista –el Grupo Socialista y el señor Zapatero– quien cambió la Constitución. Y no, quienes cambiaron la Constitución el 27 de septiembre fueron el Partido Socialista y el Partido Popular porque necesitaban tres quintos, así que tampoco le digo que eche balones fuera, porque la modificaron los dos.

Segundo, cuando el PP impuso la regla de gasto en el año 2012 no existía en Europa esa figura, no existía la regla de gasto, y ustedes la impusieron aquí. O sea, ustedes... incumpliendo la legislación, la normativa europea, y ahora se quejan porque otros hacen lo mismo.

Pues, miren, de verdad que llama la atención, por lo menos a mí, y muchísimo, porque cuando, además, un Gobierno incumple, le guste o no, la regla de gasto no una vez, sino dos, las que usted ha reconocido y previsiblemente, según el informe de la AIREF, señor Nieto, no estamos ante una anécdota, y me refiero al 2026, estamos ante un problema estructural de gestión. Y lo preocupante no es solo el dato, es la actitud, porque usted intenta restar la importancia diciendo que el dinero no se pierde. Y, mira, eso no es verdad, claro que se pierde, se pierde cuando no se ejecuta, se pierde cuando no llega a la ciudadanía, se pierde cuando una carretera no se construye, cuando una obra no termina o cuando una no empieza o cuando una inversión se queda en el papel. Y se pierde, sobre todo, en oportunidades porque el dinero público no está para quedarse en la cuenta, en el cajón o tenerlo que devolver, está para transformar la realidad. Y lo que ustedes están haciendo es exactamente lo contrario: anunciar mucho y ejecutar poco, y este desfase entre lo que prometen y lo que hacen es el real y verdadero problema, porque genera frustración, desconfianza y, lo que es peor, un deterioro real de la calidad de vida de la gente. Porque hoy la situación, y eso es así, es más grave que nunca, con el precio del combustible disparado y las carreteras colapsadas, la falta de ejecución ya no es un problema técnico, es un problema cotidiano, es gente que pierde horas y horas y salud en los atascos, es gente que paga cada vez más por desplazarse, es gente que ve cómo algo tan básico como moverse se convierte en un lujo, y eso no es casualidad, eso es la consecuencia directa de no ejecutar las inversiones claves.

Pero, bueno, en lugar ustedes de asumir las responsabilidades, miran hacia fuera. Habla de una regla de gasto como si fuera un obstáculo insalvable, algo que, señor Enseñat, ya le digo que, tal como usted quería o ha dicho o ha planteado eso de que, por una parte, decimos que gastamos mucho y, por otra, que

no gastamos, que incumplimos, la realidad es que ustedes dejaron de invertir donde era necesario, donde tenían el dinero, en carreteras, en viviendas, los fondos, el mecanismo de recuperación y resiliencia, y, al mismo tiempo, gastaron más de lo permitido en gasto corriente, en gasto superfluo, en ese que termina siendo permanente. Por eso no han gastado los 3340 millones en los tres años y a la vez han incumplido la regla de gasto. No es una contradicción.

Porque, mire, señor Barragán, si un dogma de fe he tenido yo en mi vida es que dos más dos son cuatro; entonces, sé sumar uno más uno más uno más uno, dos más dos y tres más uno. También es verdad que la señora Luz Reverón me ha dicho que eso es así menos en derecho, pero yo soy economista, y estamos hablando de números, le parezca bien o no. Pero, eso sí, también le digo: qué pena que no tenga usted menos de 40 años porque, si no, sería un firme candidato a la medalla a la excelencia matemática.

Pero ¿sabe lo que ocurre, señora consejera? Que la responsabilidad de todo esto es exclusiva del Gobierno de Canarias. Y, además, una contradicción evidente. Por un lado, dicen que no pueden gastar más por la culpa de la regla de gasto, pero, por otro, resulta que no son capaces de gastar lo que sí pueden, que es lo que le acabo de decir, lo de que no hay contradicción, pero un poquito menos desarrollado. Entonces ¿en qué quedamos? Porque el problema no es cuánto se puede gastar, el problema es en lo que se lo pueden gastar y el problema es que el Gobierno del presidente Clavijo ha decidido gastar más en el gasto corriente, en el gasto superfluo, y no gastar en lo que puede y debe, demostrando, además, cuál es su prioridad, una manifiesta incapacidad de gestión. Esa es la realidad que ustedes intentan ocultar.

Y, sobre el relato político, reitero: no es de recibo intentar reescribir el pasado, la regla de gasto no cayó del cielo, fue una imposición política del Partido Popular en el año 2012, que, insisto, no existía en Europa, para rescatar la banca, como tampoco es de recibo lo que usted ha hecho, señora Asián, pasando de defenderla con absoluta intransigencia en el 2012 a utilizarla después ahora en el 2023 o acusarla como la causante de todos los males. Eso no es coherencia, eso es oportunismo. Y Canarias no puede permitirse una política económica basada en excusas, necesita rigor, necesita planificación, y lo que necesita, además, es gestión, y, sobre todo, necesita que el dinero público llegue donde tiene que llegar, porque, mientras ustedes discuten de reglas, la gente no ve otra cosa muy distinta que obras que no empiezan, infraestructuras que no llegan, problemas que se cronifican, y eso tiene un coste real, un coste en tiempo, un coste en dinero y un coste en calidad de vida.

Y, consejera, la cuestión ya no es tan solo si el Gobierno de Clavijo va a cumplir o no la regla de gasto, que ya es de por sí grave, la cuestión es si van a cambiar la forma de gestionar, si van a dejar de anunciar cifras récord que luego no ejecutan, si van a asumir responsabilidades en lugar de repartir culpas, si van a tomarse en serio de una vez la gestión del dinero público, porque gobernar no es presentar presupuestos, gobernar es cumplirlos, y hoy, lamentablemente, su Gobierno está muy lejos de hacerlo. Y no le quepa la menor duda –aunque sí el señor Enseñat tenía dudas–, de que más pronto que tarde el engaño, la poca seriedad y la ausencia de responsabilidad a buen seguro les van a pasar factura.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Señora consejera de Hacienda, para finalizar el debate de la comparecencia.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): Señora presidenta, señores diputados.

Yo... me parece que en 2011, en septiembre de 2011, cuando el señor Zapatero acudió a los grupos políticos para modificar la Constitución, el artículo 135, la Cámara se puso de acuerdo, y el Partido Socialista, el Partido Popular, como partidos mayoritarios, y otros muchos aceptaron esa imposición europea. Y a partir de ahí tenemos desde septiembre de 2011 una Constitución que exige el cumplimiento del equilibrio estructural y de la deuda pública, y en el Gobierno de Canarias lo estamos cumpliendo escrupulosamente.

Otra cuestión bien distinta es que la normativa europea haya cambiado en abril del 2024 el periodo máximo de transposición de esa directiva al ordenamiento jurídico español, sea 31 de diciembre del 2025 y no se haya hecho. Es que nos encontramos a principios de 2026 y este año no tenemos..., bueno, por supuesto, no tenemos presupuesto, pero es que no tenemos senda de estabilidad, es que ya no sabemos ni cuál es el objetivo de estabilidad para el ejercicio, es decir, estamos en una situación ciertamente confusa. Y veo que esta situación ciertamente confusa está introduciendo cierta confusión en varias intervenciones que me han precedido.

Lo primero de todo, yo no puedo estar hablando del informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre el Plan Económico-Financiero emitido porque el Plan Económico-Financiero último fue... (*mostrando un documento*). Yo les he comentado el último, que es de 18 de marzo del 2026. El Ministerio de Hacienda en modo alguno, señor Cerezo, ha dicho que tengamos que introducir medidas

de ajuste, eso no lo ha dicho el ministerio en ningún momento. Todo lo contrario, estamos con todas las comunidades autónomas con el ministerio estableciendo qué es lo que debemos hacer para la regla de gasto. Nosotros no podemos estar de acuerdo, como he dicho, porque ha cambiado la normativa europea, la base de la deducción a la que se le aplica la regla de gasto es otra, se contemplan los *one-off*, que a nosotros no nos permiten contemplar, que justificarían totalmente el incumplimiento del gasto, volcán de La Palma y atención a menores inmigrantes, solamente nos permiten el incremento que hagamos año tras año.

Pero, dicho esto, también querría decir otra cosa a algún interviniente que —ahora mismo no me acuerdo—, que ha dicho algo relativo a este informe del 2024, y que ya todo el año nos estuvieron diciendo. Pero, oiga, si es que los objetivos de cumplimiento o no cumplimiento de déficit de 2024 se supieron en octubre, noviembre del 2025. ¿Cómo me lo van a estar diciendo todo el año? Al revés, todo el año estuvieron diciendo que teníamos un superávit tremendo, que cómo era posible, que qué superávit, quinientos y pico millones. Y nosotros diciéndoles: “Miren, ese superávit que nos están diciendo no va a ser correcto porque hay un criterio”, porque determinar el saldo presupuestario es relativamente fácil, pero determinar cuál es en términos de contabilidad europea es bastante más complicado, hay que integrar todos los organismos y son otros criterios. Y nosotros decíamos: “Esto al final va a acabar en 144 millones”, como al final acabó. Es decir, que coincide la cifra de terminación de los términos de capacidad, necesidad de financiación en octubre, noviembre del 2025. ¿Cómo va a estar usted todo el año 2025 diciéndome que íbamos a cumplir, si lo que me decía era todo lo contrario, que íbamos a tener un superávit tremendo?

Mire, yo le traigo aquí otra cuestión de la que se habla mucho. Se está dando a conocer una cifra engañosa, a mi juicio, pero la respeto, que dice: “Vamos a ver, ¿cuántos créditos ha puesto usted en este periodo y cuántas obligaciones reconocidas ha concluido?”. Este es un término que, si usted quiere hacerlo, lo hace; luego yo revisaré esas cantidades en el Gobierno de Canarias anterior, pero ese dato no me dice nada. Yo tengo puestos unos créditos en el presupuesto y yo me dejo de gastar los ingresos que tengo que no me gasto. ¿Y cuáles son los ingresos que yo no me gasto? Los que tengo en el superávit. Esto lo entiende cualquier persona. Es decir, ¿cuál es el superávit? Son los ingresos menos los gastos. Eso es lo que no me he gastado. ¿Qué no me gasté en el año 2024? 144 millones. ¿Para cumplir la regla del gasto qué superávit habría tenido que tener? 1000 millones. Pues no, pues no, yo para cumplir la regla del gasto no quería dejar de gastar en los canarios 1000 millones más.

Lo que es triste es que el Gobierno de España, con su actuación, con la distribución que hace del objetivo de estabilidad de la regla del gasto y de la deuda, esté obligando a las comunidades como la nuestra, con superávit, con deuda inferior al límite fijado a que no nos gastemos ingresos que tenemos. Eso sí que es terrible. Y como aquí ha comentado alguien, posiblemente se está utilizando a las comunidades autónomas y, sobre todo, a las sufridas corporaciones locales... a tener unos superávits tremendos, dinero en los bancos que no pueden gastar para compensar el déficit que sigue teniendo la Administración central. Y no le digo a usted nada del tema de la deuda, que está por encima del 100%, cuando el objetivo es el 60%.

Pero, como se reitera mucho lo de la inejecución, que dejamos de ejecutar —lo dijo antes el señor diputado del Partido Socialista y lo ha vuelto a reiterar usted— 1051 millones en 2025 y, de los ejercicios 2023, 2024 y 2025, 3430, estos son, evidentemente, los ingresos que se han... los créditos que están en los presupuestos y que no llegaron a ser obligaciones reconocidas. Pero eso no es lo que se ha dejado de gastar, como usted, posiblemente, bien sabe.

Ya hemos hablado en la intervención anterior de que, claro, aquellos fondos que no se ejecutan y pasan al ejercicio anterior en sus cuentas usted los vuelve a sumar. Aquí sí tengo que respetar lo que dice el señor Barragán. Si usted... he inejecutado 200, y, de esos 200, los llevo al año siguiente e inejecuto 100; ya llevo una inejecución de 300, cuando son los mismos 200 del año anterior. Lo primero que hay que hacer para establecer unas cuentas es depurar correctamente, de manera tal que, se lo vuelvo a repetir, de acuerdo con sus datos que usted anuncia, la inejecución de los MRR del periodo 2023 a 2025 sería de 2500 millones, cuando la totalidad del MRR son 1700 millones.

Yo no estoy de acuerdo en hablar, porque yo creo que confunde entre créditos presupuestados y obligaciones reconocidas, pero, ya que usted quiere, yo puedo entrar también a darle los datos que se producen desde 2019 al 2025. *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*. La inejecución del Gobierno anterior fue superior. ¿Por qué? Porque, como el presupuesto va creciendo, la ejecución crece y la inejecución también. Si trasladamos las cifras de inejecución realizada por el Gobierno anterior, que ya le digo que yo no estoy conforme porque esa cifra no significa nada, serían 3710 millones. ¿Por qué? Porque el presupuesto ha crecido un 32 %, desde el 2019 al 2025. Luego, la inejecución fue mayor. Pero yo no se la reprocho. ¿Por qué? Porque esto desde que establecieron los

MRR no tiene ningún sentido. ¿Por qué? Porque los MRR te dan el dinero primero, no como los fondos tradicionales, que es frente a factura. Yo pongo unos fondos en el presupuesto; si se pueden ejecutar, se ejecutan. ¿Que no se ejecutan? Para el ejercicio siguiente. Entonces, por eso nosotros presentamos los presupuestos con MRR y sin MRR, porque la fórmula es totalmente diferente. Así que, de inejecución, nada. En todo caso, de acuerdo con sus...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/I-0120 INTERPELACIÓN DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE CONOCER LOS MOTIVOS POR LOS QUE AÚN NO SE HA CREADO EL CONSEJO REGIONAL DE CANARIAS DEL PUEBLO GITANO Y SABER CUÁLES SON LOS PROPÓSITOS DE LA CONSEJERÍA PARA SOLVENTAR DICHA SITUACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Muy bien, ahora pasamos a la interpelación de la señora diputada doña Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre conocer los motivos por los que aún no se ha creado el Consejo Regional de Canarias del Pueblo Gitano y saber cuáles son los propósitos de la consejería para solventar dicha situación, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Quiero, evidentemente, dar la bienvenida a colectivos del pueblo gitano, fundamentalmente a la Asociación de Mujeres Gitanas Romi Camela Nakerar, a la Asociación Karipen, a la Federación Sociocultural E Rroma Va y también a todas estas entidades del pueblo gitano que han querido estar con nosotros.

En primer lugar, sí que me gustaría también pedirles disculpas, porque he tenido conocimiento de que el aforo era de unas veintipico personas, y venía más gente y, al parecer, por cuestiones de aforo no han podido entrar. Mil disculpas. Es algo que no decidimos nosotros ni muchísimo menos, pero encantados de tenerlos, es un honor tenerlos aquí. Bienvenidos.

Y le paso la palabra a la diputada, señora Gómez Gómez. Cuando quiera.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora consejera.

En primer lugar, quiero agradecer la asistencia al debate de esta interpelación, la presencia de los miembros de la Federación Sociocultural E Rroma Va, a las asociaciones Romi Camela, Karipen, Romi Emprendedoras, Festival Flamenco Romí, Senda Flamenca, Comunidad Gitana de Tenerife, Crecer 7, Las Cali Sonakay, Just 4 Love, Transformación 21 y a la Plataforma Nacional de los Derechos y autonomías... tanto nacional como autonómicos... gitanos, todas de diferentes islas y que están hoy aquí presentes. Y también quiero saludar a las que, por no haber podido desplazarse, nos están siguiendo *in streaming*. A todas ellas darles la bienvenida a esta, su casa, porque sí, este Parlamento, que no se les olvide nunca, representa a todos, absolutamente a todos los canarios por igual.

Señora consejera, la Constitución española establece en su artículo 9.2 que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo, de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. En este sentido, el artículo 4 del Estatuto de Autonomía de Canarias establece que los poderes públicos de la comunidad autónoma deben ejercer sus atribuciones con la finalidad primordial de promover las condiciones para el desarrollo social, político, cultural y económico del pueblo gitano. Este principio rector se manifiesta en el deber de velar por los derechos y libertades de las personas, el fomento de la cultura, la garantía de la igualdad y el desarrollo de los servicios públicos.

La población gitana está presente en España desde el siglo XV y su trayectoria histórica ha sido marcada, igual que en el resto de Europa, por persecuciones, intentos de asimilación y procesos de exclusión. Actualmente se calcula que su población en España sobrepasa un millón de personas, pero es que solo en Canarias se estima que viven cerca de nueve mil quinientas personas, concentrándose principalmente en Tenerife, en Gran Canaria, seguidas de Lanzarote y de Fuerteventura.

La situación de los gitanos ha ido tomando el protagonismo político que merece en Europa. En este sentido, la Comisión Europea adoptó el 5 de abril de 2011 un marco europeo de estrategias nacionales de integración de los gitanos hasta el 2020, en el que se instaba a los Estados miembros a que preparasen o revisasen sus estrategias nacionales de integración para hacer frente de manera más eficaz a las dificultades que planteaba esta inclusión y a mejorar de forma palpable la situación de la sociedad. La

estrategia nacional lo que pretende implementar es la presencia, la participación y el liderazgo de las personas gitanas para promover el fortalecimiento democrático y, por eso, resulta imprescindible para lograr este fin contar con el Consejo Regional Canario Gitano, un órgano que ya existe en la mayoría de las comunidades autónomas y cuya creación en Canarias ya se ha impulsado por este Parlamento en, al menos, dos ocasiones.

La primera hace nueve años, en el pleno celebrado el 7 y el 8 de marzo de 2017, en la IX Legislatura (*mostrando un documento*). En esa ocasión fue el Partido Popular el que trajo a este Parlamento una proposición no de ley en la que, entre otros puntos, instaba al Gobierno de Canarias, y cito textualmente, “a crear el Consejo Canario del Pueblo Gitano como órgano colegiado de participación, colaboración y asesoramiento, una vez haya acuerdo entre las diferentes asociaciones del pueblo gitano, y para el desarrollo de políticas de bienestar social basadas en el desarrollo y promoción integral del pueblo gitano”. Esta proposición no de ley fue aprobada por este Parlamento por unanimidad y, si bien es cierto que las proposiciones no de ley no son de obligado cumplimiento, lo que sí que es cierto es que se establece una declaración de intenciones, que, además, en esa ocasión, insisto, fue aprobada por unanimidad. Por lo tanto, señora consejera, no se puede entender que ni el Gobierno de la IX Legislatura ni el de la X no lo llevaran a cabo.

La segunda vez que se trajo a este Parlamento la constitución de este órgano fue en la anterior legislatura, durante el debate del estado sobre la nación de Canarias, en el año 2023, en el que el Grupo Parlamentario Sí Podemos presentó una propuesta de resolución (*mostrando otro documento*), concretamente la número 19, que fue aprobada en los siguientes términos, y cito textualmente: “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar la creación del Consejo Canario del Pueblo Gitano, escuchando a todas las asociaciones para que pongan en marcha en la próxima legislatura, desarrollando su reglamento como órgano colegiado de participación y colaboración para el desarrollo de políticas de bienestar social, teniendo entre sus prioridades la igualdad de oportunidades y la promoción integral de las mujeres y hombres del pueblo gitano de Canarias...”.

No puedo llegar a entender cómo el Partido Socialista, que era el que gobernaba en la anterior legislatura, no haya fiscalizado que esta propuesta de resolución se lleve a cabo, y tenga que venir una diputada no adscrita, prácticamente sin recursos, buscar toda la documentación y traerla a debate. Es increíble. Pero es que, además, se obtuvo el apoyo del colegio de trabajadores sociales de Tenerife. En aquella época, si no me equivoco, usted era la presidenta. Y a raíz de esto se presentaron mociones donde se instaba al Gobierno de Canarias a la creación de dicho consejo, en diferentes municipios y en el Cabildo de Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote, pero que también se sumaron a esta iniciativa. Y no me quiero olvidar de que en el 2017 ya se manifestó el Consejo Estatal a favor, apoyando esta iniciativa, y el Parlamento recibió una carta del ministerio y del Consejo Estatal en 2023, reafirmando el apoyo de esta creación (*mostrando otro documento*).

Señora consejera, como puede ver, en la anterior legislatura y en la anterior se aprobó la creación de este órgano. Me encantaría saber si esta va a ser la legislatura en la que, por fin y de una vez por todas, este consejo se ponga en marcha. Es cierto que usted está haciendo un buen trabajo en su consejería, y estoy convencida de que podrá ser la consejera que consiguiera que la creación del Consejo Regional Gitano Canario por fin sea una realidad y no solo una declaración de intenciones, como ha estado sucediendo hasta ahora. Por lo tanto, le...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.
Señora consejera de Bienestar Social, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora diputada, le agradezco que haya traído esta interpelación. Fíjate, el Gobierno agradeciendo una interpelación. Pues sí, agradecemos esta interpelación. ¿Por qué? Porque también tengo que agradecer a todas las asociaciones hoy presentes aquí porque ese trabajo conjunto lo tenemos que seguir haciendo conjuntamente, porque es una cuestión que merece ser tratada, como usted también ha dicho, con respeto, con seriedad y, sobre todo, con hechos, con hechos, que es lo que estamos haciendo desde el Gobierno de Canarias.

Hablar del pueblo gitano en Canarias no puede hacerse desde el paternalismo ni desde el gesto vacío, sino desde el reconocimiento, desde la participación de todas las asociaciones y, por supuesto, desde la responsabilidad pública, porque estamos hablando de ciudadanía canaria con todos sus derechos, con una igualdad real y, efectivamente, con una deuda histórica que las instituciones tenemos la obligación de corregir con políticas útiles. Por eso, quiero comenzar con una afirmación clara: este Gobierno comparte la necesidad de que Canarias cuente con un Consejo Regional del Pueblo Gitano. No solo la comparte,

sino que ya hemos iniciado hace unos meses la tramitación desde esta consejería para hacerlo posible, y lo estamos haciendo, además, con una convicción que para nosotros es irrenunciable: este consejo no puede nacer como un órgano decorativo ni como una respuesta apresurada, sino como una estructura que nace con una base sólida, con legitimidad, con pluralidad y con participación real de las entidades y de las personas gitanas de Canarias. Y para eso vamos a pedir muy próximamente la participación de todas las entidades del pueblo gitano en la redacción de este reglamento de ese consejo. Es precisamente el enfoque correcto: no anunciar participación, sino construirla, no hablar en nombre del pueblo gitano, sino abrir de verdad el espacio para que el pueblo gitano esté presente, se exprese y participe en las decisiones que le afecten. Y eso exige método, exige escucha y exige responsabilidad institucional. Porque si algo hemos aprendido en los debates que se han producido en esta Cámara es que en esta materia no caben atajos, la representación no se improvisa, el consenso no se suplanta, y la mejor manera de acertar no es imponer, sino incorporar. Por eso, esta consejería ha optado por hacer las cosas con seriedad, iniciando esa tramitación y avanzando para que ese futuro consejo sea un instrumento útil, estable y verdaderamente representativo.

Sería un error reducir toda la política... Es verdad que desde el Gobierno de Canarias hemos no solo instado a esa creación de ese órgano consultivo, muy importante, sino que también hemos realizado otra serie de acciones para reforzar ese apoyo al pueblo gitano en Canarias. Paralelamente a esta tramitación, hemos ido ampliando las partidas específicas de apoyo a este colectivo en los últimos años, y conviene decirlo con datos, porque a veces se habla mucho de compromiso, pero lo que revela el compromiso real son los presupuestos de Canarias, y ellas, todas las asociaciones, lo saben bien.

Pero sí que quiero destacar una cuestión. El Estado transfiere a Canarias en la línea del Plan de Desarrollo Gitano 32000 euros anuales. Esa cantidad se ha mantenido estable desde hace muchísimos años. Nosotros desde el año 2023 hemos incorporado varias financiaciones nominativas, empezando por la vinculada a la Asociación Romi Camela Nakerar, que ha subido, ha ido subiendo anualmente todos estos años, sino... también en estos presupuestos del año 2026 hemos incluido tres nuevas líneas nominativas para otras tantas entidades gitanas de Canarias, como la Federación Social Cultural E Rroma Va o la Asociación Sociocultural Gitana Karipen o la Asociación Sociocultural Crecer 7. Y, además, iremos implementando y aumentando esas subvenciones a lo largo de los años. Y también hemos subido la financiación de la asignación tributaria del 0,7% del IRPF, en esa línea específica para el pueblo gitano, dotada ya anualmente con más de 105000 euros al año. O sea, estamos ante un Gobierno que no es inmóvil, estamos ante un Gobierno que ha iniciado la tramitación de ese consejo y que, al mismo tiempo, ha incrementado la financiación específica para apoyar a entidades y proyectos del pueblo gitano en Canarias.

No es razonable que se exija a esta comunidad autónoma liderazgo, estructura, interlocución y respuesta, mientras la aportación estatal sigue siendo de 32000 euros anuales, repito: 32000 euros anuales. Con eso no se hace nada para trabajar con el pueblo gitano y por los derechos del pueblo gitano, insuficiente para las necesidades reales de este colectivo, insuficiente para invocar esas grandes estrategias estatales de inclusión que todos sabemos, pero después descargan el peso de la respuesta al colectivo gitano en las comunidades autónomas, y eso no se puede hacer. Canarias está cumpliendo, Canarias está poniendo recursos, Canarias está abriendo espacios de interlocución, está reforzando esas líneas nominativas, esas convocatorias. El Estado no puede quedarse en una contribución simbólica y pretender que con eso ya ha cumplido. En esta materia, como tantas otras, hace falta mucha más corresponsabilidad financiera.

Señoría, cuando hablamos del pueblo gitano, no hablamos solo de presupuesto, pero tampoco puede hablarse de igualdad sin presupuesto; no hablamos solo de participación, pero tampoco se puede hablar de participación sin estructuras estables; no hablamos solo de reconocimiento, pero tampoco puede hablarse de reconocimiento mientras no se acompañe de recursos, de presencia institucional y de continuidad. Por eso, la posición desde el Gobierno es nítida: sí al Consejo Regional del Pueblo Gitano en Canarias y sí a hacerlo bien, con rigor y con participación. Y ahí vamos a pedir la participación de todas las entidades del pueblo gitano en Canarias y vamos a exigir...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Gómez, su tiempo de réplica.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Yo no quería hablar del tema de los presupuestos, que entiendo que también es necesario, pero la realidad es que los presupuestos no han tratado por igual a todas las asociaciones, y es verdad que hay una desigualdad creada dentro de una población que ya de por sí es vulnerable. Gracias a esta diputada, también hubo tres asociaciones que, tras tres enmiendas que usted o su consejería aceptaron, pues, evidentemente, han notado algo de alivio.

Señora consejera, me alegra, me alegra a mí y estoy convencida de que a los miembros de la federación, de la asociación y de las distintas plataformas también les alegra escuchar que por fin una reivindicación de historia se va a llevar a cabo. Pero hay una cosa que está muy clara –y yo creo que también estará de acuerdo conmigo–: es evidente que en ese consejo tienen que estar tanto la federación como todas las asociaciones, evidentemente, y, además, queda claro que la población gitana quiere participar de las cosas que a ellos les incumben, y cosa que a mí me alegra. Deberíamos tomar un poquito de ejemplo todos los demás. Pero hay una cosa que está muy clara: llegar a un acuerdo en totalidad va a ser muy difícil, ni nosotros mismos llegamos a muchos acuerdos. Habrá que buscar puntos de encuentro, unos mínimos donde poder crear y empezar a constituir ese Consejo Autonómico del Pueblo Gitano y que poco a poco vaya tomando forma y vayan tomando políticas y medidas que realmente les ayuden en toda su andadura.

Señora consejera, me gustaría que por fin les dijera una fecha lo más próxima posible para poder tener las primeras reuniones, porque el pueblo gitano lo que sí que necesita es saber que por fin se hace justicia, se ha reparado un daño histórico, como bien ha dicho usted, donde los gitanos y las gitanas que viven en Canarias y que la sienten como suya puedan decir alto y muy claro que desde hoy ya no son ciudadanos de segunda y que por fin se sienten en casa.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Señora consejera, tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta.

Señora diputada, efectivamente, estamos iniciando todo ese proceso, o hemos iniciado todo ese proceso, y la idea, según me traslada mi Secretaría General Técnica, es que, no sé si a lo largo de este mes de abril, pero con toda seguridad en el mes de mayo empezaremos con todas esas reuniones previas para poder... Estamos armando ese borrador de reglamento para poder después trasladar una cuestión sobre la que trabajar, no ir de vacío a esas reuniones. Y, efectivamente, nosotros vamos a intentar, dentro de todas las posibilidades, obtener esos amplios consensos que nos permitan hacer ese reglamento con el consenso de todas las entidades y todas las asociaciones del pueblo gitano representativas y representadas en todo momento.

Nosotros lo que sí hemos hecho es intentar que esa participación con legitimidad sea una utilidad real, podamos tener un órgano que sirva para canalizar la voz de todas las entidades para mejorar esa interlocución con el Gobierno de Canarias y cómo orientar las políticas públicas para poder seguir avanzando en esa plena integración y esa plena igualdad de derechos de la ciudadanía canaria, en este caso del pueblo gitano canario. Con lo cual, nosotros vamos a garantizar que esté dentro de la evaluación del diseño, estén todas las entidades y que puedan participar del mismo, intentando conseguir esos amplios consensos que nos permitan... Lo bueno de que hayamos llegado tarde a esto es que tenemos múltiples modelos de otras comunidades autónomas, que, además, ya llevan tiempo trabajando, y que nos permiten ver qué es lo que se ha llevado bien allí, qué es lo que ha actuado mal y qué tenemos que corregir y llevar aquí en Canarias bien. Con lo cual, eso, aunque lleguemos tarde..., pero ya vamos a llegar con un modelo ya, digamos, prefijado.

Y lo que sí vamos a seguir exigiendo con la interlocución en Madrid es que esa financiación que nos viene sea cada vez mayor, que sabemos que, con el tema, que, como nos ha dicho la propia directora del ministerio, el no tener presupuesto localizado, que esas partidas no se puedan incrementar, nosotros vamos a seguir reivindicando esa mejora en las partidas y, sobre todo, también, una vez nacido ese Consejo Canario del Pueblo Gitano, ver qué otras partidas... Porque en materia de vivienda yo me acuerdo... Yo fui experta en materia de vivienda asesorando al pueblo gitano desde Canarias, con lo cual, tengo conocimiento pleno de esa realidad del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, y ahí lo que vamos a perseguir es que haya una mayor financiación no solo en... (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*). Muchas gracias.

Por eso, le digo que nosotros vamos a seguir en esa línea de trabajo, y en esa línea de trabajo, por supuesto, conjunto con las entidades sociales representativas del pueblo gitano, como no podía ser de otra manera, y apelando a esos consensos, y seguramente..., segurísimos de que vamos a llegar a acuerdos en esta materia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Hemos finalizado esta interpelación.

· **11L/C/P-0913 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE EL DESPLIEGUE DE 0-3 AÑOS POR ISLAS Y LA COORDINACIÓN CON AYUNTAMIENTOS PARA INFRAESTRUCTURAS Y SOMBRAJE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora PRESIDENTA: Y pasamos a la comparecencia del señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre el despliegue de 0-3 años por islas y la coordinación con ayuntamientos para infraestructuras y sombraje. Es una comparecencia a petición del Grupo Nacionalista Canario. Intervendrá en su nombre el señor Martín Fumero.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor consejero. Buenas tardes, señorías.

Desde el Grupo Nacionalista Canario planteamos esta comparecencia para que nos informe sobre cómo se está desarrollando la escolarización del alumnado del primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años desde dos perspectivas: desde el inicio del curso y cómo se ha ido desplegando la misma en la presente legislatura en las distintas islas desde el inicio de su mandato, porque sabemos que esta etapa de escolarización no es obligatoria, pero sus beneficios son muy relevantes para el desarrollo de los niños y niñas y como apoyo a las familias en cuanto a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Desde un punto de vista pedagógico, la escolarización temprana contribuye al desarrollo cognitivo y lingüístico del alumnado, porque estimula la curiosidad, la atención, la memoria, el desarrollo del lenguaje oral e introduce hábitos de exploración, favorece también el desarrollo social y emocional del alumnado, porque aprende a convivir con otros niños y niñas y adultos fuera del núcleo familiar, refuerza habilidades como compartir, cooperar, favorecer la autonomía y la seguridad emocional. Por otra parte, también ayuda a fomentar hábitos de vida saludables desde temprana edad en cuanto a la higiene, la alimentación o el descanso. Desde el punto de vista de las familias, es un apoyo fundamental para mejorar la conciliación entre la vida laboral y familiar, sobre todo cuando carecen de redes de apoyo familiar en el cuidado y crianza de los y las menores. Ayuda a orientar a las familias en pautas de crianza y desarrollo infantil, y un aspecto muy importante desde el punto de vista pedagógico: ayuda a la detección temprana de necesidades educativas especiales o problemas en el desarrollo. Socialmente, apostar por la escolarización pública del primer ciclo de Educación Infantil ayuda a mejorar las oportunidades y a reducir las desigualdades entre familias de ingresos diversos, porque, desgraciadamente, no todas las familias pueden permitirse acceder a una escuela infantil privada.

Por otro lado, queremos conocer cómo se está desarrollando la implantación de zonas de sombras en diferentes centros educativos de las islas en los que se está impartiendo el primer ciclo de Educación Infantil, cuestión que va estrechamente ligada al programa de renaturalización de los centros educativos, adaptándolos a las condiciones climáticas de la actualidad. El pasado verano, en una nota de prensa emitida por su departamento, informó que un total de 160 centros educativos en Canarias contarían con nuevos espacios de sombra y que funcionarían como refugios climáticos ante las altas temperaturas, contando con una inversión total de 6,84 millones de euros en la totalidad de los centros. Esta actuación se anunció como parte del Plan de Adaptación de los Centros Educativos a las Altas Temperaturas para dar respuesta a la creciente necesidad de espacios protegidos ante el calor, una demanda que es reiterada por parte de la comunidad educativa. Según los datos que nos ofreció en la última Comisión de Educación, 329 centros cuentan ya con espacios de sombra ejecutados o en proceso de ejecución. Para ello se ha apoyado en convenios firmados con ayuntamientos y cabildos, que van a permitir amplificar el efecto de las obras y optimizar los fondos destinados por las distintas Administraciones para mejorar los centros educativos, lo que redundará positivamente en beneficio del alumnado canario.

Consejero, entrando ya en la recta final de la legislatura, nos interesa conocer en qué situación se encuentra el despliegue de la escolarización infantil del primer ciclo de 0 a 3 años en cada isla, así como los acuerdos alcanzados con ayuntamientos para poner en marcha aquellas escuelas infantiles que han permanecido cerradas hasta ahora y la instalación de zonas de sombras en los centros educativos de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín.

Señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, su tiempo de intervención.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta. Gracias, señor Martín.

Mire, como he defendido en muchas otras ocasiones, seguir desarrollando el plan para ampliar la oferta del primer ciclo de Educación Infantil de Canarias es, sin lugar a dudas, sin lugar a dudas, una de las actuaciones de mayor calado de esta legislatura para esta consejería. Y, como he explicado también en muchas otras ocasiones, hemos avanzado considerablemente en este propósito, no sin esfuerzo ni problemas, todo sea dicho de paso, pero hemos avanzado muy considerablemente, recuperando y solventando el retraso en la apertura de aulas que se llevaba, como todos sabemos, en la pasada legislatura. Pero gracias a este trabajo –y desde aquí quiero también agradecer y reconocer el trabajo del personal técnico de la Consejería de Educación, concretamente de la UAP–, a día de hoy en Canarias tenemos habilitadas 225 aulas de primer ciclo de Educación Infantil en centros dependientes de esta consejería, con un total de 3667 plazas, 3667 familias canarias que hoy tienen acceso a un servicio educativo público en la etapa más temprana de la vida de sus hijos e hijas. Pero este despliegue no ha culminado, seguimos en el proceso de finalización de obras y puesta en marcha de más aulas.

El total planificado para este curso es alcanzar las 239 aulas y las 3885 plazas, superando así el objetivo, el hito marcado para Canarias por el Ministerio de Educación para cubrir la financiación a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. De cumplirse nuestra previsión, solo este curso, con los meses que quedan, habremos habilitado 1656 plazas, solo en este curso 2025/2026. Si bien, la cifra de 1438, hoy hay 1438 que ya son una realidad. Y, por tanto, vamos a un ritmo de apertura significativamente mayor al que se llevaba antes de nuestra llegada a la consejería.

Cabe recordar que en el curso 2022/2023 se habían habilitado 593 plazas, por lo que hemos duplicado el ritmo de apertura de plazas, y este curso incluso casi lo triplicamos, si todo transcurre, ya digo, bajo la previsión que estamos manejando y que estamos barajando en la culminación de las obras. Así, con las plazas creadas en centros dependientes de esta consejería, junto con las que han creado diferentes ayuntamientos en escuelas infantiles municipales, gracias a las subvenciones tramitadas por esta consejería, cumplimos, como digo, con el compromiso asumido por Canarias con el Ministerio de Educación en la Conferencia Sectorial de 25 de noviembre de 2021.

En cuanto al desglose por islas, para que se entienda mejor el alcance territorial de este despliegue, hablamos de un programa que llega a las ocho, a las ocho islas de este archipiélago. En Gran Canaria tenemos 89 aulas en funcionamiento con 1439 plazas. El objetivo planificado es alcanzar las 92 aulas y las 1478 plazas, con tres aulas pendientes de finalización. En Tenerife tenemos 79 aulas abiertas con 1328 plazas en funcionamiento. El objetivo planificado es de 85 aulas y 1431 plazas, seis aulas pendientes. En Lanzarote, 26 aulas operativas y 415 plazas, con un objetivo de 27 aulas y 433, prácticamente, como ven, completado, con una sola aula pendiente. En Fuerteventura disponemos de 11 aulas y 191 plazas, con el despliegue absolutamente completado. En la isla de El Hierro, siete aulas y 102 plazas, despliegue también completado.

Y quiero detenerme aquí un momento porque –lo he dicho por activa y por pasiva en reiteradas ocasiones– me enorgullece que la isla de El Hierro fuera esa isla que acogió como isla pionera todo el ciclo completo de 0-3. Por lo tanto, es también una apuesta de este Gobierno de mirar y atender a las islas no capitalinas. En La Gomera, siete aulas disponibles y 92 plazas, también con el despliegue completado. En la isla de La Palma seis aulas y 100 plazas en funcionamiento, con un objetivo de diez aulas y 158 plazas. Quedan, restan, cuatro aulas pendientes, que reforzarán la cobertura en la isla. Y La Graciosa, un aula con diez plazas.

Quiero aclarar también que las diferencias que se observan entre islas en la distribución de plazas responden fundamentalmente a tres factores objetivos que han condicionado la planificación: por un lado, la oferta pública de escuelas infantiles municipales ya existente en cada isla antes de este programa; por otro, también la disponibilidad de espacios adecuados en los centros educativos dependientes de esta consejería para habilitar nuevas aulas, y la población residente en la franja de edad de 0 a 3 años en cada territorio. Es decir, la planificación no ha respondido bajo ningún concepto ni en ningún momento a decisiones arbitrarias ni a favoritismos territoriales, es una planificación que han hecho los propios técnicos de la casa adaptada a la realidad de cada una de las islas. Pero nuestro compromiso sigue siendo inequívoco. Es cierto que hay más demanda en las islas más pobladas, como es lógico, pero también lo es que hay necesidades sociales en el resto del archipiélago y la oferta o el abanico de opciones es menor en determinadas islas, y a esas también debemos dar respuesta.

En cuanto a la coordinación con ayuntamientos, yo tengo que decir que ha sido una coordinación exquisita, porque hay ayuntamientos que han contribuido a poder poner en marcha estas aulas, esta Educación Infantil de 0-3. *(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia).*

Este es un modelo sin precedentes. Hemos firmado convenios con Fasnía, con el Ayuntamiento de La Frontera, y puedo seguir hablando de distintos municipios, pero sí es cierto que la intención de esta consejería es seguir apostando por la implantación del ciclo 0-3 años en los próximos años.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías. Señor consejero.

El despliegue de este primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años es, sin duda, una de las políticas más importantes que estamos desarrollando en esta legislatura, no solo desde el punto de vista educativo, sino también social, porque va a facilitar la conciliación, reduce las desigualdades y permite, sobre todo, una atención temprana fundamental en el desarrollo de estos menores. Por eso, lo primero que queremos hacer desde mi partido es reconocer el esfuerzo que se está realizando. Los datos reflejan un incremento significativo de plazas, el aprovechamiento de fondos europeos y, sobre todo, la puesta en marcha de diferentes instrumentos, como son los convenios con ayuntamientos o el bono infantil, que está contribuyendo a ampliar el acceso de las familias a este servicio.

Y, si ponemos el foco en la isla de El Hierro, vemos cómo se han dado pasos importantes, y usted lo decía, como es la implantación del ciclo completo por primera vez en toda Canarias en el CEIP Tigaday y los planes del despliegue para Valverde, vinculados, precisamente, a la escuela infantil, lo cual le quiero agradecer especialmente, consejero, la mediación que ha tenido, la preocupación que tiene sobre este asunto y el trabajo que se lleva realizando también desde el Ayuntamiento de Valverde, especialmente por su concejala, la señora Brosed, a este aspecto, especialmente también con su director, el señor Greco.

Esto también, señor consejero, nos lleva a una reflexión que creemos importante, que ese modelo basado en la colaboración con ayuntamientos tiene que ser necesario, pero también exige garantizar que sean todos los ayuntamientos capaces de tener un desarrollo posible de estos servicios en atención a las singularidades que tiene cada uno de ellos. Y aquí entran cuestiones como las infraestructuras, los espacios disponibles o aspectos que a veces pueden parecer menores, pero que no lo son, como es la adecuación de los centros a nuestras condiciones climáticas con zonas de sombra, espacios exteriores seguros para los más pequeños.

Y desde mi partido compartimos completamente, señor consejero, el objetivo que tiene usted de avanzar a una red de 0 a 3 años que sea lo más amplia y accesible posible y con un despliegue de infraestructuras que también se haga de una forma equilibrada, teniendo en cuenta, como usted siempre hace con su talante, la realidad de todas las islas, especialmente de las islas no capitalinas y también de aquellos municipios que cuentan con menos recursos. Ahí contará con todo nuestro apoyo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

A continuación, por el Grupo VOX tiene la palabra el señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, buenas tardes.

El señor Martín Fumero ha hecho una exposición en su introducción que yo creo que refleja perfectamente la necesidad y la importancia de esta formación de 0 a 3 años, quizás un descubrimiento reciente de la sociedad; si ya es importante la educación para una sociedad, ya incorporamos también a estas criaturas tan pequeñas de 0 a 3 años, y se demuestra por los especialistas su importancia.

Pero quería pararme en un aspecto que puede resultar tangencial o quizás no tan importante, pero me parece que lo es, de lo que ha dicho el señor Martín Fumero, ha dicho la importancia, entre otras cosas, para la conciliación familiar. Y le voy a recordar un dato que seguramente sabe usted perfectamente, pero ya lo he dicho en la anterior comparecencia: el año pasado en Canarias fallecieron 18000 personas y nacieron 11000 niños. Esos 11000 niños son su público potencial, donde va a actuar no solo usted como representante “a ver cómo los educo”, es mucho más, ahí está el suicidio o no de una sociedad. Ese relevo, 18000 a 11000 personas, si eso lo extrapolamos en el tiempo, al final vamos a tener una sociedad geriatrizada. Entonces, en estas escuelas, ya le digo que es un dato tangencial, en estas escuelas estamos lidiando el porvenir de Canarias.

Las familias jóvenes o aquellos proyectos de familias jóvenes están actualmente asfixiados. No hay más que ver en este Parlamento las distintas intervenciones: la cesta a compra, la vivienda inasumible, crisis habitacional, el trabajo precario. Todo son problemas. Aquí usted con este trabajo puede dar una alternativa, puede dar un balón de oxígeno, puede hacer que los proyectos familiares salgan adelante, porque hay algo de facilidad... que intente contraponer el resto de los problemas que hay.

Por eso, señor consejero, usted ha hablado de 225 aulas. Bien, fenomenal. 367 plazas. Fenomenal. Aunque ¿quizás el objetivo no sería llegar a las 11 000 plazas? Y lo digo porque, si esta sociedad no es capaz de dar educación universal a todos, aunque haya gente a la que le salga urticaria cuando hablan de la colaboración privada, sector privado, sector público... Se puede y se debe llegar, porque el problema y el reto es de toda sociedad, de toda la sociedad canaria. Vamos a facilitar que las personas jóvenes puedan hacer un proyecto familiar facilitando las cosas y que los menores salgan cada vez mejor formados.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

A continuación, por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra la señora Hernández Jorge. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia).*

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta.

A usted, consejero, le gusta hablar mucho de la herencia recibida del Gobierno anterior y hoy debería reconocer aquí, en honor a la verdad y en honor a la historia reciente que usted heredó una apuesta decidida por la escuela y por la Educación Infantil de 0 a 3 años, heredó un plan integral de Educación Infantil. Y, además, debería dejar claro hoy aquí... porque esta mañana quise entender que dijo algo que no se ajusta a la verdad, que es que el Gobierno de progreso anterior ya en el curso escolar 2022/2023 escolarizó por primera vez en la historia –hito histórico– a 593 niños y niñas en 34 centros. Eso es lo que usted heredó, heredó ya un plan en marcha.

Luego también heredó una serie de aulas para poner en marcha, y, entre el verano, el cambio de Gobierno, nunca sabremos si fue que usted no se puso ahí al pie de obra –entiéndame el eufemismo, usted no, los equipos de usted–, o a lo mejor a alguien le interesaba dilatar que las escuelas infantiles se abrieran un poco más tarde y así estar tres años echándole la culpa al Gobierno anterior. Bueno, el hecho objetivo es que usted heredó un plan que ha permitido que en Canarias se esté hoy escolarizando por primera vez en la historia a niños de 2 años en las escuelas infantiles públicas.

Y, mire, también heredó... y eso sí que fue una falsedad que usted dijo esta mañana, y de verdad que no me lo esperaba, porque yo puedo entender que a un año de las elecciones usted quiera vender o defender lo indefendible, pero, hombre, faltar a la verdad... Las ratios ya se bajaron en el mandato anterior, se bajaron. ¿Y saben por qué se bajaron? Y usted lo sabe, porque usted estaba aquí, se bajaron porque se contrató a 400 docentes y se bajó porque se hizo una inversión en esos cuatro años. Escuche bien: mire, el señor Clavijo dejó un presupuesto en el 2019 de 1753 millones. ¿Sabe qué presupuesto heredó usted? 2326. Efectivamente, heredó el mayor presupuesto de la historia en materia educativa, con más de 573 millones, un aumento del 29%. Esa es la verdad, y usted la sabe porque usted manejaba los presupuestos y porque lo debatimos aquí, porque es público, notorio y está en los documentos oficiales. Y todo eso se hizo con la pandemia, con el desplome de la economía del cero turístico, con la erupción volcánica del 2021, con la guerra de Ucrania, todo eso. Por tanto, ustedes, en normalidad política, solo faltaba que se dedicaran a recortar. Por eso tiene usted el mayor presupuesto de la historia.

Y nosotros nos hacemos eco de esa reclamación que le hace la Plataforma del 5% porque es real que usted va lento en la implementación de 0 a 3, que tenemos que alcanzar la media estatal, que, como sabe, está superando el 40%, y que con esos números que nos ha dado hoy aquí no vamos a llegar, porque le queda a usted un año. Por tanto, hay que seguir impulsando la Educación Infantil de 0 a 3 años, eso va a requerir más recursos.

Por cierto, también heredó usted, heredó usted también un convenio con los ayuntamientos, que resolvieron un problema histórico con las intervenciones... Hombre, ¿me va a decir que no es verdad que la señora Manuela de Armas modificó el convenio con los ayuntamientos? Lo firmé yo el de Telde. Por favor, digamos la verdad, ¿eh? Muy mal...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Martín Jiménez.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor consejero.

Hoy hablamos de una de las políticas más importantes que puede impulsar un Gobierno, y es la educación en la etapa de 0 a 3 años, y podemos afirmar, aunque a algunos no les guste, que ha habido un despliegue real que es medible y que avanza, porque sí, a día de hoy en Canarias contamos con 225 aulas en funcionamiento y más de 3600 familias que tienen acceso a las escuelas infantiles, que 3660 familias son más que 500. Pero lo más importante no es la cifra total, sino cómo se ha llegado hasta aquí, y hay

una lectura clara, y es que hay un crecimiento progresivo, pero, sobre todo, una aceleración evidente en los dos últimos cursos. Y no es casualidad, es planificación, porque para el Partido Popular de Canarias las escuelas infantiles son una prioridad política, estaban en nuestro programa electoral.

Ya hace dos años, cuando teníamos comparecencias sobre este tema, desde el Partido Popular les pedíamos tiempo y confianza, y ahora podemos demostrar con hechos que lo que les decíamos antes lo mantenemos ahora y que las escuelas infantiles eran y son una prioridad. Porque está mi verdad, está la verdad de la señora Hernández y luego está la verdad. (*Palmoteos*). ¿Y qué es la verdad? La verdad es que igual que las partidas presupuestarias... puede sacar el iPad o lo que quiera, pero la verdad es que las partidas presupuestarias que se ponen también se quitan (*ante las manifestaciones de la señora Hernández Jorge desde su escaño*). ¿Y quién ha puesto el dinero para las escuelas infantiles? ¿Usted, que vota contra del presupuesto, o es el Gobierno, son los grupos que apoyan al Gobierno? (*Palmoteos*). ¿También se quiere arrojar lo que no ha hecho? Esto es una cosa insólita en nuestra democracia. Lo que usted dice que dejó preparado es suyo y lo que hace este Gobierno también es suyo, señora Hernández, también es suyo, también es suyo, señora Hernández, también es suyo.

Y, oiga, eso de que bajó los ratios, señora Hernández, que yo estaba en los centros educativos, que es verdad que vino el COVID, pero es que cuando el COVID se terminó, ¿sabe qué hicieron con los docentes que contrataron en aquel momento? Volverlos a poner otra vez en las listas del paro. ¡Hombre, por favor!, ¡hombre, por favor!, ¡hombre, por favor! (*Palmoteos*).

Señor consejero, tampoco quiero olvidarme de las zonas de sombra, que no las vamos a dejar atrás, que también es cuidar la calidad educativa con un proyecto de este Gobierno, porque las nuevas infraestructuras ya cuentan con zonas de sombra. Pero también hay que cubrir la carencia en las zonas de sombras que existían.

Señorías, señor consejero, termino. Detrás de cada decisión que se toma hay un alumno o una familia, y las escuelas infantiles permiten que las familias concilien y que haya igualdad de oportunidades. En Canarias hoy podemos decir que hay más aulas de escuelas infantiles que nunca, con una mayor coordinación institucional y con previsión de seguir creando nuevas plazas.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.

Grupo Socialista Canario. Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, señora presidenta.

No sé si empezar por las verdades, porque, de verdad, es que es curioso lo que tiene uno que escuchar aquí. ¿Cómo que no hubo bajada de ratio? ¿Sabe cuántos se contrataron? Y ahí se ha equivocado, señora Hernández, no son 500, 2580 docentes se contrataron. Y no es verdad, como dice la señora Martín, que no continuaron trabajando, porque sí que continuaron trabajando. (*Palmoteos*). Por tanto, hay una verdadera bajada de ratio en la educación en Canarias.

Y la otra verdad absoluta, que no tiene ningún tipo de discusión, es que quien puso en marcha... Y no olviden que empezó como experiencia piloto, es que solo se crearon 580 plazas, es que fue la primera experiencia piloto. Si el Gobierno de progreso no arranca con la Educación Infantil de 0 a 3 años porque nos la creíamos, esto no hubiese seguido adelante. Lo menos que podía pasar es que se continuase con eso.

Pero vamos a decir otra verdad: ¿saben que tenemos un déficit estructural en Canarias de unas siete mil plazas? Y el señor Nieto... y nunca estoy de acuerdo con el Grupo VOX, pero, mira, como la cifra de 11 000 es un dato objetivo, de nacimientos, a eso suma las plazas que hay existentes más los nacimientos, y verá usted cómo doy con esa cifra de un déficit de 7000 plazas estructurales en Educación Infantil. Por tanto, no estamos llegando a lo que tenemos que llegar. Por tanto, aquí no hablemos de que estamos en un progreso absoluto, porque realmente con respecto a la media hay un verdadero estancamiento, señor Suárez, hay un verdadero estancamiento, de verdad, créame.

Y estoy de acuerdo totalmente con el primer minuto y medio o dos minutos del señor Martín Fumero, todas las bondades y las bendiciones para la Educación Infantil, claro. ¿Saben por qué? Señorías, tenemos un 42% de pobreza infantil o de exclusión social en esta tierra. La única herramienta en manos de esa gente es una educación pública y que no pasa por ningún bono infantil, pasa por una verdadera apuesta por la Educación Infantil.

Sigamos como ejemplo el modelo de Extremadura. Extremadura ha ido convergiendo con la media nacional, mientras que Canarias lo que ha tenido es una divergencia absoluta, de manera que nos situamos en el periodo, en este caso, de alumnos de 0 a 2 años en el 30% de... (*ininteligible*) en el caso de Canarias, y la media nacional alcanza el 50%. Usted no me diga que eso es un avance. Canarias no ha estado a

la altura de circunstancias. Y no vengamos ahora tampoco a lo que esta mañana escuché con respecto a cambiar las reglas con respecto a cómo se mide la inversión financiera con respecto al producto interior bruto, porque ha sido la misma regla del año 2014, y no lo digo yo, lo dice la Ley Canaria de Educación, esa que algunos dicen que solo es de referencia.

O hacemos una apuesta decidida y menos publicidad, señor Suárez, en esta materia, porque tenemos mucho camino que andar, y eso es lo primero que usted debería reconocer en esta tribuna.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Iniciamos el tiempo de la réplica. Señor Martín Fumero, tiene la palabra.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por la exposición, en la que ha dejado claro que detrás de esta expansión de la educación 0-3 ha habido una planificación en la escolarización infantil y ha habido criterios objetivos.

Evidentemente que estoy de acuerdo con el señor Marcos Hernández cuando dice que el punto de partida es el que es, y yo creo que eso nadie lo niega, o sea, el anterior Gobierno fue el primero que dio los pasos en la escolarización pública, igual que el anterior fue el primero en subvencionar las escuelas públicas municipales y no municipales para darles una oportunidad de financiación a las familias. Se han ido dando pasos. Pero no podemos compararnos con otras comunidades que en una maratón empezaron a correr en el kilómetro 20, y nosotros hemos empezado en el cero. Es verdad que tenemos que acelerar, por supuesto, pero, miren, acelerar dentro de la planificación que ya estaba establecida y que ahora mismo se va por delante de lo que se aprobó en el curso 2022/2023.

Si bien es cierto que en el caso de Canarias los ayuntamientos y cabildos establecen distintas líneas de ayuda a las familias para hacer frente a los gastos de escolarización infantil, como el cheque guardería, por ejemplo, que pone en marcha cada curso el Cabildo de Tenerife, no podemos renunciar a seguir desarrollando la escolarización temprana en la escuela pública. Pero esto no debe plantearse como una confrontación entre lo público y lo privado. Por supuesto que debemos apoyar lo público, pero hasta la pasada legislatura la mayor parte del alumnado de 0 a 3 años escolarizado en Canarias lo estaba en las escuelas de titularidad privada o en otras de titularidad pública, pero explotadas por particulares en régimen de concesión administrativa; me refiero a las escuelas infantiles municipales. No podemos desdeñar su papel, no solo por lo que han contribuido y ayudado a las familias canarias hasta ahora, sino porque este grupo entiende que deben ser un apoyo importante para continuar creciendo en el porcentaje de escolarización infantil de primer ciclo, no solo a través de las ayudas que ya ofrecen algunos ayuntamientos y cabildos, sino también, como he dicho antes, con el bono infantil que oferta la consejería y que permite a las familias en función de sus recursos obtener una ayuda para cubrir parte de los gastos de la escolarización en los centros que más se adapten a sus necesidades, bien sea por cercanía a su domicilio o por proximidad a su entorno laboral. Ya dijo uno de los criterios el consejero: las escuelas infantiles públicas se abren donde hay espacio, y donde no hay espacio no podemos castigar a las familias cuando tienen un recurso privado a su máxima prioridad cerca del trabajo, cerca de su casa, y podemos ayudarlas a poner a su hijo o hija en esa escuela infantil para que puedan conciliar la vida laboral y familiar.

La Ley Canaria de Educación obliga al Gobierno a presentar un plan –obligaba y obliga– para cubrir las necesidades educativas del primer ciclo de Educación Infantil, y con este objetivo se desarrolló el Plan Estratégico del Primer Ciclo de Educación Infantil para el periodo 2022/2025 en la pasada legislatura, donde los objetivos eran incrementar la tasa de escolarización infantil del 24,1% del curso 2019/2020 al 40% en el 2024/2025, crear nuevas plazas públicas priorizando municipios sin oferta educativa o con zonas de mayor vulnerabilidad económica e impulsar la equidad reduciendo desigualdades territoriales y sociales, porque, evidentemente, aquí hay un factor donde la pobreza infantil incide bastante. Así, en el curso 2022/2023 se crearon 593 plazas, de las que se preveían 597 en el segundo curso, en 34 centros educativos. Y en el tercer curso se preveían para el 2024/2025 658 plazas, hasta así crear 2401 plazas públicas en tres años.

Eso es una verdad, pero la verdad que se planteó no se corresponde con la realidad de lo que hicieron. Es verdad que se pusieron en marcha las 593 plazas en 34 centros. Todo sobre el papel quedó muy bonito, pero luego llegó la hora de la puesta en práctica y ahí fue donde llegó el fracaso estrepitoso del final del mandato pasado. Y no creo que sea un despiste, señora Hernández. Usted fue a la reunión, como fuimos nosotros con los técnicos de la consejería, y es que no se contrataron las obras. Se engañó a las familias a las puertas de las elecciones, se matriculó a 1196 niños y niñas sin tener los espacios donde escolarizarlos.

En ese momento usted, señor consejero, nos reunió a los grupos políticos, como acabo de decir, nos explicó la situación y optó por reubicar en escuelas de titularidad privada a gran parte del alumnado

afectado por esta situación, vamos a llamarla imprevista, heredada del equipo anterior. Toda vez que los plazos previstos inicialmente para el desarrollo de la planificación inicial ya eran imposibles de cumplir, presentamos esta comparecencia para conocer qué nivel de desarrollo ha ido alcanzando la escolarización de 0 a 3 años, una vez corregido ese error.

En el presupuesto actual se reforzó con fondos propios la implantación del primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años, tras la finalización de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Hay que recordar también que se financió la educación 0-3 con fondos europeos, lo que obligó a poner en el paro a numerosas personas que a 31 de diciembre estaban haciendo un trabajo muy bueno y serio en los centros educativos de Canarias, y por una cuestión burocrática no se pudo mantener.

De las 2610 plazas públicas que comenzaron este curso, cerca de dos mil se han creado en esta legislatura, y la previsión, como acaba de decir el consejero, es tener 1656, concretamente, al final de este curso. De esta manera, se prevé poner en marcha en este curso totalmente con la suma de las anteriores 3885 plazas, cumpliendo así el acuerdo con el Ministerio de Educación para poner en funcionamiento 3879 plazas. Ya cumplimos ese hito.

Este Gobierno va a cumplir con el acuerdo alcanzado con el ministerio por el Gobierno anterior, aun partiendo de la nada, porque empezó la legislatura con 1196 niños y niñas matriculados sin las aulas y sin el personal necesario. Y cabe recordar que, cuando se intentó buscar una alternativa a esas más de 1000 familias, se acusó a este Gobierno –y podemos tirar de hemeroteca en los vídeos de este Parlamento– de privatizar la Educación Infantil en Canarias. Y el dato mata ese relato, señorías. Hoy Canarias triplica el ritmo de creación de plazas de 0 a 3, aun recibiendo una nefasta herencia en la gestión anterior. Es importante señalar que a la creación de las plazas hay que añadir los 5 millones de euros destinados al bono infantil para aliviar los gastos de aquellas familias que han optado por otro modelo de escolarización, y que ha llegado a más de 1500 alumnos y alumnas matriculados en escuelas infantiles no dependientes de la Consejería de Educación, porque, si queremos ser eficientes en la escolarización infantil de primer ciclo, tenemos que apoyarnos en las escuelas infantiles que durante décadas han dado un soporte de conciliación laboral a las familias mientras las plazas públicas no existían.

Señor consejero, hemos recorrido un camino, queda aún mucho por recorrer, pero transitamos por la senda correcta. Cuente con el apoyo de este grupo parlamentario para seguir dando los pasos en la mejora del sistema educativo canario. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín.

Finaliza el debate de la comparecencia el señor consejero de Educación.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta. Gracias a todos los que han tomado la palabra.

¡Qué bonita es la verdad, qué bonita es la verdad! Aquí he tenido que escuchar unas afirmaciones de las que no salgo de mi asombro. Pero aquí, cuando hablamos de convenios con ayuntamientos, con bono infantil, que si hay un déficit de 7000 plazas... Y yo le pregunto y me pregunto: si hay un déficit de 7000 plazas, ¿por qué solo conveniaron con el ministerio 3879? (*Palmoteos*). Pero, claro, el déficit es ahora, no había déficit antes. O sea, hay un déficit de 7000 y se convenían 3879.

Convenios con los ayuntamientos. Mire, hemos ayudado a salvar las escuelas municipales infantiles, porque aquí se habla de la privatización, supuesta privatización, y no se dicen las ayudas que están recibiendo las escuelas municipales infantiles: Telde, 1 600 000 euros; las Palmas de Gran Canaria, casi un millón; Mogán, 400 000; Santa Cruz de la Palma, 200 000; Valverde, 200 000. Bono infantil, 5 millones. ¿Saben ustedes cuánto había antes? 600 000 euros. Pero esto es privatizar la Educación Infantil de 0 a 3 años.

Decía el compañero de VOX que había habido 11 000 nacimientos y que había un déficit de plazas. Claro, pero que de eso... Sí, yo le quise entender eso. Entonces, le pido disculpas si le entendí mal (*ante las manifestaciones del señor Nieto Fernández desde su escaño*). Si el objetivo es 11 000 plazas... porque, claro, pero si el acuerdo, el convenio con el ministerio fueron 3879 y yo en... (*ininteligible*) años no puedo llegar a las 11 000. Ojalá. Pero para eso también está la colaboración público-privada, porque sí, porque vamos a seguir colaborando, vamos a tener esa colaboración con las empresas.

Miren, decían aquí: “Es que en el curso 2022/2023 nosotros pusimos en marcha 534 plazas”. ¿Y quién les ha dicho que no? ¿Y quién no les ha reconocido que la apuesta por la Educación Infantil de 0 a 3 años se hizo en el anterior Gobierno? ¿A mí me han oído decir que no? Si alguien me ha oído decir que no es una falsedad, porque yo no he dicho nunca que el anterior Gobierno no apostara. Pero pusieron 534 plazas en marcha en el curso 2022/2023.

Se habla de bajada de ratios. ¿Bajaron la ratio en Primaria? No bajaron la ratio en Primaria, no bajaron la ratio en Primaria, no bajaron la ratio en Primaria. (*Manifestaciones de la señora Hernández Jorge desde su escaño*). Pero, mire, tal es así, da igual, mire, si usted se cree que con su gesto a mí me va a desviar del asunto, yo le voy a decir: no bajaron ratios en Primaria, pero este Gobierno sí ha bajado ratios en todas las etapas, tal es así que hasta el propio Gobierno, hasta el propio ministerio nos ha felicitado y está copiando el modelo canario para implantarlo a nivel nacional, bajada de ratios. (*Palmoteos*). Perdón, mal copiando, ¿sabe por qué? Porque la propuesta que hace el ministerio es superior a la que nosotros tenemos. Las ratios a nivel nacional seguirán estando por encima de lo que tenemos en Canarias. ¡Qué bonita es la verdad, qué bonita es la verdad!

Mire, la verdad es que, cuando llegamos a la consejería, tuvimos muchos problemas. Había obras incluso que ni siquiera habían sacado a licitación, pero es que hablaban de las 1196, no plazas, no, no, no son plazas, son matrículas. 1196 alumnos y alumnas se matricularon porque el anterior Gobierno les dijo que se matricularan porque iban a tener una plaza en un centro educativo. La realidad —¡qué bonita es la verdad!— es que el 29 de mayo, antes de salir corriendo del Gobierno porque no les quedaba otro remedio, tramitaron por urgencia 710 nuevas plazas, pero sacaron a licitación...

Tuve que llegar y el 26 de julio de 2023 yo firmo la adjudicación del lote 1 de Tenerife, el CEIP La Vega, el CEIP Plus Ultra, el CEIP Inocencio Sosa Hernández y el CEIP Juan Cruz. Todos estos son documentos oficiales, ¿eh?, cuidado, que no me estoy inventando nada (*mostrando unos documentos*). Pero es que, además, el 9 de octubre de 2023 firmo la contratación de 531 plazas, 27 centros públicos. Pero, es más, el 8 de enero, llegando de la Navidad de 2024, de esas 1196 plazas que se iban a poner en marcha en septiembre, el lote 4 de Gran Canaria, que es el sur, el CEIP Juan Grande, el CEIP Casa Pastores, el CEIP Las Dunas, el CEIP Camino de la Madera, ni siquiera se había sacado a licitación (*mostrando un documento*). Entonces, ¿dónde está la verdad? ¿Dónde está la verdad? La verdad está en que tenemos que seguir trabajando y este Gobierno, de fondos propios... Porque también se les ha escapado o se les ha olvidado decir que se acabaron los fondos europeos, y que ahora es este Gobierno el que con fondos propios va a seguir apostando por la educación, por la implantación 0-3 años. (*Palmoteos*). ¿O es que también vamos a privatizar la Educación Infantil, como ustedes decían cuando nosotros llegamos al Gobierno? Mire, no, no todo vale, no todo vale.

Pero, además, le voy a recordar: el sur de la isla de Tenerife, cuando esas 534 plazas se pusieron en marcha y muchas estaban en el sur de la isla de Tenerife, ¿sabe lo único que hicieron? Arreglar el aula, arreglar el aula. Pero es que no generaron ni un espacio de sombra en un aula de 0-3 años, en un aula de 2-3 años. ¿Saben qué hay ahora? Espacios de sombra, naturalización de espacios, espacios de sombra, aulas nuevas (*mostrando varios documentos*).

Total, en definitiva, que ese hito que firmaron ustedes, que firmaron ustedes, ese convenio, ese acuerdo que firmaron ustedes en la pasada legislatura nosotros lo vamos a cumplir. Y lo vamos a superar, porque ya lo estamos superando, pero tal es así que de esas 534 plazas hoy estamos hablando, insisto, que el hito, el convenio que firmó el anterior Gobierno, con mucho sacrificio, con mucho esfuerzo, este Gobierno lo ha cumplido, no solo lo ha cumplido, sino que lo va a superar. Y, es más, vamos a seguir apostando por la educación de 0-3 años.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

• **11L/C/P-1010 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LAS DECISIONES PREVENTIVAS DISPARES DE SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE TOMADAS FRENTE AL PASO DE LA BORRASCA THERESE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

• **11L/C/P-1011 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS POR LA BORRASCA THERESE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora PRESIDENTA: La siguiente iniciativa que vamos a debatir será el debate acumulado de la comparecencia dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre las decisiones preventivas dispares de suspensión de la actividad docente tomadas frente al paso de la borrasca Therese. Es a petición del Grupo Socialista Canario. Y también la de medidas adoptadas en los centros educativos por la misma borrasca, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Inicia su intervención el Grupo Socialista Canario, y lo hace el señor Hernández Guillén.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias de nuevo.

Voy a permitirme, voy a aprovechar, ya que estamos hablando de educación y hemos estado hablando de ratios y ha vuelto a insistir el consejero en que eso no es cierto, les voy a dar los datos oficiales. No son inventados, son datos de la consejería, para que vean cómo se desarrolló, y tiene mucho que ver luego con lo que vamos a hablar también *a posteriori*, que fue la progresiva disminución de la ratio por etapa. Curso 2021/2022: en Infantil pasamos de 25 a 23 alumnos; en Primaria pasamos de 30 a 27; en Bachillerato, 35 a 30. Curso 2022/2023: pasamos en Infantil de 23 a 20 –verán cómo hay una progresividad en cuanto a la bajada–; en Primaria, de 27 a 25; en la ESO, de 27 a 25 y, en el caso de Bachillerato, 30. ¿Cómo que no ha habido bajada de ratio? Me gustaría ya, de una vez por todas, a ver si somos capaces, por lo menos los datos oficiales de la consejería, ponernos de acuerdo en este sentido.

Dicho esto... (*Rumores desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular*). No sé... ¿Algún problema? ¿No es el objeto? Pero si Pedro Sánchez es objeto en cada sesión aquí (*palmoteos*), ¿y ahora no lo es hablar de educación, de ratios y aclarar lo que hay que aclarar? Señorías, hay que aclarar lo que hay que aclarar en sede parlamentaria, porque esto no puede ser un tema tan sensible y tan serio como la bajada de ratios, hablando de datos oficiales, que estemos aquí dando cada uno una versión diferente. Y estoy seguro de que el señor Suárez los maneja perfectamente y no ha hecho ningún tipo de aspavientos, ninguno, porque es una persona, además, educada.

Dicho esto, vayamos a este asunto en concreto. Vamos a tratar, y no para generar ningún tipo... Mire, de verdad, quiero que esta comparecencia, además, tenga un propósito, digamos, propositivo, de verdad, créame. Hemos pasado por muchas inclemencias meteorológicas en este invierno, además, de forma exponencial, con muchos pasos de borrascas, y esta última, denominada Therese o Terese o Teresa, bueno, pues ha tenido un impacto mayor, un impacto mayor. Podemos pensar que tiene un carácter a veces impredecible, sí, pero ciertamente previsible, impredecible en cuanto a la evolución, pero sí previsible en cuanto a algunos datos objetivos.

La verdad es que el invierno ha venido marcado por la inestabilidad atmosférica, pero ha venido marcado también por la inestabilidad a la hora de la toma de decisiones, ha venido marcado por la toma de decisiones. Y a veces esas tomas de decisiones, si no se adoptan de forma correcta, a veces se convierten en un caos, de verdad, y lo del 2024, sobre todo en la isla de Gran Canaria, no dejó de ser un caos, porque la mayor inseguridad, señoría, que se puede dar en una decisión es el cambiar la propia decisión, porque, además, esa es la verdadera generadora de inseguridad, porque lo cambiamos, además, en periodos cortos de tiempo, y eso es lo que ocurrió.

Ahora el consejero dirá: “Es que los elementos que yo tenía...”. Yo creo que hay una máxima, yo creo que hay una máxima importante, hay un antecedente, se suspendieron seis días de clases, señoría, seis días, no solo el día 24, de forma preventiva también hubo..., y de forma yo creo que, además, inteligente, en la medida en que, preventivamente, entre la movilidad de toda una comunidad educativa hay que adoptar medidas, repito, para evitar los riesgos. Claro, ¿qué pasa? Que, cuando esas decisiones se adoptan, se adopta una decisión por la mañana, se cambia de criterio transcurrida una hora y media y se vuelve a cambiar de criterio, lo que genera es confusión. Esto no es una cosa que ahora el Grupo Socialista, digamos, saca de su propia cosecha, es que igual que usted en la consejería habrá venido un montón de elementos, de familias, mostrando su pesar por las decisiones adoptadas, a nosotros también nos ha llegado. ¿Y qué nos ha llegado? Pues que les costó ese día las dificultades para la conciliación, la inseguridad a la hora de saber qué decisión tomar.

Y aquí el asunto también deriva, por supuesto, en la tardanza a la hora de tomar las medidas, porque ya estaba anunciado, había anuncios con respecto a lo que podía estar ocurriendo. Esas comunicaciones contradictorias son lo que genera incertidumbre. Eso es lo que yo creo hoy que nos tiene que traer aquí.

Y luego, otra cosa importante, señor consejero: una responsabilidad de este calibre, como ocurre, como ha ocurrido con los episodios de altas temperaturas, no puede quedar al arbitrio en la toma de decisiones de los equipos directivos. Esto tiene que estar muy protocolizado para que sea una decisión adoptada desde un ámbito superior.

Luego analizaremos en la segunda intervención las consecuencias, porque también fueron afectadas algunas infraestructuras, y adoptaré o plantearé un proyecto o un plan, precisamente para...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Grupo Parlamentario Popular. Interviene la señora Martín.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes nuevamente, señorías.

Señor consejero, desde mi grupo parlamentario le hemos solicitado esta comparecencia para que nos dé cuenta de las medidas que se adoptaron durante la borrasca Therese, qué decisiones se tomaron, cómo se fueron activando los diferentes protocolos, cómo fue la coordinación institucional y cuáles fueron las consecuencias físicas del paso de la borrasca, y me refiero a los daños en infraestructuras educativas para que puedan ser evaluados.

Señor consejero, desde nuestro grupo parlamentario pensamos que era obvio y, dadas las circunstancias, que se tomaran decisiones, y más ahora, cuando miramos hacia atrás y analizamos lo sucedido. Era obvio que se debían adoptar medidas para garantizar la seguridad de la comunidad educativa y de la ciudadanía en general, pero parece ser que para algunos en el Grupo Parlamentario Socialista, y quiero insistir en esto, en el Grupo Parlamentario Socialista, dadas las afirmaciones que se escucharon en esos días y hoy en sede parlamentaria, pues no era tan obvio. Por eso, es bueno que la ciudadanía sepa qué se hizo y por qué se hizo y cuál era el único objetivo y que usted cuente con claridad las decisiones que adoptó y las razones para hacerlo, para que nadie pueda manipular o trasladar a la ciudadanía cosas que no son, porque, señorías, conviene recordar que solo hubo una borrasca con dos fases, y me atrevería a decir que la segunda fase fue peor y más sorprendente e inesperada que la primera.

Durante todo ese periodo y los días posteriores conviene recordar también que ningún partido político y ninguna institución, salvo el Grupo Parlamentario Socialista y todas las familias que se le acercaron al señor Hernández, y quiero insistir en el Grupo Parlamentario Socialista, hayan hecho algún tipo de observación crítica no constructiva, juicios de valor, nada, nada, solo el Grupo Parlamentario Socialista en una actitud, a mi juicio vergonzosa e inadecuada, ha sido la nota discordante de todo este proceso. Porque, señorías, les guste a unos más que a otros, en esos momentos críticos e inesperados hubo coordinación institucional, y creo que podemos felicitarnos de que no haya sido peor y de que no haya habido pérdidas humanas y de poder en los días sucesivos analizar lo que ocurrió desde una óptica constructiva para mejorar los protocolos en el caso de que ocurriera algo similar.

Cada institución, todos los cabildos insulares, todos los ayuntamientos de sus diferentes ámbitos tomaron las decisiones que debieron adoptar, suspendiendo clases, cerrando instalaciones, activando protocolos de emergencia, activando las alertas necesarias para que el Ejército pudiera participar en las labores de ayuda, siempre priorizando la seguridad. Y quisiera destacar un nexo de unión entre todas esas instituciones, y no es precisamente el partido político en el que militan, pues hay responsables de todas las formaciones políticas en las distintas instituciones, pero sí hubo un nexo de unión en esos días: la unidad y la responsabilidad de que la ciudadanía estuviera a salvo, de que se sintiera segura y de que no se perdiera ninguna vida en el camino.

Porque, señorías, cuando hablamos de emergencia, hablamos de responsabilidad, hablamos de decisiones que se toman con informaciones cambiantes, con escenarios inciertos, pero siempre hay un mismo objetivo, el de proteger a las personas, y en este caso, además, que hablamos de un fenómeno complejo, con comportamientos irregulares y con una evolución que, como han señalado los técnicos y los expertos, merece ser analizada por sus características específicas. Señorías, no siempre se puede prever todo, pero sí se puede actuar con prudencia, y eso, analizando la situación, creo que fue lo que se hizo desde todas las instituciones, pues, afortunadamente, no tenemos que lamentar la pérdida de ninguna vida humana.

Y frente a esto, señorías, sorprende la actitud de algún grupo político en el Parlamento, sí, sorprende la actitud del Partido Socialista en el Parlamento, y quiero insistir en el Parlamento, pues en el resto de las instituciones todas las formaciones políticas hemos entendido que se actuó con prudencia y responsabilidad, y no me parece ni justo ni ético ni constructivo. Pero, la verdad, señorías, es que, viniendo del Grupo Parlamentario Socialista, no me sorprende. ¿Y por qué digo esto? Porque muchas de las decisiones que hoy ustedes están cuestionando fueron tomadas también por Administraciones donde gobiernan sus propios compañeros: y, segundo, ustedes han sido los únicos que han roto este clima de unidad institucional que sí se ha dado en el resto de las Administraciones.

Señor Hernández, ¿actuaron mal sus compañeros, el vicepresidente del Cabildo de Gran Canaria, el alcalde de Teror, el alcalde de Arucas? No. Para usted fue solo el consejero Poli Suárez el que actuó mal, y da la sensación, señor Hernández, de que esto suena a criticar por criticar, y en situaciones de estas características de emergencia, sinceramente, esto no ayuda.

Señor consejero, también debemos ser conscientes de que ahora viene otra fase, la reconstrucción. Los daños en infraestructuras, incluidos los centros educativos, van a requerir de una inversión importante. Y aquí también quiero poner algo en valor, y es que ya hay actuaciones en marcha, y se trabaja para cuanto antes recuperar los espacios afectados por la borrasca.

Y permítanme terminar con un mensaje positivo, y es que la cantidad de agua recogida ha sido muy importante para nuestras islas, porque, en un territorio como el nuestro, estas lluvias suponen un alivio para todos, especialmente para el sector primario.

Señor consejero, gestionar una emergencia nunca es fácil, lo fácil es criticarla. Siempre habrá quien piense que se pudo hacer de otra manera, pero lo importante es priorizar la seguridad y dar explicaciones de lo que se hizo y las razones de por qué se tomaron esas decisiones. ¿Podría explicar las decisiones que se tomaron y el estado actual de los centros educativos de Canarias?

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.

Interviene ahora el consejero de Educación, señor Suárez.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta. Gracias, señor Hernández. Gracias, señora Martín.

(*El señor consejero reproduce un vídeo en un dispositivo móvil*).

La señora PRESIDENTA: Señor Suárez, no se puede hacer.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): (*Sin micrófono*).

La señora PRESIDENTA: No. Las reproducciones hay que solicitar con carácter previo el acuerdo de la mesa para la visualización. Lo digo a efectos de conocimiento. Y, entonces, lo siento mucho, pero no se puede hacer. En otras ocasiones usted nos remite con carácter previo lo que quiere emitir, y se autoriza.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Perdón. Pues pido disculpas a toda la Cámara y a la Mesa...

La señora PRESIDENTA: No hay problema.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): ... por faltar o por saltarme una norma. Disculpas.

Pero, bueno, mire: “Lo que teníamos ayer por la tarde era alerta amarilla, y en alerta amarilla no se suspenden las clases. Éramos conscientes de que se podían producir ese tipo de movimientos de células convectivas, pero no imaginábamos que pudiera pasar una cosa de esta dimensión. Ahora, a toro pasado, todo el mundo dice que podía haber pasado esto y podíamos haber tomado esta decisión, pero, desde luego, nosotros, nadie era consciente de que pudiera suceder un hecho como el que hemos vivido”. Excelentísimo señor presidente del Cabildo de Gran Canaria, don Antonio Morales.

“Tenemos que hacer desde el cabildo un *mea culpa*, porque nosotros no lo veíamos adecuado y pedimos encarecidamente que era mejor esperar. Esto es gestión, al final. Si la meteorología iba a verse reducida o ser menos grave a partir del mediodía, no tenía sentido acelerarlo, sino esperar a que se calmara, y se habla. Para eso están las Administraciones, para tener contacto, y se entendió y se solucionó sobre la marcha. Puede ser entendido... de dar una orden o una contraorden, pero, mientras sea con sentido positivo y en salvaguarda de la población, creo que es la adecuada”. El señor don Federico Grillo, director técnico de Emergencias del Cabildo de Gran Canaria.

Señorías, por si alguien tiene dudas, jamás, jamás se me ocurriría poner en entredicho ni reprochar el criterio de los expertos en emergencias, jamás. Y si alguien pretende o ha pretendido que yo me salte ese criterio, se equivoca, porque no lo voy a hacer, porque estamos hablando de vidas, estamos hablando de miles de alumnas y alumnos, pero también estamos hablando del profesorado y del personal auxiliar, y por eso tomamos la decisión cuando se tiene que tomar.

Pero yo aquí ahora he escuchado al señor Hernández... al que le agradezco que haya bajado el tono, que haya reducido esa crispación del mismo día, en el que hicieron hasta incluso una rueda de prensa, le agradezco que haya bajado el tono porque, mire, usted no está hablando de qué ha pasado, usted está buscando nada más que el conflicto con la decisión que se tomó. Y aquí lo que ha pasado es que ha habido una confluencia de fenómenos atmosféricos adversos, no solo la lluvia, no solo la lluvia, porque aquí se está hablando de que se suspenden las clases o se toman decisiones por la cantidad de agua que cae. No, no, no. Aquí hay varias alertas, y las alertas son oleaje, viento, nieve, riesgo de desprendimiento

y, lógicamente, la lluvia. Y, con esa confluencia de fenómenos atmosféricos, le reconozco... sí, mire, le voy a reconocer una cosa, este término lo aprendí de esas reuniones en las que he participado con los servicios de emergencia. (*Palmoteos*). Porque yo he participado en las reuniones de emergencias, porque hay una preocupación. Pero también les voy a decir que la decisión de hablar de alerta amarilla, naranja o máxima no es de la Consejería de Educación, la Consejería de Educación bajo su responsabilidad lo que tiene que hacer es atender esas reivindicaciones, sugerencias, peticiones que hacen, insisto, los expertos en materia de emergencias. Jamás se me ocurriría tomar una decisión de manera unilateral sin tener la aprobación o venir refrendada de los expertos en emergencias. Porque, mire, en esas reuniones no está solo el consejero de Educación, en esas reuniones participa todo lo que es la Dirección General de Seguridad, la de Emergencias, Sanidad, Bienestar Social, Función Pública, el SUC, el 1-1-2, etcétera, etcétera. Y en esas reuniones se escucha, se atiende y se admiten a trámite las sugerencias, las peticiones que hacen, insisto, los expertos en materia de emergencias.

Pero es más, usted sabe perfectamente, y todos los que están aquí hoy, que las clases no se suspenden por una alerta amarilla, las clases no se suspenden por una alerta naranja, las clases se suspenden por una alerta máxima, y la declaración de alerta tampoco le corresponde a la Consejería de Educación. Yo no soy el que marca el color de las alertas, yo no soy el que declara las emergencias, yo participo de esas reuniones y tomo las decisiones según las peticiones que nos haga el personal experto.

Pero, mire, yo creo que, sinceramente, ustedes, el Partido Socialista principalmente, creo que han errado el tiro, y le voy a decir por qué y se lo voy a decir desde el más absoluto respeto. En estos momentos, en esas situaciones, lo que se necesita es que todos estemos a una, y ustedes no han estado. Me han acusado incluso de muchas cosas. Pero yo no voy a entrar en esas acusaciones. Yo sé lo que he hecho y yo he estado trabajando al pie del cañón, no he estado detrás de un micrófono diciendo que el consejero de Educación es lo más malo que existe. No, yo no. ¿Sabe por qué? Porque yo he estado en el terreno. Me acusaron incluso de ni siquiera tener trato con el alcalde de Arucas o no tener contacto con el alcalde de Arucas. ¿Lo tuvo usted? ¿Ha tenido usted contacto con el alcalde de Arucas? Porque yo sí tuve contacto con el alcalde de Arucas desde el minuto uno; por cierto, con una increíble lealtad institucional que le faltó al partido al que él también representa. (*Palmoteos*). Estar al lado de la tragedia, de la desgracia.

Cuando ustedes tuvieron tragedias, cuando ustedes tuvieron desgracias, esta Cámara estuvo al lado de ustedes, al lado de ustedes. Estuvimos con el incendio de Gran Canaria, estuvimos también con el volcán de La Palma, estuvimos también con la pandemia, donde fuimos todos a una, con esas medidas que se pusieron en marcha con el consenso de esta Cámara. Sí, porque yo también estaba en la pasada legislatura. Pero ustedes han querido sacar sangre de esto, y conmigo no lo van a conseguir. ¿Saben por qué? Porque yo voy a tomar las decisiones siempre siempre avaladas por quien sabe. Yo no voy a cometer la locura... ¿Se imagina usted qué hubiese pasado si aquí hubiese pasado un transporte escolar en ese momento? (*mostrando un documento*). ¿Se imagina de cuántas víctimas estaríamos hablando?

Ustedes se han basado, en la crítica, en que había zonas en las que hacía un sol que rajaba las piedras y en otras no estaba ni siquiera lloviendo. Pero yo he suspendido las clases. ¿Saben por qué? Porque la recomendación es evitar la movilidad, no por la lluvia, evitar la movilidad porque puede haber desprendimientos. Imagínese usted qué hubiese pasado si una familia que va a llevar a su hijo al colegio o a su hija al colegio está dentro de este coche (*mostrando otro documento*). ¿De qué estaríamos hablando hoy? Yo se lo voy a decir. Usted me estaría mandando a Juan Grande directamente, literal. Sí, claro, no se regañe (*dirigiéndose al señor Hernández Guillén*), porque es lo que ustedes han querido hacer ver a la población. ¿Que hemos tenido críticas? Por supuesto, claro que sí, pero también hemos tenido bendiciones, también, se lo voy a decir, sí, señor. ¿Sabe por qué? Porque hay familias que han entendido que lo primero de todo es la seguridad de sus hijos y la seguridad también del personal, porque hay que evitar la movilidad. Quédese con esto. Que no solo es una alerta por lluvia, que es que hay que evitar la movilidad, y por eso el jueves y el viernes suspendimos las clases también. Claro.

¿Pero qué haría usted? Si a usted los expertos en emergencias le dicen: “Suspenda las clases”, ¿usted qué hace? No, ¿verdad? Usted suspende las clases. Si a usted los expertos en emergencias le dicen: “Consejero, yo creo que tenemos que modificar el acuerdo inicial y vamos a pasar a este acuerdo”, ¿no les haría caso? ¿No les haría caso, aunque suponga hacer caso exponerte a la crítica, a las acusaciones, a las amenazas que yo tuve que recibir? Pues ante las críticas, las amenazas que yo tuve que recibir, les hago caso a los expertos, les hago caso a los expertos en emergencias, porque estamos hablando de la seguridad de muchas personas. Eso es lo que hemos hecho, y eso, ya se lo dije el otro día, se lo vuelvo a decir hoy, lo volvería a hacer.

Muchas gracias. (*Aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente. Señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías. También gracias al señor consejero.

Creo que haríamos bien en enfocar este debate en lo que a nuestro juicio es lo más importante y es lo que debe situarse por encima de cualquier otra consideración, y estamos hablando de centros educativos y, sobre todo, de menores, menores, y lo más importante siempre debe ser garantizar su seguridad. Ese es el principio que debe seguir cualquier decisión, y el consejero lo ha relatado perfectamente al final. Si los expertos le dicen: “Haga esto”, ¿usted es que no lo hace? ¿No hemos aprendido nada de todas las desgracias que han sucedido? ¿La dana no nos ha dado una lección recientemente y tristemente? Y a partir de ahí, solo a partir de ahí, podremos ya debatir sobre protocolos, sobre previsiones o sobre la adecuación o no de las medidas que se han adoptado, pero sin perder de vista que, ante la duda, la prioridad debe ser que siempre la protección es para los niños y niñas.

Y, dicho esto, también creo que es importante introducir un elemento que en ocasiones no se tiene suficientemente en cuenta, y es que en Canarias cualquier predicción meteorológica no es sencilla, y no lo es porque nuestra realidad geográfica introduce un factor diferencial que es evidente: somos un territorio fragmentado, con una orografía que es compleja, con microclimas que están muy marcados, con situaciones a las que las distancias relativamente cortas... las condiciones meteorológicas pueden variar de una forma muy significativa. En penínsulas tienes que hacer cientos de kilómetros para variar unos cuantos grados, y en nuestras islas, por suerte, tenemos unos microclimas que en solo diez, quince minutos, están cambiando en cinco o seis grados. Esto hace que cualquier previsión tenga un margen de incertidumbre que es mucho mayor y, por tanto, la toma de decisiones también se convierte en más compleja.

Señorías, desde la AHI creemos que es importante reconocer también esta realidad, pero también creemos que en este contexto tampoco puede ser la excusa y, al contrario, debe ser un incentivo para mejorar, para afinar los protocolos y, sobre todo, para adaptar las decisiones a la realidad concreta de cada isla, de cada municipio y, sobre todo, en muchos casos de muchas zonas.

Lo criticaron a usted por suspender las clases por calor, algo que era inédito. Usted ya está tomando decisiones que van a ser controvertidas, pero, a pesar de eso, las toma, y por eso también lo queremos felicitar, señor consejero, porque no debe de ser fácil, porque cualquier actuación que se haga va a estar supeditada a la crítica, pero ante todo actuar con rigor, con conocimiento y, sobre todo, con base en lo que digan los técnicos debe ser la guía que le haga valer en sus decisiones. Porque no es lo mismo la afección de un fenómeno, tampoco, meteorológico en una isla que en otra, ni siquiera dentro de una misma isla y, por eso, las decisiones que usted ha tenido que tomar muchas veces ante una misma situación, que es una tormenta, pero que, sin duda, su afección va a ser muy dispar en la realidad de nuestras islas, no tiene que ser sencilla y no queremos estar muchas veces en su piel.

Por lo tanto, también lo animo a que siga tomando decisiones con criterio y sin temor al qué dirán, porque, entre la prevención que debe primar cuando hablamos de seguridad y la proporcionalidad de la respuesta, yo creo que esa ha sido bastante proporcional, porque no solo hablamos de salvaguardar la salud de esos niños y niñas, sino también, como usted lo ha dicho, de algo muy importante: evitar los desplazamientos de esos progenitores que iban a entregarlos.

Por eso, señor consejero, en definitiva, ¿de qué nos sirve esto? De que tenemos que tener protocolos donde tenemos que tener sistemas que sean robustos y, sobre todo, anticiparnos, anticiparnos a todos estos fenómenos meteorológicos que van a venir y que, encima, probablemente, lo hagan con mucha mayor intensidad. Y que en todo momento siga actuando como lo ha estado haciendo hasta ahora, que es prevaleciendo el interés superior de la seguridad de estos niños y niñas, y, sobre todo, evitando también mayores desplazamientos, que es una cuestión muy importante y a tener en cuenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Grupo Parlamentario VOX. Interviene el señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, otra vez buenas tardes.

Recientemente ha caído en mis manos un libro de una profesora universitaria apellidada Montesinos, que hace un análisis histórico de qué dicen los clásicos respecto a las virtudes que tienen que tener los gobernantes. ¿Y sabe, curiosamente, cuál es la virtud principal que detectan todos los autores clásicos en un político, en un gobernante? La virtud de la prudencia, la virtud de la prudencia. Es más, en este libro remite al concepto –es un poco pedante lo que voy a decir, pero creo que es interesante–, el concepto

aristotélico, de Aristóteles, que dice: “La prudencia en un gobernante que lo sea de verdad busca el bien de la ciudad, que coincide con el bien de los que habitan en ella”. Complementado con el diccionario, que dice: “Prudencia es sensatez, buen juicio, cordura, madurez”. Fíjese, buen juicio. VOX no ha pedido esta comparecencia. ¿Por qué? Porque para esta comparecencia hacer un buen juicio, es decir juzgar, juzgar, se necesitaría un análisis serio, concienzudo. Cuando se realizó esa toma de decisión, ¿qué datos había encima de la mesa?, ¿qué datos tenían los técnicos?, si se buscó, según decía Aristóteles, el bien de la ciudad y el bien de los que habitan en ella. Desde luego, le digo con honradez y con sinceridad que desde VOX no vamos a ser tan temerarios de aquí en un plis plas, sin tener todos los datos, hacer un juicio. No le voy a decir, como ha dicho algún grupo parlamentario, que usted actuó formidable ni tampoco le vamos a decir que usted actuó bien ni regular ni medio pensionista; es un juicio que exigiría, como mínimo, también prudencia.

Ahora, no le quepa la menor duda de que hubo perjuicios para los ciudadanos: horas de trabajo perdidas, problemas de conciliación, recoger a los niños, horas de trabajo, profesores. Un profesor me ha dicho a mí la cantidad de horas universitarias que ha perdido, que no va a llegar a la asignatura. Entonces, ¿sabe qué pasa, señor consejero? Que en la calle hay una pregunta, no han tenido las explicaciones que usted nos ha dado aquí, no han tenido esas explicaciones. Y en la calle hay una duda: ¿aquí esta decisión ha sido por prudencia o “no quiero ser un Mazón de la vida”? Esa pregunta está en la calle. Y le repito por segunda vez que VOX no va a hacer ninguna valoración de lo que usted hizo porque nos faltan los datos necesarios para saber qué pasó esa noche.

Ahora, también le recojo el guante de lo que ha dicho el señor Acosta. Canarias es morfológicamente muy complicada, quizás hay que aquilatar un poquitín la toma de decisión en el futuro para que los técnicos puedan fragmentar y compartimentar, porque no se puede tomar la misma decisión aquí que allá, que en medio que a cinco kilómetros, al otro lado del barranco. Tocar a todo el mundo por igual, café para todos, a veces se producen injusticias no buscadas.

E, insisto, no hay un prejuicio a la actuación que se hizo desde la consejería, más teniendo en cuenta el concepto de prudencia en un gobernante. Lo que sí solicitamos es que quizás, como ha dicho el señor Hernández, habrá que aquilatar los procedimientos, los protocolos para que no haya lo que hay en la calle, esa sensación de acumulación de alertas y de horas de trabajo perdidas y “por favor, ¿quién va a recoger al niño al colegio, que yo no puedo?”, que eso hastía a la sociedad y puede llegar un momento que... lo del lobo, que, cuando al final venga, no se lo crean.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Va a intervenir la señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo, consejero, que no pasa nada, no pasa nada, y es una oportunidad para que un Gobierno, en este caso usted como consejero, explique a la ciudadanía y haga pedagogía de cómo se actúa en situaciones de emergencia. Y, sinceramente, no creo que sea necesario tampoco afearle la iniciativa al Partido Socialista, porque, además, es una oportunidad para usted para hacer pedagogía con la ciudadanía, porque lo que es cierto es que hay familias –a nosotros también nos llegaron mensajes– que no entendieron, sobre todo, el cambio de criterio.

Y es bueno que la ciudadanía sepa cómo se toman estas decisiones, que no es que el consejero se levante por la mañana, se levante en la ventana de su casa y, en función de cómo vea la lluvia, toma la decisión alegremente. No. La gente tiene que saber que hay un centro de coordinación de emergencias, que eso está lleno de técnicos especialistas en la materia y que los cargos públicos están obligados a seguir las recomendaciones y los protocolos legalmente establecidos, y que, además, esa es la mayor garantía de seguridad. Porque yo no comparto... por encima de un tema que no se pudo dar está la seguridad y está la vida y, por tanto, con este asunto no se puede jugar. Pero sí que creo que es bueno que usted aproveche esta comparecencia para explicar por qué ese cambio de criterio –yo medio lo entendí, pero creo que sería bueno–, cómo se toman estas decisiones y que se hace siempre pensando en el bien superior del menor y de la familia. Porque es verdad que hay riesgos que la gente no ve, pero que existen, por ejemplo, los de la movilidad, efectivamente, o los desprendimientos, que no se ven hasta que la piedra está en medio de la carretera.

Dicho esto, también yo creo que es bueno que aprovechemos esta comparecencia, consejero... Yo me enteré en el gimnasio, porque me lo dijeron mis compañeras de *gym*, que son maestras, me enteré de que hubo en esos días... Sí, no lo sabía. Pues, bueno, yo creo que la población no lo sabe, si no lo

sabíamos nosotros, que nos leemos la prensa, pues es bueno que la población sepa que en esos días se dio clase *online*. Me gustaría saber dónde se... es decir, si fue generalizado, si fue solo en Secundaria, si también se implementó en Primaria, porque esto es importante. Sobre todo, porque rebate la tesis de que se perdieron horas lectivas, y, además, porque es un elemento yo creo que importante, de mejora del sistema educativo canario, tener la tecnología preparada y la formación de los docentes para en cualquier momento hacer conexiones telemáticas y que los niños y niñas no pierdan las clases. Por eso, yo le pediría en este segundo turno que nos explicara cómo funcionó este asunto.

Y luego, hay un tercer aspecto, una derivada directa de este hecho, que es el estado de los centros educativos. Lo decía la propia diputada del Partido Popular. Yo no me voy a cansar de repetir que tenemos un problema muy grave en cuanto a lo obsoletas que están las infraestructuras educativas en Canarias, con veinte, treinta, cuarenta, cincuenta años de antigüedad algunas de ellas, y que eso es un problema serio, sobre todo cuando hay este tipo de eventualidades climatológicas o este tipo de situaciones, y que a eso hay que buscarle una solución.

Año tras año planteamos lo que hemos denominado el Plan Renove, es decir, un plan serio, a largo plazo, de renovación progresiva de todas las infraestructuras educativas canarias. Eso requiere de una inversión importante en el área de Educación. Y como el resto de sus compañeros en las consejerías no se gastan todo el presupuesto año tras año, utilice ese argumento, usted sí se lo gasta, yo ahí no le voy a criticar, porque es verdad que ejecuta prácticamente muy cerca del 90%, que es lo que se le pide a una Administración, que su compañera, la señora consejera, en el presupuesto 2027 habilite un fondo extraordinario para abordar las infraestructuras educativas, sobre todo, además, cuando estamos viendo que año tras año a ustedes les sobra dinero, no a usted, al resto del Gobierno, en los cajones por inejecución presupuestaria, 1051 millones en el ejercicio 2025. Esto es escandaloso. Yo, cuando lo explico, la gente no se lo cree, porque, claro, hablamos de miles de millones que no se gastan cuando hay necesidades muy importantes en Canarias, en este caso, en materia de infraestructuras educativas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Muy bien, y finaliza la intervención de los grupos no proponentes el Grupo Nacionalista. Lo hace el señor Martín Fumero.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, presidenta.

En primer lugar, permítannos hacer un reconocimiento a los y las docentes que abordaron ese día la situación, a la Policía Local, la Guardia Civil, bomberos, medios de emergencia en general, a los servicios de carreteras y a los operarios municipales y alcaldes y concejales, que algunos de ellos están en este salón, por cómo afrontaron los efectos de la borrasca.

Hay que ser, por encima de todo, responsables. Lo principal siempre es salvaguardar la seguridad de la comunidad educativa, hablamos de niños y de niñas. Es preferible en materia de prevención pecar de ser precavidos que no tener que lamentar daños personales, porque con estas cosas no cabe hacer política, cabe tomar decisiones con base en las recomendaciones de los expertos, tanto en meteorología como los técnicos en emergencias y protección civil. Repito: más vale prevenir que lamentar.

Como dijo Antonio Morales —que el señor consejero puso parte del vídeo—, ahora, a toro pasado, todo el mundo dice qué podía haber pasado y podíamos haber tomado esta u otra decisión. La decisión se corrigió, se optó por no evacuar los centros, porque los técnicos insulares de emergencias pensaron, acertadamente desde nuestro punto de vista, que era mejor esperar para buscar al alumnado porque estaba mejor dentro de los centros educativos que fuera de los centros educativos.

La señora Hernández era alcaldesa de Telde en el año 2015, creo, si no me falla la memoria, fue el 22, 23 de octubre, yo estaba en la Consejería de Educación. El 22 de octubre cayó una tromba de agua que obligó a evacuar el Colegio Europa. Si no se hubiese evacuado, hubiese habido muertos. El agua llegó a más de un metro en las aulas de Infantil. Al día siguiente volvió a caer una tromba de agua. Se optó por evacuar algunos centros de Telde, y el colapso fue en las vías. O sea, los padres, viendo lo que pasó el día anterior, fueron en masa a los centros educativos y se provocó un caos que bloqueó hasta la autopista. Con base en la experiencia, creo que los técnicos, que son quienes más saben en estos asuntos, han optado por mantener a los niños y niñas dentro de los colegios en la ciudad de Las Palmas, que no por irlos a buscar.

Miren, el 23 de septiembre del año 2022 decía Ángel Víctor Torres: “Es posible que estemos ante la tormenta más importante de la última década”. ¿Se acuerdan? La Aemet emitió un aviso especial por ciclón tropical, posibles inundaciones, lluvias y vientos. Se decretó la suspensión de las clases porque

había un aviso rojo de la Aemet y una alerta máxima por parte del Gobierno de Canarias. Por suerte, el ciclón pasó de largo. Nadie puso en duda esa decisión. El Grupo Nacionalista estaba en la oposición y estuvo al lado del Partido Socialista, Nueva Canarias, Podemos, ASG, que eran quienes conformaban el Gobierno en ese momento, porque nosotros siempre vamos a estar al lado cuando se trata de prevenir, porque en esas ocasiones tenemos que arrimar el hombro y no poner zancadillas.

Y creo que su intervención ha estado bien en este Parlamento, señora Hernández, yo pensé que iba a ir por otros derroteros. Por suerte, no, al final impera el sentido común, pero sí creo que se adelantaron cuando el 24 de marzo calificaron la gestión de la borrasca como caótica e improvisada, porque es que ese 24 de marzo por la tarde-noche cayó la del pulpo en Tenerife y, al día siguiente, en La Gomera.

Entonces, la máxima siempre tiene que ser la prevención. Hay que, como digo, proteger a la población en cualquiera de los casos. Sé que siempre salen las burlas. Veíamos –la borrasca Therese duró una semana–, veíamos como en algunos lados había días de playa y en otros estaba cayendo la del pulpo. Yo tengo gente en las redes sociales que criticaba: “Mira, los niños en la casa y mira cómo está el tiempo”. Esa tarde-noche cayó, ya les digo, la del pulpo en Tenerife, que obligó a mandar hasta el mensaje ES-Alert.

Así que creo que debemos aprender de los errores, si los hubiere, y siempre atender a los técnicos en prevención y emergencias y a la ciencia. La meteorología no es una ciencia exacta, menos en Canarias, por nuestro relieve y la dispersión insular, pero creo que siempre aciertan más de lo que fallan.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín.

Iniciamos ahora el tiempo de réplica, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta.

Voy a empezar por el final, por Martín Fumero, y me agrada que haya entendido el sentido. Claro, nadie va a decir que este grupo parlamentario no tiene derecho a hacer una rueda de prensa para hablar de ese día concreto, del cambio de criterios en las medidas, porque ¿nos han oído decir algo con respecto a la edición del día 25, cuando se suspendieron las clases ese día? ¿Verdad que no? Por eso he hablado en todo momento de una actitud preventiva, y he dicho: “Intentaba, además, ser propositivo”.

Y me quedo con otra idea, que la tenía apuntada y el señor representante herreño, don Raúl, que ahora no está, decía, y yo insisto: yo creo que esta es una experiencia sobre todo para reforzar de verdad, reforzar toda la estructura para que este tipo de decisiones, que tienen que estar estrictamente protocolizadas, evite al máximo cualquier tipo, digamos, de improvisación. ¿Por qué? Porque, efectivamente, si lo que estamos comentando..., y lo decía usted, señor consejero, el problema es la movilidad que se produce con respecto a un tema de una emergencia de estas características.

Y hablamos incluso del papel de los alcaldes. Bueno, nombraron al señor Facundo, alcalde de Arucas, y tuvo que tomar decisiones también con respecto... con lo que estaba tomando, decisiones con respecto a los centros educativos. Bueno, claro, se lo comunicaría a usted, pero se puso al lado de, conjuntamente... Perfecto, muy bien. Por eso decía, al día siguiente..., pero que no olvidemos, es que fueron seis días en la borrasca Therese en que se suspendieron las clases. Y el Grupo Parlamentario Socialista dice: “Correcto, muy bien, así es como hay que actuar de forma preventiva”. Es más, señorías, es que tal vez con estos fenómenos cada vez más recurrentes tendremos cada vez que hacer más esfuerzo en este sentido.

Las olas de calor fueron un ejemplo importante. Hombre, la ola de calor no se resuelve incorporando un termómetro en las aulas. Tampoco una borrasca se elimina llevando un pluviómetro a cada centro educativo, se hace con un verdadero plan de infraestructura educativa.

Y aquí cojo el guante también de algunos portavoces que se han pronunciado en este sentido. Le voy a hablar con total claridad, señor Suárez. El plan de infraestructuras educativas que ha presentado el Gobierno, atendiendo a toda la casuística que hemos conocido hasta ahora, queda obsoleto, créame, de verdad, queda obsoleto. Con las altas temperaturas lo hemos visto claramente. Con esta borrasca han sido afectados en el conjunto de Canarias 112 centros educativos, con mayor o menor envergadura. Nos está diciendo que nuestros centros educativos, que no voy a hablar de la edad de los mismos, porque todos sabemos que no tienen cinco ni diez ni quince años, que algunos tienen ya cerca de seis décadas, están obligados a estructurarse y a plantear un Plan Renove profundo, y eso implica, señor consejero, que con la cuantía fijada para el plan de infraestructuras educativas 2026-2032, 2033, no va a ser suficiente.

Yo... me gustaría, de verdad... Decía que quería ser propositivo y quiero que usted en este momento pueda por lo menos sopesar esta situación. Qué importante, señor consejero, cuando hablamos de cumplir la Ley Canaria de Educación, no es un capricho, de verdad, ni es dismantelar, como decía el presidente, es que es desvirtuar la economía. No, no, no, es todo lo contrario, es reforzar no solo el futuro, como

estábamos anteriormente hablando de la implantación efectiva de 0 a 3 años, con lo que eso significa para eliminar la pobreza estructural del 40,2% en esta tierra, también para la mejora de las infraestructuras, porque nos va a permitir bajar también las ratios, ofrecer mejores zonas de sombra, que no sea solo un proyecto de renaturalización con una escasa financiación, porque sabemos que no va a llegar a todos los centros, por mucha voluntad que pongamos con los recursos que tenemos.

Por eso, señor consejero, ¿está usted dispuesto a establecer un verdadero plan de infraestructuras, traerlo a esta Cámara, debatirlo con las fuerzas políticas y hacer un esfuerzo? Y no le voy a decir, de verdad, porque no es culpa suya, yo lo sé, que no es culpa suya, pero tiene que ver con la filosofía de quien gobierna —y usted está en ese Gobierno— que no se ejecuten 1300 millones de euros. Es que en política eso tiene un nombre y es indignante. Y repito: no es responsabilidad exclusivamente suya, algo tendrá que ver con eso.

Yo le insistía en los presupuestos, y le decía: “Usted tiene que imponerse”, y creo que no se ha impuesto en tres ejercicios presupuestarios. Yo no tiro la toalla, yo espero que en este último ejercicio presupuestario, en esta legislatura, usted tenga la posibilidad de convencer, primero, a la consejera de Hacienda, y luego, por supuesto...

La señora PRESIDENTA: Señor Hernández, le llamo a la cuestión, es que en su primera intervención también habla usted de cosas que nada tienen que ver con la comparecencia. Digo: le llamo a la cuestión a todos los efectos. (*Rumores*). La primera vez, evidentemente, bueno, pues no ocurre nada porque puede reflexionarse, pero es que ahora no solamente al señor Caraballo. Le digo: le llamo a la cuestión.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Señora presidenta, bueno, en fin, yo estoy dirigiéndome al consejero porque estamos planteando propositivamente los problemas acaecidos, en este caso, las situaciones devenidas de una situación de borrasca, que ha generado 112 problemas, en este caso en 112 centros educativos, y estamos planteando una propuesta, precisamente, para abordar cómo afrontar esto. Yo creo que es una realidad que a todos nos compete. Yo creo que sí tiene mucho que ver, y, de hecho, el consejero asentía con la cabeza, y, además, estoy convencido de que algo de ello cuando tome la palabra hará referencia al mismo.

Por tanto, yo creo que eso es importante, pero es importante también, señor consejero, porque se han anunciado muchas obras de convenios con el cabildo. Por ejemplo, en el caso del Cabildo de Lanzarote se establecía un convenio desde el 1 de diciembre del año 2024 al 30 de junio del año 2026 para una serie de infraestructuras educativas, y hasta ahora, 2026, ya está a la vuelta de la esquina, y no conocemos absolutamente nada con respecto a esta infraestructura y cómo se está ejecutando. Lo digo porque esto también ayudaría a modernizar esa infraestructura.

Me quedo con dos ideas o tres, que le lanzo a usted, señor consejero: reforzar los protocolos a través de herramientas potentes que sean capaces de identificar los problemas de forma anticipada, una verdadera implicación presupuestaria por parte del Gobierno y por parte de su consejería en un verdadero plan de infraestructuras educativas, que ya tendría que estar superando el anterior, y un compromiso con la educación pública, que pasa, en este caso, por tomar medidas en ese sentido.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.
Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Hernández, por darme ese gran sabio consejo ahora al dirigirme al estrado y pedirme que no me salga ni un minuto del tema, porque no lo voy a hacer. Conozco las reglas de esta Cámara y, efectivamente, aquí no lo voy a hacer, no lo voy a hacer. Yo la he escuchado atentamente y la verdad es que me hubiera gustado que el señor Hernández siguiera en el tema. Me lo ha puesto, la verdad es que difícil, porque yo no sé muy bien si es que se ha dado cuenta de que esta comparecencia no tenía ningún sentido y ha salido por vaya a saber por dónde pueda, o si es que, no sé... (*palmoreos*). Es que no lo sé.

Pero, mire, aquí hay una cosa que es evidente, y es que hay dos maneras de hacer política: están los que toman decisiones en momentos importantes y los que, como usted, y aquí se lo demuestro (*mostrando un documento*), sin haberse suspendido el pleno ya había solicitado esta comparecencia, sin saber... ¿No lo sabe? (*ante las manifestaciones del señor Hernández Guillén desde su escaño*). ¿Sin que se hubiera suspendido el pleno el 24 de marzo? ¿Es que tampoco se hablan entre ustedes?

Trece y cuarenta y tres (*mostrando un documento*), solicitada la comparecencia del Partido Socialista para hablar de la toma de decisiones del consejero por la borrasca. (*Palmoteos*). Pero, oiga, pero es que no nos habíamos ni marchado de aquí, que no se había ni suspendido el pleno. No, no, no nos habíamos ni marchado de aquí. (*Manifestaciones desde los escaños del GP Socialista Canario*). Pero no pasa nada, pero no pasa nada, son dos formas de hacer política. Ustedes desde ahí lo que querían era hacer ruido, hacer mucho ruido, intentar que todo pareciera que esto era un caos. Y es verdad, ustedes, que son los que han hecho del cambio de opinión sin escrúpulos un manual de resistencia, se echan las manos a la cabeza porque el consejero, advertido por los técnicos de emergencias de Gran Canaria después de haber estado reunidos, toma una decisión diferente para salvaguardar a la ciudadanía. Porque eso es lo que ocurrió, eso es lo que ocurrió, no hubo ningún caos. O sí, o sí, el que generó la borrasca. Pero no hubo ningún caos administrativo. No hubo improvisación. O sí, la necesaria para que primara la seguridad y no estuviéramos ahora lamentando víctimas. Y lo que hubo fue responsabilidad, gestión, dejar trabajar a los que saben, a los técnicos y cuerpos de seguridad del Estado, por cierto, por cierto, a quienes ustedes ningunean y los dejan a los pies de los caballos cada vez que pueden. Y hoy aquí el Grupo Parlamentario quiere darles las gracias, el Grupo Parlamentario Popular, por jugarse la vida cada vez que tienen que salvarnos la nuestra. (*Palmoteos*).

Señor consejero, quiero agradecerle que hoy haya contado cómo fueron las cosas y sí, que, después de evaluar diferentes opciones, y el director técnico del Plan Insular de Emergencias del Cabildo de Gran Canaria le alertó de que la salida anticipada del alumnado podía aumentar el riesgo de las personas, al no estar garantizada una mejoría meteorológica, se tomara la decisión de mantener al alumnado en los centros educativos, porque movilizar a miles de personas en aquel momento podía ser un error.

Y yo me pregunto ¿qué está mal en ser prudente? ¿Cómo de grave es cumplir lo que dicen los planes de seguridad? ¿Qué tiene de malo tomar una decisión y si las circunstancias meteorológicas cambian y así lo advierten los técnicos, tomar otra? Ya se lo preguntaba el consejero: ¿hubiera hecho usted otra cosa y no les haría caso a los criterios de los técnicos y no tomarían decisiones diferentes para salvaguardar a la ciudadanía? Hombre, claro que lo harían, digo yo, o eso es lo que quiero creer. Y la diferencia está clara: nosotros estaríamos apoyándolos a ustedes y no hubiéramos solicitado una comparecencia parecida.

Ustedes han construido un relato basado en tres ideas falsas: falta de previsión, descoordinación y ausencia de liderazgo. ¿De verdad están cuestionando a los técnicos de la Aemet y a los responsables de emergencias del Cabildo de Gran Canaria? Porque no solo señalan al Gobierno de Canarias, también señalan a los profesionales de emergencias, que son los que llaman al consejero y le plantean una opción diferente. Y también ponen en tela de juicio las decisiones adoptadas por los cabildos y los ayuntamientos, incluyendo a sus compañeros, ya se lo dije antes. Entonces, señorías, ¿ante qué estamos, ante una falta de coordinación o ante una actuación conjunta de todas las Administraciones? Porque la realidad es distinta a su relato. La realidad, y se lo dije antes, es que los cabildos, el Gobierno de Canarias y los ayuntamientos actuaron juntos, de la mano, con un único objetivo común, que era el de proteger a la ciudadanía.

Parecería que ustedes hoy no quisieran entender lo que ocurrió, que lo importante es hacer ruido, el fango, que es donde ustedes se manejan muy bien. Y claro, ¿qué analiza uno cuando ve esa prisa? Y recuerdo la solicitud de la comparecencia anterior, cuando analizamos el contexto político nacional, donde el Partido Socialista no ha ganado ni una de las últimas elecciones a las que han concurrido, donde no han sido capaces de aprobar un presupuesto ni se lo espera, donde pierden votaciones en el Congreso, cuyo presidente se va a cada rato, ahora en China.

La señora PRESIDENTA: Señora Martín...

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: ¿Qué es lo que parece? Parece que ustedes están obediendo órdenes de Ferraz, que les dicen: “Oye, compañeros, miren, a ver, échennos una mano a tapar los casos de corrupción del PSOE, que no se hable de que los dos últimos secretarios de organización del Partido Socialista están en la cárcel, que nadie hable de la señora Pano, que dice que llevó dinero a Ferraz”.

La señora PRESIDENTA: Señora Martín, la llamo a la cuestión, señora Martín, la llamo a la cuestión. (*Rumores*).

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Sigo, continúo. Se lo agradezco, señora presidenta.

En cualquier caso, parece que usted ha presentado esta comparecencia para que dejemos de hablar y que se escuchen los casos de corrupción del PSOE. ¿Y sabe qué? Que pasó la borrasca y en Canarias de lo que se habla es de otra cosa, es de otra cosa, es de otra cosa.

Señor consejero, mire, ¿lo irresponsable sabe lo que hubiera sido? Mantener una decisión equivocada por miedo a la crítica. Y ahora le toca otra fase, y es pensar en la recuperación de los espacios de los centros educativos afectados, con actuaciones que usted ya tiene en marcha y con mayor planificación para recuperar la normalidad.

Y quisiera terminar, consejero, agradeciéndole las explicaciones dadas, pues ha aportado datos y ha explicado las decisiones tomadas en cada momento. Desde el Grupo Parlamentario Popular no solo lo apoyamos, sino que le pedimos que en una circunstancia similar tome las mismas decisiones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.

Finalizamos el debate de la comparecencia acumulada con el señor consejero de Educación. Tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta.

De verdad, gracias a todas las personas que han intervenido, de verdad. Yo, saben, no soy de buscar la polémica, pero es verdad, señor Hernández, que me reconocerá que el tono lo ha cambiado, el tono de la rueda de prensa al de hoy, la noche y el día. Se lo agradezco. Dicen que es de sabios rectificar o que rectificar es de sabios. De verdad, le agradezco el cambio de actitud y el cambio de tono, porque, como usted bien sabe, y su grupo parlamentario, ya no solo este que les habla, sino esta Cámara siempre han estado en los peores momentos al lado de quien gestiona, en los peores momentos, y ustedes ese día no estuvieron. Que hoy esté yo se lo agradezco, y se lo agradezco, además, de corazón. Así que, públicamente, gracias por entender que las decisiones que se toman se toman por responsabilidad y por prevención, no por capricho. Es que estas decisiones no se toman de manera caprichosa, yo se lo he dicho activamente y públicamente, ni caprichosa ni de manera unilateral, porque son decisiones que vienen avaladas por los responsables.

Pero mire, yo le voy a decir, porque aquí se han dicho varias cosas... Cuando nosotros actuamos, la Consejería de Educación, actuamos siguiendo las recomendaciones de los diferentes departamentos técnicos de emergencias: delimitar la movilidad de la población, minimizar desplazamientos y evitar exposiciones innecesarias al riesgo ante la confluencia de lo que antes hablábamos, la confluencia de factores atmosféricos adversos. Motivo número uno por el que se toman decisiones.

Como decía la señora Hernández, que antes me preguntaba, se suspendieron las clases presenciales, se impartieron clases de manera lectiva... telemática, mejor dicho, en las islas de Tenerife, La Palma, La Gomera, El Hierro y La Graciosa; y, en la isla de Gran Canaria, en los turnos de tarde y noche. Y extendimos la suspensión de la actividad lectiva presencial al viernes 20 en todo el archipiélago. ¿Esos días hizo sol en algunas zonas? Muchísimo sol, muchísimo sol. Mientras, ¿en otras llovía intensamente? También. Pero la recomendación de aquellos que saben era evitar los desplazamientos.

¿Podíamos haber suspendido las clases presenciales solo en aquellos lugares donde llovía? No. Les voy a decir por qué. Porque tampoco lo hacemos de manera caprichosa y de manera unilateral, porque la recomendación que nos plantearon los expertos, los expertos era no localizar la suspensión de las clases. Por un lado, por evitar los desplazamientos y, por otro, por la evolución impredecible, evolución impredecible que estaba mostrando la borrasca y, ojo, señor Nieto, y por la propia orografía de las islas. Esa era la recomendación, insisto, de los expertos. No todos los docentes viven en la zona donde imparten clases, no todas las familias viven al lado de los colegios, y tienen que coger el coche para llevar a sus hijos, el transporte escolar también circulaba por carreteras que podían verse afectadas. Insisto, se llama prevención ante un fenómeno atmosférico caótico. Y lo de fenómeno atmosférico caótico no lo digo yo. ¿Sabe quién lo dice? También los expertos en emergencias.

A última hora del lunes 23 de marzo, los avisos de la Aemet para Gran Canaria eran de nivel amarillo, con previsiones de lluvias moderadas. Eso era a las once de la noche, que fue cuando tuvimos la última conexión con los servicios de emergencias. Y, por lo tanto, no existían, como ya también lo dijo el propio presidente del Cabildo de Gran Canaria, elementos suficientes para adoptar una suspensión preventiva de la actividad lectiva presencial. Sin embargo, estos avisos no iban acompañados de otros factores que nos recomendaran una suspensión inmediata.

En las primeras horas de la mañana del día 24, el fenómeno evolucionó, superando las previsiones iniciales; las precipitaciones fueron más intensas, más rápidas y más localizadas de lo esperado. En coordinación con Emergencias, fíjense, a las diez y cuarto de la mañana comunicamos por correo electrónico a los centros educativos la recomendación de una recogida anticipada y escalonada del alumnado en una

franja amplia entre las doce y las dos, porque en principio iba a ser un periodo de calma generalizada. En ese momento surge en la reunión de coordinación en la que yo estaba presente, pocos minutos antes de que el Cabildo de Gran Canaria había elevado la alerta a nivel 2, en previsión de que pudiera intervenir la UME en las diferentes incidencias que se estaban produciendo. A las nueve y treinta y dos del 24 de marzo se declara la emergencia, y el Cabildo de Gran Canaria remitió la solicitud de la subida a nivel 2 a las nueve y veintisiete, y el *e-mail* lo mandaron a las nueve y veinticuatro. A esa hora los centros educativos estaban en marcha, a esa hora los centros educativos estaban en marcha.

Por lo tanto, se dicta esa orden, se manda ese *e-mail*, diciendo: “Oiga, a partir de las doce, de doce a dos vamos a desalojar los centros”. Y es en esa reunión cuando el director general de Emergencias del Cabildo de Gran Canaria nos dice: “Consejero, yo no estoy de acuerdo”. “Dígame usted por qué”. “Porque es mejor mantener al alumnado”, y yo incorporo lo de “y el profesorado y el personal auxiliar en los centros educativos, porque nos da mayor seguridad”. “Pero es que yo he lanzado ya una orden de acuerdo a esas conversaciones, esas reuniones, esas peticiones que nos hacen”. “Más vale rectificar”. “No se hable más, rectifico”. Teniendo y considerando en cuenta..., teniendo en cuenta lo que me iba a suceder como consejero de Educación, que era la crítica mayoritaria, con razón, con razón, por ese cambio de criterio. Pero ese cambio de criterio viene dado por lo que viene dado.

Entonces, claro, cuando yo veo... Mire (*mostrando un documento*), esta foto de Arucas, este es el nuevo túnel de Arucas –el señor Franquis probablemente lo pueda conocer e identificar, bueno, y Nayra, que es de Arucas– inundado completamente, inundado completamente. El acceso a los centros educativos de Arucas era imposible. Por eso, el alcalde y yo decidimos suspender las clases.

Pero es que si yo le enseño otra imagen... Mire San Mateo (*mostrando otro documento*). ¿Cómo podemos poner en riesgo al alumnado de San Mateo cuando por el viento... porque existía también esa alerta por el viento, destrozó la entrada del centro educativo con la caída de un árbol? Imagínense ustedes qué hubiese pasado si hubiese cogido a un alumno. Por eso, el empeño, como otro que dice, de hacer ver que las clases no se suspenden solo por la lluvia, sino porque hay una confluencia de fenómenos atmosféricos que nos llevan a eso.

¿Me quedo cruzado de brazos? ¿Usted permitiría, sinceramente se lo digo, y a todos los miembros de esta Cámara, permitirían que yo me quedara cruzado de brazos? Yo, porque ahora soy el consejero, mañana podrá ser usted. ¿Usted haría eso? Usted atendería, igual que yo, esas sugerencias, esas peticiones, porque, si no, estaría actuando de manera imprudente, y ante esto no se puede ser imprudente. Se puede rectificar, se puede cambiar de opinión, pero nunca nunca se puede trabajar desde la imprudencia. Y yo pido disculpas a las familias, al alumnado, al personal docente, al personal auxiliar por esos cambios de opinión que vienen dados para garantizar, insisto, la seguridad. Pero también voy a dar las gracias, voy a dar las gracias al personal de Emergencias, al personal también de Sanidad, al personal de Función Pública, al personal de Bienestar Social, a todas esas mujeres y hombres que en esas reuniones mantuvieron la calma, nos ayudaron a tomar las decisiones y, sobre todo, acertaron en la toma de decisiones que nosotros ejecutamos.

Y termino, termino, de verdad, señor Hernández y todos los que aquí han intervenido y el resto del plenario, si mañana volviese a pasar lo mismo, yo actuaría igual, por muchas críticas que reciba, por muchas amenazas que también he recibido, volvería a actuar de la misma manera porque solo así he garantizado la seguridad del alumnado, de las familias y del personal de la consejería. (*Aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Y mañana hablamos de infraestructuras.

La señora PRESIDENTA: Si quiere, le doy un... En otra ocasión, dice el consejero. Bueno, muy bien. Hemos finalizado esta comparecencia.

· **11L/I-0132 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Y ahora vamos a debatir la interpelación de la consejera de Bienestar Social, del Grupo Socialista Canario, sobre los propósitos de la acción del Gobierno en la lucha contra la pobreza y la desigualdad en Canarias.

Interviene la señora Máñez Rodríguez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señora consejera.

En la última Encuesta de Condiciones de Vida, Canarias se encuentra entre las comunidades autónomas con mayor tasa de pobreza y exclusión social, con el 31,2%. Pero es que es el mismo dato, la misma tasa de pobreza que había en 2024, 31,2%. ¿Y qué nos está diciendo eso? Que la pobreza se empieza a cronificar en Canarias, y este dato es preocupante, porque veníamos, tras la pandemia, con el escudo social puesto en marcha por Pedro Sánchez, las políticas de Ángel Víctor Torres en Canarias, que se venía reduciendo año tras año la tasa de pobreza, y ahora se para y se cronifica la pobreza. Una de cada tres personas en Canarias vive en riesgo de pobreza o exclusión social. Hablamos de 700000 personas en Canarias.

Y resulta aún más grave que se cronifique la pobreza en Canarias cuando hablamos... el presidente presume de datos macroeconómicos fantásticos. Canarias bate récords de turistas, récords en recaudación por el IGIC, y también cuando el Gobierno de Canarias ha recibido transferencias récord por parte del Gobierno de España, 7524 millones de euros en 2025, la cifra más alta recibida nunca en Canarias. ¿Y qué está pasando? La pobreza se cronifica porque la riqueza no se está redistribuyendo en Canarias, y eso es un fallo de este Gobierno, un fallo del modelo de este Gobierno de Coalición Canaria y Partido Popular. Crece el número de personas que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos. El 49,8%, casi la mitad de la población, no puede hacer frente a gastos imprevistos.

Empeora el dato de baja intensidad en el empleo, que ese es un dato clave, porque nos habla de la inclusión social, y está empeorando, 11,6% de la población, 1,2% más que con respecto al año pasado. El 54,7% de la población canaria tiene dificultades para llegar a final de mes. Es verdad que este dato mejora un poco con respecto al año anterior, pero es, claramente, superior a la media estatal.

¿Y a quién impactan más estas dificultades para llegar a final de mes? A la infancia, 53,1%; a quienes residen en hogares monoparentales, 67,1%; a quienes residen de alquiler a precio de mercado, el 63,9%. Y este Gobierno se sigue negando a aprobar la declaración de zonas tensionadas, como lleva pidiendo el Ayuntamiento de Las Palmas de forma reiterada. Las políticas de vivienda de este Gobierno son un fracaso, y lo demuestra el alto porcentaje de familias que tienen dificultades para llegar a final de mes porque destinan el 40% de su renta disponible a pagar el alquiler.

Y, señora consejera, usted nos suele acusar de mentir, a mí, al PSOE, de querer dibujar una imagen de Canarias que no se corresponde con la realidad. ¿He mentido? ¿He dicho algún dato que sea falso? ¿Miente el informe Arope? ¿O es este Gobierno el que permanentemente quiere maquillar la realidad de vida de miles de canarios y canarias en esta tierra?

Pero lo más dramático es el dato de la pobreza infantil, 40,2%, 120000 niños y niñas que están en riesgo de pobreza y exclusión social. ¿Por qué? Porque, si no pueden pagar el alquiler, si no tienen recursos para poder sobrevivir y llevar a cabo distintas actividades más allá de pagar el alquiler, hay inestabilidad, estrés, incertidumbre, y eso impacta directamente en la pobreza infantil, en el bienestar emocional de los niños y niñas.

¿Acaso es casualidad, señora consejera, que se haya incrementado el fracaso escolar en Canarias en este contexto en el que se cronifica la pobreza? El 15,92%, casi tres puntos más que en 2024, cuando en el Gobierno de Ángel Víctor Torres lo dejamos en un mínimo histórico, por debajo de la media nacional (*mostrando un documento*). Y lo que es más grave es que el señor consejero de Educación dijo que muchos chicos, sobre todo chicos, abandonan sus estudios para buscar trabajo porque tienen que ayudar en casa. Señora consejera, si esto es lo que está pasando, esto es absolutamente dramático, se está hipotecando a una generación a que se siga reproduciendo la pobreza porque están dejando los estudios para ayudar en casa.

Y ante eso, ¿qué hace este Gobierno? ¿Por qué no hay un paquete de medidas conjuntas entre Educación y Bienestar Social para responder a ese drama de que chicos y chicas tengan que abandonar los estudios para echar una mano en sus casas, en un contexto, además, de bonanza económica? Pero, mire, no se preocupe, si este Gobierno no sabe qué hacer con sus competencias, ya queda menos para 2027, porque en el PSOE sí sabemos cuáles son las prioridades y sí sabemos qué hacer con nuestro autogobierno. Tres presupuestos y no ha aprobado ninguno de los complementos de la renta canaria de ciudadanía.

Yo le voy a hacer una pregunta muy directa y espero que me la conteste en su turno: ¿cuál es la principal causa de empobrecimiento de las familias en Canarias según todos los informes expertos en estos momentos? La vivienda, ¿verdad? Ergo, ¿cuál debería ser el primer complemento a poner en marcha? El de la vivienda. Me gustaría que nos lo explicara, porque en el presupuesto de este año aparece el complemento a las no contributivas; todos son importantes: complemento a las pensiones, vivienda, educación. ¿Por qué, si todos los informes le dicen que la principal causa de empobrecimiento en Canarias en estos momentos es la vivienda, el elevado precio de los alquileres, su decisión política ha sido no priorizar la vivienda, sino priorizar pensiones no contributivas? Me gustaría que nos lo explicara.

También decía el Gobierno en el decreto Clavijo que querían establecer un sistema de cooperación para la gestión del ingreso mínimo vital. Señora consejera, solo tiene que pedirlo, la propia normativa recoge que se puede cogestionar por parte de las comunidades autónomas. Y, además, ha perdido una oportunidad de oro, se acaba de celebrar una conferencia bilateral con el Gobierno de España. ¿Por qué no la han pedido ahí? Un sillón en Aena sí, pero gestionar el ingreso mínimo vital, que, según ustedes, es un problema, eso lo dejamos para otro momento porque no es importante. Ya vemos cuáles son las prioridades.

Pero lo cierto es que la gestión ha mejorado, el ingreso mínimo vital ahora mismo se ha incrementado un 224% con respecto a enero del 2024, cuando se empiezan a publicar los datos: hogares con complemento a la infancia, más de 20000 personas, y el número de personas beneficiarias, 96581, se ha incrementado un 96%.

Señora consejera, la pobreza se cronifica en Canarias, hablamos de un modelo fallido y, por ahora, su escudo social son titulares, *marketing* y cortinas de humo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Señora consejera de Bienestar Social, Juventud e Igualdad, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta, señoras diputadas, señores diputados.

En primer lugar, quiero dejar algo claro, porque parece ser que... bueno, lo que ustedes hacen... el Partido Socialista hace es apoyarse en una lectura errónea e interesada del último informe del INE para construir un relato que les permite repartir desánimo y reproche, y yo no voy a aceptar ese marco, porque lo cómodo es instalarse en el reproche. Lo responsable es mirar bien los datos, hacer una lectura completa y explicar qué estamos haciendo para que la gente salga de esa vulnerabilidad.

El PSOE construye esta iniciativa parlamentaria sobre una lectura tramposa de los datos, porque, cuando se mira el cuadro completo, lo que aparece no es el escenario de deterioro que ustedes pretenden dibujar, sino una mejora que sigue siendo insuficiente —nuestro presidente lo ha dicho en más de una ocasión y yo misma también—, pero que es objetiva y que está acreditada.

El indicador Arope ha bajado en Canarias del 38,3% al 31,9%, la tasa de riesgo de pobreza desciende del 28,4% al 22,9% y la carencia material básica y social severa también retrocede del 13,5% al 10,7%. Por tanto, no estamos ante un empeoramiento generalizado, como ustedes dicen, sino ante una reducción de los principales indicadores de vulnerabilidad. Aunque todavía queda muchísimo por hacer, y eso también lo hemos dicho tanto el presidente de este Gobierno de Canarias como yo misma.

Si traducimos esos porcentajes a personas, la conclusión es aún más clara: hay 120014 personas menos en situación Arope y 105787 personas menos en riesgo de pobreza. Además, el indicador de baja intensidad en el empleo pasa del 21,3% al 12,4%, lo que supone 185651 personas menos en esa situación. Es decir, no estamos ante una fotografía de estancamiento, como usted nos pretende... ver, sino ante una evolución que muestra avances reales, aunque nadie en este Gobierno va a caer en la autocomplacencia, y también lo hemos repetido por activa y por pasiva tanto el presidente del Gobierno de Canarias como yo misma.

Por si alguien quisiera presentar esto como una lectura aislada, conviene añadir que los datos de Foessa y Cáritas apuntan en la misma dirección. La exclusión social baja del 29,2 al 25,5 y la exclusión severa del 14,3 al 9,3. En términos absolutos, eso significa 65240 personas menos en exclusión social, 102000 menos en exclusión severa y 48547 hogares menos en esa exclusión severa. Por tanto, lo responsable no es negar la dificultad, sino describirla bien. Canarias sigue teniendo una realidad social compleja, pero la evolución de los indicadores no avala el relato catastrofista que algunos pretenden instalar.

Ahora bien, que nadie confunda; que haya mejora no significa que nos conformemos. El Arope sigue afectando a 710000 personas en Canarias, pero una cosa es reconocer el reto y otra falsear el diagnóstico para hacer oposición del titular. Nosotros no vamos a participar de una política que usa la pobreza como arma arrojadiza, vamos a atacarla con políticas, con ingresos, con redes municipales, con el tercer sector, con la infancia, con la vivienda y con el empleo, y, sobre todo, con una exigencia clara al Estado: que deje de negar lo que le corresponde a Canarias para combatir la pobreza y que asuma de una vez los compromisos que esta comunidad le está planteando formalmente.

A partir de aquí, señorías, hay dos maneras de abordar la pobreza: una, la del asistencialismo de manual, es decir, cronificar la dependencia de ayudas sin acompañamiento real y venir a esta Cámara a administrar la queja; y otra, la que impulsa este Gobierno, una política social moderna, de inclusión activa, pensada para romper la herencia de la pobreza, porque el objetivo no es que una familia sobreviva un mes más, el

objetivo es que con apoyo y con itinerarios salga de esa vulnerabilidad. Por eso, estamos culminando un paso decisivo que a algunos les incomoda porque les desmonta el relato. La renta canaria de ciudadanía no puede ser solo un ingreso, tiene que ser y va a ser un instrumento con acompañamiento social, con diagnóstico y con un plan personalizado de acción. Eso es lo que hace el nuevo marco de desarrollo, fija un método común, coordina los servicios sociales municipales para que haya las mismas reglas en todas las islas con seguimiento y objetivos claros; no recetas genéricas, sino un plan de atención personalizado que conecte empleo, vivienda, salud, infancia y discapacidad, lo que cada caso, cada familia, cada persona vulnerable en Canarias precisa en cada momento. Eso es inclusión, eso es una política pública seria.

Y, mientras avanzamos en ese acompañamiento, reforzamos la garantía de ingresos con hechos, no con titulares. La renta canaria de ciudadanía cuenta con 113 millones de euros en 2026, llegando a más de 13000 hogares, y hemos incorporado refuerzos de plantilla para agilizar su gestión. Y, además, es importante decirlo con claridad, este Gobierno ha regularizado la renta más de un 30% desde el inicio de la legislatura, con una subida del 11% en 2026, sin estar obligado a ello. Así se protege con seriedad y con recursos.

Ahora bien —y esto lo digo con claridad política—, la pobreza no se combate solo desde una prestación autonómica, se combate con un sistema que encaje bien con la figura estatal del ingreso mínimo vital, para que no haya vacíos, para que no haya personas que queden fuera por burocracia y para que nuestra renta cumpla su función de complemento, y, precisamente, eso es lo que el Gobierno ha planteado en el real decreto Canarias. Su artículo 18 prevé un sistema de cooperación para que la comunidad autónoma pueda tramitar solicitudes y reconocimientos de derechos del ingreso mínimo vital, incorporando, además, la participación de las Administraciones insulares y locales en la tramitación de los expedientes, es decir, menos laberintos, más proximidad y más eficacia. Junto a la garantía de ingresos está la red que sostiene la intervención social de verdad, la que evita que un bache se convierta en un destino, también combinada con datos del plan concertado con los ayuntamientos, que cuenta con más de 97 millones de euros.

El Gobierno de Canarias demuestra su implicación en esta materia, el presupuesto de la Dirección General de Servicios Sociales para 2026 reconoce un aumento de recursos para la población más vulnerable, con un incremento de más del 9,2%... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*.

Y es obligado también hablar, como usted también ha hablado, de infancia. Por eso, seguimos trabajando desde la Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia, con un objetivo claro: reducir la tasa Arope infantil al 13%, además, con una reivindicación muy concreta que en Canarias hemos puesto sobre la mesa, y que habla de todo ese plan de acción de lucha contra la pobreza infantil. Lo que proponemos no son parches, es una intervención focalizada donde más se necesita, apoyada en equipos desplegados por todas las islas, porque la pobreza infantil no se combate desde un despacho, se combate en el territorio y con coordinación con los servicios municipales e insulares, y también se combate entendiendo que educar, cuidar, conciliar desde los primeros años es una condición básica para que esa desigualdad no se reproduzca de generación en generación.

Y me quedo también en las pensiones no contributivas, que, como no me da tiempo ahora, les seguiré en la segunda intervención hablando de ellas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Máñez, tiene usted su tiempo de réplica. Se inicia ya.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señora consejera, de lectura tramposa, nada. Quien dice que se está cronificando la pobreza en Canarias es el propio informe Arope. El avance publicado en febrero dice, claramente, que la pobreza en Canarias se cronifica, y dice también: “Aunque mejoran algunos indicadores, otros empeoran”. Y dice también: “Las personas no salen de la exclusión social”. Eso es lo que dice el informe Arope. Todo lo demás es un intento de maquillar ese dato preocupante de que en 2025 no se haya reducido la tasa Arope, sino que sea la misma, y es un indicador de cronicidad de la pobreza en Canarias.

No me ha contestado a una pregunta directa que le hice, dice que la va a dejar para el segundo tiempo. Me gustaría que me hubiese contestado en esa para poder replicarle yo también en función de la respuesta. No se viene aquí a leer argumentarios, sino a responder. ¿Por qué, si todos los informes dicen que la principal causa de pobreza en estos momentos en Canarias es la vivienda, de los tres complementos posibles usted no ha priorizado la vivienda? Es su decisión política. No será porque aquí consideran que puede haber un elemento de confrontación.

Miren, en Andalucía lleva haciendo un complemento a las pensiones no contributivas desde 1998 un Gobierno socialista, que es verdad que después la recurrió Aznar, que hubo una sentencia del Tribunal Constitucional que clarificó el asunto. ¿Por qué no lo hace sin más? Oye, si se modifica la ley de la Seguridad Social, fantástico, pero haga lo que hace Andalucía, si es que ya las recetas están inventadas.

Le he solicitado varias veces SD, diciéndole: “Dígame qué propuesta tiene usted para mejorar esa cooperación”. Me ha dicho que no hay negociaciones formales con el ministerio. Lo que le digo es: lleva tres años diciendo lo mismo y solo tiene que pedirle al ministerio esa cogestión, sentarse y negociarla, y llevan tres años simplemente a base de titulares y anuncios de que “vamos a plantear un modelo de mejora”. Pero si ha mejorado el ingreso mínimo vital, quien sigue con retrasos inasumibles es la renta canaria de ciudadanía, que hay personas a las que les están haciendo devolver el dinero porque no revisan los expedientes para ver si ha cambiado su situación, y, cuando lo hacen, tienen que devolver el dinero. Esa es la realidad de la renta canaria de ciudadanía. Y la del ingreso mínimo vital es que cada vez hay más personas que están... (*ininteligible*). Y habrá que seguir mejorándolo, pero ya está bien de cortinas de humo. Y lo que tiene que hacer es, en sus competencias, en sus responsabilidades, que usted las tiene, tomar medidas que realmente eviten que se cronifique la pobreza. Eso es lo que tiene que usted explicar, qué va a hacer para que no...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.
Señora consejera, su tiempo de dúplica.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): El decreto Canarias establece el complemento que fije la comunidad autónoma para elevar el nivel de vida a las personas beneficiarias de pensiones no contributivas, sea compatible con esas pensiones y tendrá la condición de renta exenta y no computable a efectos de legislación de la Seguridad Social y del IRPF, cosa que hemos venido... que cambie la ley de la Seguridad Social dos años, dos años, dos años. Por eso, hemos puesto esa cuantía extraordinaria de 400 euros anuales en dos pagas en este ejercicio 2026, porque seguíamos esperando por ese cambio de la norma estatal.

Canarias no se ha limitado a quejarse, actúa y fórmula exigencias concretas para el Estado también. El decreto Canarias establece que el Estado deberá aportar a la comunidad autónoma los fondos necesarios para la lucha contra la pobreza en el archipiélago y añade que esa aportación se garantizará anualmente en los años siguientes, siempre que en Canarias ese umbral supere la media estatal, un compromiso concreto del Estado con una realidad objetiva de Canarias.

Si hablamos de pobreza en serio, también hay que hablar de dependencia y de vivienda. La vulnerabilidad económica no se entiende sin esa sobrecarga de cuidados, con esa cofinanciación estatal permanente para prestaciones e inversiones destinadas a promover esa autonomía personal, y que en el artículo 22, también establecido en el decreto Canarias, pedimos la cesión de suelo público estatal en Canarias para la construcción de vivienda protegida. ¿Queremos una política social que administre la pobreza o una política social que la reduzca? Nosotros lo tenemos claro: queremos acompañar a las familias en esa salida de esa crisis.

La pregunta es si ustedes están dispuestos a defender ante el Gobierno de España lo mismo que reclaman en esta Cámara. Cuando Canarias pone sobre la mesa propuestas concretas para reforzar la protección social, entonces ya no lo oímos con la misma claridad. Estamos hablando de medidas escritas, cuantificadas y perfectamente definidas en el decreto que Canarias ha planteado al Estado. En el artículo 18, del que ya hablamos, hablamos de esa tramitación del ingreso mínimo vital, que sí hemos solicitado. En el artículo 19 hablamos de blindar la compatibilidad de los complementos autonómicos a las pensiones no contributivas, que todavía seguimos esperando. En el artículo 20 hablamos de los millones de más que corresponden a Canarias para la lucha contra la pobreza. En el artículo 21, la subida, la exigencia de cubrir el 50% de cofinanciación de la dependencia. En el artículo 22, la cesión de suelo público estatal para vivienda protegida. En el artículo 17, la financiación para ampliar la gratuidad del primer ciclo de Infantil.

Por eso, señorías, les pido un poquito de coherencia, menos utilización partidista de la pobreza y más compromiso institucional, porque este Gobierno no se ha limitado a discutir indicadores, ha mejorado las rentas, ha reforzado la red, y lo que pedimos es que el Estado cumpla con Canarias. Y lo serio no es... (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*)... al Estado lo que aquí está exigiendo a Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0973 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS, SOBRE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA AVANZAR EN MATERIA DE EMERGENCIAS EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora PRESIDENTA: Finalizamos la sesión de la tarde con la comparecencia del señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, sobre las acciones que se están realizando para avanzar en materia de emergencias en Canarias. Es una comparecencia a petición del Grupo Nacionalista Canario. Intervendrá la señora Lorenzo Brito.

La señora LORENZO BRITO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Bueno, los últimos acontecimientos han hecho que hayamos traído esta iniciativa hasta el día de hoy, porque el objetivo de esta comparecencia era y es conocer los avances en materia de emergencias en Canarias. Pero, bueno, esperemos que tenga a bien, consejero, que durante quizás esta primera parte haga usted una pequeña valoración de lo que supuso el paso de la borrasca Therese estas últimas semanas por las islas.

Recordemos, como bien se ha dicho en la tarde de hoy, que esta borrasca se dividió como en dos fases. Una vez declarada la alerta, hubo una primera fase en la que llovió de forma intensa en algunas zonas de las islas sin provocar mayores daños, sin provocar nada relevante; y una segunda fase, ya a comienzos del 23 de marzo, se procedía a subir esa alerta a nivel 2, asumiendo el Gobierno de Canarias el mando único, declarándose la alerta máxima en islas como Gran Canaria, por lluvias torrenciales, inundaciones, y también se procedía a evacuar algunas zonas por prevención. Se activaban todos los medios disponibles desde el minuto cero ante el riesgo que se preveía en las islas, como decía anteriormente, principalmente en Gran Canaria, pero también en Tenerife o en La Gomera.

A mí me gustaría, permítame, poner en valor también la presencia desde ese momento en la sala del Cecoes del señor consejero, acompañado también de nuestro presidente, el señor Clavijo, del viceconsejero de Emergencias y de su director general. Activados todos los mecanismos de alerta ante estos fenómenos, los recursos humanos correspondientes, medios, comunicaciones, etcétera, con la suma de todos estos factores, señorías, se demostró que Canarias sabe responder y sabe responder muy bien ante este tipo de sucesos, porque tiene sus deberes hechos.

Y, por supuesto, yo quiero reconocer y felicitar la gestión realizada ante este acontecimiento, la coordinación demostrada por el Gobierno de Canarias, por el conjunto de las Administraciones, por el Cecoes 1-1-2 y, sobre todo, a la ciudadanía de Canarias, porque han sido un ejemplo de cómo deben hacerse las cosas en situaciones de emergencia. Porque, señorías, todos sabemos que esto no se improvisa, esto no se hace el día antes de que llegue la tormenta, este es el resultado de un trabajo constante, silencioso, que se realiza durante todo el año. Y, como decía antes, la tarea hay que tenerla hecha para cuando llegue el día del examen. Una vez más, hemos visto, consejero, cómo el sistema ha funcionado, cómo los protocolos se han activado, cómo los recursos se coordinan y cómo la ciudadanía responde también de manera responsable.

Por todo ello, consejero, y como le decía al principio de mi intervención, nos gustaría en este primer turno de palabra que nos hiciera una pequeña valoración de lo que fue la borrasca Therese en Canarias, y a continuación iremos al meollo de la comparecencia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lorenzo.

Señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina): Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señores diputados.

Pues voy a cogerle el guante que me ha lanzado la señora diputada en cuanto a una pequeña y breve valoración del evento de la borrasca Therese, que nos pasó por encima hace unos quince días. Y, como este debate ya se ha celebrado a lo largo de la tarde, me gustaría, y quiero dejarlo aquí patente, felicitar la actuación del consejero de Educación por su responsabilidad (*palmoteos*), por cómo ha gestionado durante los días de la emergencia, días duros, días difíciles, tomando responsabilidades y decisiones complicadas, y que el consejero de Educación ahí estuvo, tanto en La Palma, perdón, en Gran Canaria, en Tenerife, y en La Gomera, estuvo y tomó las decisiones que, según las recomendaciones de los técnicos de Protección Civil, había que hacer.

Fue una situación compleja. Del 17 al 30 de marzo se despacharon en el Cecoes 2363 incidencias; 1167 ocurrieron en Gran Canaria, 986 en Tenerife. Tuvieron que ver con temas relacionados con el tráfico, pequeñas inundaciones, desprendimientos, temas con suministros básicos. En fin, el 24 de marzo, que es un poco la fecha clave, se registraron unas 883 incidencias, llamadas al Cecoes 1-1-2. Se activaron prácticamente todos los planes y, como ya se ha dicho en esta sala, hubo una confluencia de fenómenos que hizo la gestión muy muy complicada. Primero se activó el plan especial de protección y atención de las emergencias, el Plateca; el plan específico de emergencias por riesgos meteorológicos adversos, el Pefma; el plan de inundaciones, el Peinca. En fin, señorías, la situación fue compleja, con una borrasca impredecible, teníamos que tomar las decisiones sobre la marcha. La Aemet nos daba en muchos casos fenómenos observados, que quiere decir que se daban los avisos *a posteriori* de que hubieran ocurrido, y por eso no me queda más que felicitar a los profesionales, que han velado, una vez más, por la seguridad de todos los canarios y de las canarias en este último episodio.

Por eso, desde que comenzó la legislatura, nos preocupamos de tener unas emergencias a la altura de las necesidades. Y para ello lo primero que hicimos fue crear una Dirección General de Emergencias única, solamente ex profeso para las emergencias, a la vista de muchas cuestiones, cuestiones como el cambio climático, las nuevas tecnologías, la aplicación de nuevas tecnologías en las emergencias, la orografía de Canarias; somos islas diferentes, difíciles, con zonas boscosas, con zonas áridas, con episodios volcánicos. Y también por otra cuestión: tenemos y demandamos ya desde este momento el tener una normativa que emana de Europa, que viene del Estado español y que tenemos que actualizar en nuestra comunidad autónoma, y eso necesita de una dedicación exclusiva por parte de una dirección general, que fue la que conformamos al principio de la legislatura.

Pero hemos hecho bastantes cosas. Creo que en emergencias el Gobierno se ha tomado las cosas en serio. También las situaciones que se han generado –volcanes, grandes incendios, inundaciones, lluvias– nos han obligado a tomarnos muy muy en serio la situación de las emergencias. Y hemos hecho una estructura administrativa más fuerte, potenciando, como hemos hecho últimamente, un despliegue por primera vez de unidades de Protección Civil en toda Canarias, con ámbito autonómico; hemos creado una Unidad de Análisis de Riesgos, formada por expertos en diferentes materias, que asesoran a la dirección general en materias como protección civil, como meteorología o como cómo gestionar las emergencias.

También, señorías, hemos incorporado medios, medios para ayudar a las emergencias, para apoyar logísticamente a las emergencias, como pueden ser unidades de drones o como puestos de mando avanzado o también balsas para la lucha contra incendios. Hemos hecho un proceso de reforma en lo que son las empresas públicas que trabajan para las emergencias en Canarias y estamos en un proceso de reorganización entre la empresa GCC y la empresa Gesplan para darles mucha más operatividad a las emergencias.

También, y una cuestión importante, se ha cambiado la política de comunicación. Somos más incisivos, hemos hecho campañas, campañas anuales tanto de ahogamientos como contra incendios. Estamos incidiendo mucho en las políticas de autoprotección, en las políticas de prevención, las alertas, las prealertas, las alertas máximas se publican continuamente para conocimiento de la ciudadanía. Pero también hemos incorporado tecnología, tecnología a través de programas piloto de aeronaves no tripuladas o utilizando de una forma..., como hemos utilizado recientemente en la isla de La Gomera y en la isla de Gran Canaria, sistemas de alerta a la ciudadanía, el famoso ES-Alert que tanto practicamos y que –fíjense en la importancia que tiene en estas situaciones– nos permite que la ciudadanía esté perfectamente avisada de lo que ocurre en su entorno en momentos de emergencia.

También estamos utilizando la inteligencia artificial y estamos viendo la posibilidad de generar proyectos, programas que nos permitan prever los fenómenos meteorológicos adversos con tiempo para tomar medidas de autoprotección.

Y, por último, señorías, importante: la futura ley del sistema de protección civil y la Agencia Canaria de Emergencias. Esto viene avalado por la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias del año 2018, que reconoce las competencias en materia de protección civil a nuestra comunidad autónoma. Y esto es necesario, señorías, porque tenemos que tener un sistema integral de protección civil, tenemos que tener un reconocimiento de quiénes son las autoridades en la gestión de las emergencias, impulsar un modelo propio de detección y prevención; en fin, tenemos que tener una legislación acorde a las necesidades de Canarias en estos momentos.

Y, por último, me referiré *a posteriori* a la Agencia Canaria de Emergencias, que pensamos que es una de las herramientas más importantes que podamos tener para gestionar las emergencias en el futuro.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Agrupación Socialista... Perdón, Grupo Mixto. Señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías. Señor consejero.

Esta comparecencia, que estaba prevista para el pleno anterior, suspendido por la borrasca, es anómala, y es anómala por la profundidad y también por la ubicación en la parte del año en la que se produjo; un episodio, aunque ya se había producido anteriormente en otras ocasiones pasadas, sí nos pone en pista de la mayor recurrencia de estos fenómenos meteorológicos adversos y, probablemente, su mayor impacto, fenómenos que cada vez van a ser más intensos y con una presión creciente sobre los servicios de Protección Civil y de Emergencias. Por eso, lo primero que queremos hacer desde la AHI es reconocer que se están dando los pasos en la buena dirección.

La actualización del Plan Territorial de Emergencia, la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas, tal y como ha comentado, del ES-Alert, de la inteligencia artificial, el uso de drones o también el impulso, sobre todo, de una cuestión muy importante, que es la planificación municipal, que son avances importantes que también deben valorarse. También lo es el trabajo en materia de formación, especialmente cuando se introducen en el ámbito educativo, porque eso contribuye a generar una cultura de prevención que es fundamental en un territorio como el nuestro, expuesto a múltiples riesgos.

Ahora bien, dicho esto, creemos que el debate no puede quedarse solo en la planificación o en la aprobación de instrumentos; la clave está en cómo, precisamente, esos instrumentos se traducen en una mayor capacidad real de respuesta sobre el terreno, y es ahí donde, a nuestro juicio, todavía tenemos retos importantes. El primero, en el plano municipal, es cierto que se han aprobado nuevos planes de emergencia, pero aún hay muchos municipios que no los tienen plenamente actualizados o implementados, y en un archipiélago como el nuestro, con 88 municipios, es un factor que no debemos permitir. Y, en segundo lugar, la coordinación. Las emergencias no entienden de competencias administrativas, requieren de una respuesta ágil, coordinada y eficaz entre las Administraciones, y en eso deben seguir reforzándose los mecanismos de cooperación, especialmente entre cabildos y ayuntamientos.

Pero aquí sí le quiero adelantar una cuestión, señor consejero, y es que esa agencia, esa agencia canaria que se quiere hacer, esa recentralización a la que parece que se está optando por parte del Gobierno de Canarias nos preocupa especialmente a la Agrupación Herreña Independiente, que entendimos en su día que el modelo debería ser insularizado, un modelo donde, sin perjuicio de que exista una infraestructura regional, donde existe un paraguas del Gobierno de Canarias, donde ante ciertos tipos de emergencias pueda existir una coordinación como debe ser por parte del Gobierno. No es menos cierto que también nadie conoce mejor el territorio que el propio cabildo insular y, por lo tanto, alejar a los cabildos de esas competencias, alejar a los cabildos de esa toma de decisiones o recentralizar muchas decisiones en entidades o personas que no están apegadas al territorio puede suponer un paso atrás que nosotros entendemos que sería un error.

Por eso, también, en su segundo turno, señor consejero, si nos pudiera aclarar un poco esta cuestión, también se lo agradeceríamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos, su tiempo.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señor consejero.

Creo que la mejor forma de empezar esta comparecencia es reconociendo y agradeciendo el trabajo que se ha hecho desde el Gobierno de Canarias y, concretamente, de su consejería. Yo creo que esa labor de coordinación que hubo para atender a todos esos sucesos que ocurrieron durante ese fenómeno, durante esa borrasca, son un ejemplo. Se coordinaron tanto medios estatales, como fue la UME, como los medios que tienen también, obviamente, el Gobierno de Canarias, los cabildos y los ayuntamientos.

Y quiero agradecerle especialmente el trabajo que realizaron en la isla de La Gomera y, concretamente, en el municipio de Valle Gran Rey, donde atendieron prácticamente al día siguiente las exigencias, las necesidades tanto del ayuntamiento como del Cabildo Insular de La Gomera y del Ayuntamiento de Valle Gran Rey, obviamente. Y esa labor junto con, incluso tenemos que decir voluntarios, como fueron los bomberos voluntarios de Valle Gran Rey, ayudó a solventar el problema. No está solucionado, aún queda bastante trabajo por realizar, pero al menos... dar vías, abrir la vía para que pudiese circular de nuevo, entrar y salir la gente de Valle Gran Rey, porque pudiese de alguna manera la gente recuperar su vida cotidiana. Y todas esas cosas yo creo que son de agradecer y son un ejemplo, esa coordinación es fundamental, y en esos avances en los que hemos estado de alguna manera dando pasos esta legislatura, también.

Obviamente, tenemos que dotarnos de un marco normativo, y ahí es fundamental el Decreto 23/2025, para reorganizar el funcionamiento interno del sistema. También, por supuesto, la futura ley de protección civil va a ser fundamental para adaptarnos a las circunstancias actuales que requiere nuestra comunidad autónoma. Y digo esto porque cada vez sufrimos fenómenos ambientales más diversos; obviamente, por ese cambio climático, episodios como el que vivimos, de inundaciones, hemos tenido crisis volcánicas, hemos tenido episodios de calima, etcétera. Por lo tanto, dotarnos de ese marco normativo también nos da esa seguridad.

Por supuesto, el despliegue de medios en todas y cada una de las islas es fundamental. También, apoyarnos en la tecnología, lo decía usted en su primera parte de la intervención, la IA, pero vemos cómo, por ejemplo, para la vigilancia de los montes se usan también drones, o incluso las vigilancias en las playas, y eso también tenemos que tenerlo en cuenta. La autoprotección y la formación para nosotros es fundamental, junto con la cohesión territorial, porque dependemos o necesitamos un modelo en continua evaluación, que veamos dónde tenemos esos déficits para poder mejorarlos.

En fin, señor consejero, quiero agradecerle la intervención, las diversas intervenciones que hicieron durante estos episodios, y decirle que siga en esa misma línea de trabajo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Grupo parlamentario VOX, señor Nieto.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidente. Señor consejero, buenas tardes.

Los anteriores comparecientes, incluida la señora Diana Lorenzo, han enfocado la comparecencia desde el punto de vista pasado: emergencias respecto al agua que nos ha caído.

Puesto que el título de la comparecencia es “avanzar”, que habla de futuro, a mí me gustaría enfocarlo desde el punto de vista de lo que puede pasar en el futuro. Puesto que vamos a encarar dentro de poco la campaña de prevención de incendios, de incendios y el verano, me gustaría recordarles a usted y a todos los miembros de esta Cámara cómo fue el primer plenario que tuvimos en esta Cámara en septiembre, cuando empezamos la legislatura. El monotema fueron los incendios que arrasaron Canarias, sobre todo Tenerife, ese verano. Se hablaba de incendios de sexta generación, que iban a consumir hasta las piedras.

Los dos últimos veranos, señor consejero, hemos tenido varios cientos de conatos donde se ha acudido con todo, donde se ha atacado con todo, desde el primer momento, y se han quedado en nada. Entonces, la pregunta que viene ahora por el tema de avanzar es ¿qué va a pasar este verano?, porque todas las lluvias –que han sido una bendición para Canarias– de este invierno han generado combustible para incendios, que es para mirarlo, para tenerlo en consideración.

Entonces, lo segundo, quizás, que habría que decir es si estos dos veranos pasados hemos pasado con muchos conatos cogidos desde el principio sin consecuencias. Lo primero que hay que hacer es agradecer a todo el personal que estuvo presente y que hizo posible ese resultado, que yo lo llamaría casi milagro, todas las Brifor, medios aéreos, medios terrestres, todos los intervinientes para que se lograra ese resultado. Y, en segundo lugar, también alguien decía que hubo un poquitín de buena suerte, ¿verdad, señor consejero? Bueno, pues la buena suerte que acompaña siempre a los buenos estudiantes, que, casualmente, cuanto más estudian, más buena suerte tienen, ¿no? Algo se habrá hecho bien.

En ese sentido, continuando con lo que dice la comparecencia, el título, que es “materia de emergencias en Canarias”, yo le reconozco que desde VOX hemos tenido cierta prevención desde el principio cuando usted nos anunciaba que se va a generar un nuevo órgano. Pero cuando este nuevo órgano va a ser racionalizar, unir, aglutinar, darle más consistencia y mejores prestaciones, por supuesto, no hay ningún óbice ni cortapisa, ninguna obstrucción, salvo una: se acerca el verano. ¿A qué esperamos para tener este organismo que coordine, que gestione, que se logren los mismos buenos resultados que ha habido otros veranos? Este nuevo ente coordinador lleva bastante tiempo anunciándolo, demasiado tiempo. ¿Qué pasa con él?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Intervendrá la señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Consejero.

Ha pasado ya año y medio desde que este Parlamento dejó claro que el archipiélago necesitaba un organismo único, eficaz y coordinado para afrontar las emergencias, que, lejos de ser excepcionales, se repiten cada vez con mayor frecuencia y gravedad, y me estoy refiriendo, como es obvio, a la

Agencia Canaria de Emergencias. Pero la realidad es que, sin embargo, seguimos en el mismo punto, en el de las intenciones.

A estas alturas ya la pregunta no es si estamos o no de acuerdo, porque eso ya lo votamos, sino cuándo se va a hacer una realidad, cuándo dejará de ser la agencia canaria una teoría y será ya una herramienta operativa al servicio de la ciudadanía, porque los incendios, las tormentas, las borrascas, como la Therese, la más reciente, o las crisis volcánicas no esperan a que el Gobierno termine de decidirse. Los ayuntamientos y los cabildos tampoco pueden seguir afrontando estos episodios con medios limitados y con una coordinación que depende más de la voluntad que de una estructura sólida. El diagnóstico ya está hecho, el mandato parlamentario también, lo que falta es diligencia, que en este contexto es donde le preguntamos, consejero, que nos dé respuestas concretas, porque, como verá, las borrascas están llegando ya en fila india; de hecho, se nos va a acabar el abecedario y estamos todavía en abril. Lo que queremos saber es... y no me vale, además, le digo, un “próximamente” o “cuando esté listo”, sino un calendario cierto y, además, verificable.

La creación de la agencia no puede quedarse en un gesto simbólico ni en un cambio de etiqueta, tiene que traducirse en planificación real, en financiación suficiente, en equipos profesionales y en una coordinación efectiva con todas las Administraciones implicadas, eso en que tanto usted como nosotros estamos de acuerdo. Porque si algo ha demostrado esta tierra es que las emergencias no son una hipótesis, sino que, además, son cada vez más constantes, y, frente a esta constante no valen las respuestas provisionales. Porque, además, consejero, gobernar es priorizar. Yo no digo que no lo haya priorizado, pero reconozco que vamos bastante lento, y la seguridad de nuestra gente es una prioridad y tiene que notarse en los hechos.

Por eso, le pedimos certezas, fechas y compromisos concretos. Porque lo que sí que tenemos bastante claro es que Canarias necesita una realidad, una certeza, no más promesas, sino que la Agencia Canaria de Emergencias esté funcionando, porque, además, es la que permite la coordinación entre todas las Administraciones. No es una centralización, tal como dijo el portavoz del Grupo Mixto; todo lo contrario, estará presente en todas las islas, lo que sí que muchísimo mejor coordinada que lo que está ahora.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá la señora Muñoz Peña.

El señor MUÑOZ PEÑA: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

En primer lugar, queremos agradecer la comparecencia del señor consejero para abordar una cuestión que forma parte de una responsabilidad esencial de los poderes públicos, que es garantizar la seguridad y la capacidad de respuesta de nuestra comunidad ante situaciones de emergencia.

Canarias es un territorio singular, expuesto de manera permanente a riesgos naturales que forman parte de nuestra realidad: actividad volcánica, fenómenos meteorológicos adversos, incendios forestales o emergencias vinculadas al cambio climático. Por ello, la gestión de las emergencias no puede entenderse únicamente como reacción, sino como una política pública estructural basada en la anticipación, la planificación y la coordinación entre Administraciones.

La experiencia vivida en La Palma marcó un antes y un después en la gestión de las emergencias en Canarias, demostró la importancia de contar con sistemas científicos sólidos, protocolos claros y una coordinación eficaz. Pero también evidenció que la mejora continua es imprescindible, porque los riesgos evolucionan y las exigencias de protección a la ciudadanía son cada vez mayores. Y, recientemente, los episodios vividos en el municipio de Telde, donde la crecida de barrancos provocada por la borrasca Therese dejó a decenas de vecinos incomunicados, ponen de manifiesto de forma clara la necesidad de reforzar la coordinación operativa entre Administraciones y servicios de emergencias.

Señor consejero, el reto de los próximos años es consolidar un sistema de emergencias más robusto, más moderno y más preparado. Eso implica reforzar la vigilancia y la monitorización científica en las zonas de mayor riesgo, mantener permanentemente actualizados los planes de emergencia y garantizar que los servicios públicos dispongan de los medios técnicos y humanos necesarios para responder con rapidez y eficacia. Implica también avanzar en la planificación territorial, integrar el conocimiento científico en la toma de decisiones y asegurar que la información que se le traslada a la ciudadanía sea clara, rigurosa y oportuna, generando confianza y evitando incertidumbres innecesarias.

Señorías, la seguridad no se improvisa, se construye con previsión, con inversión sostenida y con responsabilidad institucional, y, en una comunidad como la nuestra, donde convivimos con el riesgo, la anticipación no es una opción, es una obligación. Por ello, es fundamental seguir fortaleciendo el sistema

de emergencias de Canarias, aprendiendo de la experiencia reciente y preparándonos con seriedad para los desafíos que puedan venir, porque en materia de emergencias llegar a tiempo no siempre es suficiente, la verdadera responsabilidad pública consiste en estar preparados antes de que ocurra.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Muñoz.
Señora Alemán Ojeda.

La señora ALEMÁN OJEDA: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, vamos a darle un poquito de vidilla a esta comparecencia a la que usted viene porque lo solicita el Grupo Nacionalista. Comparece usted para hablar de los avances en emergencias y lo hace, como siempre, con voluntad, con buenas palabras, y nosotros se lo agradecemos, pero usted es consciente de que en emergencias no basta solo con la voluntad, que la voluntad no es suficiente, señor consejero, porque hace falta planificación, recursos, pero, sobre todo, respeto por quienes sostienen el sistema.

La realidad es que el sistema de emergencias en Canarias está infradotado. No lo decimos desde la oposición por tacticismo político –que podríamos hacerlo, usted lo sabe–, lo dicen los datos y lo dice también el día a día de un servicio que funciona y, vuelvo a insistir, como lo hice esta mañana, gracias al sobreesfuerzo de su plantilla.

Ustedes plantean cambios estructurales importantes, como la separación del 1-1-2 y su traspaso o trasvase –llámelo como quiera– a Gesplan. Y la pregunta es muy sencilla, señor consejero: ¿cómo pretenden acometer esa transformación sin haber dimensionado correctamente la plantilla? Esto es un bis de la pregunta de esta mañana: ¿cómo van a garantizar la calidad del servicio si no se cubren bajas, si no se sustituyen y si mantienen ustedes a los equipos al límite?

Están tensionando un servicio hasta un punto insostenible, están llevando a los profesionales al agotamiento. Y, cuando hablamos de emergencias, hablar de agotamiento no es una cuestión menor, señor consejero, hablamos de segundos que salvan vidas, de decisiones críticas y de atención en situaciones límites. No se puede construir un sistema de emergencias sólido sobre la precariedad y mucho menos sobre la improvisación, y aquí hay una responsabilidad política clara, porque, mientras ustedes anuncian cambios organizativos, el Gobierno ha decidido priorizar otras áreas que reforzar adecuadamente las emergencias, y eso se traduce en presupuestos, señor consejero, presupuestos, los suyos, claramente insuficientes. Señor consejero, gobernar es elegir, y ustedes han elegido no reforzar como se debe un servicio esencial.

Desde nuestro grupo le pedimos tres cosas muy concretas: primero, que dimensionen de forma urgente la plantilla del 1-1-2; segundo, que cualquier proceso de reorganización, incluido el traspaso a Gesplan, se haga con transparencia; y, tercero, que incrementen los recursos presupuestarios de manera acorde a la importancia estratégica de las emergencias en un territorio como el nuestro. Canarias no puede permitirse un sistema de emergencias debilitado, y ustedes no pueden seguir mirando hacia otro lado mientras quienes sostienen el servicio están ya al límite. Señor consejero, le pido que en su segundo turno se comprometa con los trabajadores del 1-1-2.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Alemán.
Señora Lorenzo Brito, su tiempo de réplica.

La señora LORENZO BRITO: Gracias, presidenta. Buenas tardes nuevamente, señorías.

Consejero, antes de nada, quiero agradecer ese pequeño paréntesis que hacía en su comparecencia para hacernos esa valoración de la borrasca Therese en Canarias y que ya usted nos ha comentado algo sobre los últimos avances que se han producido en Canarias en materia de emergencias. ¿Suficientes? Seguramente no, y usted coincidirá con nosotros, ¿no? Y, bueno, está claro que, como se ha dicho aquí esta tarde en varias ocasiones, los riesgos no los podemos evitar, pero sí se puede trabajar y planificar, teniendo todo al día para que, cuando llegue el momento, se causen los menores daños posibles. Y usted mismo lo ha señalado en varias ocasiones: la preparación es clave en estos casos.

Tenemos profesionales preparados, de eso no cabe duda, medios cada vez más avanzados y una sociedad comprometida. Preparación institucional, sí, pero no podemos olvidar la preparación ciudadana, y me refiero a que una emergencia no solo se gestiona desde los centros de coordinación, se gestiona también en cada casa, en cada familia y en cada barrio. La información, la formación y la concienciación de la ciudadanía son fundamentales; tener una población que entienda los riesgos de su entorno y que sepa cómo actuar ante ellos

es, sin duda, una de las mejores herramientas de prevención. Deberíamos, señor consejero, incidir quizás un poco más en hacer pedagogía con la población, sobre todo en esa población más joven, coincidiendo aquí con lo que comentaba el diputado de AHI: debemos ser capaces de generar la cultura de autoprotección desde edades tempranas, que nuestros jóvenes entiendan el territorio en el que viven.

Señor consejero, Canarias ha demostrado a lo largo de estos años que, cuando una isla sufre, todo el archipiélago responde. Lo vimos con La Palma, lo vemos con los incendios y lo vemos cada vez que se activa una alerta. Pero también sabemos que los riesgos están ahí y las alertas son cada vez más frecuentes y los fenómenos meteorológicos son cada vez más intensos y más complejos, y por eso es tan importante seguir avanzando en esta materia. Usted mismo lo decía en la última comisión, señor Miranda: necesitamos un sistema único, coordinado, que facilite una respuesta rápida y eficaz ante cualquier emergencia, garantizando la mayor seguridad posible a nuestra ciudadanía.

Desde el Grupo Nacionalista consideramos que ese camino hacia esa futura Agencia Canaria de Emergencias que usted ha presentado es, sin duda, una oportunidad para mejorar la coordinación, para optimizar recursos, para reforzar la planificación y la gestión de las emergencias en las islas del archipiélago. Esperamos conocer pronto ese proyecto en detalle y confiamos en que será un paso firme y decidido en la dirección correcta.

Creo que no es la primera vez que lo digo, señor Miranda, pero yo siempre voy a recordar cómo nos conocimos usted y yo. Apenas estaba usted tomando posesión al frente de la consejería; fue en julio, en el año 2023, en mi municipio, en Tijarafe, en un incendio forestal que empezaba en Puntagorda y llegó hasta los límites del parque nacional de la Caldera de Taburiente. Desgraciadamente, poco después otro incendio afectó a Tenerife, causando también importantes daños. Pero en ambos casos hay algo que debemos destacar: que no hubo pérdidas humanas, y eso fue posible gracias a la pronta actuación de los vecinos, junto al rápido despliegue de los medios disponibles en ese momento.

Miren, señorías, no quiero olvidarme hoy de destacar tampoco la labor de nuestro voluntariado y, si me lo permiten, voy a barrer para casa. Hoy voy a hacer una especial mención a la Asociación Medioambiental Sin Suela, los míos, los nuestros, los de todos los palmeros y palmeras cuando se produce una emergencia y se activa su colaboración, recientemente reconocidos con ese premio Cabildo Insular de La Palma, y que ellos representan en realidad a tantas otras asociaciones de voluntarios de Canarias que comparten el mismo compromiso con su tierra. Y, por supuesto, desde aquí, desde el Grupo Nacionalista Canario, nuestro reconocimiento a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a Protección Civil, a la policía autonómica, a las policías locales, a las BRIF, a las Eirif, a los cuerpos de bomberos, a las brigadas de medioambiente de los cabildos insulares, a la Brifor y otros tantos que forman parte de ese pilar fundamental que sostiene nuestra tierra en el caso de las emergencias, un personal que, además, cuenta con equipamientos de última generación y un profundo conocimiento de su territorio. Y todo ello permite que en Canarias tengamos una capacidad de respuesta rápida, eficaz y coordinada ante cualquier emergencia que se produzca en cada una de las islas del archipiélago.

Y, bueno, consejero, ante estos retos, algunos superados y otros por superar, quiero agradecerle también la información que nos ha adelantado y, bueno, nos gustaría que nos avanzara un poco más los pasos que se han dado dentro de su consejería en el área de emergencias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lorenzo.

Señor consejero, para finalizar la comparecencia.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina): Gracias, señora presidenta.

Bueno, intentaré hacer un repaso lo más breve posible en siete minutos de todo lo que se ha comentado por parte de los señores portavoces, los intervinientes.

El señor Acosta hablaba de los apoyos a los planes de emergencias municipales. Esa es una de las asignaturas que estamos trabajando, que estamos asesorando, porque es necesario que todos y cada uno de los 88 ayuntamientos de Canarias tengan esos PEMU aprobados.

También hizo el señor Acosta una apreciación sobre el papel que debería jugar la Agencia Canaria de Emergencias. No es una agencia recentralizadora, es una agencia que va a respetar las competencias en materia de emergencias de los cabildos y de los ayuntamientos, pero va a coordinar todo aquello que tiene que ver con el Gobierno, y, además, va a servir de apoyo logístico, tanto en material como personal, para ayudar a quienes tienen realmente las competencias en cada una de las islas, que son los que activan los planes, los planes de emergencias insulares y los planes de emergencias municipales.

Señor Ramos Chinaa, puedo decirle que la coordinación en La Gomera fue excepcional por parte del consejero del cabildo y del presidente del cabildo, junto con el Gobierno. Téngase en cuenta que los episodios en La Gomera el 15 de marzo empezaron a mediodía, sobre la una del mediodía, y a las siete y media de la tarde la UME estaba ya dispuesta para salir a La Gomera; de hecho, salió por gestiones de la Presidencia del cabildo esa misma noche a las once, y la Policía Canaria también actuó, y desde buena tarde estaban dos efectivos para salir para La Gomera. Por lo tanto, hay una excelente coordinación con las distintas islas.

Señor Nieto, tiene, como ha ocurrido muchas veces, y lo hemos debatido muchísimas veces, una particular, digamos, fijación –permítame la expresión– con los incendios, y tiene razón: este año va a ser un verano complejo, un verano donde hay mucho combustible. Pero sí tenga en cuenta, señor Nieto, que el sistema, desde mi punto de vista –no puedo decir de otra manera–, funciona, el sistema está preparado, junto con el Estado, la comunidad autónoma, los cabildos, los ayuntamientos, todo ello está perfectamente engrasado, y tal cual ocurrió en el año 2023. Y quiero recordarle también el año 2024, cuando ya a estas alturas de año, en marzo del 2024, ya estábamos en prealerta por incendios. La situación, afortunadamente, este año es distinta, pero sabemos de esa posibilidad que existe en el territorio, y es que con tanto combustible podamos tener problemas. Pero creo que la maquinaria está muy bien engrasada para poder afrontarlo.

Creo que hay una preocupación por parte de todos los intervinientes sobre la Agencia Canaria de Emergencias. La Agencia Canaria de Emergencias, sobre todo por responderle un poco a la señora González, el texto de lo que va a ser el proyecto de ley, porque va a ser un proyecto de ley que se traiga a esta Cámara para su debate, el texto está prácticamente ultimado, están ya los servicios jurídicos viendo y ultimando y dándole contenido a ese texto, y nuestra intención es, espero que después del verano, poder tener en esta Cámara el documento. Ese es el compromiso, se está trabajando para ello, tengan en cuenta el procedimiento, estamos terminando la redacción del proyecto de ley, del anteproyecto de ley, y tendrá que seguir la parte administrativa, como cualquier ley que se traiga al Parlamento. Pero sí es cierto que ese compromiso que adquirimos ante la Cámara esperamos y creemos que lo vamos a poder conseguir para que sus señorías debatan sobre un tema que creemos que es importante, pero no importante porque el Gobierno quiera tomar las competencias, ni muchísimo menos. El Gobierno, su pretensión es ayudar, coordinar, compartir recursos, compartir medios con todos y cada uno de los intervinientes, en este caso cabildos y ayuntamientos, ese es el objetivo, el objetivo de una agencia que unifique toda la formación, el objetivo de una agencia que también tenga las competencias en esos edificios esenciales que están en estos momentos en construcción y que en algún momento habrá que ponerlos en funcionamiento, que, además, tenga equipos especializados que puedan ayudar a todas y cada una de las islas en cuestiones muy concretas, unidades subacuáticas, de montaña, unidades caninas, unidades tecnológicas, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, la agencia va a ser una realidad. No va a ser la panacea, desde luego, vamos a tener que esforzarnos en dotarla de medios, de personal tanto material como humano, y creo que vamos en la buena línea. Es una apuesta importante y es una apuesta que vamos a intentar sacarla adelante, pero, señorías, las cosas de palacio van despacio. Ya me gustaría a mí que fueran más rápidas.

También quiero decir a la señora Alemán que también estamos preocupados con la situación del personal en la consejería. Sabemos que en determinadas situaciones se encuentran con estrés, con unas situaciones muy complejas, donde hay que tomar decisiones, donde ellos son los primeros intervinientes en estas situaciones, los que se enteran de primera mano de lo que está pasando, y somos conscientes de ello. Por ello, y usted lo acababa de apuntar, nuestra intención y nuestro compromiso es que, cuando terminemos este proceso de incorporación a Gesplan de todo lo que es la parte de Emergencias, Cecoes 1-1-2, que está en este momento en GCC, cuando lo pasemos ahí, hablaremos, intentaremos mejorar la situación del personal.

Pero tengo que decirle también que hemos incrementado a través de distintas encomiendas, dos encomiendas en concreto... para el sector hemos metido a 24 personas que tienen que ver con la gestión de las emergencias y con el asesoramiento, y también, como ya hemos comentado, están en proceso de selección... la Unidad de Análisis, que son siete personas que nos van a ayudar a tomar las decisiones.

Por lo tanto, hay interés, hay esfuerzo, vamos a seguir trabajando codo con codo con la dirección general, con los cabildos y con los ayuntamientos, y hay que dejar una cosa clara, señorías, y creo que tenemos que fomentar y mandar ese mensaje: hay coordinación, las cosas se hacen coordinadas, los protocolos están establecidos, cuando actuamos no actuamos a tontas y a locas, lo hacemos desde unos protocolos establecidos, desde una coordinación.

Y yo quiero desde aquí felicitar a los cabildos, a los ayuntamientos, a los concejales, a los policías locales, a los voluntarios, a todos aquellos que, cuando vienen mal dadas, están en primera línea de fuego, dándolo todo y al final haciendo que en un evento tan importante como el que acabamos de tener de Therese no haya habido víctima alguna. Esa es la mayor satisfacción que podemos tener después de estos... *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Suspendemos la sesión y la reanudamos mañana a las nueve de la mañana con la comparecencia del señor consejero de Agricultura.

Buenas noches. Gracias.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y siete minutos).



Parlamento de Canarias

